



INFORME DE GESTIÓN 2018



Informe de Gestión 2018



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

JUNTA DIRECTIVA

Sergio Enrique Villamizar Ortiz

Presidente de la Junta Directiva

Edwin Cortés Mejía

Vicepresidente de la Junta Directiva

Miembros Principales

Jorge Ernesto García Prado

Juan Pablo Cabal Cabal

Fernando Rivera Saraza

Sergio Enrique Villamizar Ortiz

María Inés Agudelo Valencia

Luis Alberto Zuleta Jaramillo

Jorge Horacio Taborda Aitken

Miembros Suplentes

Horacio Jaramillo Bernal

Juan Pablo Liévano Vegalara

Samuel Zambrano Anizales

Mario Rodríguez Rico

Eduardo López Obregón

Hernán Miguel Román Calderón

Edwin Cortés Mejía



DIRECTIVOS

Rafael Mejía López
Presidente

Diana Patricia Longas Gómez
Vicepresidente Financiero y Administrativo

Nohora Helena Cruz Pinilla
Vicepresidente de Operaciones

Maria Eugenia Araújo Majana
Vicepresidente Comercial

Doris Ximena Rojas Rincón
Vicepresidente Jurídica y de Regulación (e)

Felipe Valencia Prieto
Vicepresidente de Tecnología

Rodrigo Coronel
**Vicepresidente de Estudios Económicos y
Desarrollo de Negocios**

Verónica Larrotta Medina
Secretaria General

CONTENIDO



1

**Informe de la Junta Directiva y del
Presidente de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.**

Pág. 10



2

**Compromiso con los
accionistas**

Pág. 22



3

**Informe de Gobierno
Corporativo**

Pág. 42



4

**Hechos subsecuentes al
cierre del periodo**

Pág. 65



5

Control Interno

Pág. 67



6

Sostenibilidad

Pág. 83



7

Asuntos Regulatorios

Pág. 89



8

Dictamen del Revisor Fiscal

Pág. 107



9

Resultados financieros

Pág. 116



10

Informe de autorregulación del mercado

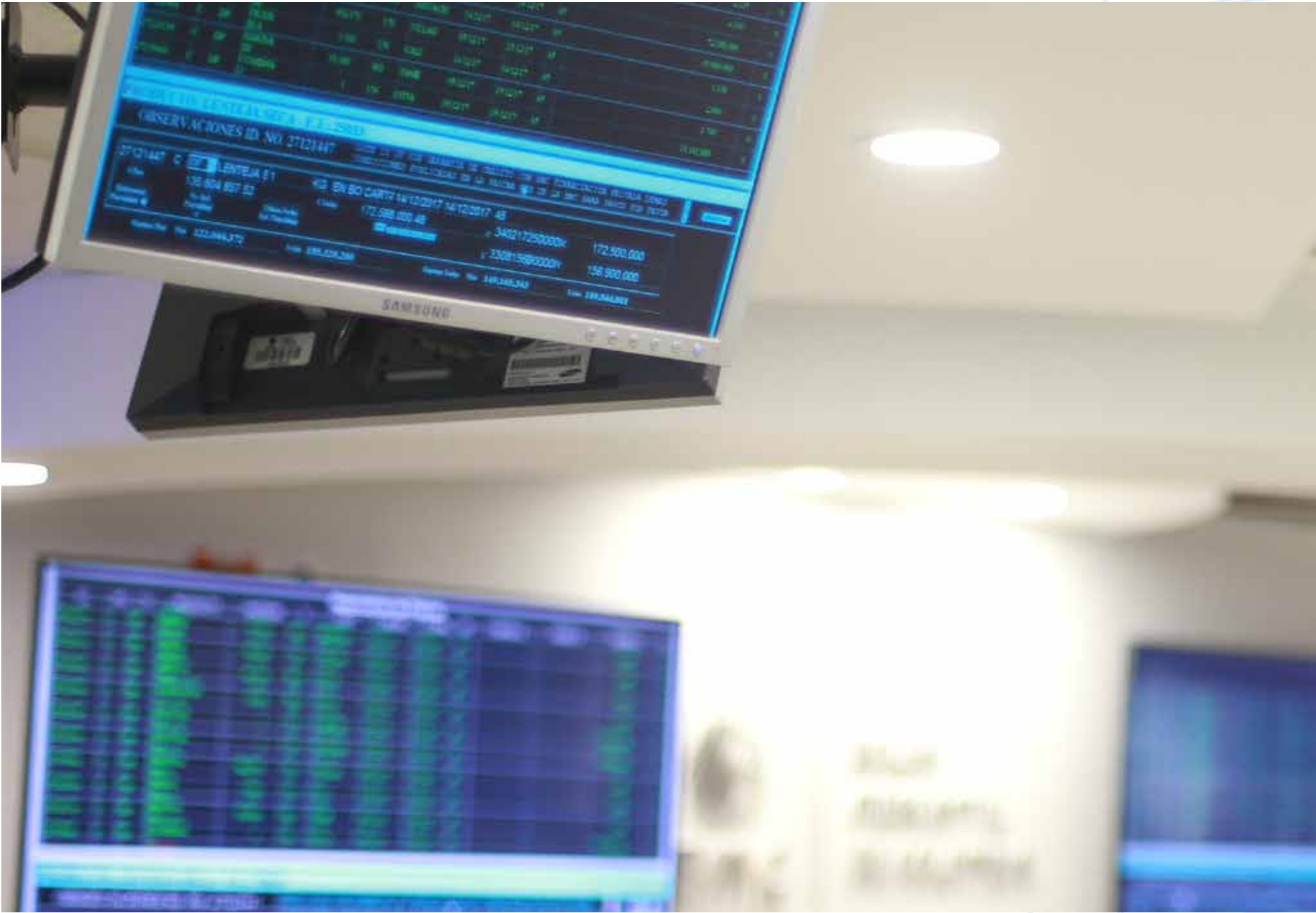
Pág. 273



11

Eventos, capacitación y registro de medios

Pág. 327







BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

ESCENARIO DE CONFIANZA Y EFECTIVIDAD



40
años

1

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA
Y DEL PRESIDENTE DE LA BOLSA
MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.



1 Informe de la Junta Directiva y del Presidente de la Bolsa Mercantil de Colombia

Un norte estratégico para la sostenibilidad del negocio

Señores accionistas:

Nos sentimos completamente satisfechos de darles a conocer los resultados financieros y objetivos alcanzados en la gestión de la Bolsa Mercantil.

2018 estuvo marcado por grandes retos. La Bolsa Mercantil, gracias a su equipo y el trabajo interdisciplinario logró cumplir exitosamente el Plan Comercial, direccionado al fortalecimiento del mercado de la siguiente manera:

1. Un nuevo modelo de distribución cuya finalidad fue buscar comercialmente una mayor cobertura geográfica, atendiendo gran parte del territorio Nacional.

2. Profundizó los productos *core* de la Bolsa, como son el Registro de facturas y el Mercado de Compras Públicas-MCP, dando como resultado el apoyo a la formalización del sector agropecuario y siendo un aliado en las compras Estatales.

3. Del mismo modo, trabajamos por revitalizar los Repos y Forward, productos de financiación no bancaria que permitieron generar liquidez a los agricultores y empresarios.

También se llevaron a cabo subastas como una opción viable para la organización y apoyar la estabilización de precios y los excedentes del mercado.

4. Brindamos un mejor servicio para nuestros clientes, antes, durante y después de la celebración del negocio, gracias a las modificaciones realizadas en la Bolsa Mercantil como la automatización de procesos y la actualización del Reglamento del Mercado de Compras Públicas- MCP, buscando su fortalecimiento.

5. Impulsamos a las Sociedades Comisionistas de Bolsa como el canal de entrada de los negocios, contribuyendo a través de capacitaciones a mejorar su gobierno corporativo y su control interno.

Nos posicionamos como referente del mercado en materia de Precios y Estadísticas. Nuestra plataforma de negociación ha permitido consolidarnos como una fuente de información confiable y clave para la toma de decisiones de los empresarios del sector gasífero y agropecuario, utilizando la big *data* que administramos.

Hoy podemos anticiparnos con una estimación de inflación de alimentos, mediante el índice de Precios Agropecuarios (I-Pag) Bolsa Mercantil que se afianzó durante el año anterior, generando información valiosa para los analistas de los mercados y, especialmente, del Ministerio de Agricultura para la construcción de política pública.

Además de exponer este Sistema en nuestros canales digitales, medios de comunicación masiva y con nuestras audiencias internas, nos relacionamos con federaciones del sector agro,

entidades como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otras adscritas, el Ministerio de las TIC y firmas como Thomson Reuters para dar a conocer el análisis de la data, contribuyendo al crecimiento rentable de sectores de interés con información de calidad.

Gracias a lo anterior, la Bolsa Mercantil fue elegida por el DANE como el coordinador de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias Nacionales y fue invitada a hacer parte de las mesas de Cuentas Nacionales- PIB, aportando el valor que genera la organización y capitalizando acceso a datos e información estratégica.

Cerramos nuestros resultados con el posicionamiento alcanzado con el Gestor del Mercado de Gas Natural, administrado y operado por la Bolsa Mercantil.

Resaltamos la gestión realizada durante los últimos años para ver los

Destacamos la satisfacción de entregarles unos resultados financieros históricos para la entidad y el inicio de una etapa prometedora

resultados que hoy tenemos frente a los agentes del mercado: una figura que cumple a cabalidad con los principios de transparencia, neutralidad, independencia y objetividad.

Particularmente, en 2018, concentramos nuestros esfuerzos en ajustar y mejorar las herramientas digitales al servicio y necesidades del mercado del gas, así como contribuir a las mejoras



Rafael Mejía López
Presidente

regulatorias, obteniendo resultados satisfactorios para las audiencias de interés. Destacamos:

- a. El lanzamiento del módulo BEC Prime del Boletín Electrónico Central – BEC, soportado en herramientas de inteligencia de negocios – Business Intelligence para poner a disposición de los usuarios las variables más relevantes a nivel operativo y transaccional del mercado mayorista.
- b. Las capacitaciones de los participantes del mercado a través de herramientas *e-learning* sobre el Gestor, en cumplimiento de las disposiciones regulatorias.
- c. Cumplimiento de los procesos de auditoria sobre el desarrollo de los mecanismos de comercialización (subastas administradas por el Gestor), los sistemas de tecnología de información y comunicaciones y los indicadores de gestión establecidos en la regulación.

Transversal a toda esta gestión, se destaca el trabajo colaborativo con el equipo Jurídico y de Regulación para tener un crecimiento rentable, ajustado al marco normativo y preventivo ante cualquier riesgo legal. Con ese propósito se ajustó la regulación a las necesidades actuales del mercado.

También, destacamos los avances en los reglamentos. La organización presentó una reforma integral en relación con el Mercado de Compras Públicas y el Mercado de Físicos que fueron liderados por la administración y el Comité de Regulación, y avalados por la Junta Directiva.

Por otro lado, a través del Comité de Gobierno Corporativo y, con la aprobación de la Junta Directiva, desarrollamos la Política General de Seguridad, Ciberseguridad y Privacidad de la Información, a través de la cual proporcionamos un marco de actuación y compromiso para la protección de la información de la Bolsa Mercantil.

Retos 2019

Este año cumplimos 40 años de operación ininterrumpida. Experiencia determinante para definir nuestro presente y consolidarnos a futuro. Ya establecidos como una organización rentable, planteamos las bases para hacer sostenible nuestro negocio. De esta manera asumimos el reto de enfrentar el camino a la transformación digital en el que hoy fundamentamos nuestro norte estratégico.

Fijamos los cinco objetivos que conforman la estrategia de la compañía para los próximos años. Estos son: el crecimiento rentable, fortalecimiento de la oferta de valor al cliente, diversificación del portafolio, implementación de un modelo operativo y digital, y la construcción de una cultura de alto desempeño. Todos fueron consensuados con la Junta Directiva y contruidos con toda la organización.

Cinco objetivos estratégicos de la Bolsa Mercantil



Hemos escalado los objetivos estratégicos en compromisos claros y medibles mediante inductores, indicadores y asignando responsables. Para el crecimiento rentable, las metas están asociadas al cumplimiento de ingresos y volúmenes de negociación en cada una de las líneas de negocio, rentabilidad del portafolio, cumplimiento del presupuesto de gastos, la mitigación

de riesgos y contingencias; planteamos el fortalecimiento de la oferta de valor al cliente a través de la implementación del modelo de servicio, un portafolio robusto y la consolidación de las sociedades comisionistas.

En cuanto a la diversificación del negocio, nos enfocamos en el desarrollo de nuevos productos, penetrar nuevos



Sergio Enrique Villamizar
Presidente de la
Junta Directiva

mercados y estamos concentrados en la profundización de las líneas ya ofrecidas por la Bolsa en el mercado colombiano. No menos importante, todo esto viene acompañado de un proceso de incremento de la productividad de los procesos *core* de la Bolsa, mediante la implementación de un modelo tecnológico escalable y flexible. Así, arrancamos con el proyecto de migración a la nube en Amazon Web Services (AWS), avances e hitos del Business Process Management (BPM), entre otros, con el fin de fijar un modelo operativo y digital óptimo para afrontar los desafíos del mercado y en la primera etapa, mejorar los tiempos y subprocesos del Mercado de Compras Públicas.

Nuestro gran objetivo es transversal a todos los anteriores, nos invita a trabajar en nuestro talento y con ello, todos los esfuerzos encaminados a formar una cultura de alto desempeño que tenga una mentalidad emprendedora, a la vanguardia, con posibilidad de crecimiento dentro de la organización y un buen ambiente laboral, siguiendo las indicaciones de cumplimiento al índice

establecido por Great Place to Work y otros que nos permiten alcanzar un alto desempeño.

Trabajamos en la definición de la metodología de evaluación de Gestión Integral de Desempeño, redefiniendo el modelo de competencias aplicable para toda la organización y estableciendo el ciclo del nuevo proceso de evaluación del desempeño, inicialmente, para la Alta Gerencia y con proyección escalable a todos los niveles de la organización.

Hoy, seguimos trabajando para consolidar un equipo apasionado por alcanzar los objetivos del negocio y tener clientes satisfechos, conscientes de nuestros valores de marca: transparencia, seguridad y efectividad, y en otros como el trabajo en equipo y la colaboración que hacen parte de nuestro sentir hacia la transformación bajo la marca Soy El Cambio.



Nuestro informe financiero fue evaluado por nuestra Revisoría Fiscal, a cargo de la firma KPMG, sin salvedades.

Nuestro talento seguirá siendo un frente de trabajo para los próximos años, entendiendo que cada colaborador de la Bolsa Mercantil tiene un papel fundamental en nuestros resultados.

Para 2019 queda el desafío de transformar la Bolsa partiendo de un enfoque encauzado en el cliente, constituyendo productos y negocios basados en propuesta de valor diferencial y competitiva, con procesos eficientes y tecnologías emergentes que optimicen la cadena de valor de los mercados

actuales y los que esperamos cautivar este año con iniciativas digitales y de innovación.

Confiamos profundamente en seguir al frente como Gestor del Mercado de Gas Natural y en brindar soluciones para el desarrollo del mercado energético nacional.

Análisis de la Información Financiera

Nuestro informe financiero fue evaluado por nuestra Revisoría Fiscal, a cargo de la firma KPMG, sin salvedades. Adicionalmente, los sistemas de riesgos están controlados, lo que nos ha llevado a consolidar la situación financiera más destacada en los últimos 40 años.

A continuación, presentamos los resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas en Colombia (NCIF).



Utilidades históricas

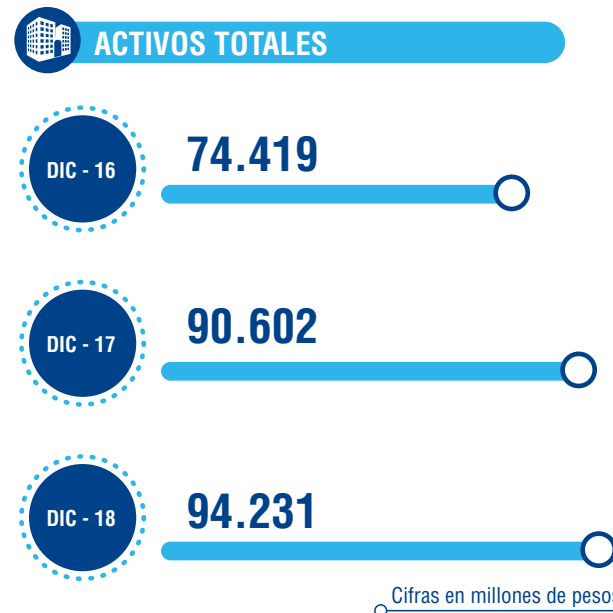
Es de resaltar el crecimiento en el resultado neto de la Bolsa Mercantil de Colombia, puesto que pasó de pérdidas por \$12.541 millones en 2011 a utilidades por \$11.184 millones en 2018. Así pues, registrando la utilidad más importante de la compañía en los últimos años.

Activos

Al cierre del año pasado, los activos de la Bolsa ascendieron a \$94.231 millones con un crecimiento de 4% respecto a diciembre de 2017.

Este comportamiento ha sido influenciado, en su mayoría, en la participación del portafolio que a diciembre de 2018 representaba el 55% del total de los activos.

La composición de los activos permaneció relativamente constante durante 2018, destacando, de igual manera, la inversión en derechos fiduciarios que equivalen a \$24.151 millones, con un deterioro de \$14.491 millones y un valor neto de \$9.660 millones.



Pasivos

Los pasivos de la Bolsa Mercantil se ubicaron en \$14.582 millones, disminuyendo un 16% sobre el saldo al cierre de 2017.

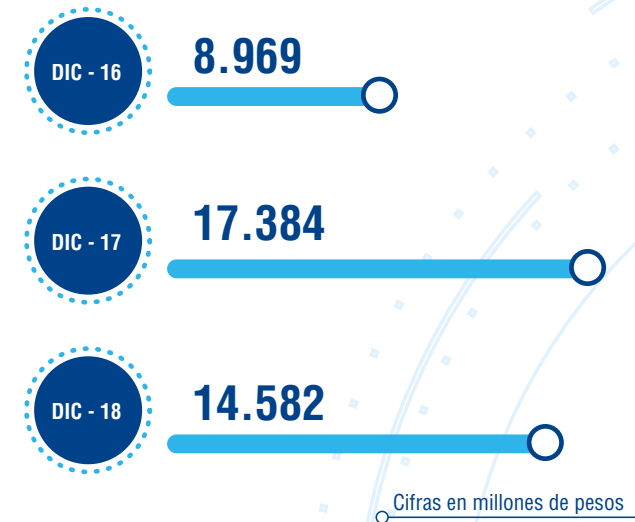
La dinámica del pasivo en 2018 se explica, básicamente, por la reducción de tasas en los impuestos y al movimiento de la amortización de los ingresos de Mercado de Compras Públicas registrados en 2017.

Patrimonio

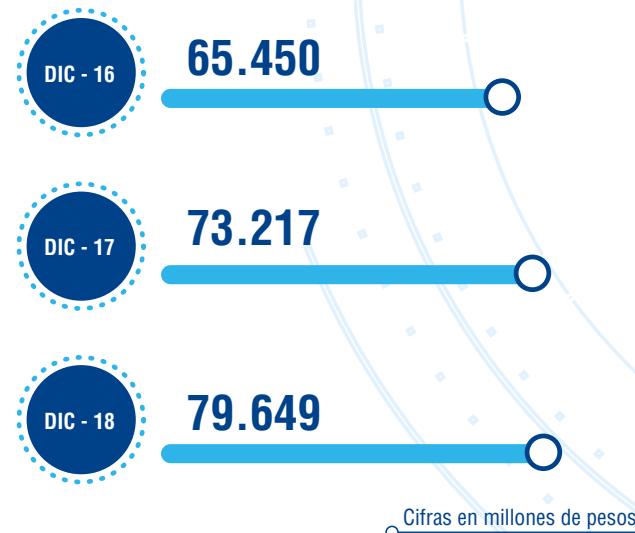
El patrimonio de los accionistas ascendió a \$79.649 millones, evidenciando un crecimiento de \$6.431 millones o 9% frente al patrimonio de cierre de diciembre de 2017.

En la variación del patrimonio reflejamos el crecimiento en el valor de las inversiones, el movimiento de las utilidades del periodo y los dividendos decretados.

PASIVOS TOTALES



PATRIMONIO



Resultado Neto

Presentamos una utilidad neta de \$11.184 millones, cifra superior a la observada en el año 2017 por \$8.044 millones. Este resultado se debe al notable comportamiento de los ingresos de la operación y óptima utilización de los gastos.

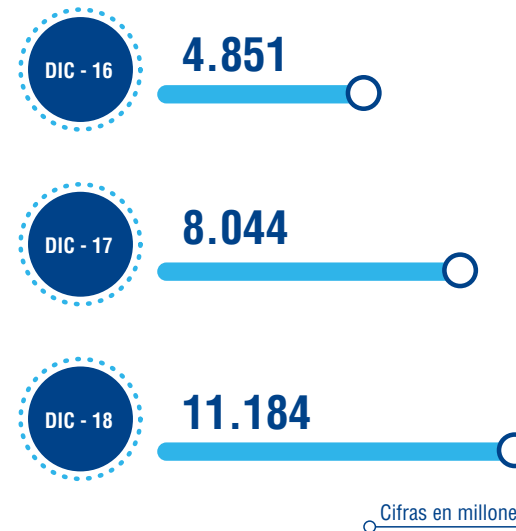
Principales rubros del Estado de Resultados

Ingresos por servicios

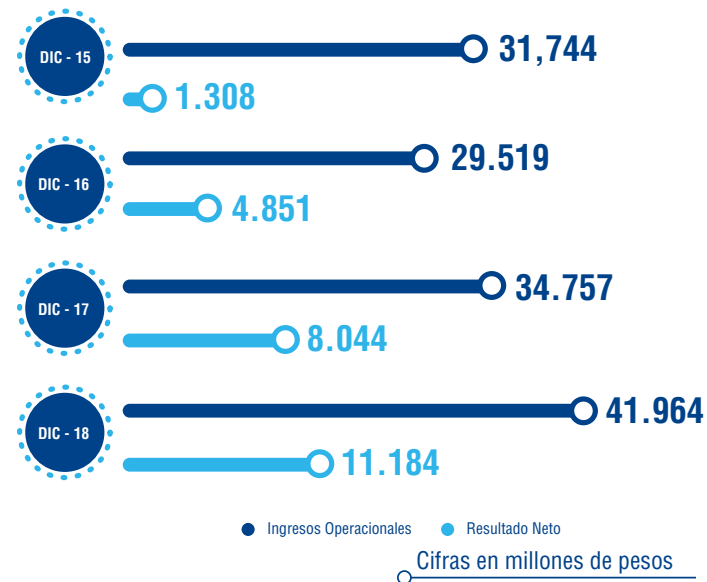
Los ingresos por servicios alcanzaron el valor de \$41.964 millones, durante el año 2018, reflejando un incremento de 21% frente al año 2017.

Como porcentaje de estos ingresos, en el servicio por registro de facturas representó el 49% en 2017 y 51% en 2018; y el Mercado de Compras Públicas un 29% en 2017 y 24% en 2018.

UTILIDADES NETAS



INGRESOS OPERACIONALES Y RESULTADO NETO



Gastos Operacionales

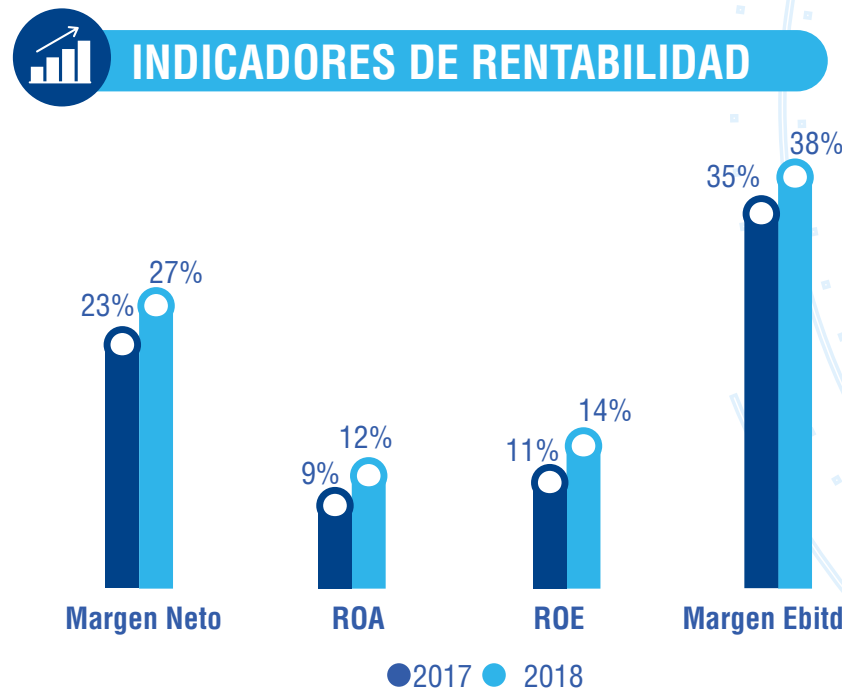
Durante el año 2018, los gastos operacionales (gastos de personal y administrativos) alcanzaron los \$27.583 millones, aumentando el 16% frente los \$23.859 millones registrados en el año 2017. La razón de los gastos operacionales a ingresos operacionales fue de 65% para el año 2018 versus 68% para el año 2017.

La tasa implícita de impuestos pasó de 46% en el año 2017 a 37% para el año 2018.

Para cerrar

Destacamos la satisfacción de entregarles unos resultados financieros históricos para la entidad y el inicio de una etapa prometedora para la Bolsa Mercantil.

Resaltamos a nuestro equipo, el apoyo y compromiso de la Junta Directiva por el consenso de los objetivos propuestos, y, finalmente, un trabajo en sinergia para obtener los resultados plasmados: la meta comercial fijada en \$41.964 millones fue alcanzada a satisfacción, logrando los ingresos operacionales más altos de la Bolsa Mercantil de Colombia en toda su historia.





Los ingresos estuvieron apalancados en físicos privados por Registro de Facturas con valor de \$21.357 millones y el Gestor del Mercado de Gas Natural por \$6.918 millones, líneas de servicio que apoyan la formalización de los sectores Agro y de Gas en Colombia.

Por su parte, los ingresos provenientes del sector público se obtuvieron por los convenios el Mercado de Compras Públicas- MCP \$10.253 millones, mediante el cual el Estado adquiere bienes y servicios estandarizados bajo un escenario eficiente, transparente y seguro; y los convenios con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con un total de ingresos por \$2.434 millones, un vehículo a través del cual la Bolsa Mercantil apoya las iniciativas de política pública.

Queremos agradecer a todos los involucrados en la operación de la Bolsa Mercantil por el apoyo, confianza y compromiso permanente para alcanzar un mayor bienestar y crecimiento de la organización.

Sergio Enrique Villamizar
Presidente de la Junta Directiva

Rafael Mejía López
Presidente



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

ESCENARIO DE CONFIANZA Y EFECTIVIDAD



40
años

2

COMPROMISO CON LOS
ACCIONISTAS

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN 2014-2015



2 Compromiso con los Accionistas

Contexto Económico

El análisis del comportamiento de la economía es fundamental para identificar posibles riesgos o en su defecto distintas oportunidades para la Bolsa Mercantil de Colombia.

El entorno macroeconómico latinoamericano presenció distintos eventos tanto políticos, choques mundiales, reformas fiscales, elecciones presidenciales, entre otros. Esto hizo que el año 2018 fuese un escenario desafiante por lo que condujo que las expectativas de crecimiento fueran un poco austeras dada la gran

incertidumbre de la estabilidad de Brasil, Argentina y Venezuela, países con gran protagonismo en la región.

Conforme a esto, en 2017, los principales países obtuvieron bajas tasas de crecimiento económico. Para 2018 se prevé una mayor dinámica económica en países como Chile (3.8%), Colombia (2.7%), Brasil (2.4%), México (2.3%) y Perú (3.5%); según información publicada por el Banco Mundial.

Para el caso de la economía colombiana, en lo corrido del 2018, según las cifras del Producto Interno Bruto (PIB) publicadas

por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), presentó un crecimiento de 2.5% en lo corrido del año (2.2%, 2.8% y 2.7% en los trimestres I, II, III correspondientemente) respecto al mismo periodo del año anterior.

Por consiguiente, el PIB por el lado de la demanda muestra una expansión progresiva del consumo total, cuya tasa de crecimiento anual paso de 2.2% en el 2017 a 3.5% en el tercer trimestre de 2018 y 3.2% en lo corrido del año, jalonado por un mayor consumo de los hogares y la recuperación de la confianza del consumidor. A ello se le

suma la expansión del consumo público, asociado a los gastos requeridos para los comicios.

Del mismo modo, el último dato publicado por el DANE, en cuanto al crecimiento del PIB del III trimestre revela una leve contracción en el dinamismo que venía presentando, ubicándose en un 2.7%. Cabe resaltar que después de varios periodos este es el primero en el cual se manifiesta un crecimiento de todos los sectores.

Este crecimiento es explicado de manera inicial por el sector de la administración

El último trimestre del año presentó un panorama favorable con un estímulo a la inversión privada, consumo y fortalecimiento de la demanda interna.

[...]; información y comunicaciones; y actividades profesionales, científicas y técnicas; y en donde en lo que concierne al sector de la agricultura [...], Explotación de Minas y Canteras, y suministro de electricidad [...] llegaron a un desalentador 0.1% y 1%, correspondientemente como consecuencia de la caída del precio del café, crecimiento poblacional (1% anual) y cultura de ahorro de energía como el cambio a bombillos ahorradores.

Por su parte, el desempleo se contrajo a un 9.1%, la inflación tuvo un alza que llegó al 3.3% como consecuencia de la volatilidad en los precios de los no transables y regulados, es decir, los productos que solo pueden ser comercializados en el medio local y no compiten en el exterior y como consecuencia su precio se encuentra determinado por la demanda interna. De igual forma la confianza tanto del consumidor como de los industriales disminuyeron ante las propuestas que se contemplan dentro de la Ley de Financiamiento.





Por otro lado, el último trimestre del año presentó un panorama favorable con un estímulo a la inversión privada, consumo y fortalecimiento de la demanda interna, debido a:

- Estabilidad en la decisión de la Junta Directiva del Banco de la República respecto a mantener inalterada la tasa de intervención en el 4.25%
- Precios del petróleo en sus dos referencias WTI y el Brent, acercándose a los US\$60.
- Inflación de 3.18%, el dato registrado más bajo de los últimos cuatro años que se ubica dentro del rango meta inflacionario (2% al 4%).

En segunda instancia, el comportamiento económico del año después de haber trascendido todo el ejercicio fiscal muestra que las proyecciones son determinantes para afianzar un 2019 con grandes retos y perspectivas bastantes desafiantes, por lo que los analistas coinciden en que los resultados parciales del año no han

alcanzado la capacidad potencial del crecimiento de la economía colombiana, estimada alrededor del 3.5%.

Por consiguiente, se proyecta un crecimiento económico al cierre del año hacia niveles del 2.7%, el cual coincide con el Banco de la República y entidades multilaterales como el FMI, la Cepal y Bancos con gran experiencia en el campo como JP Morgan y Goldman Sachs. Así mismo afirman que el dinamismo de la economía colombiana continuará mejorando, de tal forma que en 2019 el crecimiento económico del país se acerqué al 3.3% y 3.5%, junto con una inflación de 3.3% y una TRM fluctuando en rangos estables.

En síntesis, la economía colombiana ha realizado exitosamente parte del proceso de ajuste a los fuertes choques internacionales de los últimos años. El crecimiento ha regresado, la inflación se encuentra cercana a la meta, el nivel de la tasa de cambio ha sido relativamente estable y la situación del sistema financiero es sólida.

Desempeño de los productos de la Bolsa Mercantil de Colombia

La evolución de los productos de la compañía muestra al cierre del año 2018 una variación de 19.16% respecto a 2017, pasando de un valor total de negocios de \$21,34 billones en 2017 a \$25,43 billones en 2018.

De manera separada, las líneas de negocio que más crecieron fueron las negociaciones de físicos privados

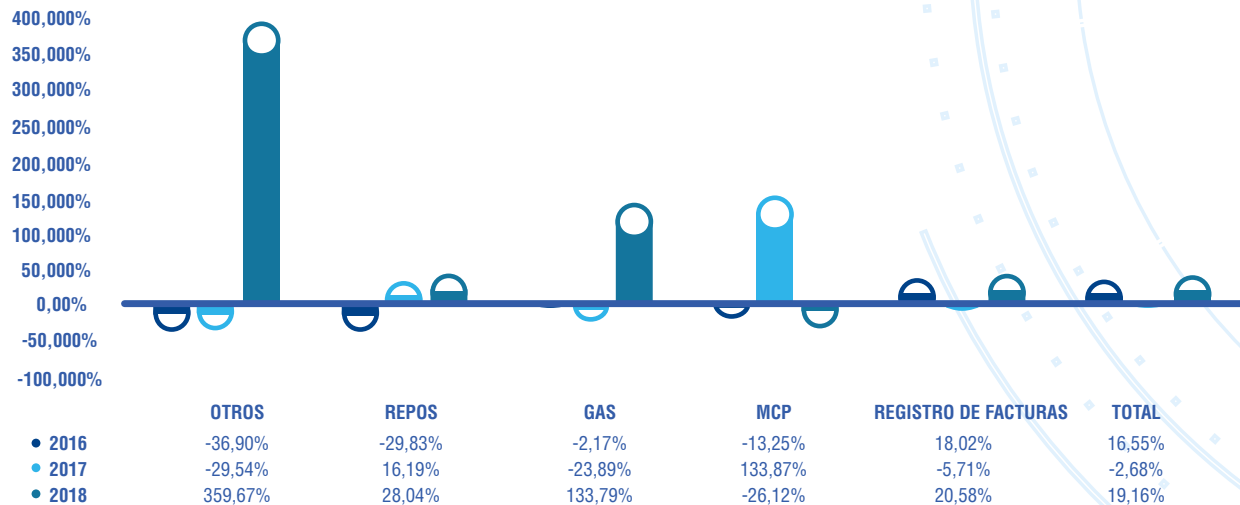
agrupadas en el categoría de otros negocios mostrando un crecimiento del 359%, frente al decrecimiento del año inmediatamente anterior cuando fue del -29.54%, le sigue el crecimiento del Gestor del Mercado de Gas que varió un 133.79% en 2018, frente al -23.89% del 2017; los Repos sobre CDM con un crecimiento que pasó del 16.19% en 2017 a 28.04% en 2018 y, por último, el

Registro de Facturas con un crecimiento del 20.58% en 2018, en contraste con el crecimiento de -5.71% del 2017.

Por su parte, el único producto que decreció fue el Mercado de Compras Públicas-MCP que pasó de un crecimiento del 133.87% en 2017 a -26.12% en 2018.



CRECIMIENTO DE LOS MERCADOS



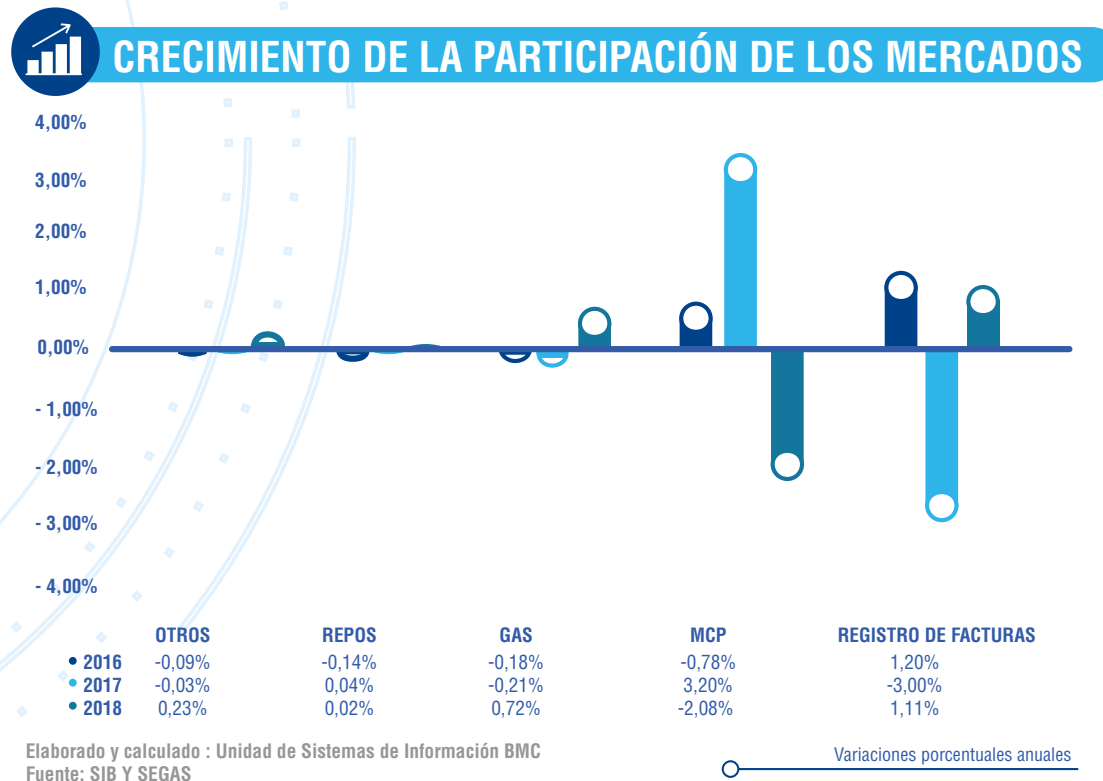
Elaborado y calculado : Unidad de Sistemas de Información BMC
Fuente: SIB Y SEGAS

Variaciones porcentuales anuales

En términos de participación, el Registro de Facturas continúa siendo el producto que más participación tiene en el volumen total de negocios de la Bolsa, con 94.56% en 2018, equivalente a \$24.05 billones. Su participación creció en 1.11 puntos porcentuales de 93.45% a 94.56%.

Por su parte, el MCP continúa siendo el segundo producto en términos de participación con un 3.39% en 2018, equivalente a \$0.86 billones, disminuyendo su participación en 2.08 puntos porcentuales con respecto a 2017 cuando su volumen fue de \$1.17 billones.

En los siguientes niveles se encuentran el Gestor del Mercado de Gas Natural que pasó de tener una participación del 0.75% en 2017 a 1.46% en 2018, y los Repos que pasaron de tener una participación del 0.25% en 2017 a 0.27% en 2018.



Registro de Facturas

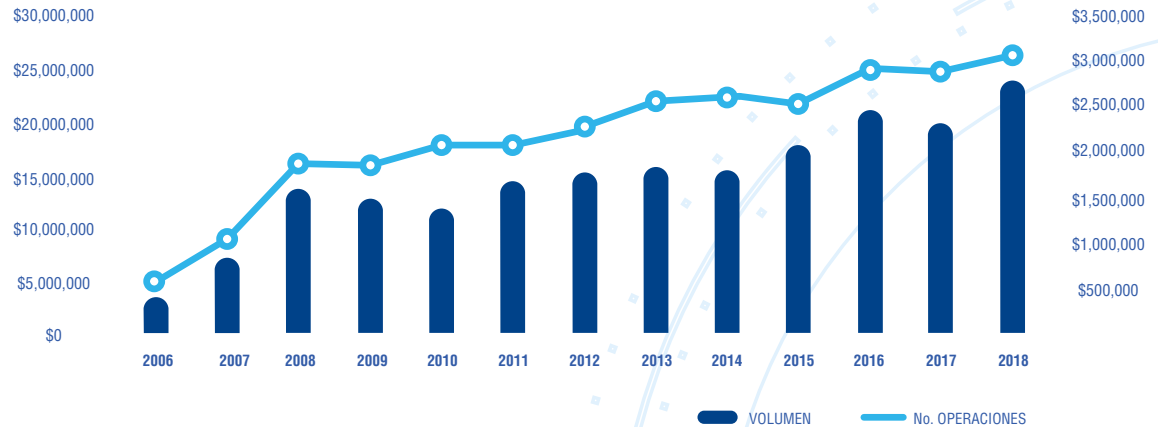
En el año 2018 se registró un volumen de \$24.05 billones, en tres millones de facturas, mostrando una variación de 20.58% frente al comportamiento del volumen observado en 2017, cuando fue de \$19.9 billones en 2.9 millones de facturas.

Durante 2018, en términos de distribución geográfica, el Registro de Facturas mantuvo su distribución, al concentrar en Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Cundinamarca y Santander el 70% del volumen registrado. Se destaca el crecimiento de registros en Cundinamarca, Amazonas y San Andrés.

En términos de sectores, el 70.40%, equivalente a \$16,9 billones, lo concentran siete sectores, entre los que se destacan animales vivos con el 14.93%, cerealista con 10.36% y los productos de molinería con 10.04%; respecto a su desempeño entre 2017 y 2018, inciden, principalmente, el



VOLUMEN Y N° DE OPERACIONES DEL REGISTRO DE FACTURAS

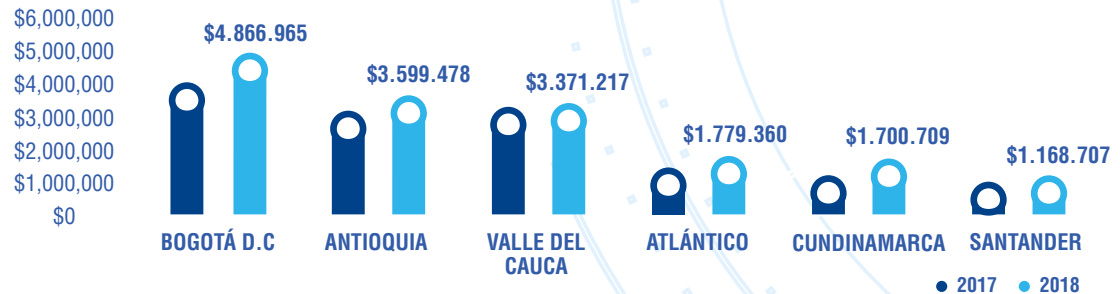


Elaborado y calculado : Unidad de Sistemas de Información BMC
Fuente: SIB Y SEGAS

Variaciones porcentuales anuales



REGISTRO DE FACTURAS POR CIUDAD



Elaborado y calculado : Unidad de Sistemas de Información BMC
Fuente: SIB Y SEGAS

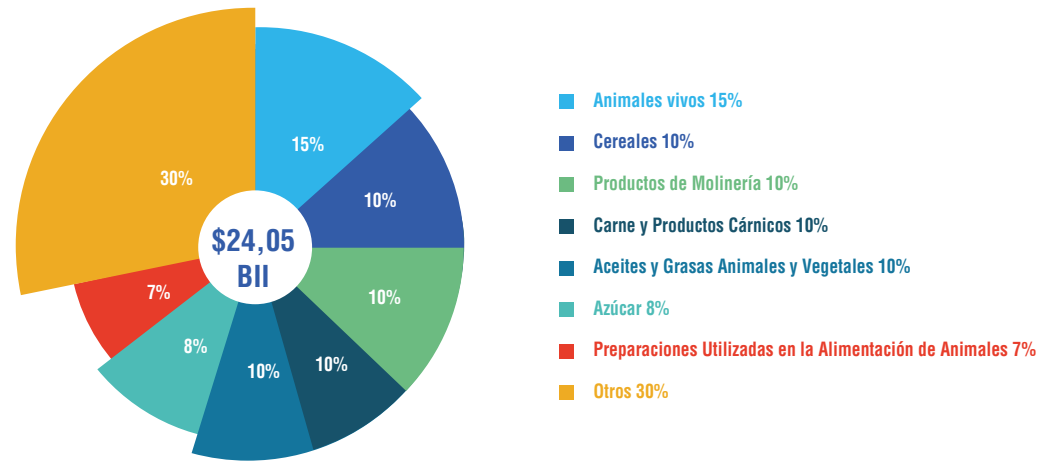
Variaciones porcentuales anuales

crecimiento del sector azucarero con un crecimiento del 207.15%, pasando de \$663 mil millones a \$2.03 billones.

En 2018 el producto de mayor registro fue el ganado, con una participación de 7.56% sobre el volumen total registrado en la Bolsa Mercantil. Esta participación equivale a \$1,81 billones, con un aumento de 0.1% respecto a 2017. Uno de los mayores crecimientos lo tuvo el sector de los alimentos concentrados para aves que creció 102.80% frente a 2017. El decrecimiento más significativo fue el café excelso, que varió -17.90% frente al año anterior.

Por su parte, el desempeño de las Sociedades Comisionistas de Bolsa en general fue positivo, de manera individual se destaca a Comiagro S.A., la SCB con el mayor volumen registrado y con un crecimiento del 20.06% respecto a 2017. Las SCB con mayor crecimiento durante 2018 fueron: Miguel Quijano y CIA S.A. y Corraagro S.A: con crecimientos de 67.24% y 30.48%, respectivamente. Entre las de mayores disminuciones se

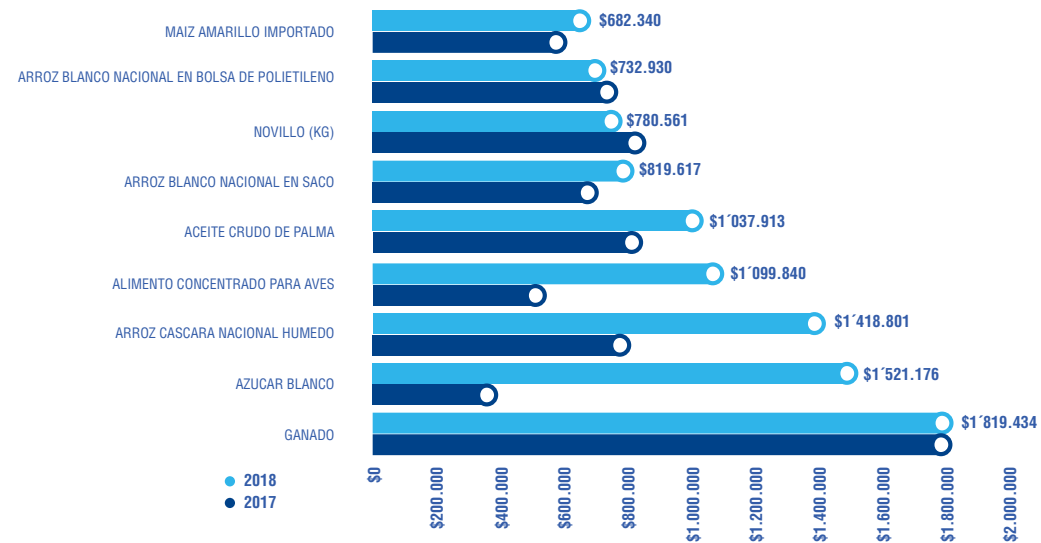
REGISTRO DE FACTURAS POR SECTOR



Elaborado y calculado : Unidad de Sistemas de Información BMC
Fuente: SIB Y SEGAS

Variaciones porcentuales anuales

REGISTRO DE FACTURAS POR PRODUCTOS



Elaborado y calculado : Unidad de Sistemas de Información BMC
Fuente: SIB Y SEGAS

Variaciones porcentuales anuales

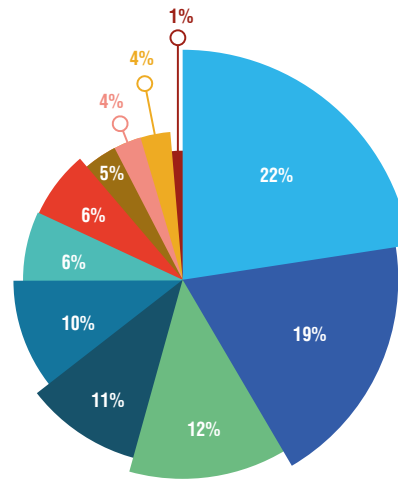
encuentran Coproagro S.A. y Coobursátil Ltda, con disminuciones de -71.15% y -100%, respectivamente.

Mercado de Compras Públicas

Durante 2018, el Mercado de Compras Públicas registró un volumen de \$0.86 billones, frente a los \$1.16 billones de 2017, de los cuales el 96% fueron de operaciones en la modalidad de Forward (FRWMCP), modalidad que decreció un 24.21% frente al año anterior; y el restante 4.0% por operaciones de Físico Disponible (DISMCP), modalidad que decreció 54.08% con respecto a 2017.



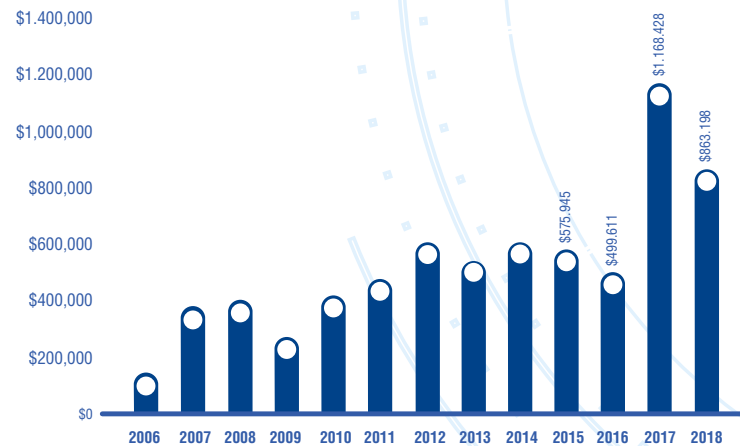
PARTICIPACIÓN DE LAS SCB EN EL REGISTRO DE FACTURAS, 2018 PORCENTAJES



- Comisionistas Agropecuarios Comiagro S.A. 22%
- Correagro S.A. 19%
- Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A. 12%
- Renta y Campo Corredores S.A. 11%
- Mercado y Bolsa S.A. 10%
- Agrobolsa S.A. 6%
- Miguel Quijano y CIA S.A. 6%
- Corredores de Valores Agropecuarios S.A. Coragro Valores S.A. 5%
- Geocapital S.A. 4%
- Bursagan S.A. 4%
- Coproagro S.A. 1%



COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL MCP



Elaborado y calculado : Unidad de Sistemas de Información BMC
Fuente: SIB Y SEGAS

Variaciones porcentuales anuales



PRODUCTOS MÁS NEGOCIADOS MCP

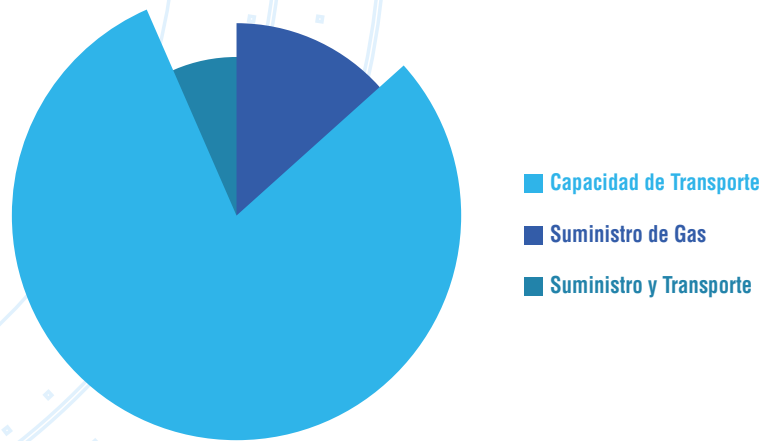


Elaborado y calculado : Unidad de Sistemas de Información BMC
Fuente: SIB Y SEGAS

Variaciones porcentuales anuales



GAS NATURAL 2018



Elaborado y calculado : Unidad de Sistemas de Información BMC
Fuente: SIB Y SEGAS

En 2018, el producto de mayor negociación en el Mercado de Compras Públicas-MCP fue el Programa de Alimentación Escolar PAE, con un valor negociado de \$197 mil millones. Su participación sobre el volumen total negociado fue de 22.83%, seguido por el Servicio de Alimentación Mediante Suministro por Ración con el 21.92%; el Arroz Blanco, con 4,17% y carne de res por lote con el 2.15%.

Gestor del Mercado de Gas Natural

La Bolsa Mercantil de Colombia, en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural, es la responsable por la prestación de los servicios de administración de las plataformas de registro de información y gestión de las negociaciones de suministro y capacidad de transporte de gas en los mercados primario y secundario y se constituye en la fuente de información del mercado de gas natural en Colombia.

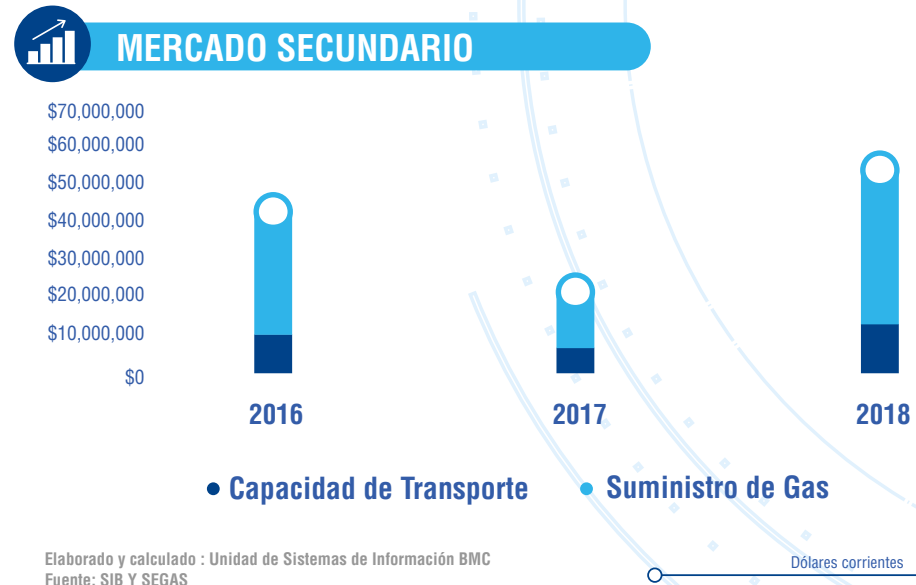
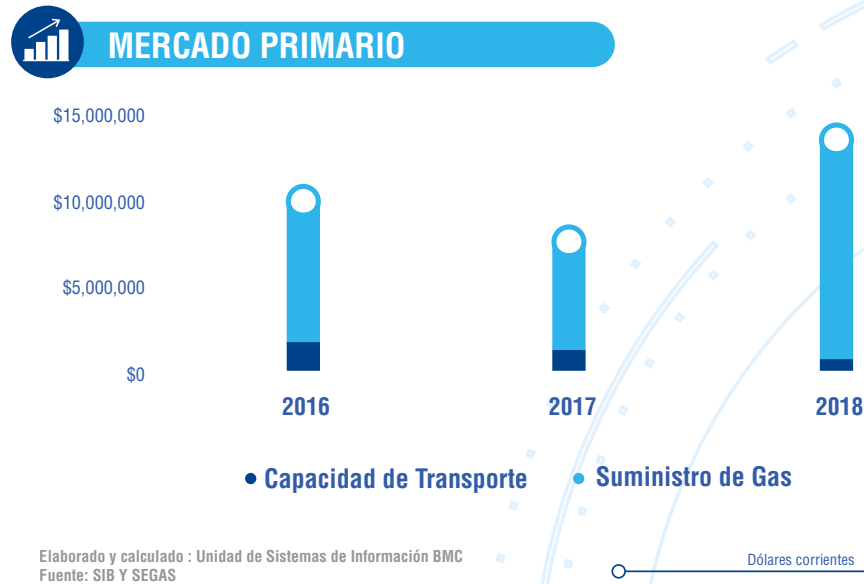
Durante su cuarto año de operación (2018), el Gestor del Mercado consolidó

y publicó la información transaccional y operativa generada por el mercado, proporcionando a los participantes información de referencia para la toma de decisiones para la compraventa de suministro de gas y capacidad de transporte, facilitando las negociaciones y brindando transparencia al mismo.

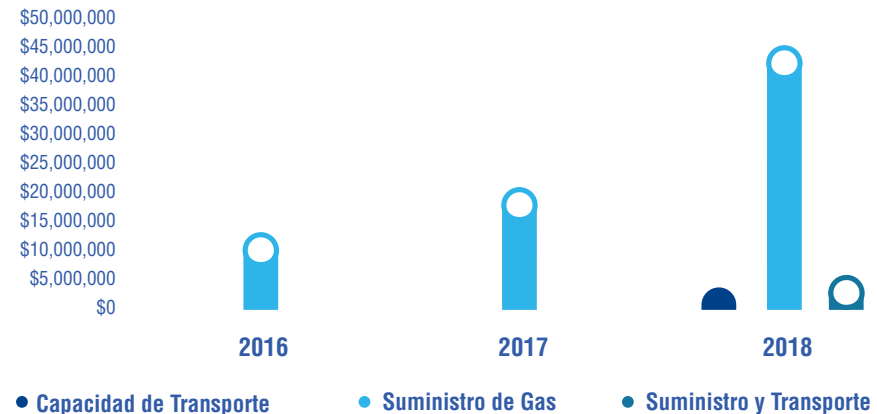
Teniendo como resultado lo siguiente:

Durante el periodo comprendido entre enero de 2015 y diciembre de 2018 se han concretado negociaciones que ascienden a los USD\$326 millones, distribuidos de la siguiente manera, según el tipo de mercado y producto:

- **Mercado Primario:** El Mercado Primario representa el 13.52% del volumen total negociado durante los últimos cuatro años; durante 2018, las negociaciones registradas en el Mercado Primario correspondieron al 10% equivalentes a USD\$13.638.904. En 2018, las negociaciones del Mercado Primario registraron un crecimiento del 79% respecto al año inmediatamente



OTRAS TRANSACCIONES DEL MERCADO MAYORISTA



Elaborado y calculado : Unidad de Sistemas de Información BMC
Fuente: SIB Y SEGAS

Dólares corrientes

anterior, cambiando la tendencia observada en años anteriores donde registraron descensos del -24 y -22%.

a. Suministro: Durante los cuatro años de operación del Gestor del Mercado, se han negociado más de USD\$38 millones en suministro de gas, lo que representa el 86% del volumen negociado en el Mercado Primario. Para 2018 representó el 94% del volumen total negociado. Y un crecimiento del 202%, frente al 2017.

b. Capacidad de Transporte: Dentro del mercado primario la capacidad de transporte cuenta con el 14% de participación durante los años de 2015 a 2018. Y representó en 2017 el 5% del volumen negociado en el mercado primario. Al igual que el suministro, la capacidad de transporte, según lo observado, viene mostrando una variación positiva presentando un crecimiento en el último año de 57%.

• **Mercado Secundario:** El Mercado Secundario participa con el 59% del volumen total negociado desde 2015 hasta 2018 en el sector del gas natural. En el 2018, las negociaciones en el Mercado Secundario crecieron 127% frente a 2017, el cual corresponde a un crecimiento de USD\$32.733.415.

a. Suministro: El suministro de gas en este mercado participó con el 78% del volumen negociado durante 2018, y contó con crecimiento del 234%.

b. Capacidad de Transporte: La capacidad de transporte participó con el 21% del volumen negociado durante 2018 y contó con crecimiento del 205%.

• **Otras transacciones del mercado mayorista:** Estas han significado el 16.5% del volumen total negociado desde 2015 hasta 2018 en el sector del gas natural. Es el segundo producto de menor crecimiento durante el último año con un aumento de 161%, llegando así a los USD\$53 millones de dólares, siendo su volumen más representativo durante los últimos cuatro años.

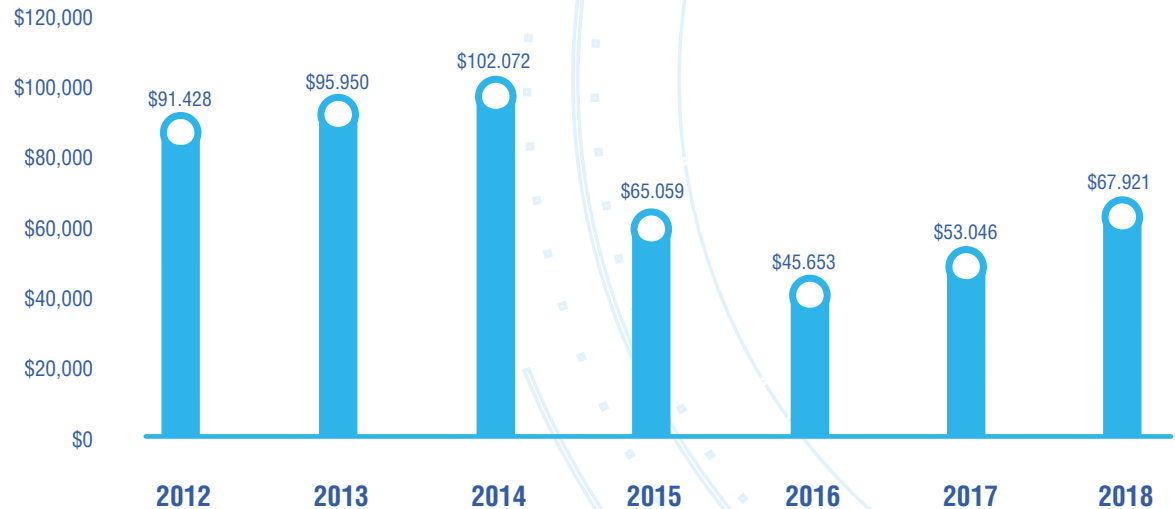
Operaciones Repo sobre CDM

En el año 2018, el monto financiado a través de las operaciones Repo sobre CDM muestra un crecimiento de 28.04% frente al año 2017, pasando de \$53,046 a \$67,921 millones, destacando su continuidad en la senda de crecimiento.

La modalidad de riesgo de contraparte (CDMCR) fue la más usada del REPO y representó el 72% del total de las operaciones de este tipo de operación, mientras la modalidad implementada a partir del 2016 de seguro FAG (CDMFAG), se negoció la cifra de \$18,81 millones, 5% más que en el año anterior.



COMPORTAMIENTO REPOS



El comportamiento de los Repo durante 2018 estuvo determinado principalmente por los volúmenes negociados del arroz cáscara, como principal subyacente de los CDM, explicando el 36% de lo financiado, seguido por la fibra de algodón con el 27% y el Aguardiente del Valle en botella con el 26.01%.

Otros productos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

El desempeño de las demás líneas de negocio de la Bolsa Mercantil, en su conjunto y en comparación con el volumen del año 2017, creció el 360%, en contraste con la dinámica de los últimos cuatro años y ubicándose en la cifra de \$79,555 millones, la más alta baja desde el año 2013.

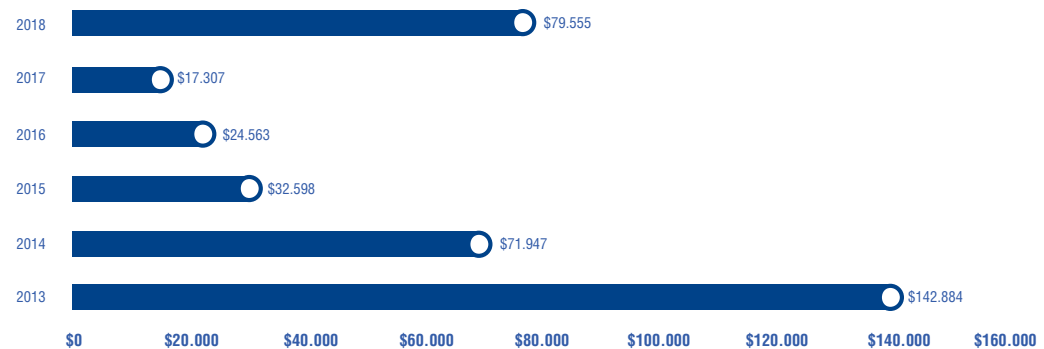
Se destacan las negociaciones de los físicos, en especial los disponibles sin garantías, que crecieron debido a las negociaciones de leche en polvo a lo largo del año 2018, mostrando un crecimiento del 33.234%.



SUBYACENTES DE LAS OPERACIONES REPO SOBRE CDM PRODUCTOS REPOS



COMPORTAMIENTO DE OTROS MERCADOS

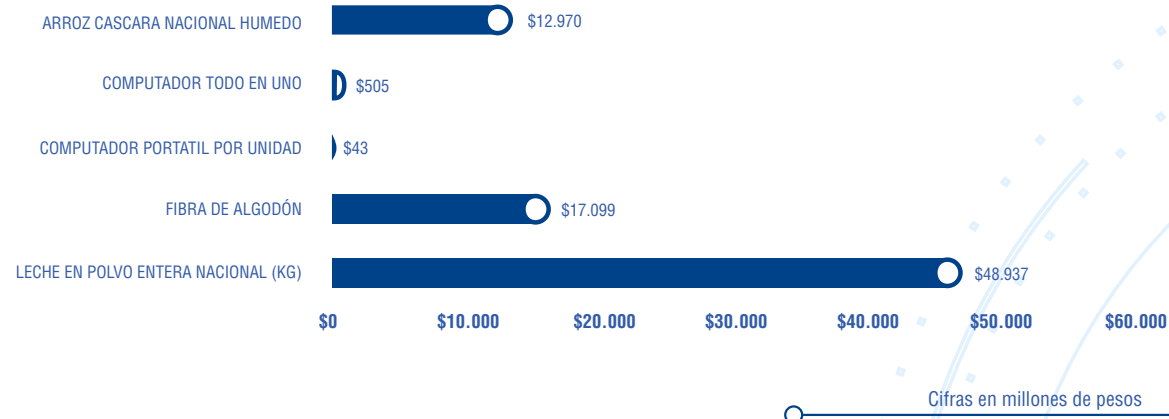


Elaborado y calculado : Unidad de Sistemas de Información BMC
Fuente: SIB Y SEGAS

Cifras en millones de pesos



PRODUCTOS



OTROS NEGOCIOS BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A

PRODUCTO/AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Disponible	\$ 806				\$ 1.632	
Disponible sin garantía	\$ 127.150	\$ 62.754	\$ 11.566	\$ 4.846	\$ 147	\$ 48.937
Físico con FAG			\$ 13.499	\$ 8.007	\$ 10.014	\$ 17.099
Foward	\$ 6.437		\$ 427	\$ 859	\$ 443	\$ 548
Foward sin garantía		\$ 1.859	\$ 4.076	\$ 10.838	\$ 5.071	\$ 12.970
Mercado secundario Repo CDM	\$ 8.492	\$ 7.335	\$ 3.030	\$ 14		
Total	\$ 142.884	\$ 71.947	\$ 32.598	\$ 24.563	\$ 17.037	\$ 79.555

Elaborado y calculado: Unidad de sistemas de información - BMC/Cifras en millones de pesos.

Fuente: Sistema de Información Bursatil -SIB.

Contratos Bolsa - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Contrato No. 0663 de 2017

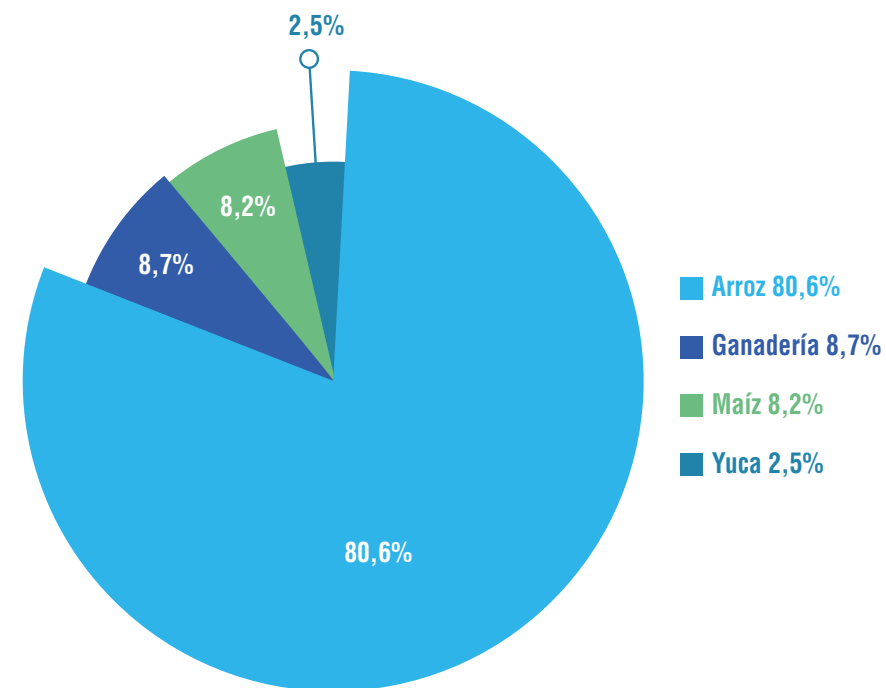
El 11 de agosto de 2017, la Bolsa Mercantil de Colombia suscribió el contrato 0663 con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, por valor de \$35.944'000.000 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2017. El 29 de septiembre de 2017 se realizó una adición por el 50% de su valor, quedando finalmente por valor total de \$53.917'050.000. El objeto del contrato fue otorgar apoyos a los productores del sector agropecuario a través de la puesta en marcha y ejecución de instrumentos y/o programas para el ciclo agrícola del segundo semestre de 2017.

En diciembre de 2017 se generó una primera prórroga del contrato hasta el 30 de marzo de 2018 y posteriormente una segunda prórroga hasta el 31 de mayo de 2018.

De los \$53.917,050 millones, la Bolsa Mercantil ejecutó giros a los beneficiarios de los programas un total de \$44.349,4 millones de los cuales, durante el año 2018, se ejecutaron \$28.318,1 millones, correspondiendo a la Bolsa por concepto de comisión, sin incluir IVA, la suma de \$594,9 millones. Adicionalmente en cumplimiento de la ejecución por parte de la Bolsa de los programas de inventario

nacional de arroz y operación técnica de laboratorios de análisis físico de arroz, la Bolsa percibió recursos adicionales por \$313,5 millones.

La participación por sector de acuerdo con la ejecución de recursos totales del contrato 0663 de 2017, se observa en la siguiente gráfica:



Contrato No. 0434 de 2018

La Bolsa Mercantil, en su condición de proveedor de infraestructura del mercado bursátil de *commodities* del país, así como de instrumento de ejecución de política pública agropecuaria y agroindustrial, celebró con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, el Contrato de Prestación de servicios No. 20180434:

Suscripción: 26/01/2018

Vencimiento: 30/04/2019

Valor: \$85.500.000.000

Objeto: La Bolsa Mercantil se compromete a brindarle apoyo a El Ministerio en el proceso de otorgamiento de apoyos a los productores del sector agropecuario a través de la puesta en marcha y ejecución de instrumentos y/o programas que permitan garantizar el nivel de precios, producción, transformación, comercialización, transporte, abastecimiento de productos, compras públicas, almacenamiento de excedentes, y promoción al consumo de productos agrícolas, forestales pecuarios y pesqueros para el ciclo agrícola de 2018 con el acompañamiento del Ministerio

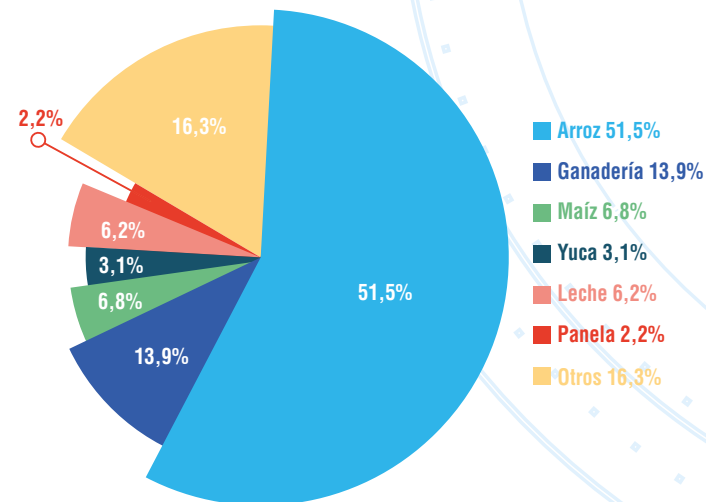
y de conformidad con el proyecto denominado Implantación y Operación del Fondo de Comercialización de Productos Agropecuarios a Nivel nacional.

Con otros ítems 1 y 2 del 14 y 28 de diciembre de 2018, se modificó la duración del contrato hasta el 30 de abril de 2019 y se disminuyó su valor en \$4.500 millones, quedando finalmente por un valor total de \$85.500 millones; de los cuales el Ministerio durante el 2018 giró a la Bolsa \$30.332,5 millones. Dichos recursos fueron girados en su totalidad por la Bolsa a los beneficiarios en la ejecución de los programas. Con esta cifra, durante 2018 la Bolsa percibió ingresos netos sin IVA por un total de

\$1.525,3 millones; de los cuales \$637,2 millones correspondieron a comisión por ejecución de contratos y \$888,02 millones por la ejecución del programa de inventario nacional de arroz y por la operación técnica de laboratorios de análisis físico de arroz.

Entre los programas desarrollados, se destaca el apoyo a la comercialización de arroz, programas de apoyo a la alimentación bovina, las campañas de promoción al consumo, la cobertura de precio y tasa para maíz y apoyo a productores ganaderos de Arauca.

La participación por sector de acuerdo con la ejecución de recursos en este contrato, se observa en la siguiente gráfica:



Desempeño Financiero

Resultados financieros

Resultados y Balance

(cifras al cierre en miles de pesos)

	2015 NIIF	2016 NIIF	2017 NIIF	2018 NIIF
Ingresos Operacionales	31.743.581	29.518.721	34.757.410	41.964.303
Utilidad neta	1.307.714	4.851.189	8.044.401	11.184.463
Activos totales	68.722.974	75.803.426	90.601.669	94.230.864
Cuentas por pagar	5.430.962	2.385.105	3.465.285	4.132.729
Inversiones Netas	44.836.545	48.343.152	62.145.177	61.620.950
Pasivos Totales	9.738.741	10.353.763	17.384.207	14.582.215
Patrimonio	58.984.233	65.449.663	73.217.462	79.648.649
Depositos (caja, cuentas corriente y ahorro y fondos de inversión)	2.095.218	1.954.200	4.168.528	5.709.169

Eficiencia y rentabilidad

Relación y solvencia total	7%	7%	5%	6%
ROA	2%	6%	9%	12%
ROE	2%	7%	11%	14%

Mercado

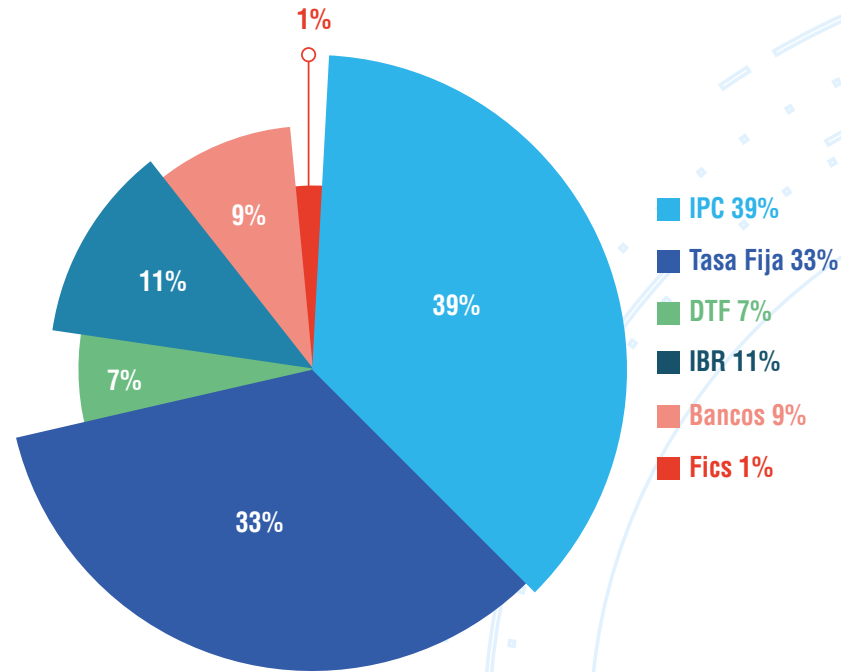
Cifras al 31 de diciembre

No de acciones en circulación	59.199.032	59.199.032	59.199.032	59.199.032
Valor Intrínseco	996,37	1.105,59	1.236,80	1.345,44
Utilidad por acción	145,54	80,07	135,89	188,93
Número de Empleados	110	108	117	137

Portafolio de Recursos Financieros

La Bolsa Mercantil cuenta con un portafolio de inversiones que se caracteriza por tener los mayores estándares de calificación crediticia. Al cierre del año 2018, el portafolio se encontraba conformado por emisores con calificación AAA distribuidos en un 44% por CDT's, 40% en Bonos Ordinarios y 6% en TES; dentro de los emisores se encuentra Grupo Bancolombia, Grupo Aval, Davivienda, Arco Grupo Bancoldex, Ecopetrol, Gobierno Nacional, entre otros; el 10% restante se encuentra en cuentas bancarias del Banco de Bogotá y Fondos de Inversión Colectiva (FICS).

Las inversiones son realizadas a través de intermediarios del mercado de capitales con calificaciones de AAA, dentro de los cuales se cuentan Valores Bancolombia, Credicorp, Corredores Davivienda, BBVA Valores, BTG Pactual, Casa de Bolsa y la firma Itaú Comisionista.



La administración del portafolio está enmarcada dentro de una política conservadora y de bajo riesgo, recomendada por el Comité de Riesgos y aprobada por la Junta Directiva de la organización.

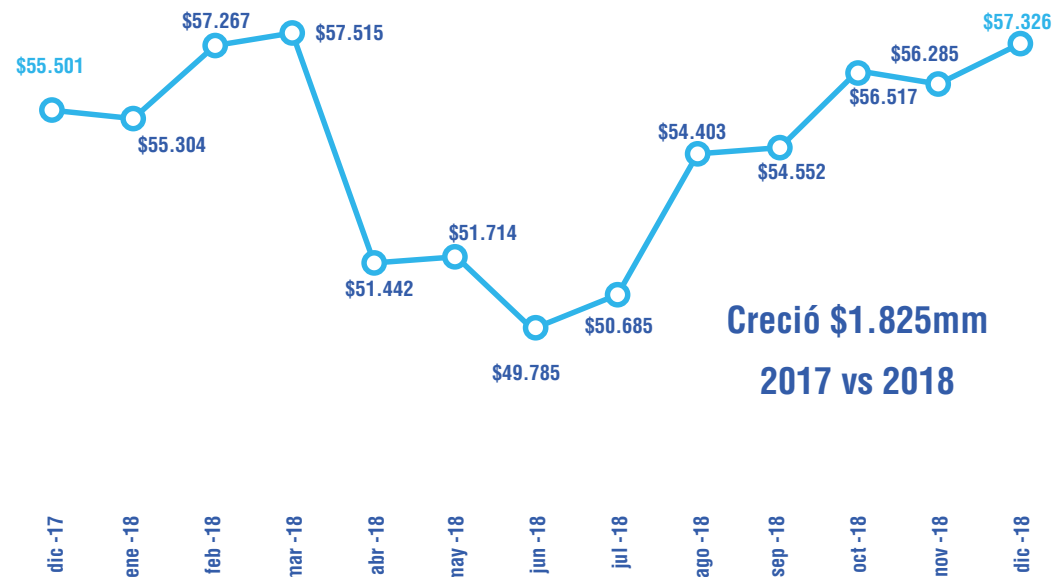
El portafolio de recursos generó al cierre del ejercicio 2018 rendimientos financieros por valor de \$3.476 millones; la rentabilidad del portafolio al corte del mes de diciembre fue de 6.23%EA,

equivalente a un IPC+3.05%, incluyendo los depósitos en cuentas bancarias y en fondos de inversión colectiva.

Al cierre de diciembre de 2017 el saldo era de \$55.501 millones y al mes de diciembre de 2018 fue de \$57.326 millones, presentándose un incremento de \$1.825 millones, equivalente a un crecimiento del 3.30%.

Siguiendo como política de riesgo un

perfil conservador, los recursos se encuentran actualmente invertidos en emisores con solidez y amplio respaldo en el sector financiero; los títulos se encuentran estratégicamente distribuidos en los diferentes indicadores, para no generar desequilibrios fuertes al momento de tener altas volatilidades en el mercado y fuertes movimientos en los indicadores en los cuales se encuentran las indexaciones de estos.



Cifras en millones de pesos



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

ESCENARIO DE CONFIANZA Y EFECTIVIDAD



40
años

3

INFORME DE GOBIERNO
CORPORATIVO



3 Informe de Gobierno Corporativo

Generalidades

La Bolsa Mercantil de Colombia como proveedor de infraestructura y escenario de negociación de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros *commodities*, comprometida con la transparencia empresarial que agrega al Gobierno Corporativo el acogimiento de las recomendaciones de Código País, no ahorró esfuerzos para continuar implementando herramientas de seguimiento en la aplicación efectiva de las medidas adoptadas en el 2018, por lo que se concentró en la construcción de la Política de Evaluación de desempeño de la Alta Gerencia, Secretaría General

y Áreas de Control Interno y la Política General de Seguridad, Ciberseguridad y privacidad de la información; así como el desarrollo del esquema de líneas de reporte con el ánimo de fortalecer la confianza e información de sus inversionistas.

Estructura de propiedad

La Bolsa es una Sociedad Anónima inscrita en la Bolsa de Valores, que tiene por objeto organizar y mantener en funcionamiento un mercado público de bienes y productos agropecuarios,

agroindustriales y de otros *commodities* con un capital autorizado de cuarenta y cinco mil millones de pesos (\$45.000.000.000) y un capital suscrito y pagado de Treinta y seis mil novecientos noventa y nueve millones trescientos noventa y cinco mil pesos (\$ 36.999.395.000), representado en acciones ordinarias y cada acción tiene un valor nominal de seiscientos veinticinco pesos moneda legal colombiana (\$625).

La Entidad cuenta con 12.800.968 acciones en reserva, 59.199.032

NOMBRE	PORCENTAJE	SALDO
Fiduagraria P.A. BMC	45,00%	26.637.286
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	11,83%	7.002.712
TECFIN S.A.	5,51%	3.259.819
Oyuela Zea Eduardo	3,37%	1.993.062
Xaluca Sociedad por Acciones Simplificada	2,73%	1.614.378
Rodríguez Rico Mario	2,56%	1.513.120
Asocaña	2,29%	1.357.960
Otero Pacheco Helber Eduardo	2,20%	1.299.957
Coempresa SAS	1,52%	900.247
Diana Corporación SAS	1,50%	887.440
Oyuela Taborda Claudia Patricia	1,29%	762.000
Avances Empresariales SAS	1,05%	624.248
Opciones Bursátiles de Colombia S.A.	0,90%	534.606
Villamil Velandia Myriam Patricia	0,87%	516.067
Inversiones H y L Taborda SAS	0,68%	405.200
Verastegui Carvajal Camilo	0,60%	357.432
Lykke SAS	0,59%	347.249
Mercado y Bolsa S.A.	0,52%	310.371
Koruma SAS	0,52%	308.850
Invertai SAS	0,52%	308.849
Otros	13,95%	8.258.179
Total Accionistas en Circulación	100,00%	59.199.032

acciones en circulación para un total de 72.000.000 acciones emitidas de las cuales ninguna se encuentra en poder de la Entidad. Sus 20 principales accionistas al 31 de diciembre de 2018 fueron los siguientes, destacándose como mayoritarios el Patrimonio Autónomo BMC, administrado por la Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. - Fiduciaria y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Es relevante advertir para efectos de Beneficiario Real la composición del Patrimonio Autónomo BMC, informada por la Fiduciaria Agraria en comunicación Rad. VNO – 17819 informada el 18 de noviembre de 2018, es la siguiente:

Información de las Acciones de las que son propietarios los Miembros de la Junta Directiva

De cara a las acciones que directa o indirectamente se encuentran en cabeza de miembros de Junta Directiva y/o de la Alta Gerencia, se informa que el doctor Jorge Horacio Taborda Aitken, miembro principal del séptimo renglón de la Junta Directiva, representa legalmente a la sociedad Inversiones H y L Taborda S.A.S. y es accionista de la sociedad Invertai S.A.S. que cuentan con una participación accionaria del 1,20618% y el miembro suplente del cuarto renglón de Junta Directiva el doctor Mario Rodríguez Rico cuenta con una participación accionaria 2,55598%.

PATRIMONIO AUTÓNOMO BMC

EMPRESA	No. DE ACCIONES	% PORCENTAJE
Interbolsa Comisionista de Bolsa en liquidación	14.130.678	53,05%
Valores Incorporados S.A.S en liquidación judicial	2.840.020	10,66%
Helados Modernos de Colombia S.A en liquidación judicial	2.304.610	8,65%
Las Tres Palmas Ltda. En liquidación judicial	1.147.344	4,31%
Rentafolio Búrsatil y Financiero S.A.S en liquidación judicial	569.874	2,14%
Temex Financiero Internacional S.A	5.600.923	21,03%
Fogafin	43.837	0,16%
Total Participación	26.637.286	45,00%

Frente a eventuales conflictos de interés, se informa que el doctor Fernando Rivera Saraza, miembro principal del quinto renglón de la Junta Directiva declaró mediante comunicación Rad.VNO-14406 recibida el 26 de octubre de 2018 que, teniendo en consideración su calidad de Presidente de Fiduagraria S.A. actual administradora de Patrimonio Autónomo BMC, Patrimonio autónomo BMC – Subasta de Capacidad de Transporte y Patrimonio autónomo BMC Garantías

2018, se abstuvo de participar en temas relacionados con dichos patrimonios en el seno de la Junta Directiva.

En la misma línea, se revelaron dos relaciones de vinculación familiar en la Alta Gerencia entre el Vicepresidente (e) de Estudios Económicos y Desarrollo de Negocios Jonathan Ardila Galvis con el Director (e) de Desarrollo de Negocios Juan Carlos Galvis Puerto (cuarto grado de consanguinidad) y la Vicepresidente de Operaciones Nohora Cruz Pinilla quien

declaró su relación de afinidad en primer grado con la profesional médium de la Unidad de Negocios Públicos Centrales Erika Marcela Ortiz, los cuales contaron con mecanismo de administración adecuada en caso de eventual conflicto de interés.

En el periodo 2018, los siguientes miembros presentaron su renuncia a la calidad de miembro de Junta Directiva.

- El 16 de marzo de 2018, el doctor Gustavo Gaviria Ángel, miembro principal del tercer renglón, presentó su carta de renuncia al cargo, la cual fue informada a la Asamblea General de Accionistas en la sesión No. 66 del 28 de marzo de 2018.
- El 14 de noviembre de 2018, el doctor Juan Pablo Liévano Vegalara miembro suplente del segundo renglón, presentó su carta de renuncia al cargo, fecha a partir de la cual se abstuvo de participar en sesión de Junta y de los comités a los que pertenecía.
- El 20 de noviembre de 2018, el doctor Samuel Zambrano Canizales miembro

suplente del tercer renglón, presentó su carta de renuncia al cargo, fecha a partir de la cual se abstuvo de participar en sesión de Junta y de los comités a los que pertenecía.

Respecto a las relaciones de índole familiar, comercial, contractual, o societaria entre accionistas significativos es importante revelar que la Bolsa Mercantil suscribió con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural los contratos o convenios relacionados en el capítulo 2 del presente informe.

Pese a que no se informó ningún acuerdo de accionistas se recuerda que desde el 15 de marzo de 2016, fue depositado en la Secretaria General un documento denominado “Acuerdo de accionistas suscrito entre Fiduagraria S.A. como vocera del Fideicomiso BMC y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural”, cuyo objeto es: “dar valor agregado al desarrollo de la estrategia corporativa de BMC, para generar mayores ingresos y utilidades para sus accionistas e impulsar el desarrollo del mercado de los productos agrícolas, para lo cual procuraran no disminuir su actual participación accionaria”

Estructura de la Administración de la Sociedad

Junta Directiva

La Junta Directiva como órgano de dirección se encuentra compuesto por siete miembros principales y siete suplentes personales elegidos anualmente por la Asamblea General de Accionistas, a través del sistema de cociente electoral, lo que garantiza la representación de los accionistas minoritarios y entre sus miembros, dos renglones tienen la calidad de independientes en los términos de la Ley 964 de 2005, los cuales ratificaron su condición de independencia en su carta de aceptación.

La Junta fue la responsable de definir las políticas generales de la Bolsa, la dirección estratégica y su seguimiento, análisis de la información financiera puesta a su consideración y verificó que la gestión de riesgos fuera adecuada, actuando además como enlace entre la Bolsa y sus Accionistas y garantizando la calidad de la información financiera

que se reveló al mercado y a los grupos de interés.

A finales de marzo, la Asamblea General de Accionistas designó a sus miembros para periodo 2018-2019 quienes cuentan con los conocimientos, experiencia y formación académica necesaria para ejercer el cargo y no se encuentran en situaciones de inhabilidades o incompatibilidades de conformidad con la documentación aportada, la cual fue puesta a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia en el proceso de posesión.

Los miembros de Junta, en cumplimiento de su deber de abstenerse de participar de la discusión y decisión cuando consideran que pueda existir un conflicto de interés en un tema sometido a su consideración, no revelaron vínculos comerciales entre la empresa y los integrantes de la Junta. Tres miembros de la Junta Directiva declararon vínculos familiares con funcionarios de la Entidad, sin que dicha situación configurara conflicto de interés.

Remuneración de la Junta Directiva

La Política de Remuneración de la Junta Directiva aprobada por la Asamblea en el año 2015 reconoce a los miembros unos honorarios por la asistencia a cada reunión de Junta Directiva o Comité, correspondiente a dos salarios mínimos mensuales vigentes por sesión y su costo total fue de \$595 millones.

A continuación se relacionan las políticas aprobadas por la Junta durante el ejercicio:

Política de Desempeño de Evaluación de la Alta Gerencia, Secretaria General y Áreas de Control Interno

En agosto de 2018, la Junta Directiva de la Bolsa, aprobó la Política de Desempeño de Evaluación de la Alta Gerencia, Secretaria General y Áreas de Control Interno, mediante la cual recoge los lineamientos generales, consideraciones y características que guiarán el proceso de evaluación y monitoreo de la efectividad de la Alta

Gerencia, Secretaria General y Áreas de Control Interno.

Política General de Seguridad, Ciberseguridad y privacidad de la información

Atendiendo la necesidad de fortalecer la protección de la información de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en noviembre de 2018 la Junta aprobó la Política General de Seguridad, Ciberseguridad y privacidad de la información la cual permitió promover una cultura de seguridad, ciberseguridad y privacidad de la información incluyendo actividades de difusión, capacitación y concientización.

Dinámica y operatividad de la Junta Directiva

La Junta Directiva sesionó en 15 oportunidades de manera presencial, cinco votos escritos, con un promedio general de asistencia presencial del 90% y un quórum promedio de 11 miembros por reunión.



Miembros Principales

- **Jorge Ernesto García Prado**
Miembro Independiente
Posesionado el 10 de mayo de 2018
Asistencia promedio 25%
- 1** **Juan Pablo Cabal Cabal**
Miembro Independiente
Posesionado el 10 de mayo de 2018
Miembro Comité de Auditoría
Asistencia promedio 85%
- **Fernando Rivera Saraza**
Posesionado el 08 de mayo de 2018
Asistencia promedio 90%

- 2** **María Inés Agudelo Valencia**
Posesionado el 10 de mayo de 2018
Presidente del Comité de Gobierno Corporativo
Miembro Comité de Regulación
Asistencia promedio 100%
- 3** **Sergio Enrique Villamizar Ortiz**
Posesionado el 10 de mayo de 2018
Presidente de Junta Directiva
Presidente Comité de Negocios
Miembro Comité de Gobierno Corporativo
Asistencia promedio 100%

- 4** **Luis Alberto Zuleta Jaramillo**
Posesionado el 10 de mayo de 2018
Presidente del Comité de Riesgos
Asistencia promedio 100%
- 5** **Jorge Horacio Taborda Aitken**
Posesionado el 10 de mayo de 2018
Miembro Comité de Riesgos
Asistencia promedio 100%



Miembros Suplentes

6

Horacio Jaramillo Bernal

Posesionado el 10 de mayo de 2018
 Miembro Independiente
 Presidente del Comité de Auditoría
 Miembro del Comité de Gobierno Corporativo
 Asistencia promedio 100%

○

Juan Pablo Liévano Vegalara

Posesionado el 10 de mayo de 2018
 Miembro Independiente
 Miembro Comité de Auditoría
 Miembro Comité de Regulación
 Asistencia promedio 85%

6

Samuel Zambrano Canizales

Posesionado el 02 de junio de 2018
 Miembro del Comité de Estándares
 Asistencia promedio 50%

○

7

Mario Rodríguez Rico

Posesionado el 10 de mayo de 2018
 Miembro Comité de Riesgos
 Asistencia promedio 90%

○

Eduardo López Obregón

Posesionado el 11 de julio de 2018
 Asistencia promedio 100%

5

8

8

Hernán Miguel Román Calderón

Posesionado el 10 de mayo de 2018
 Presidente del Comité de Estándares
 Miembro Comité de Negocios
 Asistencia promedio 100%

○

Edwin Cortes Mejía

Vicepresidente de la Junta Directiva
 Posesionado el 10 de mayo de 2018
 Presidente Comité de Regulación
 Miembro Comité de Gobierno Corporativo
 Asistencia promedio 85%

En el ejercicio de sus funciones, la Junta Directiva dio cumplimiento a tareas de carácter estratégico, gobierno corporativo y de organización de la Sociedad, así como el seguimiento de gestión integral del sistema de riesgos, control interno, sostenibilidad y resultados financieros entre otros.

Manejo de información de la Junta Directiva

La Bolsa implementó estrategias para garantizar el manejo de la información a disposición de los miembros de Junta Directiva quienes tienen el deber de mantener la confidencialidad en la información que lo requiera y abstenerse de divulgar en cualquier forma o de utilizar en provecho propio o ajeno, la información de carácter confidencial que hayan conocido en ejercicio de sus funciones, la cual reciben con cinco días de anticipación a cada reunión.

Presidencia de la Junta Directiva y Secretaría General

En 2018 no se presentaron cambios en la Presidencia de la Junta Directiva de la Bolsa, la cual es presidida por el doctor Sergio Villamizar Ortiz, quien desarrollo entre sus principales funciones la planeación anual de la Junta Directiva, presidió y dirigió las reuniones de Junta Directiva, así como las deliberaciones, y lideró el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los comités. La Junta nombró el Secretario General cuyas funciones están definidas en los documentos sociales y asistió a la Junta en todas sus sesiones y comités.

Comités de la Junta Directiva

La Junta Directiva cuenta con cuatro Comités que apoyan el cumplimiento de sus funciones y están conformados exclusivamente por miembros de la Junta Directiva: i) Comité de Auditoría, ii) Comité de Riesgos, iii) Comité de Gobierno Corporativo y iv) Comité de Regulación. Adicionalmente existen dos Comités Adjuntos: i) Comité de Negocios y ii) Comité de Estándares los cuales son órganos asesores y espacios de





discusión, conformados por miembros de la Junta Directiva, miembros de la Alta Gerencia, funcionarios de la Bolsa y en algunas ocasiones, miembros externos de la Bolsa Mercantil de Colombia.

Comités de Apoyo de la Junta Directiva Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es el órgano de apoyo de la Junta Directiva en la evaluación del control interno de la Bolsa, la verificación de la función de auditoría, y vela porque la organización disponga de un sistema de control de riesgos efectivo, incluida la evaluación de los procedimientos contables. El Comité sesionó en ocho oportunidades y abordó los siguientes temas: análisis y revisión previa de los documentos a presentarse a la Asamblea General de Accionistas, revisión, modificación y aprobación de Política Contable, seguimiento y recomendaciones al informe de transacciones con partes vinculadas, seguimiento a los niveles de exposición de riesgo, aprobación, seguimiento y recomendaciones al

Plan Anual de Auditoría, seguimiento al informe de contratos y procesos, seguimiento al informe de auditoría del Gestor de Gas, revisión del procedimiento de generación de los estados financieros y flujo de caja, presentación del proyecto del presupuesto de la auditoría interna, evaluación de herramienta tecnológica, se analizó y se entrevistó a los candidatos a proponer a la Junta Directiva para la selección, nombramiento y retribución del Director de Auditoría Interna y se aprobó el plan de auditoría y presupuesto 2019.

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos tiene como objeto principal asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión con la gestión del sistema de riesgo de la Bolsa. El Comité está integrado por tres miembros de Junta Directiva y en el año sesionó en trece ocasiones y se abordaron principalmente los siguientes temas: se realizó el seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operativo

SARO, al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, al Sistema de Administración de Riesgos Financieros SARF, al Sistema de Administración de Riesgos C&L y Administración de Garantías SARG, al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio SGCN, se aprobó el cronograma del año 2019 y se recomendó para aprobación de Junta Directiva la Política para Gestión de Seguridad de la Información y riesgos de Ciberseguridad y se definió el procedimiento de la Política de Revelación de Información.

Comité de Gobierno Corporativo

El Comité de Gobierno Corporativo es un órgano de construcción y apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva de cara a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y sus funciones relativas a nombramientos y remuneración. El Comité de Gobierno Corporativo sesionó en seis oportunidades en el año 2018 y los principales temas fueron: la revisión de los resultados de la evaluación de los

miembros de Junta Directiva, informe anual de gobierno corporativo, análisis de la propuesta de la agenda del Comité, se revisó y presentó a la Junta la propuesta de evaluación de desempeño de la alta gerencia, Secretaría General y áreas de control, se revisaron los informes de avance de implementación de la política salarial, se definió el procedimiento de la política de transacciones con partes vinculadas, se revisó el esquema de líneas de reporte, se dio inicio a la modificación y simplificación de los documentos corporativos, se revisó el manual para el tratamiento de la información y se recomendó a la Junta Directiva la metodología para su evaluación.

Comité de Regulación

El Comité de Regulación, tiene por objeto apoyar a la Junta en el análisis, profundización y en la toma de decisiones respecto de las modificaciones que deban efectuarse al Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa, el cual sesionó en once oportunidades.

El Comité de Regulación, se dio inicio



de manera prioritaria con los estudios, análisis y discusiones requeridas para la preparación de las propuestas de modificación reglamentarias, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva y por la Superintendencia Financiera de Colombia: Ajuste relacionado con cantidades adicionales y terminación anticipada, medidas de fortalecimiento y mejora continua de los mercados administrados por la Bolsa y Reglamentación del Mercado de Carbono.

Así mismo, es relevante indicar que el Comité recomendó a la Junta el proyecto de reforma al Reglamento, el cual abordó el Mercado de Compras Públicas y el Mercado de Físicos.

Comités de Adjuntos

Comité de Negocios

Es un órgano consultivo y asesor de la Administración y de la Junta Directiva que tiene por objeto ser escenario de discusión y apoyo de manera directa

acerca de las actividades desarrolladas por las Sociedades Comisionistas de Bolsa (SCB). Sesionó en 12 oportunidades de forma presencial con una participación permanente de dos miembros de la Junta Directiva hasta el mes de junio de 2018, fecha a partir de la cual se incluyó un miembro de Junta adicional.

Comité de Estándares

Este Comité se encarga de analizar la determinación de calidades de los bienes, productos y servicios

La Bolsa implementó estrategias para garantizar el manejo de la información a disposición de los miembros de Junta Directiva

agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities así como de los términos y condiciones de los títulos, valores, derechos, derivados y contratos que se negocien en la Bolsa. Sesionó en ocho oportunidades de manera presencial, en los que recomendó la inscripción de 78 fichas de productos y servicios en el SIBOL a la Junta Directiva.

Sobre la Asamblea General de Accionistas

Es máximo órgano de gobierno y está integrado por los accionistas reunidos con el quórum previsto en los Estatutos, en su actuación mantuvo términos de convocatoria ordinaria que superan lo exigido por la normativa vigente y su publicación en la página web, así como el orden del día y toda la información soporte. Los accionistas contaron con la oportunidad de solicitar la inclusión de puntos en el orden del día, así como el envío de las propuestas de acuerdo en relación con dicho orden del día.

En 2018, la Asamblea General de Accionistas sesionó de manera ordinaria el 28 de marzo de 2018 y contó con una asistencia inicial del 76.66%, es decir, 45.385.548 acciones de 59.199.032 acciones, existiendo quórum para deliberar y decidir válidamente. En la misma Asamblea General se aprobó el Informe de Gestión y actividades del ejercicio social del año, se aprobaron los Estados Financieros y la distribución de utilidades, la modificación del artículo 41, numeral 3 del literal m) de los Estatutos, se presentaron los resultados de la autoevaluación de la Junta Directiva, se recibieron los informes del Revisor Fiscal, la Cámara Disciplinaria y el Jefe del Área de Seguimiento. Adicionalmente, se aprobó el presupuesto de la Cámara Disciplinaria, el del área de seguimiento, se eligieron los miembros de la Cámara Disciplinaria para el período 2018 – 2020, los de la Junta Directiva y la Revisoría Fiscal para el periodo 2018 - 2019.

En la Secretaría General de la Bolsa, los accionistas encontraron un mecanismo de permanente atención de información

en relación con la documentación pública relacionada con el orden del día y cualquier otra en virtud del derecho de inspección. Además, la Bolsa dispuso mecanismos electrónicos para que los Accionistas no asistentes a la Asamblea pudieran mantenerse informados de las determinaciones adoptadas por dicho órgano, al publicarlas en la página web, disponiendo de los siguientes canales de comunicación permanente, dirigidos a sus accionistas:

- Web: www.bolsamercantil.com.co/

La Bolsa ofreció a sus sociedades comisionistas miembros, un ciclo de capacitación en elementos especializados de gobierno corporativo y arquitectura de control

- Área de Atención a los Accionistas e Inversionistas liderado por la Secretaría General, en cabeza de la doctora Edna Verónica Larrotta Medina, a través del correo electrónico: atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co y el teléfono (571) 6292529 extensión 677. Oficinas de la Bolsa, ubicadas en la Calle 113 No 7 – 21 piso 15 Torre A, Edificio Teleport en Bogotá D.C.

- Página Web de la Superintendencia Financiera donde se divulga la Información Relevante al mercado <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informacion-relevante-61446>

Atendió por medio del correo electrónico de atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co un total de 418 solicitudes que se discriminan en solicitudes de certificados accionarios mensuales, 10 solicitudes de información, cinco operaciones especiales con un tiempo promedio de respuesta de tres días hábiles.

Adicionalmente en el desarrollo de sus funciones expidió y publicó 14 Boletines

Informativos correspondientes a las sanciones interpuestas por la Cámara Disciplinaria y 80 certificaciones expedidas a solicitud de la Presidencia de la Bolsa, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entes de control, miembros de Junta Directiva, accionistas, entre otros, y elaboro 74 actas correspondientes a las sesiones de Asamblea, Junta Directiva y sus Comités.

Evaluación de Junta Directiva

La Junta Directiva realiza una evaluación anual, con el apoyo del Comité de Gobierno Corporativo. La evaluación se puede implementar utilizando la metodología de autoevaluación, evaluación por pares y evaluación con facilitadores externos. Cada año, la Junta Directiva es responsable de definir la metodología que se utilizará para el proceso.

En diciembre de 2018, los miembros de Junta diligenciaron la autoevaluación. La evaluación se realizó en función de seis frentes. Los resultados consolidados fueron los siguientes (en una escala de 1 a 5):

1. Autoevaluación individual como miembro de la Junta Directiva **4.9**
2. Desempeño y efectividad de la Junta Directiva, como cuerpo colegiado **4.4**
3. Funcionamiento y operatividad **4.3**
4. Nivel de pertinencia, profundidad y asignación de los tiempos para temas fundamentales de la Junta Directiva **4.0**
5. Rol del Presidente y Secretario de la Junta **4.7** y **4.8** respectivamente
6. Gestión de los comités de la Junta Directiva **4.7**

Los resultados de la evaluación de la Junta Directiva serán insumo para las estrategias de fortalecimiento de la Junta Directiva, definidas con el apoyo del Comité de Gobierno Corporativo.

Presidencia y Alta Gerencia

En el año 2018, la Bolsa Mercantil de Colombia, en cabeza de su presidente, el Doctor Rafael Mejía López, dedicó grandes esfuerzos para fortalecer las prácticas y estándares de Gobierno Corporativo. Dicho trabajo fue desarrollado a partir de las directrices dadas por la Junta Directiva y con el liderazgo del Comité de Gobierno Corporativo.

En este sentido, el Presidente y la Alta Gerencia, siendo responsables del giro ordinario de la compañía, trabajaron para

La Asamblea General de accionistas es el máximo órgano de gobierno y está integrado por los accionistas según lo previsto en los estatutos de la Bolsa

implementar acciones que permitieran el logro de mejores prácticas corporativas, para así, contribuir al fortalecimiento del mercado de *commodities* colombiano de cara a su regulador, sus agentes y sus participantes en general.

Partiendo del objetivo principal de permear a todos los niveles de la Organización con las buenas prácticas de gobierno corporativo, la Administración dedicó esfuerzos encaminados a enriquecer la cultura organizacional mediante sesiones de capacitación. En este sentido, en el año 2018, se llevaron a cabo dos sesiones dirigidas a los Miembros de la Alta Gerencia y los Directores de Unidad, sobre estrategias generales y buenas prácticas para las presentaciones a la Junta Directiva y elementos de gobierno corporativo.

Así mismo, ofreció a sus sociedades comisionistas miembros, un ciclo de capacitación en elementos especializados de gobierno corporativo y arquitectura de control. El contenido

de cada sesión fue diseñado para aquellos funcionarios de las sociedades comisionistas que ocuparan en éstas, cargos en los órganos de gobierno. Dependiendo de la temática a tratar, se contó con la participación de miembros de juntas directivas, representantes legales, responsables de áreas de riesgo, auditores internos, entre otros.

Así mismo, a pesar de que la Bolsa Mercantil no hace parte de ningún conglomerado en los términos de la Ley 222 de 1195 y de la Ley 1870 de 2001, durante el año 2018 la Compañía, consiente de la importancia de la materia, expidió la Política Corporativa de Transacciones con Partes Vinculadas. Mediante la expedición de este documento, la Compañía estableció los principios y lineamientos bajo los cuales se deben celebrar operaciones con partes vinculadas, teniendo en cuenta no solo su valoración y aprobación, sino también su debida revelación al mercado.

**La Administración
dedicó esfuerzos
encaminados
a enriquecer
la cultura
organizacional**

De este modo, se fijaron las bases para que este tipo de transacciones no sean realizadas ni en detrimento del patrimonio de la Compañía ni de ninguno de sus accionistas. Así, la Bolsa se alineó a las mejores prácticas y estándares de gobierno corporativo en lo relacionado con la administración de los riesgos derivados de la celebración de operaciones con partes vinculadas y, continuó aunando esfuerzos para hacer de la Bolsa Mercantil de Colombia una entidad sólida y confiable en materia de gobierno corporativo.

Ajustes a la estructura organizacional

Con la finalidad de avanzar en el camino de construir una estructura organizacional alineada con la estrategia corporativa, que responda de manera ágil a un mercado dinámico, retos y necesidades de negocio, se estableció una modificación en la estructura organizacional en cuanto a la dependencia funcional de la Dirección de Riesgos a la Administración.

Remuneración de la Alta Gerencia

La Junta Directiva fue la responsable de aprobar la política salarial dentro de la cual el presidente fijó la remuneración de la alta Gerencia y toda la organización.

Temas éticos y administración de conflictos de interés

Los principios éticos de la Bolsa constituyen un pilar fundamental para la visión de largo plazo, para ello se cuenta con el Código de Ética y

Conducta y el Manual de Conflictos de Interés orientados a la revelación y administración de conflictos de interés, de actores tan relevantes como accionistas, miembros de Junta Directiva, Presidente, Alta Gerencia, empleados, clientes, contratistas y proveedores.

El Comité de Auditoría fue el responsable de conocer y administrar los conflictos revelados y de su correcta administración.

La Bolsa cuenta con una línea ética que está disponible para que los empleados y todos los grupos de interés de la Bolsa puedan reportar, de forma anónima, violaciones reales y potenciales al Código de Ética, Código de Buen Gobierno, Manual de Prevención de Lavado de Activos, y a la normativa interna relacionada, garantizando así el anonimato y la protección de los denunciantes.

Alta Gerencia a corte del 31 de Diciembre de 2018

DEPENDENCIA

NOMBRE

Presidente	Rafael Mejía López.
Secretaria General	Verónica Larrota Medina.
Vicepresidente de Estudios Económicos y Desarrollo de Negocios	Juan Rodrigo Coronel.
Vicepresidente Jurídica y de Regulación (e)	Doris Ximena Rojas Rincón.
Vicepresidente Comercial	María Eugenia Araujo Majana.
Vicepresidente de Operaciones	Nohora Helena Cruz Pinilla.
Vicepresidente de Financiera y Administrativa	Diana Longas Gómez.
Director de Riesgos	Miguel Angel Monroy Diaz.
Director de Auditoria	Jaime Ramirez Restrepo.

Conflictos de interés

Durante 2018, no se presentaron situaciones de conflicto de interés con los miembros de Junta Directiva; sin embargo, el Dr. Fernando Rivera Saraza como miembro de la Junta Directiva de la Bolsa mantuvo lo informado al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva mediante comunicación No. VNO-14406 del 25 octubre de 2018, acerca de una situación generadora de un posible conflicto de interés, derivada de su entonces calidad de presidente de Fiduagraria S.A., pues dicha sociedad y la Bolsa habían celebrado tres contratos de Fiducia Mercantil, Fideicomiso BMC, Patrimonio Autónomo BMC - Subasta de capacidad de transporte y Patrimonio Autónomo BMC – Garantías 2018, los cuales se encontraban vigentes. Por esta razón, se abstuvo de participar en cualquier determinación relacionada con dichos contratos.

Por otro lado, dos miembros de la Alta Gerencia reportaron un posible conflicto de interés, el cual se analizó en el Comité

No se presentaron situaciones de conflicto de interés con los miembros de Junta Directiva

de Auditoría en sesión No. 84 del 14 de noviembre de 2018 y se informó a la Junta Directiva en la sesión 597 del 28 de noviembre de 2018, órgano que se pronunció al respecto, indicando las acciones a adoptar para prevenir el posible conflicto revelado.

Operaciones con Partes Vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas están reguladas por la política corporativa de transacciones con partes vinculadas, aprobada por la Junta Directiva en diciembre de 2017.



El detalle de la información de las operaciones realizadas durante el año se encuentra revelado en las notas a los estados financieros.

Material y Recurrente

Durante el 2018, la única operación material y recurrente presentada, corresponde a:

- **Accionistas:** Con participación superior al 5% en el capital de la Bolsa, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la firma del contrato 2018-0434 por un valor total de \$90.000 millones inicialmente, luego de la primera modificación, este contrato redujo su valor a \$85.500 millones, de los cuales la comisión de la Bolsa Mercantil es del 2.5% del valor ejecutado con cargo a los recursos del contrato.

No Material y Recurrente

Durante el 2018, se ejecutaron operaciones no materiales y recurrentes con:

- **Junta Directiva:** Honorarios por un valor de \$595 millones.

- **Empleados:** La remuneración por beneficios a corto plazo con cargo a resultados del equipo gerencial clave de la Bolsa (Presidente, Vicepresidentes, Directores y Gerentes) asciende a \$7.611 millones por concepto de salarios, vacaciones, aportes parafiscales, seguridad social y medicina prepagada.

- **Sociedades Comisionistas:** los ingresos operacionales para la Bolsa proveniente entre otros, por concepto servicio de registro, de operaciones transadas a través de la rueda, servicios de compensación, liquidación y administración de garantías, análisis de muestras, cámara arbitral y cuotas de sostenimiento, por un valor de \$32.6 millones en total.

Material y No recurrente

En este periodo no se presentaron transacciones con partes vinculadas materiales y no recurrentes.

No Material y No recurrente


En este periodo no se presentaron transacciones con partes vinculadas no materiales y no recurrentes.

Sistemas de Gestión de Riesgos de la Sociedad

Informe del presidente sobre el Sistema de Control Interno

Durante el año 2018, la Junta Directiva y sus comités, la alta gerencia y los empleados de la Bolsa Mercantil de Colombia han continuado con la

La Bolsa ha impulsado los principios de autocontrol, autoregulación y autogestión en los diversos niveles de la entidad



dinámica de mantener y fortalecer el Sistema de Control Interno (SCI) de la entidad, proporcionando un grado de seguridad razonable en cuanto a mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones, prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, realizar una gestión adecuada de los riesgos, aumentar la confiabilidad y oportunidad en la Información generada y dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la organización.

Es por ello, que la Presidencia de la Bolsa ha impulsado los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión en las diversas actividades y niveles de la entidad, con el fin de fortalecer el SCI mediante las prácticas implementadas a nivel del ambiente de control – actualización de políticas y procedimientos alrededor de los principios del sistema, el manejo de los conflictos de interés y de operaciones con vinculados y el establecimiento de la estrategia organizacional; evaluación de riesgos – con la profundización de las metodologías de trabajo,

mejorando la estructura de personal que atiende los procesos relativos a la administración de riesgos y tomando las acciones necesarias para un adecuado tratamiento de los riesgos del negocio; actividades de control – implementando actividades de control adecuadas a los diferentes procesos, aplicando la segregación de funciones en los distintos procesos y áreas, incluidas contabilidad y tecnología y haciendo las revisiones gerenciales de los componentes del SCI; información y comunicación – adoptando los controles que posibilitan la seguridad, calidad y cumplimiento de la información generada y custodiada y con la implementación de la política de seguridad de la información; monitoreo – verificando la calidad y avance de los planes de acción de los diferentes procesos y áreas, la correcta ejecución de controles y la adopción de nuevas prácticas que dinamicen el SCI; además de las evaluaciones independientes – realizadas por la auditoría interna, la revisoría fiscal y la auditoría externa de la Bolsa en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural con la firma



Se implementaron mejoras al modelo de administración mediante la racionalización de la matriz de riesgos y controles

E&Y S.A.S., de acuerdo a la normativa expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG). Se reportaron oportunamente los resultados de las evaluaciones y se identificaron las oportunidades de mejora estableciendo planes de acción ajustando los controles de los procesos de la entidad.

Adicionalmente, se continuó con el fortalecimiento de la planta de personal, de las competencias de los colaboradores de la entidad y con la sensibilización respecto al sistema de control interno y de sus componentes, procurando garantizar la consecución de los objetivos estratégicos.

Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la SFC y las políticas de Gobierno Corporativo de la Bolsa Mercantil de Colombia, durante el 2018 la Dirección de Riesgos desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos bajo un esquema de mejora continua, fortaleciendo así su estructura de control interno, pilar fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados por la compañía en su camino hacia el 2021.

A continuación, se presentan aspectos relevantes del Sistema de Gestión de Riesgos que fueron desarrollados durante el año 2018:

a. Fortalecimiento de la cultura de riesgos al interior de la Bolsa, recordando la responsabilidad que como empleados nos asiste frente a la gestión y cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia

Financiera de Colombia, mediante su Circular 041 de 2007 y a las buenas prácticas incluidas en el Código de Buen Gobierno de la Bolsa en cuanto a riesgo operativo, así como brindar herramientas para desarrollar una efectiva administración de los riesgos frente al lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT y de administración de riesgos asociados a garantías que respaldan las operaciones realizadas a través de los mercados que administra la Bolsa.

b. Presentación oportuna de los Informes de Gestión relacionados con los Sistemas de Administración de Riesgos al Comité de Riesgo y posteriormente a la Junta Directiva, así como la trasmisión de las notas a los estados financieros, dando cumplimiento a la normativa.

Seguidamente se mencionan las actividades más relevantes llevadas a cabo durante el periodo que termina, sobre cada uno de los tipos de riesgos que administra la Bolsa así:

a. Sistema de Administración de

Riesgos Estratégicos SARE: Se continuó con las actividades concernientes a la sensibilización y la participación activa de la Alta Gerencia sobre este sistema de Administración de Riesgos, su funcionalidad y la importancia frente a la consecución de los objetivos de la Estrategia Corporativa, teniendo como herramienta dinámica la consolidación de la matriz de riesgos estratégicos.

b. Sistema de Administración de Riesgos Operativos SARO: Se desarrollaron actividades direccionadas al fortalecimiento y mejoramiento del sistema, dentro de las cuales se resaltan las siguientes: se ejecutaron acciones que permitieron robustecer la cultura de riesgos al interior de la Bolsa, todo dentro del marco de cumplimiento exigido por la SFC mediante su Circular 041 de 2007 y a las buenas prácticas establecidas en el Código de Buen Gobierno de la Bolsa. Es así como, para el año 2018, se implementaron mejoras al modelo de administración mediante la racionalización de la matriz de riesgos y controles de la Bolsa.

De igual manera se realizaron monitoreos de revisión de riesgos operativos, enfocándose principalmente sobre aquellos que pudieren representar mayores afectaciones para la entidad en caso de su materialización, en esta misma línea fueron gestionados los eventos de riesgos operativos. Los resultados a la fecha de corte del presente informe han sido satisfactorios. Adicionalmente, y de manera permanente, se han realizado las gestiones para atender los requerimientos de los entes de control internos y externos y se han presentado oportunamente al Comité de Riesgos y la Junta Directiva, los informes de gestión del sistema, mediante los cuales se reportó un parte de tranquilidad en relación con el proceso de mejora continua permanente en el que se encuentra la Entidad.

c. Sistema de Administración de Riesgos frente al Lavado de Activos y contra la Financiación del Terrorismo SARLAFT: La Gestión de este Sistema fue efectiva al desarrollarse actividades que permiten concluir que la Bolsa no se vió afectada

por la materialización de Riesgos relacionados con Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, sin perjuicio de lo cual reportó operaciones inusuales y sospechosas a la UIAF, con el fin de que sea esta Entidad la que realice las labores de investigación que corresponda. Así mismo se realizaron actividades de automatización sobre el debido conocimiento de clientes y contrapartes con los cuales la Bolsa tiene algún tipo de relación contractual.

d. Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y

La Bolsa no se vió afectada por la materialización de Riesgos relacionados con Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo



Administración de Garantías SARG: En desarrollo de este Sistema se implementaron mecanismos automáticos que permitieron realizar el seguimiento al cumplimiento del esquema de garantías de forma más ágil y oportuna.

e. Sistema de Administración de Riesgos Financieros SARF: Por su parte, siendo consciente de los riesgos a los que se expone la Entidad como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería, la Bolsa a través de su Sistema de Administración de Riesgos Financieros logró mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como Riesgo de Crédito (Deudores, Emisor y Contraparte), Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, contribuyendo a que las estrategias de inversión se encuentren enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo aprobado.

Por otra parte, a continuación, se resaltan los compromisos primordiales que tiene la Dirección de Riesgos para el 2019:

a. Continuar fortaleciendo y mejorando el sistema SARO, recordando la

responsabilidad que como empleados nos asiste frente a la gestión y cumplimiento de los requisitos establecidos por la SFC mediante su Circular 041 de 2007, 055 de 2016 y a las buenas prácticas establecidas en el Código de Buen Gobierno de la Bolsa.

b. Continuar con la estructuración de los elementos que le permitan a la Junta Directiva y Alta Gerencia, realizar la declaración cuantitativa y cualitativa del Riesgo de la Bolsa, la Tolerancia al Riesgo y los indicadores de medición de los riesgos claves.

c. Robustecer el talento humano que conforma la Dirección de Riesgos.

De igual manera, en segunda medida, pero no menos importante:

a. El seguimiento y acompañamiento continuo a la Alta Gerencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo que administra la Bolsa.

b. Robustecer las actividades de la Seguridad de la Información, dando

continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Así las cosas, la Bolsa y su Dirección de Riesgos consideran que se ha venido fortaleciendo en la Alta Gerencia y en cada una de las direcciones y procesos que representan la cadena de valor de la entidad, una marcada cultura de administración de riesgos, contribuyendo así a que la entidad sea reconocida por sus accionistas como una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado, por ser la mejor opción para obtener financiación no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz, dentro de un marco de transparencia, confianza, seguridad eficiencia y oportunidad.

**Se dió
continuidad a la
implementación
del Sistema
de Gestión de
Seguridad de la
Información y
Ciberseguridad.**





BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

ESCENARIO DE CONFIANZA Y EFECTIVIDAD



40
años

4

**HECHOS SUBSECUENTES
AL CIERRE DEL PERIODO**

© 2015 BMC. Todos los derechos reservados.



4 Hechos Subsecuentes al cierre del Periodo

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. reflejada en los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

ESCENARIO DE CONFIANZA Y EFECTIVIDAD



40
años

5

CONTROL INTERNO



5 Control Interno

Control Interno

Informe anual de gestión de la Auditoría Interna a 31 de diciembre de 2018

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en mi condición de Auditor Interno de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., presento el Informe Anual de Gestión de la Auditoría Interna, correspondiente al año 2018, con base en el cual se realizó la evaluación sobre la eficacia del Sistema de Control Interno

-SCI, durante el mismo período.

Durante el año 2018 la Auditoría Interna de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., realizó su labor fundamentada en criterios de independencia y objetividad de aseguramiento y consulta, cumpliendo con el plan anual de trabajo aprobado y monitoreado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, utilizando el presupuesto aprobado por este Comité. Realizó la evaluación del control interno, de los riesgos y del gobierno de la organización, efectuó seguimientos y evaluación basado en el mapa de riesgos de la bolsa. La labor de auditoría se desarrolló con énfasis en los

siguientes aspectos:

- Evaluación de los procesos y productos críticos del negocio y de otros procesos de soporte de la Bolsa.
- Evaluación y análisis de los principales eventos de riesgos presentados en la Bolsa.
- Seguimiento a recomendaciones de auditoría interna pendientes de implementación.
- Verificación y control al desarrollo de los trabajos de auditoría externa de SARO, SARLAFT y Gobierno Corporativo.

Se realizaron todos los trabajos de auditoría planeados (15) y otros

adicionales (2), generando 17 informes con un cumplimiento del plan de trabajo del 113%. Los resultados junto con las oportunidades de mejora fueron evaluados con la Presidencia de la Bolsa y con los líderes responsables de los procesos; y presentados en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Se realizó la evaluación de la efectividad y adecuación del Sistema de Control Interno; para lo cual, las auditorías abarcaron los siguientes procesos, actividades y productos del negocio: Control Interno en la Gestión Contable, Mercado de Compras Públicas (SIBOL, Estructuración de Negocios, Rueda de Negocios, Seguimiento en entregas y en pagos, Modificaciones y Correcciones, Comité Arbitral, Incumplimientos y Comercial), Convenios (Contratos con Fenalce), Registro de Facturas, Administración de Proveedores de TI, Seguridad de la información, Gestión de la Capacidad de TI, Plan de Continuidad, Plataforma tecnológica y sistema para el Mercado Colombiano de Carbono, Desarrollo de Negocios y Gestión de Proyectos, SARO, SARLAFT y Gobierno Corporativo.

Se realizaron mejoras en las metodologías, herramientas de análisis de datos y actualización de los manuales de procedimiento de auditoría

La auditoría de tecnología se basó en los marcos de control COBIT, ITIL, ISO 27001, ISO 22301, las normas aplicables y el empleo de la metodología de evaluación ajustada a las necesidades de la Bolsa. Las evaluaciones de procesos de TI se enfocaron al nivel de la efectividad en el diseño y operación de los objetivos de control.

En el segundo semestre del año 2017 se recibió una visita de inspección de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual tuvo entre sus objetivos

evaluar la función y el desempeño de la Auditoría Interna, así como su efectividad.

Como resultado de la visita, la Superintendencia Financiera señaló aspectos por mejorar en la fase de planeación y en algunos procedimientos de gestión de la auditoría. Para atender las instrucciones de la Superfinanciera, el Comité de Auditoría y la Administración de la Bolsa, aprobaron los planes de trabajo y los recursos necesarios para tal fin. Durante el año 2018 se desarrolló gran parte de las actividades definidas para realizar las mejoras en temas de metodologías, herramienta de análisis de datos y actualización de los manuales de procedimiento de auditoría; quedando para implementar en el año 2019 el Programa de Aseguramiento y Mejora Continua del proceso de auditoría interna de la entidad.

Los procedimientos de la auditoría interna se ejecutaron de acuerdo con la circular externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicando las normas de

auditoría de general aceptación, y para el caso de los temas de tecnología se realizaron con un foco específico en auditoría de sistemas. También se validó y evidenció la independencia y objetividad de la función de la auditoría interna de la entidad, en relación con las actividades auditadas.

Con el seguimiento de los hallazgos y oportunidades de mejora evidenciados e informados a la administración y a los responsables de cada proceso y producto, la Auditoría Interna propicia y hace que la responsabilidad de la efectividad del control interno y del control de gestión se respalde en el cumplimiento de las políticas, directrices, principios, valores e instrucciones que cada empleado transmite y recibe para ejecutar los temas propios y a su cargo. Es así, como el fortalecimiento del Sistema de Control Interno apoya para la consecución de los objetivos institucionales, brindando una seguridad razonable sobre la efectividad, eficiencia y eficacia de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de la normatividad aplicable.

El estado del control interno de la Bolsa como resultado de las evaluaciones realizadas durante el año 2018 y de acuerdo con el alcance de cada una de ellas, denota un ambiente adecuado de control y administración.



Jaime Ramírez Restrepo
Director de Auditoría Interna





Informe de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría a la Asamblea de Accionistas sobre la evaluación del funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI)* a 31 de diciembre de 2018

El presente informe es dirigido a la Asamblea General de Accionistas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. para dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica – Circular Externa 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su numeral 6.1.2.1.15, Título I, Capítulo IV, de la parte I, que se refiere al funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Las principales políticas establecidas para fortalecer el Sistema de Control Interno de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. son las Políticas Corporativas de Revelación de Información y de Transacciones con Partes Vinculadas, Gobierno Corporativo, Gestión Contable, Gestión de Riesgo, Seguridad de la Información, Servicio al Cliente

y Contratación, Manejo de Conflictos de Interés, Código de Ética, Política Antifraude, Control Interno, Bienestar Social, Seguridad de la Información, Gestión humana, Política integrada de los Sistemas de Gestión, entre otras.

Soportando las políticas enunciadas y en el marco del ambiente de control de la entidad, se tiene:

- La orientación y supervisión de las políticas están en cabeza de los órganos de control y dirección: Junta Directiva, Comité de Auditoría, Representante Legal, Auditoría Interna y Revisoría fiscal.
- Los principios de Autocontrol, Autorregulación y Autogestión comprometen a todos los colaboradores y administradores.
- Los valores organizacionales aplican a todos los colaboradores y administradores.
- Se tiene el compromiso de mantener y fortalecer el Sistema de Control Interno

* Circular Externa 029-2014, Parte I - Título I - Capítulo IV- Sistema de Control Interno. Arts. 6.1.1.1.16 y 6.1.2.15.

de la entidad.

El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la entidad se ha desarrollado a través de las evaluaciones independientes realizadas por la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y en el caso de los procesos de la Bolsa como Gestor del Mercado de Gas, por la firma E&Y S.A.S, de acuerdo con la normativa CREG, cada una dentro del ámbito de sus competencias. Los informes de los trabajos realizados por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, Auditoría del Gestor del Mercado de Gas y del Director de Riesgos de la bolsa fueron presentados al Comité de Auditoría, al igual que las recomendaciones y los planes de acción con sus respectivos responsables y fechas de ejecución.

Los trabajos ejecutados por la Auditoría Interna se realizaron con un enfoque basado en riesgos, aplicando las normas de auditoría de general aceptación. Los resultados fueron presentados periódicamente a la Presidencia, las Vicepresidencias y Direcciones, al

El Sistema de Control Interno de la entidad asegura razonablemente el logro de los objetivos de la Bolsa

Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, informando los hechos más relevantes evidenciados en las auditorías.

Con base en las auditorías realizadas durante el año 2018 y conforme con el alcance de ellas, la Auditoría Interna estableció que el Sistema de Control Interno de la entidad asegura razonablemente el logro de los objetivos de la Bolsa Mercantil de Colombia, garantizando además el cumplimiento de las leyes y normas establecidas.

La gestión de riesgos se ha desarrollado

conforme con las políticas y lineamientos establecidos en la entidad para tal fin, ejecutando las metodologías establecidas y aprobadas por la Junta Directiva, soportando a todos los procesos de la organización y generando los diferentes reportes a la alta dirección, a la Junta Directiva y a los comités de Riesgos y Auditoría. Aportando con la aplicación de su proceso y metodologías a la revisión del Sistema de Control Interno de la organización.

Durante el año 2018, el Comité realizó cuatro sesiones ordinarias en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre y cuatro extraordinarias en los meses de febrero, noviembre y diciembre. En dichas sesiones se trataron asuntos y se realizaron actividades tales como:

- Proponer los ajustes necesarios en el Sistema de Control Interno ante la Junta Directiva y evaluar la estructura del control interno, los procedimientos relativos a la protección de los activos, la efectividad de los controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y



registradas.

- Verificar el cumplimiento de los compromisos de la entidad con los requerimientos de entes internos y externos de control y supervisión.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existen los controles necesarios y recomendando a la Junta las políticas contables establecidas.
- Estudiar los estados financieros y elaborar el informe correspondiente para someterlo a consideración de la junta directiva, con base a lo establecido en las normas.
- Verificar y fortalecer la política relativa al riesgo de fraude y mala conducta.
- Supervisar las funciones y actividades de la auditoría interna determinando su independencia y objetividad, y verificando que el alcance de su labor satisface las necesidades de control.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, sus implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación y generando la información para la Junta.
- Evaluar los informes de control interno generados por los auditores internos, contraloría, superintendencia Financiera, Revisoría Fiscal, Riesgos y otros, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva en relación con el SCI.
- Solicitar los informes que consideró convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.

- Presentar a la Asamblea de Accionistas, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal.
- Evaluar y proponer a la junta al Director de Auditoría de la entidad.
- Aprobar el Plan de Auditoría y el presupuesto para su funcionamiento.

Con los informes presentados por la Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna y la Auditoría del Gestor del Gas, el Comité pudo verificar que el manejo de la información y de los recursos financieros se realizara dentro de las políticas establecidas por la Junta y por la Administración.

De la información suministrada al Comité por parte de la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y otras fuentes, no se ha evidenciado deficiencias significativas o materiales que puedan afectar la calidad y la transparencia de la información financiera ni se hayan materializado riesgos que debido a su

impacto o frecuencia afecten el buen funcionamiento o los activos de la entidad.

Adicionalmente, de acuerdo con la evidencia recaudada y la información suministrada al equipo auditor y al Comité de Auditoría, no se tuvo conocimiento de fraudes, errores malintencionados o manipulaciones en la información preparada y revelada por la Bolsa.

Así mismo, fueron presentados al Comité de Auditoría todas las recomendaciones y requerimientos de los entes de control y supervisión. Se le presentó de manera periódica el estado de todos los procesos legales relacionados con la Bolsa y el de los contratos representativos de la organización. Igualmente, se trataron temas como el de manejo de conflictos de interés y de segregación de funciones. El Comité de Auditoría ha validado que la Dirección de Auditoría Interna, en ejercicio de sus funciones de evaluación del Sistema de Control Interno, ha realizado su labor fundamentada en criterios de independencia y objetividad



de aseguramiento y consulta, cumpliendo con el plan anual de trabajo y con el presupuesto asignado, desarrollando:

- Evaluación de los procesos y productos críticos del negocio y de otros procesos de soporte de la Bolsa.
- Evaluación y análisis de los principales eventos de riesgos presentados en la entidad.
- Seguimiento a recomendaciones de auditoría interna pendientes de implementación.
- Verificación y control al desarrollo de los trabajos de auditoría externa de SARO, SARLAFT y Gobierno Corporativo.

El Comité recibió la presentación de todos los trabajos de auditoría interna, los resultados junto con las oportunidades de mejora con un cumplimiento del plan de trabajo del 113%. Los trabajos de auditoría realizados fueron: Control Interno en la Gestión Contable, Mercado de Compras Públicas (SIBOL, Estructuración de Negocios, Rueda de Negocios, Seguimiento en entregas y en pagos, Modificaciones y Correcciones,

Comité Arbitral, Incumplimientos y Comercial), Convenios (Contratos con Fenalce), Registro de Facturas, Administración de Proveedores de TI, Seguridad de la información, Gestión de la Capacidad de TI, Plan de Continuidad, Plataforma tecnológica y sistema para el Mercado Colombiano de Carbono, Desarrollo de Negocios y Gestión de Proyectos, SARO, SARLAFT y Gobierno Corporativo.

El Comité aprobó la adquisición de una herramienta de analítica de datos para los trabajos de auditoría y verificó que la Auditoría Interna contara con los recursos e infraestructura necesarios para el adecuado desarrollo de su función, para capacitación y nivelación de sus profesionales.

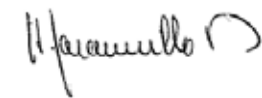
En conclusión, el Sistema de Control Interno de la Bolsa, a través de los elementos de Ambiente de Control, Gestión del Riesgo, Actividades de Control, Información, Comunicación y Monitoreo, apoya la consecución de sus objetivos, brindando una seguridad

razonable sobre la efectividad, eficiencia y eficacia de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de la normatividad aplicable, sin perjuicio de las acciones que se están adelantando por la entidad para fortalecer la arquitectura de control en el contexto de las mejores prácticas de gobierno corporativo que ha adoptado.

Cordialmente,



Sergio Enrique Villamizar Ortiz
Presidente de la Junta Directiva



Horacio Jaramillo Bernal
Presidente del Comité de Auditoría

Gestión de los Riesgos

La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad, los cuales, a través de su estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno y Gestión de Riesgos permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

Así mismo, la Bolsa como Proveedor de Infraestructura es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo tanto, cuenta con mecanismos de control, principalmente con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, el cual desarrolla una gestión bajo las consideraciones generales y particulares establecidas en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

De igual manera, teniendo en cuenta sus

políticas de Buen Gobierno Corporativo tiene estructurado un Sistema de Administración de Riesgo Estratégico SARE, un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, un Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías SARG y un Sistema de Administración de Riesgos Financieros SARF acorde con sus necesidades, todos ellos desarrollados bajo un esquema que cuenta con políticas, metodologías, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, informes y capacitación; teniendo presente las directrices del proceso de gestión de riesgos, buscando mediante estos elementos obtener una efectiva administración de sus riesgos. Dicho esquema se encuentra documentado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa aprobado por la Junta Directiva, órgano que establece

las directrices y delega sobre el Comité de Riesgo la responsabilidad en su ejecución, implementación, divulgación y seguimiento.

A su vez, el Comité de Riesgos es un órgano colegiado compuesto por tres miembros de Junta Directiva que se encarga de hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la Bolsa y formular recomendaciones para su administración, así como de aprobar las metodologías propuestas por la Dirección de Riesgo para identificar, cuantificar, controlar, dar tratamiento y monitorear los distintos tipos de riesgo, de acuerdo con cada Sistema de Administración de Riesgos.

La Entidad cuenta con una Estructura Organizacional compuesta por los siguientes órganos de Gobierno Corporativo los cuales se encargan de velar por una correcta administración de los Sistemas de Administración de Riesgos, así:



en la consecución de los objetivos estratégicos trazados por la compañía en su camino hacia el 2021, a continuación se presentan aspectos relevantes de la gestión realizada en cada sistema de administración de riesgos durante el periodo:

Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos (SARE)

Se desarrollaron actividades concernientes a la sensibilización y participación activa de la Alta Gerencia sobre este sistema de Administración de Riesgos, su funcionalidad y la importancia frente a la consecución de los objetivos de la estrategia, teniendo como herramienta dinámica la consolidación de la matriz de riesgos estratégicos.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

Se desarrollaron que permitieron el fortalecimiento de la cultura de riesgos al interior de la Bolsa, robusteciendo la

Igualmente, la gestión de la Dirección de Riesgos de la Bolsa se encuentra orientada bajo principios de independencia y/o separabilidad, transparencia, revelación, seguridad, rentabilidad y autogestión, tanto a nivel funcional como organizacional, aplicados sobre cada uno de los procesos que integran la cadena de valor de la compañía. En esta misma línea, los funcionarios que conforman el equipo de trabajo encargados de desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos son profesionales y especialistas debidamente capacitados y cuentan con el conocimiento idóneo y la experiencia debida para desarrollar las actividades propias de la Dirección.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas de Gobierno Corporativo, durante el 2018, la Dirección de Riesgos de la Bolsa desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos bajo un esquema de mejora continua permitiendo el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental

gestión de Riesgo Operativo y dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la SFC mediante su Circular 041 de 2007 y a las buenas prácticas establecidas en el Código de Buen Gobierno de la Bolsa.

Es así, que para el periodo en mención se implementaron mejoras al modelo de administración mediante la racionalización contenida en la matriz de riesgos y controles de la Bolsa. De igual manera se realizaron monitoreos de revisión de riesgos operativos enfocándose principalmente sobre aquellos que pudieren representar mayores afectaciones para la entidad en caso de su materialización, en esta misma línea fueron gestionados los eventos de riesgos operativos, con resultados satisfactorios. Adicionalmente y de manera permanente, se han realizado las gestiones para atender los requerimientos de los entes de control internos y externos; así como también, fueron presentados oportunamente al Comité de Riesgos y la Junta Directiva, los informes de gestión del sistema, mediante los cuales se reportó un

parte de tranquilidad en relación con el proceso de mejora continua permanente en el que se encuentra la Entidad.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activo y/o Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Como política de Buen Gobierno Corporativo, la Bolsa continúa trabajando en el mejoramiento continuo de su sistema, mecanismo que tiene como objetivo principal prevenir que la entidad pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

El resultado de la gestión y aplicación de este Sistema permite concluir que la Bolsa no se vio afectada por la materialización de riesgos relacionados con Lavado de

Activos y/o Financiación del Terrorismo, se realizaron los análisis correspondientes del debido conocimiento del cliente a los funcionarios, proveedores y participantes del Mercado de Gas; así mismo se realizó el monitoreo y revisión frente a listas de referencia de los comitentes que celebran operaciones a través de la Bolsa, se llevó a cabo el monitoreo a los Accionistas, miembros de Junta Directiva, Cámara Disciplinaria y Comité Arbitral, se realizaron los reporte de operaciones sospechosas a la UIAF; y se realizaron actividades de automatización sobre el debido conocimiento de los clientes y contrapartes con los cuales

**La Bolsa
continúa
trabajando en
el mejoramiento
continuo de
su sistema
SARLAFT**

la Bolsa tiene algún tipo de relación contractual.

Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG)

La Bolsa como administrador del sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a que las operaciones que se celebran a través de este recinto bursátil ofrezcan un escenario de seguridad.

En desarrollo de esta gestión, al término del periodo fueron aplicados los mecanismos que permiten monitorear activos subyacentes para la celebración de operaciones REPO, se solicitaron los recursos financieros necesarios para ejercer un control adecuado y aplicar el esquema de llamado al margen, los cuales permitieron mitigar los riesgos asociados a las operaciones que exigen un tratamiento acorde con su especialidad. Así mismo, se propusieron desarrollos de soluciones tecnológicas sobre las metodologías utilizadas para

optimizar las actividades de monitoreo y revisión permanente de las garantías y llamados al margen sobre las operaciones de Físicos y Financieros aplicando un esquema que facilita al Comité de Riesgos mantenerse informado de manera oportuna sobre los subyacentes en los cuales se encuentran celebrando operaciones REPO sobre CDM'S, en la entidad.

Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF)

Por su parte, siendo consciente de los riesgos a los que se expone la Entidad como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería, la Bolsa a través de su Dirección de Riesgos cuenta con un sistema, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como Riesgo de Crédito (Deudores, Emisor y Contraparte), Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, lo que permite contribuir así a que las estrategias de inversión se encuentren enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo aprobado.

Por último, en aplicación del proceso de mejora continua de la Bolsa, la Dirección de Riesgos ha documentado y actualizado sus procedimientos, manuales e instructivos de manera periódica, contribuyendo de esta manera al objetivo principal de la gestión de riesgos.

Con relación a la gestión integral de los riesgos y dentro de sus objetivos para el 2019, la Bolsa espera:

- a. Continuar fortaleciendo y mejorando el sistema SARO, recordando la responsabilidad que como empleados nos asiste frente a la gestión y cumplimiento de los requisitos establecidos por la SFC mediante su Circular 041 de 2007, 055 de 2016 y a las buenas prácticas establecidas en el Código de Buen Gobierno de la Bolsa.
- b. Continuar con la estructuración de los elementos que le permitan a la Junta Directiva y Alta Gerencia, realizar la declaración cuantitativa y cualitativa del Riesgo de la Bolsa, la Tolerancia al Riesgo y los indicadores

de medición de los riesgos claves.

c. Robustecer el talento humano que conforma la Dirección de Riesgos.

d. El seguimiento y acompañamiento continuo a la Alta Gerencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo que administra la Bolsa.

e. Robustecer las actividades de la Seguridad de la Información, dando continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Finalmente, vale la pena resaltar que la gestión de riesgos ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos, con los cuales pretende ampliar el portafolio de operaciones en el mercado que administra, facilitando herramientas para el desarrollo de una efectiva administración de los riesgos Operativos y de LA/FT.

Así mismo se ha propendido por mantener informada en todo momento y de manera oportuna a la Junta Directiva, dando siempre un parte de tranquilidad,

concluyendo que la entidad se encuentra de manera integral en un proceso de mejoramiento continuo.

Por estas razones, la Bolsa y su Dirección de Riesgos, considera que gradualmente se logró dar cumplimiento a la expectativa enmarcada para el 2018 y considera que la expectativa para el 2019 es la de continuar consolidando en cada una de las direcciones que lideran los procesos que representan la cadena de valor, una excelente cultura de administración de riesgos, para que la entidad sea reconocida por sus accionistas como una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado por ser la mejor opción para obtener financiación no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz y oportuna, dentro de su marco de transparencia, honorabilidad y seguridad.

Seguridad y Calidad de la Información

La Seguridad de la Información es una prioridad para la Bolsa Mercantil





de Colombia. Uno de los activos más importantes de la organización es la información y por tanto, la custodia de la misma, la cual se encuentra expuesta a diferentes amenazas y así mismo, los sistemas de información, por lo tanto durante el periodo que termina, la Bolsa identificó la necesidad de tomar acciones que mitiguen la materialización de los riesgos asociados, implementando medidas preventivas y reactivas las cuales resguarden y protejan la información y los sistemas de información del acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se encuentra establecido bajo los lineamientos del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar). En la fase de planeación, se realiza un estudio de la situación actual de la seguridad de la información y cumplimiento normativo referente a este al interior de la organización y se estructura el sistema; en la fase del Hacer, se implementa y opera el sistema, se identifican los riesgos y se definen e implementan los controles para mitigarlos en conjunto con los dueños de procesos; en la fase de

verificación, se monitorea la efectividad de los controles implementados, se miden resultados y se hace una revisión del sistema con la gerencia y en la fase de Actuar, se realiza mantenimiento y mejora del sistema, se da tratamiento a las no conformidades y a las acciones preventivas y correctivas

La Dirección de Riesgos de la Bolsa, con el acompañamiento de un consultor externo especializado en Seguridad de la Información y Ciberseguridad, desarrolló un trabajo de mejoramiento continuo clave durante el 2018, el cual permitió obtener una valoración frente a los requerimientos mínimos para la gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad descritos en el ANEXO de la Circular Externa 007 de 2018 de la SFC, así como la definición de aquellos aspectos necesarios para el cierre de las brechas resultantes. Lo anterior, permitió obtener como resultado un GAP sobre el estado actual de las Obligaciones Generales y Etapa de Prevención dentro del marco de las competencias de la Bolsa en relación con Circular expedida por el ente regulador, sobre lo cual, fueron desarrolladas actividades que

permitieron definir y documentar los lineamientos internos de seguridad, ciberseguridad y privacidad de la información para dispositivos móviles, teletrabajo, control de acceso, controles criptográficos, escritorio y pantalla limpia, transferencia de información, desarrollo seguro, relaciones con los proveedores, privacidad y protección de información de datos personales y se definió la estructura del Sistema de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Dentro de las principales iniciativas de trabajo para el 2019, se encuentran las siguientes:

- (i) Robustecer las actividades de la Seguridad de la Información, dando continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- (ii) Identificar, Medir, Controlar y Monitorear los riesgos asociados a seguridad de la información y ciberseguridad.
- (iii) Actualizar la matriz de riesgos de la Bolsa.

El sistema de Gestión de Seguridad se encuentra bajo los lineamientos del ciclo: Planear, Hacer, Verificar, Actuar.





BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

ESCENARIO DE CONFIANZA Y EFECTIVIDAD



40
años

6

SOSTENIBILIDAD

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN 2018-2020



6 Responsabilidad Social Corporativa

Programa de educación

Se dieron avances importantes en la Escuela Bolsa Mercantil de Colombia, un escenario de aprendizaje en el cual, por medio de diferentes herramientas presenciales y virtuales, se brinda de una manera didáctica educación financiera incluyente a todos los interesados en conocer la Bolsa Mercantil, sus productos y los mercados en los que opera, además de enseñar sobre mecanismos de financiación, administración de riesgos en la agricultura, información de precios y estadísticas, mercados energéticos y mecanismos de comercialización.

Logros de la Escuela Bolsa Mercantil



Se incluyó en la página web de la Bolsa, un espacio dedicado a la Escuela Bolsa Mercantil, donde se puede consultar estudios sectoriales que ha realizado esta organización en torno a diferentes productos relevantes para nuestro mercado, videos que apoyan el aprendizaje de las audiencias de interés y donde los interesados se pueden inscribir para asistir a las actividades de capacitación generales de la Bolsa.

Sostenibilidad social

La Bolsa en el 2018 además de impulsar el bienestar y la calidad de vida de los colaboradores, a través de actividades que involucraron a los miembros de familia, como la celebración del día de la familia y la entrega de bonos de regalo para los hijos de los empleados, menores de 12 años, personal en misión y Outsourcing, por un valor total de \$16,4 millones, la Bolsa continuó brindando su apoyo a los niños campesinos de la localidad de Usme a través de la fundación Un Corazón de Amor para

el Mundo y para la cual desarrollo la recolección de 45 regalos navideños para los niños y realizo una donación corporativa de elementos escolares.

Dentro de nuestro compromiso con el desarrollo de nuestros empleados, se otorgaron \$98 millones en auxilios educativos en programas de pregrado y posgrado; así como se patrocinaron \$155 millones de pesos en actividades de capacitación tanto conocimientos propios del negocio como en competencias blandas.

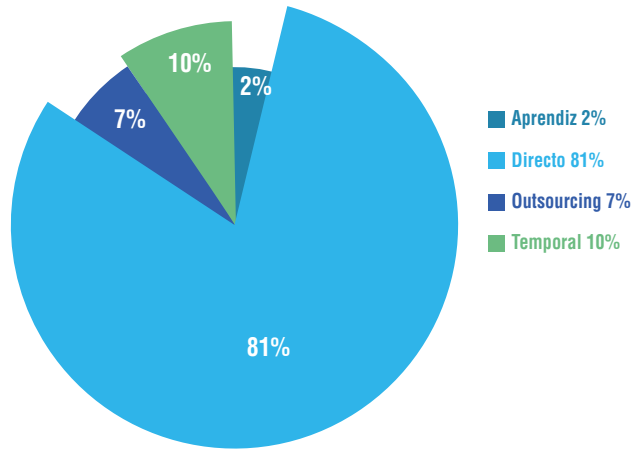
La Bolsa en el 2018 generó 21 nuevos cargos, vinculación de 36 nuevos colaboradores a la compañía, patrocinio de 5 aprendices Sena y 1 practicante universitario, buscando el fortalecimiento de las condiciones laborales de los empleados.

Portafolio de empleo, 2017

La Bolsa en el 2018 generó 21 nuevos cargos, vinculación de 36 nuevos colaboradores a la compañía, patrocinio de 5 aprendices Sena y 1 practicante universitario, buscando el fortalecimiento de las condiciones laborales de los empleados.

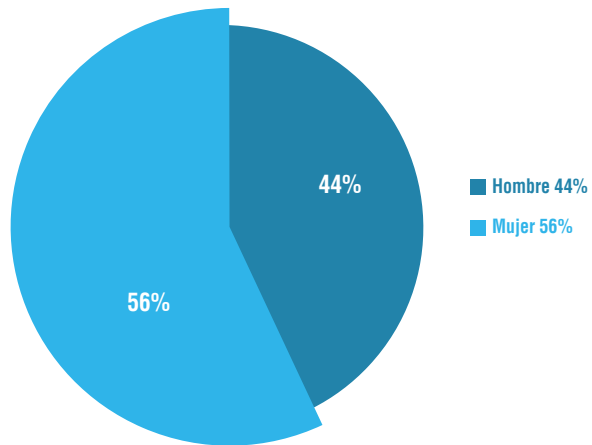
La distribución demográfica de los colaboradores directos e indirectos de la Bolsa con corte 31 de diciembre de 2018, fue la siguiente:

PARTICIPACIÓN TIPO DE CONTRATOS



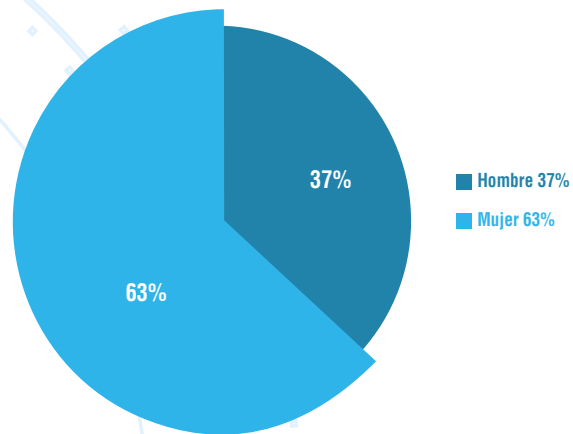
Participación sobre el total de colaboradores de la Bolsa entre mujeres y hombres:

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

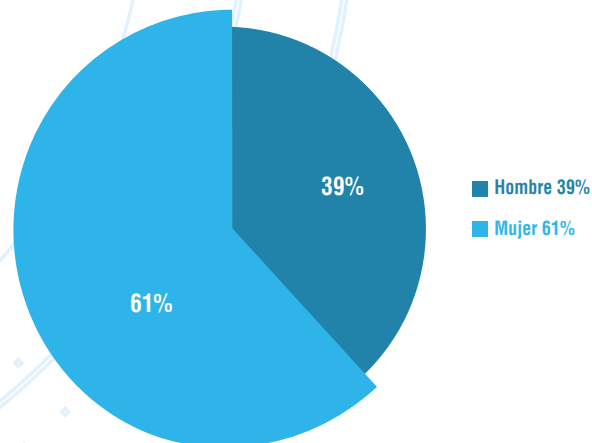


Participación sobre los cargos de la Alta Gerencia de la Bolsa entre mujeres y hombres.

 **DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO- CARGOS ALTA GERENCIA**



 **DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO- CARGOS DIRECTIVOS**



Sostenibilidad ambiental

Cumpliendo con su política y su compromiso, la Bolsa Mercantil desarrolló en el 2018 varias actividades con el fin de poder dar cumplimiento al Código de Buen Gobierno establecido por la misma.

En cumplimiento de la política ambiental (9.5.1), la Administración de la Bolsa Mercantil desarrolló actividades como:

Cambio del sistema eléctrico

- Estudio de calidad de Energía
- Mantenimiento preventivo, correctivo, adecuaciones, traslados y puntos nuevos de red normal, regulada y voz y datos
- Mantenimiento a las instalaciones eléctricas correspondientes a la red de baja tensión para que cumplan con lo establecido en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE
- Cambio de iluminación de luz fluorescente, a Luz Led cuya eficiencia lumínica y energética es mayor.

Campaña Ambiental con la Administración del Edificio

- Acción participativa de las empresas con el fin de encontrar oportunidades de mejoramiento para la reducción de impacto ambiental.
- Se realizó sketch teatral que trataba temas de ahorro agua, energía y separación de residuos

Envío de boletines ambientales

- Reciclar es tu mejor papel: reciclar, reutilizar y reestructuración
- Beneficios que llegan cuando reciclas

Mercado Colombiano de Carbono

La Bolsa, consciente de su rol en la sostenibilidad ambiental, está próxima a presentar el Mercado Colombiano de Carbono que contará con la única plataforma en el país avalada por la Superintendencia Financiera y que permitirá a Colombia contar con un mecanismo transaccional para la mitigación de efectos de gases

invernadero. Con este propósito, la Bolsa en el 2018 logró la aprobación de su reglamento por parte de la Superintendencia Financiera y realizó los ajustes a la plataforma transaccional para ajustarse a las necesidades del Mercado de Carbono en el país.

**La Bolsa,
consciente de
su rol en la
sostenibilidad
ambiental,
está próxima
a presentar
el Mercado
Colombiano de
Carbono que
contará con la
única plataforma
en el país avalada
por la SFC**



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

ESCENARIO DE CONFIANZA Y EFECTIVIDAD



40
años

7

ASUNTOS REGULATORIOS

© 2015 BMC. Todos los derechos reservados.



7 Asuntos Regulatorios

Situación Jurídica de la Sociedad

Durante el ejercicio social del año 2018, la Bolsa Mercantil de Colombia en su calidad de proveedor de infraestructura bursátil como administrador de un sistema de negociación de bienes productos y *commodities*, emisor de valores y además, Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia, condujo adecuadamente sus negocios y operaciones conforme con lo dispuesto en la normatividad legal y reglamentaria que le rige y le es aplicable.

Los resultados de los negocios se encuentran reflejados en los estados financieros y los asuntos relevantes acaecidos fueron informados al mercado

y al público en general a través de los diferentes mecanismos dispuestos para el efecto.

Así mismo, las principales contingencias derivadas de los procesos judiciales en curso, se encuentran reveladas en las notas de los estados financieros.

Después del cierre del ejercicio correspondiente al año 2018, no se tiene conocimiento de hechos relevantes que puedan afectar de manera adversa la situación económica, administrativa o jurídica de la Bolsa.

Acontecimientos importantes acaecidos en el año 2018 como proveedor de infraestructura

Modificación al Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa

En cumplimiento de la instrucción dada por la Junta Directiva respecto a la necesidad de contar con un Reglamento acorde con las necesidades actuales del mercado, la Bolsa continuó con el trabajo de actualización, modernización y armonización del mismo, lo que dio como resultado las siguientes modificaciones aprobadas por la Junta Directiva de la Bolsa y autorizadas por la Superintendencia Financiera:

Resolución Superfinanciera No. 539 del 02/05/2018

Normas modificadas

Artículos 3.6.2.1.4.9. y 3.6.2.1.4.11. del Reglamento de la Bolsa. Solicitud de cantidades adicionales y terminación anticipada de las operaciones.

Aspectos objeto de la reforma

Propender de manera eficiente por la consecución de los fines que tiene la Entidad Estatal al acudir al escenario de la Bolsa, a través de una SCB.

Establece la posibilidad de que la Entidad Estatal, a través de la SCB, solicite la entrega de cantidades adicionales respecto de las operaciones del MCP, así como la finalización anticipada de la misma, de manera que atiendan a parámetros similares a los dispuestos en materia de contratación estatal

Resolución Superfinanciera No. 1704 del 28/11/2018

Normas modificadas

Adopción de una serie de medidas necesarias para el fortalecimiento y mejora continua de los mercados administrados por la Bolsa, en especial del MCP, estructurada a partir de tres ejes principales:

Aspectos objeto de la reforma

a. Beneficiario Real: Con el objetivo de impedir la participación de agentes que actúan bajo intereses económicos idénticos y así evitar posibles prácticas restrictivas de la competencia, las SCB vendedoras verificarán que en el marco de una negociación del MCP no actúen por cuenta de varios clientes que conformen un mismo beneficiario real, para el cual solicitarán a sus clientes una certificación en ese sentido.

Si con posterioridad a la recepción por parte de la SCB de la certificación aludida, se observa que su cliente conforma un mismo beneficiario real con otro cliente que pretenda actuar en la misma negociación, la sociedad o las SCB deberán abstenerse de participar por cuenta de dichos clientes.

b. Conflicto de interés: Dadas las particularidades del MCP, incluyendo el hecho de que los recursos destinados al pago de las operaciones son de naturaleza pública, se incluyeron disposiciones en materia de manejo de los conflictos de interés que surjan

en las negociaciones llevadas a cabo en este mercado, tales como: i) Identificación del operador que se encargará de ingresar las posturas en la Rueda de Negociación, al momento en que las SCB manifiesten su intención de actuar en una negociación del MCP por cuenta de un cliente, y; ii) Remisión a la Bolsa de una comunicación en la que las SCB que actúan por cuenta de varios clientes en una misma negociación del MCP, informen la forma en que han administrado el conflicto de interés que surge a partir de dicha situación.

c. Pluralidad Aparente: A efectos de dar mayor seriedad al mercado, una vez la Bolsa haya verificado la debida acreditación del cumplimiento de las Condiciones de Participación a cargo de los clientes de las SCB que manifestaron su interés de participar en la Rueda de Negociación, se configura una oferta vinculante e irrevocable para vender el bien o prestar el servicio negociado, por el máximo valor establecido en la FTN.

Otras medidas tendientes a que las SCB robustezcan sus esquemas de gobierno corporativo y control interno, y eleven de manera gradual los estándares de profesionalidad de sus funcionarios.

Resolución Superfinanciera No. 1751 del 07/12/2018

Normas modificadas

Reglamento del Mercado de Carbono

Aspectos objeto de la reforma

La aprobación está condicionada al cumplimiento del plan de trabajo presentado por la Bolsa para validar en las SCB (interesadas en participar en este mercado), la implementación de procesos de análisis de riesgos asociados al Mercado de Carbono, y ajuste de esquemas de gestión de riesgos y de auditoría interna de cada sociedad.

La Resolución no se encuentra en firme ni ejecutoriada, hasta que se resuelva un Recurso de Reposición interpuesto contra la misma.

El 17 de diciembre de 2018, se radicó ante el ente de supervisión un proyecto de reforma que tuvo por objeto modificar las disposiciones relativas al Mercado de Compras Públicas y al Mercado de Físicos, preparada con apoyo de los asesores externos SU GO S.A.S representada por la doctora Susana Gómez Rodríguez y Valbuena Abogados

S.A. representada por el doctor Gustavo Valbuena Quiñones.

En materia de modificación a la Circular Única de la Bolsa

En ejercicio de la facultad que tiene el Presidente de la Bolsa de expedir

Circulares por medio de las cuales se dicten normas de carácter general que desarrollen los Reglamentos expedidos por la Junta Directiva y en atención a las necesidades de los mercados administrados por la Bolsa, durante el año 2018 se expidieron las siguientes Circulares modificatorias de la Circular Única de la Bolsa (CUB):

Circular No. 1 del 22/01/2018 - información

Información y documentación que deben remitir las SCB, aumentó a 25 días el plazo para el envío de los estados financieros mensuales transmitidos a la SFC.

Circular No. 2 del 25/01/2018 Pago tarifa Orden Irrevocable de Giro

Se eliminó la posibilidad de descontar de los recursos destinados al pago de una operación el valor de la tarifa correspondiente a la inscripción de una Orden Irrevocable de Giro.

El pago de la tarifa deberá realizarse dentro de los 5 días siguientes a la inscripción de la Orden Irrevocable de Giro.

Circular No. 3 del 25/01/2018 Formato solicitud Rueda de Selección

Se modificó el anexo 15 de la CUB – solicitud de Rueda de Selección, en relación con:

- * verificación de antecedentes fiscales;
- * el certificado de disponibilidad presupuestal.

Circular No. 4 del 22/03/2018 registro de facturas

Se eliminó restricción temporal para efectuar correcciones a registro de facturas y se establecen otros requisitos

Circular No. 5 del 10/05/2018 Terminación anticipada y cantidades adicionales - Anexo No. 15.

Ajustes derivados de las modificaciones al Reglamento sobre entrega de cantidades adicionales (límite al 50%) y la terminación anticipada de las operaciones del MCP

Circular No. 6 del 19/07/2018
Inscripción en SIBOL

Se eliminaron algunos anexos relacionados con el SIBOL, relativos a procedimientos internos y se reestructuraron los procedimientos de inscripción en SIBOL.

Circular No. 7 del 27/07/2018
Admisión de profesionales SCB

En cuanto a la admisión por parte de la Bolsa de los directores, operadores y asesores comerciales de las SCB, la administración informa sobre la admisión.

Circular No. 8 del 06/08/2018
Garantía en moneda extranjera

Establece que la garantía en moneda extranjera sólo podría ser constituida en dólares de los Estados Unidos de América y dispone cómo deberá ser constituida, según si la persona que realiza el giro es residente o no; señala la obligación de las SCB de cumplir normativa en materia cambiaria.

Circular No. 9 del 22/08/2018

Eliminó la tarifa de estampado cronológico, la cual fue sustituida por la de Firma Electrónica y Procesamiento Electrónico de Datos.

Circular No. 10 del 20/09/2018

Las SCB deben realizar el debido conocimiento del cliente respecto de las personas que giren a la Bolsa los recursos destinados a la constitución de garantías sobre las operaciones celebradas en los mercados que administra.

Circular No. 11 del 01/10/2018

Estableció a cargo del Comité de Repos, órgano interno de la Bolsa, la competencia para determinar los CDM que serán susceptibles de negociación a través de operaciones Repo en razón a su subyacente, los respectivos haircuts y los indicadores de precio, anteriormente a cargo del Comité de Riesgos de la Bolsa.

Circular No. 12 del 14/12/2018

Se eliminó el término mínimo que debe transcurrir desde la selección de la SCB para publicar el anuncio de negociación, indicándose que dicha publicación se realizará cuando lo solicite la punta compradora.



En materia de expedición de Instructivos Operativos:

En atención a las modificaciones al Reglamento y la Circular Única el Presidente de la Bolsa expidió en el año 2018 Once Instructivos Operativos a través de los cuales se instruye al mercado sobre la manera en que habrá de aplicarse el Reglamento y las Circulares, en relación con operaciones repo de CDM sobre diferentes subyacentes, firma electrónica de comprobantes de transacción y registro de facturas, cuentas de liquidación, garantías y recaudo de tarifas, Manual de Usuarios del Aplicativo de Rueda de Selección de Sociedades Comisionistas de Bolsa - SCB.

Estado de las Sociedades Comisionistas Miembros

En sesión 589 del 27 de junio de 2018 la Junta Directiva de la Bolsa aprobó la desvinculación como miembro de la Sociedad Comisionista Coobursátil Ltda., atendiendo la solicitud de su Representante Legal.

Mediante Resolución 0748 del 13 de junio de 2018, la Superintendencia Financiera ordenó la cancelación voluntaria de la inscripción de la sociedad Corredores de Productos Agropecuarios S.A.- Coproagro S.A., en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores – RNAMV, lo que implicó la pérdida de la calidad de miembro de dicha SCB, y su desvinculación desde el 3 de julio de 2018.

El 27 de septiembre de 2018, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió una orden administrativa a la sociedad Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.- Comfinagro S.A., consistente en la suspensión de las actividades que le habían sido autorizadas, a partir de la cual la sociedad comisionista mencionada no puede vincular nuevos clientes ni aceptar nuevas operaciones en los distintos mercados en los que actualmente opera. En el mes de enero de 2019 la SFC informó el levantamiento parcial de dicha medida, autorizando a la SCB realizar exclusivamente registro de facturas

y actuar como punta compradora en operaciones del MCP.

Como Gestor del Mercado de Gas Natural

Durante el año 2018 la Dirección Jurídica de la Bolsa prestó todo el apoyo requerido por la Gerencia de Mercados Energéticos, en diferentes temas.

En cuanto al Gestor del Mercado de Gas: de acuerdo con la Resolución CREG 114 de 2017 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, en relación con los procesos de comercialización del mercado mayorista de gas natural, negociación mediante el mecanismo de subasta, apoyó en el cumplimiento del cronograma de comercialización de gas natural para el año 2018, previsto mediante circular 040 de 2018, elaborando y revisando los reglamentos para las diferentes subastas y los respectivos fideicomisos; así como los boletines informativos y normativos sobre las subastas de gas, de actualización normativa en relación con

el alcance de los actos administrativos proferidos por la CREG de impacto para el mercado mayorista y la actividad del Gestor.

Se realizó la primera jornada de actualización regulatoria con la participación de más de 50 representantes de los agentes del mercado de gas natural, donde se trataron aspectos relevantes para el mercado, como los aportes del Gestor al mercado gasífero en Colombia, las nuevas funciones del Gestor, impacto de los gasoductos de conexión y gasoductos virtuales y los contratos de Opción de Compra de Gas (OCG).

Se realizaron comentarios a varios proyectos de resolución de la CREG, así:

- Resolución CREG 072 de 2018 “por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución y se ajustan a las disposiciones del mercado mayorista de gas natural contenidas en la Resolución CREG 114 de 2017”

- Resolución CREG 068 de 2018: “Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución Por la cual se determinan los principios y condiciones generales que deben cumplir los mecanismos para la comercialización de energía eléctrica para que sus precios sean reconocidos en el componente de costos de compras de energía al usuario regulado”

De manera constante, se han proferido conceptos solicitados por la Gerencia de Mercados Energéticos y agentes del mercado de gas en diferentes aspectos regulatorios o de comportamiento del mercado.

Como Emisor de Valores

- En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 5º del art. 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, y en la Circular Externa No. 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Bolsa, en su condición de emisor de valores inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores -



SIMEV, transmitió el 30 de enero de 2018 a la Superintendencia Financiera de Colombia el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas “Código País” correspondiente al año 2017, la cual fue retransmitida, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, el 15 de mayo de 2018, con el fin de ajustar y modificar lo referente a las recomendaciones 21.5 (Definición de parte vinculada) y 24.5 (evaluación desempeño del presidente de la sociedad y demás miembros de la alta gerencia), del señalado reporte.

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. se encuentra comprometida con los más altos estándares de gobierno corporativo y buenas prácticas en materia de transparencia, rendición de cuentas y administración de los riesgos derivados de la celebración de operaciones comerciales entre la Bolsa y sus Partes Vinculadas, razón por la cual a través del Código de Buen Gobierno y las políticas de corporativas de la Bolsa, establece herramientas para garantizar a todos los accionistas, empleados,

grupos de interés y mercado en general que, mediante sus actuaciones en desarrollo de los negocios, se propenda por garantizar la equidad, integridad, ética y transparencia de la información.

En ese sentido, con el fin de continuar con el fortalecimiento de la estructura de gobierno de la entidad y la adopción de mejores prácticas corporativas, la Bolsa adelantó en el año 2018, las siguientes actividades:

- Inicio de actividades del proyecto de armonización y unificación de documentos corporativos según autorización del Comité de Gobierno Corporativo celebrado el pasado 2 de agosto. Dentro del proyecto se tienen previstas desarrollar 3 etapas metodológicas tendientes a realizar un diagnóstico, el desarrollo y la intervención de los documentos corporativos. En el mes de octubre de 2018, el Comité de Gobierno Corporativo, aprobó el Manual para el Tratamiento de la Información, concordante con

la Política Corporativa de Revelación de Información, estableciendo los procedimientos y responsables de la revelación de información financiera y no financiera de la Bolsa, definición, requisitos, clasificación y tratamiento de la información, junto con los mecanismos de difusión hacia los accionistas y demás grupos de interés en cumplimiento con las exigencias de la normativa vigente.

Dicho Manual actualmente es aplicable a las áreas de la Bolsa que, en ejercicio de sus funciones, tengan responsabilidades relacionadas con los procesos de revelación de información.

Dicha política es de obligatoria observancia por todos los grupos de interés de la Bolsa.

- Durante el último trimestre del año, se trabajó en la propuesta de actualización del Código de Ética y Conducta de la Bolsa.

Procesos Judiciales e Investigaciones administrativas en contra de la Bolsa al 31 de diciembre de 2018

En virtud de la facultad que le otorga artículo 46 de los Estatutos Sociales, el Presidente de la Bolsa ha delegado a la Dirección Jurídica de la Bolsa la responsabilidad de liderar la estrategia de defensa judicial y de adelantar las actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos judiciales en los cuales es parte la Bolsa, con el fin de proteger los intereses, recursos y reputación de la Entidad.

A continuación, se presenta la relación de los procesos judiciales en contra y a favor de la Bolsa, con corte al 31 de diciembre de 2018:



Tipo de Proceso	Demandante/ Accionante	Estado del Proceso	Cuantía estimada de las Pretensiones
Acción Grupo	Arnulfo Ampudia Carrillo y otros	Desde el 28 de junio de 2018 el proceso ingresó al despacho para fallo.	\$1.000.000.000*
Ordinario Mayor Cuantía	Numa Pompilio G y otros	En proceso de liquidación de las costas procesales a favor de la Bolsa y cobro por la vía ejecutiva.	\$101.352.802*
Declarativo Ordinario	Carlos Enrique Vargas Cabrera	La audiencia de conciliación, saneamiento, decisión de excepciones previas y fijación del litigio se programó para el 03 de diciembre de 2019.	\$117.351.150*
Declarativo Ordinario	Martha Lucía Moncaleano de Vargas	Audiencia de pruebas septiembre 3; Al Despacho desde el 4 de octubre.	\$136.641.750*
Declarativo Ordinario	Centro de Especialistas en Urología (CEUSA)	Audiencia de conciliación, saneamiento, decisión de excepciones previas y fijación del litigio, programada para el 29 de julio de 2019.	\$461.584.737*
Reparación Directa	Compumax Computer S.A.S.	En el año 2017 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca declaró probada la excepción de caducidad presentada por la Bolsa y ordenó la terminación del proceso. Recurso de reposición ante el Consejo de Estado – Sección Tercera en efecto suspensivo. Se solicitó impulso procesal.	\$4.280.000.000*

Tipo de Proceso	Demandante/ Accionante	Demandante / Accionante	Cuantía estimada de las Pretensiones
Declarativo Ordinario	Jaime Danilo Salinas Sánchez	Sentencia de segunda instancia a favor de la Bolsa; revocó fallo del Juzgado Sexto Civil Municipal de Oralidad de Cali y ordenó archivo definitivo del proceso.	\$53.971.934*
Declarativo Laboral	Johana Paola Quintanilla Díaz	En Audiencia de trámite y juzgamiento del 08 de noviembre de 2018 fallo absolutorio de todas las pretensiones de la actora. El 26 de noviembre de 2018 se admitió la apelación. Al Despacho del Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral desde el 06 de diciembre de 2018	\$448.453.332*
Declarativo Laboral	Doris Piñeros Gutierrez	Sentencia desfavorable de primera instancia del 26 de julio de 2018; recurso de apelación de la Bolsa, decidido en sentencia de segunda instancia del 19 de septiembre de 2018 por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, revocó el fallo de primera instancia y absolvió a la Bolsa de las pretensiones. Recurso de casación de la parte demandante del 26 de septiembre de 2018. Desde el 11 de octubre de 2018 se envió el expediente a la Corte Constitucional.	\$526.007.574*
Declarativo Ordinario	Unión Temporal Fibracolors	Contestación de la demanda el 10 de agosto y pronunciamiento de la parte demandante sobre las excepciones. El 09 de octubre de 2018, se admitió llamamiento en garantía, ordenando su notificación en un término de seis meses.	\$1.864.877.836*

Tipo de Proceso	Demandante/ Accionante	Demandante / Accionante	Cuantía estimada de las Pretensiones
Ejecutivo Singular	Whendy Yasmin Guzman Cano - Perez Parra Carnes La Hacienda S.A.S.	Contestación de la demanda excepcionando cobro de lo no debido, falta de legitimación en la causa por pasiva, inexistencia del negocio causal, mala fe e inembargabilidad de los recursos y solicitud de levantamiento de la medida cautelar. Al despacho desde el 29 de octubre de 2018.	\$550.000.000* N.A.
Acción Tutela	Juan Daniel González Melo	Sentencia de primera instancia a favor de la Bolsa del 5 de septiembre de 2018. Sentencia de segunda instancia con fallo favorable a la Bolsa del 22 de octubre de 2018.	

Procesos judiciales instaurados por la Bolsa

Tipo de Proceso	Demandado/ Accionado	Estado del Proceso (Última actuación)	Cuantía estimada
Ejecutivo Singular De mayor cuantía	Terra Brokers S.A.	Septiembre de 2018, oficios de medidas cautelares y aviso negativo de embargos	\$324.937.286
Acción de nulidad Y restablecimiento Del Derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	Julio 10 de 2018 remisión del expediente con apelación al Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Al Despacho para sentencia desde el 6 de septiembre de 2018	\$150.000.000
Acción de nulidad Y restablecimiento Del Derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	Auto de audiencia inicial del 5 de septiembre de 2018 declaró no probada excepción de caducidad de la acción. Recurso de apelación se concedió en estrados y se ordenó remisión al Tribunal. Al Despacho desde el 19 de septiembre de 2018.	100.000.000

Libre circulación de facturas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2° del artículo 7° de la Ley 1231 de 2008, adicionado por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Bolsa Mercantil hace constar que durante el año 2018 no entorpeció la libre circulación de facturas emitidas por sus proveedores o contratistas y dio estricto cumplimiento a los deberes que le asisten para la recepción y pago de las facturas emitidas a su cargo.

De igual forma, hace constar que todas las facturas surtieron junto con el correspondiente proceso de pago, el trámite dispuesto para el efecto. Así mismo, se atendieron con debida diligencia las solicitudes de descuento de las mismas por parte de nuestros proveedores.

Propiedad Intelectual, Derechos de Autor y tratamiento de bases de datos personales

De acuerdo con lo dispuesto en el

artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la Bolsa Mercantil informa que ha dado estricto cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, contenidas en la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y demás disposiciones sobre derechos de autor y propiedad intelectual en Colombia, adquiriendo directamente de los propietarios, distribuidores o titulares autorizados, los programas y licencias de *software* que utiliza para su operación, garantizando de esta manera su legalidad.

Así mismo, informa que, en cumplimiento de las mejores prácticas corporativas y políticas implementadas en materia del directorio activo para los usuarios de la entidad, la Bolsa continúa con lo dispuso respecto de la instalación completamente restringida de programas.

En lo relacionado con el tratamiento de bases de datos personales, la Bolsa Mercantil se permite informar que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, la misma cuenta



con una Política de Tratamiento de la información, la cual aplica en relación con los Datos Personales que ha recolectado la Bolsa de sus diferentes grupos de interés.

A través de dicha política se dictan las directrices para proteger la información de sus grupos de interés y determinar las normas que se aplicarán al tratamiento de cualquier información personal que se encuentre en poder y control,

extendiéndose a cualquiera que sea su tipo de almacenamiento (físico, digital o digitalizado).

Así mismo, se actualizó ante la Superintendencia de Industria y Comercio, las siguientes bases de datos relacionadas con las personas naturales que de manera directa o indirecta tienen relaciones legales, estatutarias o reglamentarias:

Accionistas de la Bolsa

Personas naturales vinculadas a las SCB

Empleados

Proveedores, contratistas, aliados estratégicos

Registro de visitantes

Usuarios sistema mercado de gas





Con apoyo de un consultor, se realizó un diagnóstico de cumplimiento de la ley 1581 de 2012, a partir del cual se establecieron las acciones a desarrollar para avanzar en este proceso de cara al cabal cumplimiento de la citada normativa.

En el año 2018, la Bolsa capacitó a los funcionarios sobre protección de datos personales, reforzó los principios, lineamientos y responsables en el tratamiento de la información financiera y no financiera.

Detalle de egresos remuneratorios a los directivos de la sociedad

El detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de

transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones percibidos por cada uno de los directivos de la sociedad, así como las operaciones celebradas con socios y administradores, se encuentran reveladas en la nota 25 a los estados financieros – transacciones con partes vinculadas.

Erogaciones para el trámite ante entidades públicas

Durante 2018, la Bolsa no tuvo asesores o gestores para ejercer funciones o trámites ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

Transferencias a título gratuito a favor de otras personas

Durante 2018, no se realizaron transferencias de dinero y demás bienes, artículo gratuito o a cualquier otro que

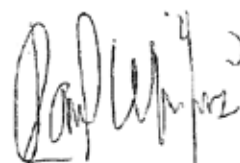
pueda asimilarse a este, efectuadas a favor de personas naturales o jurídicas.

Gastos de propaganda y relaciones públicas

El detalle de los gastos de propaganda y de relaciones públicas, se encuentra revelado en la nota 22 a los estados financieros – transacciones con partes relacionadas.

Inversiones discriminadas de la compañía en otras sociedades

El detalle de las inversiones en otras sociedades nacionales o extranjeras se encuentra revelado en la nota 9 a los estados financieros – Inversiones.



Rafael Mejía López
Presidente



Sergio Enrique Villamizar
Presidente de la Junta Directiva





BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

ESCENARIO DE CONFIANZA Y EFECTIVIDAD



40
años

8

DICTAMEN DEL REVISOR
FISCAL



8 Dictamen del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la Bolsa Mercantil de Colombia, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las

políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la

auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base

razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Bolsa al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. y en su informe de fecha 21 de febrero de 2018, expresó una opinión sin

salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

a) La contabilidad de la Bolsa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.


e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Bolsa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del

Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2019.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Bolsa y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Deisy Carolina González Lara
Revisor Fiscal de la Bolsa Mercantil
de Colombia S.A.
T.P. 132.351 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
22 de febrero de 2019



Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio.

Señores Accionistas

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de la Bolsa Mercantil de Colombia, en adelante “la Bolsa”:

- 1) Si los actos de los administradores de la Bolsa se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 2) Si hay y son adecuadas las medidas

de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Bolsa, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de

Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma

requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan

a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Bolsa.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Bolsa

durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Bolsa, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operativo aplicable a la Bolsa.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Deisy Carolina González Lara
Revisor Fiscal de la Bolsa Mercantil
de Colombia S.A.
T.P. 132.351 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
22 de febrero de 2019

Certificación del representante legal y contador de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el artículo 46 de la ley 964 de 2005, declaramos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 junto con sus notas explicativas, se elaboraron con base en las NCIF Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas y terceros hemos verificado que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
2. Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 existen, y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
3. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado el 31 de diciembre de

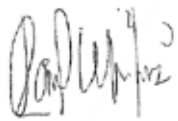
2018 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2018.

5. Los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad aplicables a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

6. Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido auditados por revisor fiscal miembro de KPMG S.A.S según informe del 22 de febrero de 2019



Rafael Mejía López
Presidente



Nuvia Yanira Valencia Malagón
Contador Público
Tarjeta profesional 70655-T



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

ESCENARIO DE CONFIANZA Y EFECTIVIDAD



40
años

9

RESULTADOS FINANCIEROS

VERBA



9 Resultados financieros

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

ACTIVO	Nota	31-Dic-18	31-Dic-17
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO	8	\$ 5.709.169	4.168.528
Caja		6.135	4.908
Bancos y otras entidades financieras		5.703.034	4.163.620
INVERSIONES Y OPERACIONES DERIVADAS ACTIVAS CORRIENTE	9	48.361.975	50.325.507
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda		47.000.748	45.403.806
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio		352.557	3.774.770
Inversiones a costo amortizado		1.008.670	1.050.592
Contratos forward - de negociación		-	47.997
Contratos forward - de cobertura		-	48.342
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE	10	7.174.164	4.963.399
Deudores		1.522.673	920.490
Comisionistas de bolsa de valores y agropecuarias		5.835.697	4.241.259
Depósitos		14.043	-
A empleados		258	157
Deterioro (provisiones) otras cuentas por cobrar		(198.507)	(198.507)
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	11	451.565	507.235
Activos intangibles neto		25.557	20.472
Gastos pagados por anticipado		426.008	486.763
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 61.696.873	59.964.669

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

ACTIVO NO CORRIENTE	Nota	31-dic-18	31-dic-17
INVERSIONES Y OPERACIONES DERIVADAS ACTIVAS NO CORRIENTES	9	\$ 13.258.974	11.819.669
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI		159	153
Inversiones a costo amortizado		3.598.361	2.205.510
Inversion en derechos fiduciarios		25.485.693	25.353.183
Deterioro inversiones en derechos fiduciarios		(15.825.239)	(15.739.177)
ACTIVOS MATERIALES	12	17.928.276	17.542.548
Propiedad y equipo neto		17.928.276	17.380.548
Propiedades y equipos no explotados		-	162.000
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	11	1.346.739	1.274.783
Activos intangibles neto		1.346.739	1.274.783
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 32.533.989	30.637.000
TOTAL ACTIVO		\$ 94.230.862	90.601.669

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

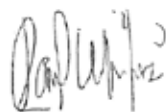
PASIVO	Nota	31-dic-18	31-dic-17
PASIVO CORRIENTE			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			
	9	\$ 230.837	-
Contratos forward - de negociación		33.873	-
Contratos forward - de cobertura		196.964	-
CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	13	4.132.730	3.465.285
Comisiones y honorarios		1.264.777	555.594
Costos y gastos por pagar		1.846.967	698.039
Dividendos y excedentes		127.658	34.476
Retenciones y aportes laborales		566.574	343.606
Acreedores varios		326.754	1.833.570
OBLIGACIONES LABORALES	14	2.341.899	2.188.785
Nomina por pagar		31	-
Cesantías		317.271	238.660
Intereses sobre cesantías		35.670	27.086
Vacaciones		610.599	502.834
Bonificaciones		1.378.328	1.420.205
OTROS PASIVOS CORRIENTES		4.663.109	8.258.057
Impuesto a las ganancias	15	2.214.720	4.896.557
Otros pasivos no financieros	16	973.803	679.138
Ingresos anticipados	17	1.474.586	2.682.362
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 11.368.575	13.912.127
PASIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES		\$ 3.103.347	3.093.997
Pasivos por impuestos diferidos neto	15	3.103.347	3.093.997
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		110.294	378.083
Ingresos anticipados	17	110.294	378.083
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES		3.213.641	3.472.080
TOTAL PASIVO		14.582.216	17.384.207

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

PATRIMONIO	Nota	31-dic-18	31-dic-17
CAPITAL SOCIAL		36.999.395	36.999.395
Capital suscrito y pagado		36.999.395	36.999.395
RESERVAS		6.494.508	5.231.999
Reserva legal		5.939.554	5.135.114
Reservas ocasionales		554.954	96.885
SUPERÁVIT O DÉFICIT		28.372.742	28.114.403
Prima en colocación de acciones		16.626.405	16.626.405
Ganancias no realizadas (ori)		11.746.337	11.487.998
UTILIDAD O PÉRDIDAS		7.782.002	2.871.665
Resultados acumulados		151.787	(1.770.275)
Utilidad del ejercicio		11.184.462	8.044.401
Resultados acumulados proceso de convergencia a ncif		(3.554.248)	(3.402.461)
TOTAL PATRIMONIO	18	\$ 79.648.646	73.217.462
PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 94.230.862	90.601.669

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2018 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



RAFAEL MEJÍA LÓPEZ
Representante Legal (*)



NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contador
T.P. 70655-T (*)



DEISY CAROLINA GONZÁLEZ LARA
Revisor Fiscal
T.P. 132351-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)

Estado de Resultados
Por los años que terminan el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$, excepto la ganancia neta por acción expresada en pesos colombianos)

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	dic-18	dic-17
Ingresos de actividades ordinarias	19	\$ 41.964.303	34.757.410
Otros ingresos	19	292.005	346.469
Gastos por beneficios a los empleados	20	(15.277.643)	(13.336.680)
Gasto por depreciación y amortización	21	(1.512.009)	(1.232.788)
Pérdidas por deterioro de activos materiales neto	22	(32.674)	(621)
Otros gastos	22	(11.084.037)	(9.384.762)
UTILIDAD POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		\$ 14.349.945	11.149.028
Ingresos financieros	19	3.475.771	4.003.153
Costos financieros	22	(181.369)	(180.243)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 17.644.347	14.971.938
Gasto por impuesto de renta	15	(6.301.722)	(7.494.873)
Gasto por impuesto diferido	15	(158.163)	567.336
UTILIDAD DEL PERIODO	23	\$ 11.184.462	8.044.401
GANANCIA BÁSICA NETA POR ACCIÓN ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS EN PESOS COLOMBIANOS	24	188,93	135,89

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2018 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



RAFAEL MEJÍA LÓPEZ
Representante Legal (*)



NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contador
T.P. 70655-T (*)



DEISY CAROLINA GONZÁLEZ LARA
Revisor Fiscal
T.P. 132351-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)

Estado de Otros Resultados Integrales
Por los años que terminan el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	dic-18	dic-17
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 11.184.462	8.044.401
PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTOS		
Ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	46.453	(1.152.011)
Ganancias por revaluación	334.851	897.710
TOTAL PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARÁ AL RESULTADO DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTOS	381.304	(254.301)
Utilidad (pérdida) por coberturas con derivados de flujos de efectivo, neto de impuestos	(122.965)	(22.301)
TOTAL PARTIDAS QUE SE RECLASIFICAN O PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO	(122.965)	(22.301)
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁ AL RESULTADO DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTOS	(122.965)	(22.301)
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS	258.339	(276.602)
RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES, TOTAL	\$ 11.442.801	7.767.799
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO POR ACCIÓN BÁSICA	\$ 193,29	131,21

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2018 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



RAFAEL MEJÍA LÓPEZ
Representante Legal (*)



NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contador
T.P. 70655-T (*)



DEISY CAROLINA GONZÁLEZ LARA
Revisor Fiscal
T.P. 132351-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)


Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los años que terminan el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

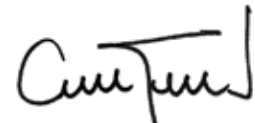
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVAS OCASIONALES	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS ORI	RESULTADOS ACUMULADOS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	RESULTADOS ACUMULADOS PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIFs	PATRIMONIO TOTAL
Saldo inicial 31/12/2016	36.999.395	4.649.995	96.885	16.626.405	11.764.599	(8.589.928)	4.851.189	(948.878)	65.449.662
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados	-	-	-	-	-	4.851.189	(4.851.189)	-	-
Realización resultado esfa	-	-	-	-	-	2.453.583	-	(2.453.583)	-
Incremento reserva legal	-	485.119	-	-	-	(485.119)	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	8.044.401	-	8.044.401
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(276.601)	-	-	-	(276.601)
SALDO FINAL PERIODO 31/12/2017	\$ 36.999.395	5.135.114	96.885	16.626.405	11.487.998	(1.770.275)	8.044.401	(3.402.461)	\$ 73.217.462
Ajustes por ingresos y gastos de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados	-	-	-	-	-	8.044.401	(8.044.401)	-	-
Realización resultado esfa	-	-	-	-	-	151.787	-	(151.787)	-
Incremento reserva legal	-	804.440	-	-	-	(804.440)	-	-	-
Consitucion de reserva ocasional	-	-	458.069	-	-	(458.069)	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	11.184.462	-	11.184.462
Otros resultados integrales	-	-	-	-	258.339	-	-	-	258.339
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	(5.011.617)	-	-	(5.011.617)
SALDO FINAL PERIODO ACTUAL 31/12/2018	\$ 36.999.395	5.939.554	554.954	16.626.405	11.746.337	151.787	11.184.462	(3.554.248)	\$ 79.648.646

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2018 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


 RAFAEL MEJÍA LÓPEZ
 Representante Legal (*)


 NUVIA VALENCIA MALAGÓN
 Contador
 T.P. 70655-T (*)


 DEISY CAROLINA GONZÁLEZ LARA
 Revisor Fiscal
 T.P. 132351-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	31-dic-18	31-dic-17
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		45.957.866	43.438.510
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(9.900.722)	(11.861.451)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(13.242.038)	(10.512.119)
Otros pagos por actividades de operaciones		(4.686.662)	(2.418.640)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES EN OPERACIONES		18.128.444	18.646.300
Impuestos a las ganancias pagados		(6.830.973)	(1.472.433)
Otras salidas (entradas) de efectivo		(6.759.459)	(2.529.255)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		4.538.012	14.644.612
Otros cobros por la venta de instrumentos de deuda de otras entidades		24.954.040	36.107.082
Otros pagos para adquirir instrumentos de deuda de otras entidades		(24.643.922)	(50.895.197)
Compras de propiedad y equipo	10	(801.921)	(970.773)
Compras de activos intangibles	9	(1.063.461)	(586.464)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos		6.900	8.298
Dividendos recibidos		473	233.413
Rendimientos recibidos		3.429.360	3.673.357
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.881.469	(12.430.284)

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

	31-dic-18	31-dic-17
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos pagados de periodos anteriores	(4.878.840)	-
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(4.878.840)	-
DISMINUCIÓN EN EL EFECTIVO	1.540.641	2.214.328
Efectivo al inicio del periodo	4.168.528	1.954.200
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	5.709.169	4.168.528

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2018 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



RAFAEL MEJÍA LÓPEZ
Representante Legal (*)



NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contador
T.P. 70655-T (*)



DEISY CAROLINA GONZÁLEZ LARA
Revisor Fiscal
T.P. 132351-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)

Nota 1. Información general y descripción del negocio

La BMC – Bolsa Mercantil de Colombia S.A., (en adelante la Bolsa) tiene su domicilio principal en Bogotá - Colombia, la dirección registrada de la oficina de la Bolsa es Calle 113 No 7 – 21 Torre A Piso 15, con identificación tributaria 860.071.250-9.

Su objeto social es organizar y mantener en funcionamiento un mercado público de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y de otros *commodities*, entendidos estos como cualesquiera bienes o activos susceptibles de ser negociados. Sin la presencia física de los mismos, así como de servicios, documentos de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que tengan como subyacente *commodities* y demás bienes susceptibles de ser transados conforme a las leyes y a los reglamentos que regulan su actividad, así como administrar sistemas de registro.

La Bolsa fue creada según Escritura Pública 1365 del 4 de agosto de 1979 de la Notaría Doce del Círculo de Bogotá. D.C.; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Bolsa cuenta con 137 y 117 empleados respectivamente.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto

Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y el Decreto 2483 de 2018, mediante el cual los marco técnicos de las NIIF incluyendo las nuevas normas que entraron en vigencia (NIIF 9, 15 y 16) emitidos por el Gobierno Nacional.

Las NCIF aplicables en 2018 se basan en los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$ excepto el valor nominal y la utilidad neta de la acción en pesos colombianos)

Estos estados financieros y notas fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de la Bolsa el 27 de febrero de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual se realizará el 29 de marzo de 2019.

Este es el primer *set* de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos Financieros han sido aplicadas.

La Bolsa aplica a los estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- Para la clasificación y la valoración de las inversiones continuó aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

A partir del 1 de enero de 2018, aplica la NIIF 9 en su totalidad para instrumentos financieros: deterioro de las cuentas por cobrar y contabilidad de coberturas.

Adicionalmente, la Bolsa aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

La Bolsa lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas como el impuesto diferido activo y pasivo, e impuesto de renta y complementarios.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

(b) Bases de medición y estimaciones realizadas

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el

Estado de Situación Financiera:

- Los terrenos y edificaciones son medidos por el costo revaluado.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado y los de cambios en ORI son medidos al valor razonable.

- Los instrumentos financieros a valor razonable – Contratos Forward de negociación y cobertura.

(c) Moneda de presentación, moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros fueron preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, considerando que esta es la moneda del entorno económico principal en que opera la Bolsa Mercantil de Colombia. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Bolsa se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$3.249.75 y \$2.984,00 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios

denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados. El reconocimiento inicial de las partidas que se generen en moneda extranjera se realizará al tipo de cambio con el cual se realice la operación. Las mediciones posteriores al cierre de cada ejercicio se ajustarán a la tasa de cambio del cierre de cada ejercicio.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de las acciones en pesos colombianos.

(d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Bolsa, la que manifiesta que han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting



Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Vida útil de los activos materiales.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Las hipótesis empleadas para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar a

clientes.

- Deterioro de las inversiones en derechos fiduciarios.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(e) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

(f) Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIIF 9 instrumentos financieros	Enmienda a las características de pago anticipado con compensación negativa.	La modificación explica que una entidad puede medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.
Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2014 - 2016	Modificaciones a la NIIF 1 adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adopten por primera vez la NIIF.
Mejoras anuales a las normas NIIF 2015 - 2017	Modificaciones a la NIC 12 impuesto a las ganancias.	Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por los instrumentos financieros clasificados como patrimonio.
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.	Subsana la falta de claridad que había sobre la fecha y el tipo de cambio que debe utilizarse para la conversión de transacciones en moneda extranjera en las que se efectúa un pago o un cobro anticipado.

Impacto de la adopción en NIIF 16 Arrendamientos

Aunque la nueva norma NIIF 16 – Arrendamientos fue emitida en enero de 2016 por el IASB, será aplicable para el año 2019 por la Bolsa.

NIIF 16 fue emitida por el IASB en el año 2016 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida; sin embargo, en Colombia todavía no ha sido incluida en los decretos reglamentarios de las normas contables.

NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamientos.

El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Bolsa ha determinado en su evaluación inicial el posible impacto en los Estados Financieros y se evidenció que seis (6) contratos cumplen con las características de NIIF 16, por lo que se deberá medir sus derechos en uso y los pasivos financieros asociados.

PROVEEDOR	OBJETO DEL CONTRATO	1. DERECHO A OBTENER BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL USO	2. DERECHO A DECIDIR EL USO	3. ¿CONTIENE UN ARRENDAMIENTO BAJO NIIF 16?	4. VALOR DE LA CONTRAPRESTACIÓN (Mensual)	6. ESTIMACIÓN DEL PLAZO
EDIFICIO TELEPORT BUSINESS PARK HP	Contrato de cesión de unidades de parqueo: cesión de un area de parqueo doble	SI	SI	SI	539	83.5 años
EDIFICIO TELEPORT BUSINESS PARK HP	Contrato de cesión de unidades de parqueo: cesión de un area de parqueo doble	SI	SI	SI	770	83.5 años
EDIFICIO TELEPORT BUSINESS PARK HP	Contrato de concesión: el concedente entrega en concesión al concesionario un area para la instalacion de la tuberia de cobre	SI	SI	SI	57	83.5 años
EDIFICIO TELEPORT BUSINESS PARK HP	Contrato de concesión: el concedente entrega en concesión cuatro areas en zona comun, en el cuarto de aires acondicionados	SI	SI	SI	375	83.5 años
TUS OFICINAS S.A.S	Suministro de oficinas en arrendamiento para el centro alternativo de operaciones	SI	SI	SI	37.400	36 meses
T-OFC S.AS	Suministro de oficinas para el centro de operaciones CAO	SI	SI	SI	19.800	36 meses

Al 1 de enero de 2019 se incorporará, la siguiente estimación para los activos por derecho de uso y pasivos financieros en sus estados financieros:

Con estas cifras, el ajuste al 01 de enero de 2019 será el siguiente:

Activo - derecho en uso	298.082	
Ajuste patrimonial (1)	3.462	
Pasivo - pasivos financieros		301.544

(1) el ajuste de \$3.462 se realiza debido al mayor gasto que genera NIIF 16 en los primeros años de los contratos, los cuales no fueron contabilizados en periodos anteriores debido a la aplicación de NIC 17 hasta diciembre 2018.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Instrumentos financieros

Normas aplicables

En general, la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de las NIIF Plenas que se encuentra en el

Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables de los instrumentos financieros se encuentran en las siguientes normas:

- a) Marco conceptual
- b) NIIF 9: Instrumentos financieros

Adicionalmente, por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del numeral 2 del parágrafo 1 de artículo 1.1.1.1 del Decreto

2420 de 2015, por tal razón el 9 de diciembre de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

Alcance

Esta política se aplicará al contabilizar todos los tipos de instrumentos financieros excepto a:

- Participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
- Derechos y obligaciones surgidas en arrendamientos (las bajas en cuentas, deterioro y derivados implícitos de estos contratos si están bajo el alcance de esta política)
- Derechos y obligaciones surgidas por beneficios a empleados
- Aquellos que se encuentren fuera del alcance de la NIIF 9.

Reconocimiento

La Bolsa reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando producto de la transacción la Bolsa adquiera un derecho o una obligación.

Medición Inicial

En el momento del reconocimiento inicial la Bolsa medirá las cuentas por cobrar comerciales por su precio de transacción.

La Bolsa tendrá en cuenta los siguientes criterios para concluir si una cuenta por cobrar comercial tiene un componente financiero significativo:

- Periodo de recuperación (Mayor/menor a 1 año)
- Monto recuperable.

Para las cuentas por cobrar diferentes a las comerciales, en el momento del reconocimiento inicial la Bolsa las medirá por su valor razonable más o menos, en el caso de aquellas que se miden posteriormente al costo amortizado.

El tratamiento anterior aplica también para la medición inicial de todos los pasivos financieros.

Si el valor razonable del activo financiero



o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la Bolsa reconocerá un gasto o ingreso por beneficio en la tasa.

Clasificación y medición posterior

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Bolsa en la gestión de sus compromisos a corto plazo como efectivo en caja y depósitos bancarios a la vista.

Inversiones y Cuentas por cobrar

La Bolsa puede clasificar sus activos financieros de acuerdo con la base contable de medición posterior utilizada:

- A costo amortizado,

- A valor razonable con cambios en otro resultado integral,
- A valor razonable con cambios en resultados,

La base contable de medición posterior (costo amortizado o valor razonable) dependerá de:

- El modelo de negocio de la Bolsa para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Base contable costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas

especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con esta base contable la Bolsa reconoce ingresos por intereses mediante el método de interés efectivo, el cual se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo financiero. Cuando el activo financiero se ajusta por deterioro, la Bolsa aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero en los periodos de presentación posteriores.

Cuando se trate de una inversión, la Bolsa realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
<p>A costo amortizado – Inversiones para mantener hasta el vencimiento</p>	<p>Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.</p> <p>Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones</p>	<p>Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

Clasificación	Valoración	Contabilización
<p>de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>		

Base contable valor razonable: Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Bolsa puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio. Ejemplo: inversiones en instrumentos de patrimonio sin objetivo de negociación en el corto plazo.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Ejemplo: instrumentos financieros derivados, excepto si tienen objetivo de cobertura de flujo de efectivo.

Cuando se trate de una inversión, la Bolsa realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:



Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
<p>A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en títulos de deuda negociables</p>	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio</p>	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a) Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: VR = VN * PS</p> <p>VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b) Para los casos excepcionales en que</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	<p>debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
<p>A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en instrumentos de patrimonio negociables</p>	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>VR = Q * P</p> <p>Donde:</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	<p>de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
<p>A valor razonable con cambios en el ORI – inversiones en títulos participativos y derechos fiduciarios disponibles para la venta</p>	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en</p>	<p>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</p> <p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>VR = Q * P</p> <p>Donde:</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	<p>ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

Según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: “...la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral “7.3.2 Títulos y/o valores participativos...” y “.....”El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión....”

Pasivos Financieros

La Bolsa clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos,

incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

Coberturas

En la medida en que una cobertura de flujos de efectivo cumpla con los criterios requeridos conforme a esta política, la relación de cobertura se contabilizará de la forma siguiente:

a) El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta (reserva de cobertura de flujos de efectivo) se ajustará para que sea el

menor de (en términos absolutos):

- el resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura; y
- el cambio acumulado en el valor razonable (valor actual) de la partida cubierta (es decir, el valor presente del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

b) La parte de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura efectiva [es decir, la parte que se compensa por el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] se reconocerá en otro resultado integral.

c) Cualquier ganancia o pérdida restante en el instrumento de cobertura [o cualquier ganancia o pérdida requerida para compensar el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] es ineficacia de cobertura que se reconocerá en el resultado del periodo.

La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.

d) El importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo de acuerdo con (a) se contabilizará de la forma siguiente:

- Si una transacción prevista cubierta posteriormente da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta para un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme para el cual se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable, la Bolsa eliminará ese importe de la reserva de cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el costo inicial u otro importe del activo o del pasivo. Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta al otro resultado integral.
- Para coberturas de flujo de efectivo distintas de las cubiertas por (i), ese importe se reclasificará de la reserva de cobertura de flujos de efectivo al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo

o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del periodo (por ejemplo, en los periodos en que el ingreso por intereses o gasto por intereses se reconoce o cuando tiene lugar una venta prevista).

- Sin embargo, si ese importe es una pérdida y la Bolsa espera que toda o parte de ésta no se recupere en uno o más periodos futuros, se reclasificará inmediatamente al resultado del periodo el importe que no se espera recuperar como un ajuste por reclasificación.

Criterios requeridos para contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- a)** La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.
- b)** Al inicio de la relación de cobertura,



existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la Bolsa para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá:

- la identificación del instrumento de cobertura,
- la partida cubierta,
- la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y
- la forma en que la Bolsa evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura).

c) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica;

y

- la razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Bolsa realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Bolsa realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Dicha designación no reflejará un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de coberturas.

La Bolsa en desarrollo de sus actividades, utiliza mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del riesgo de mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo de los Ingresos del Mercado de Gas. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la

balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de máximo 12 meses.

Ajuste de la razón de cobertura - reequilibrio

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Bolsa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos.

Discontinuación de contabilidad de cobertura

La Bolsa discontinuará la contabilidad de coberturas de forma prospectiva solo cuando la relación de cobertura (o una parte de una relación de cobertura) deje de cumplir los criterios requeridos (después de tener en cuenta cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si procede).

Deterioro de Valor

Cuentas por cobrar

La Bolsa reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para las cuentas por cobrar.

a) Enfoque simplificado de pérdida para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos: La Bolsa medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la política contable de ingresos - NIIF 15 y que:

- no contienen un componente financiero significativo (o cuando la Bolsa aplica la solución práctica para los contratos que



son a un año o menos) de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15; o

- contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15, pero la Bolsa elige como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Bolsa podrá adoptar la siguiente metodología para medir la pérdida esperada durante los 12 meses siguientes en sus cuentas por cobrar:

Pérdida esperada

=exposición al incumplimiento

**probabilidad de incumplimiento (PI)*

**pérdida dado el incumplimiento (PDI)*

En todo caso, la Bolsa determinará las pérdidas por deterioro del valor bajo el marco de un modelo de pérdida esperada, el cual debe reflejar:

- b)** un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- c)** el valor temporal del dinero; y
- d)** información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	<p>Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.</p>	<p>No procede</p>
B	Aceptable	<p>Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.</p>	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de</p>

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	<p>provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p> <p>El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.</p>

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si

así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI; sin embargo, según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia



Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa Mercantil reconocer en los estados financieros del año 2015, el deterioro de la inversión en derechos fiduciarios en Otros resultados integrales ORI.

Baja en cuentas de activos financieros

La Bolsa dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:

- a)** expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- b)** se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

La Bolsa habrá transferido un activo financiero si, y solo si: (a) ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o (b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Activos materiales

Propiedad y Equipo

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a)** Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad, y
- b)** El costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Adicionalmente se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a)** Utilización: Determinada por el objeto social de la Bolsa.
- b)** Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.
- c)** Vida Útil: Periodo durante el cual se

espera utilizar el activo amortizable por parte de la Bolsa, sin embargo, los activos que se consideren van a ser usados por menos de un año, deberán ser reconocidos como gasto.

d) Materialidad: Para el reconocimiento de un activo se tendrá en cuenta que dicho costo debe ser superior a 50 UVT vigentes.

Medición

Medición inicial en el reconocimiento

Un elemento de propiedad y equipo que reúne los requisitos para su reconocimiento como activo se mide por su costo. Como costo del activo se incluirá lo siguiente:

(a) Su precio de adquisición o compra, incluidos (cuando haya lugar) los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

(b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.

(c) La estimación inicial de los costos de retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos a los propios de la Bolsa.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Bolsa. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente.



Medición posterior al reconocimiento

El modelo de medición posterior establecido para todas las clases de propiedad y equipo, excepto para los inmuebles (terreno y edificios), es el modelo del costo, el cual incluye el costo de adquisición del activo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Para los terrenos y edificios la Bolsa estableció como modelo de medición posterior el método revaluado, el cual incluye realizar un avalúo técnico una vez al año para medir el activo a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Importe depreciable y periodo de depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo está definida

en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la Bolsa. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la Bolsa podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará

incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

del activo será nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Método de depreciación:

La depreciación para todas las clases de propiedad y equipo, excepto los equipos de cómputo y comunicación se calcula usando el método de línea recta, con base a la vida útil económica de la propiedad y equipo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Para el equipo de cómputo y comunicación, la depreciación se calcula con base al método de unidades físicas, estableciendo su vida útil en horas máquina.

Las vidas útiles se determinaron de acuerdo con el análisis técnico.

CLASE	TIPO DE VIDA	VIDA ÚTIL
Edificaciones oficinas	Tiempo	100 años
Muebles y enseres	Tiempo	10 años
Equipo de telecomunicaciones	Tiempo	5 años
Equipo electrónico	Tiempo	10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	Unidades Físicas	Horas Maquina
Equipos de seguridad	Tiempo	5 años
U.P.S.	Unidades Físicas	Horas Maquina
Equipo aire acondicionado	Tiempo	10 años
Equipo de transporte	Tiempo	5 años

Como aspectos adicionales la Bolsa maneja los siguientes criterios adicionales:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.
- Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.



de resultados del ejercicio en que se incurren.

- La Bolsa deprecia su activo fijo desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente o por uso (según corresponda), el costo de los activos entre la vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

Deterioro del valor

Para determinar si un elemento de propiedades y equipo se ha visto deteriorado su valor, la Entidad aplicará la NIC 36 deterioro del valor de los activos. Lo anterior implica la revisión de cada uno de los activos clasificados como propiedad y equipo identificando si se presentan indicios de deterioro.

Siempre que sea posible, las pruebas de deterioro se aplicarán al activo individual.

Se requiere pruebas de deterioro en

cada fecha de presentación de un activo cuando hay una indicación de un posible deterioro (un evento de activación). Si existe cualquier indicio, la Entidad estima el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, la Entidad considera, como mínimo, las siguientes indicaciones:

Fuentes externas de información

- a)** Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b)** Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- c)** Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado

de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.

d) El importe en libros de los activos netos de la Bolsa es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información

a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad.

Estos cambios incluyen el hecho restructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.

c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Una vez se identifica que un activo está deteriorado, se determina su valor recuperable. La diferencia entre el valor en libros y su valor recuperable se llevará como gasto por deterioro.

Baja de activos:

El importe en libros de un elemento de propiedad y equipo se dará de baja en cuentas:

a) Por su disposición; o

b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta



con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

Activos intangibles

Un activo intangible es un activo no monetario identificable y sin sustancia física; dichos activos pueden ser mantenidos para cualquier propósito. A diferencia de la propiedad y equipo, no es necesario que el activo sea tenido para el uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, para el arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Son intangibles los elementos de esta naturaleza que han sido adquiridos, o en ciertos casos restringidos, creados por la Bolsa.

La Norma establece que, para cumplir la definición de activo intangible, el activo no debe tener apariencia física y debe ser:

a) Identificable, si:

- Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado el bien individualmente, o junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones

b) No monetario

c) Controlado por la Entidad y del cual se esperan obtener beneficios futuros. Debe cumplir con la definición de activo. En la actualidad la Bolsa posee como activo intangible el software comprado.

Medición y reconocimiento inicial

Los activos intangibles son valorados

y registrados en los activos al costo de adquisición realmente pagado, independientemente de las condiciones del pago.

El costo de adquisición está representado por:

- a) El precio de compra, resultante del acuerdo entre el comprador y el vendedor, menos cualquier rebaja o

Son intangibles los elementos de esta naturaleza que han sido adquiridos, o en ciertos casos restringidos, creados por la Bolsa.

descuento concedido en la fecha.

b) Cualquier costo directo o indirectamente relacionado con la adquisición y su inclusión en los activos de la compañía.

Cuando los activos son adquiridos en moneda extranjera, el costo es registrado después de la conversión a la tasa de cambio aplicable en la fecha de la transacción. Si se tiene un contrato de forward para cubrir la compra del activo, se aplican reglas específicas (ver instrumentos financieros).

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la Entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- 1) La definición de activo intangible
- 2) Los criterios para su reconocimiento:
 - i) Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia la Compañía.
 - ii) El costo del activo puede ser medido razonablemente.

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento.

Medición Posterior

Los activos intangibles se miden posteriormente al costo.

Amortización

El *Software* debe ser amortizado durante su vida útil estimada, período que se determina teniendo en cuenta la fecha estimada en que el *software* deja de ser aplicable a las necesidades de la Bolsa, teniendo en cuenta lo previsto en su desarrollo, diseño y producción.

La amortización comienza cuando el activo esté habilitado para su uso (según lo establecido por la Bolsa). El *software* desarrollado internamente debe estar finalizado y en operación efectiva, antes





que pueda ser declarado amortizable.

La amortización es calculada sobre una base de línea recta. El software se puede capitalizar si puede demostrar todo lo siguiente:

- La viabilidad técnica de desarrollar el software para que esté disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el proceso de desarrollo del software para usarlo o venderlo;
- La capacidad para utilizar o vender el *software* desarrollado;
- Cómo el *software* desarrollado generará probables beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros y otros recursos, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el *software* desarrollado;
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al *software* durante su desarrollo.

El costo del *software* desarrollado internamente comprenderá todos

los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para su uso. El gasto en software que inicialmente fue reconocido como un gasto no puede ser reconocido como parte de un activo intangible en una fecha posterior.

Vida útil

La vida útil de un activo intangible es:

- a) El periodo en el cual se espera que el activo pueda ser usado por la Bolsa.
- b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del uso del activo

El estimado de la vida útil debe ser consistente con los supuestos usados por la Dirección de la Bolsa en las proyecciones y presupuestos de flujo de caja de las operaciones soportadas por dicho activo intangible.

Factores que determinan la vida útil de un activo intangible

Para determinar la vida útil de un activo

intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:

- a) La utilización esperada del activo por parte de la Entidad, así como si el elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- b) Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- c) La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- d) La estabilidad de la industria en la que opere el activo;
- e) Las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales;
- f) El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Entidad para alcanzar ese nivel;
- g) El periodo en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites,

ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y

h) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Entidad.

Retiros y disposiciones

Un activo intangible debe ser eliminado del balance cuando se venda o cuando no se esperen beneficios económicos futuros de su uso y subsiguiente disposición. Las utilidades o pérdidas originadas en el retiro o disposición de un activo intangible deben ser determinadas como la diferencia entre el valor neto producido por la venta y el valor en libros y se reconoce como ingreso o gasto en el estado de resultados.

Medición del deterioro:

Se requiere prueba de deterioro:

- a) Cuando existe un indicador de posible deterioro; y
- b) Anualmente para todos los activos intangibles que tienen una vida útil



indefinida y cada activo intangible que aún no está disponible para su uso, con independencia de si existe algún indicio de que los activos pueden estar deteriorados.

Esta prueba anual de deterioro puede ser realizada en cualquier momento durante el año, a condición de que se lleve a cabo al mismo tiempo cada año. No se requiere una prueba de deterioro anual sobre los activos intangibles que tienen una vida útil definida.

Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado son gastos para ser distribuidos sobre diferentes períodos, cuando los bienes o servicios serán recibidos en el futuro. Otros gastos pagados por anticipado son los gastos registrados en el período que se relacionan con los bienes y servicios comprados, cuya prestación o entrega es posterior. Algunos ejemplos son:

- Seguros
- Arrendamientos.
- Intereses pagados por anticipado.
- Honorarios.

Las partidas incluidas en gastos pagados por anticipado son valuadas al costo real incurrido por la compañía.

Amortización

El costo de los gastos pagados por anticipado aportado a cada periodo contable mensual, se reconocerá a partir de la amortización, ésta se realizará a partir de la vida útil del activo. Por lo general la vida útil del activo es un periodo no mayor a un año.

Impuesto a la renta e impuesto diferido

No se requiere una prueba de deterioro anual sobre los activos intangibles que tienen una vida útil definida.

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. La base imponible depende de la forma esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias son las diferencias entre el valor en libros de un activo o pasivo y su base fiscal. Las diferencias temporarias se clasifican en imponibles y en deducibles. Son imponibles si en el futuro se espera pagar más por este valor, o se espere obtener menor saldo a favor, una vez se recupere el valor en libros del activo o el pasivo se cancele. Son deducibles si en el futuro se espera pagar menos por este valor, o se obtengan mayores cantidades a devolver, una vez se recupera el valor en libros del activo o el pasivo se liquide.

El impuesto corriente es la cantidad de impuestos a pagar (recuperar) con respecto a la ganancia fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre la renta por pagar en períodos futuros con respecto a las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son cantidad de impuesto sobre la renta recuperable en ejercicios futuros respecto de diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales prorrogados.

Gasto por impuestos es la cantidad usada para determinar la utilidad o pérdida neta del periodo con respecto a tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Reconocimiento

Pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y anterior es, en la medida sin pagar, reconocido como un pasivo. Si el importe ya pagado por los períodos actuales y anteriores excede del importe a pagar por esos períodos, el exceso se reconocerá como un activo.

El beneficio relativo a una pérdida fiscal que pueda ser revertida para recuperar

el impuesto corriente de un período anterior se reconoce como un activo, si es probable que el beneficio económico fluya a la Entidad y que este puede ser medido de forma fiable.

Pasivos y activos por impuestos diferidos

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia fiscal.

La Entidad reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable que las ganancias fiscales futuras contra las que la diferencia temporaria deducible se puede utilizar, a menos que el





activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta al resultado contable ni la ganancia fiscal.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por el traspaso de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales contra las que las pérdidas fiscales no utilizadas y los créditos fiscales puedan ser utilizados.

Al final de cada ejercicio, la Entidad debe reconsiderar los activos por impuesto diferido no registrados. La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido no reconocido previamente en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan recuperar el activo por impuesto diferido.

Medición

Los (activos) pasivos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios que se espera

realizar los activos o pagar los pasivos, para el ejercicio corriente y anterior se valoran por el importe que se espera pagar a (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando las tasas impositivas (y leyes fiscales) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a finales del periodo de referencia. Promulgación sustantiva se produce cuando los futuros pasos en el proceso de aprobación no afectarán el resultado.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera que, al final del periodo de referencia, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

En algunos países, la forma esperada de realización o liquidación puede afectar la tasa de impuesto aplicable y / o la base fiscal del activo o pasivo. Cuando este es el caso, la Entidad utilizará la tasa de impuestos y la base fiscal que sean coherentes con la forma esperada de realización o liquidación.

Beneficios a los empleados

La Bolsa mantiene beneficios a los empleados a corto plazo, como, por ejemplo: sueldos y salarios, prima anual, vacaciones, entre otros. Estos beneficios se reconocen como gasto a medida que el empleado va ganando el derecho por la prestación de servicio y se acumula un pasivo. El pasivo surgido por este concepto se contabiliza tal como lo establece la NIC 19.

Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a. Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c. El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, posibles y remotas, se deben reconocer en su totalidad de los pasivos que son considerados probables entendiéndose aquella probabilidad de ocurrencia mayor al 50%, se revelan

cuando son posibles y no se registran ni se revela cuando la probabilidad es remota.

Activos contingentes: son activos posibles, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un activo contingente debe revelarse cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta causa.

El capital social está representado por acciones ordinarias

Cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo relacionado no es de carácter contingente, y su reconocimiento en los estados financieros resulta apropiado.

Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de

La Bolsa presta servicios por los cuales reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

impuestos de los ingresos obtenidos. Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

Ingresos

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de las siguientes transacciones y sucesos:

a) La prestación de servicios.

Normas aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de las NIIF Plenas que se encuentra en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables de los ingresos se encuentran en las siguientes normas:

c) Marco conceptual

d) NIIF 15: Ingresos de Actividades

Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

Reconocimiento

La Bolsa contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Política Contable solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes de identificación del contrato (paso 1):

a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir. La Bolsa puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.

b) La Bolsa puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.

c) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

d) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá

derecho a cambio de los servicios que se transferirán al cliente.

Adicionalmente a la identificación del contrato (paso 1) la Bolsa revisa el cumplimiento de los siguientes pasos para el reconocimiento de ingresos:

- e) Identificación de las obligaciones de desempeño.
- f) Determinación del precio de la transacción.
- g) Asignación del precio a las obligaciones de desempeño.

Una vez realizados los pasos mencionados, se procede al reconocimiento de los ingresos en el Estado de Resultados Integrales.

Prestación de servicios

La Bolsa presta los siguientes servicios por los cuales reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

- a) Servicio de Registro de Facturas.

b) El servicio prestado para la Compensación, Liquidación y Administración de Garantías se reconocerá linealmente desde la aceptación en el sistema hasta el vencimiento del negocio celebrado en el mercado abierto de la Bolsa. Aplica para este caso MCP- Mercado de Compras Públicas, Físicos y Certificados de Depósito de Mercancías.

c) Los ingresos de los servicios provenientes por la administración de los recursos en concordancia con los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural serán reconocidos en el momento de ejecución del mismo, es decir a medida que la Bolsa realice los giros a los beneficiarios.

d) Los ingresos de los servicios por Inventarios y Análisis de Laboratorio serán reconocidos en el momento de la prestación del mismo, entiendo así la probabilidad que las obligaciones de desempeño se cumplan y por ende que los flujos de efectivo sean percibidos por Bolsa.





e) Ingresos como Gestor de Mercado de Gas.

f) Los ingresos por multas impuestas por la Cámara Disciplinaria.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando se cumplan los pasos enunciados en el “Reconocimiento”. Adicionalmente, en el caso de los servicios en los cuales se perciba por adelantado los flujos de efectivo, estos aplicarán lo enunciado en “Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño”.

La correlación de los gastos con los ingresos anteriormente mencionados se reconocerá simultáneamente.

Medición

Cuando o a medida que una obligación de desempeño se satisface, la Bolsa reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación

variable) que se asigna a esa obligación de desempeño.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por la cantidad de efectivo o equivalentes de efectivo, recibidos o por recibir.

Al determinar el precio de la transacción, la Bolsa considerará los efectos de todos los siguientes aspectos:

- a)** Contraprestación variable.
- b)** Limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable.
- c)** Existencia de un componente de financiación significativo en el contrato.
- d)** Contraprestaciones distintas al efectivo; y
- e)** Contraprestación por pagos a realizar al cliente.

Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño

En el caso de los servicios que son prestados en un lapso de tiempo (ej.

Servicios de Compensación), la Bolsa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación de desempeño. Inicialmente el reconocimiento de estos ingresos al ser cobrados de forma anticipada, se contabilizarán como un pasivo no financiero.

La Bolsa aplicará para la medición de estos ingresos el Método de Recursos, el cual reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos que destina para satisfacer la obligación de desempeño (por ejemplo, recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, costos incurridos o tiempo transcurrido) en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. En el caso de la Bolsa, los recursos se gastan uniformemente a lo largo del periodo de desempeño, por lo tanto, la Bolsa reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Presentación

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se presentan en el Estado de Resultados Integrales del periodo.

Revelación

En los estados financieros se revelará la siguiente información cuantitativa y cualitativa:

- a) Se desagregarán los ingresos de actividades ordinarias reconocidos procedentes de contratos con clientes en las categorías que representen la forma en que la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.
- b) Cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida (de acuerdo con la NIIF 9) sobre cualquier cuenta por cobrar.

c) Los juicios significativos, y cambios en dichos juicios, realizados en aplicación de esta Norma a dichos contratos.

d) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Segmentos de operación

Alcance

Toda entidad debe presentar información que permita a los usuarios de sus

**La Bolsa
aplicará para
la medición de
estos ingresos
el Método de
Recursos**

estados financieros evaluar la naturaleza y las repercusiones financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La NIIF 8 Segmentos de operación se aplicará a los Estados financieros de la Bolsa así:

(1) Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (bolsa de valores nacional o extranjera o mercado no organizado, incluidos los mercados locales y regionales), o

(2) que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos de cualquier clase en un mercado público;

Reconocimiento

Un segmento operativo es un componente de una entidad:

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se presentan en el Estado de Resultados Integrales del periodo

a) que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad);

b) cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su

rendimiento;

(c) Y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La línea de los ingresos de la Bolsa es similar, por ende, aplica el criterio de agregación por lo que se podrá considerar todos los ingresos, costos, activos y pasivos como un solo segmento de operación que se debe reportar.

Estos resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

Revelación Información General

- Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos;
- Los activos y pasivos del segmento de operación.

Costos y gastos

La Bolsa reconoce sus costos y gastos,

en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Ganancia por acción

La NIC 33, menciona que la ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuible a los accionistas de la Bolsa entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

Nota 4. Cambios en políticas contables significativas

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Bolsa ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en los estados financieros de la Bolsa.

La Bolsa aplicó inicialmente la NIIF 15 y la NIIF 9 a partir del 1 de enero de

2018. Los siguientes son los principales efectos atribuibles a la aplicación de estas normas:

- Instrumentos financieros NIIF 9:

Lo siguiente resume el impacto de la transición a la NIIF 9 sobre el saldo de apertura al 1 de enero de 2018 en:

i. Criterios requeridos para contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de

coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

a) La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.

b) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la Bolsa para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá:

- la identificación del instrumento de cobertura,
- la partida cubierta,
- la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y
- la forma en que la Bolsa evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura).

c) La relación de cobertura cumple

La Bolsa ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos

todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
- la razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Bolsa realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Bolsa realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Dicha designación no reflejará un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de coberturas.

Impacto de la adopción de NIIF 9 en el saldo de apertura

COSTO DE LA RESERVA DE COBERTURA

Cambio acumulativo de puntos fwd, neto de impuestos	\$ 48.342
---	-----------

ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	48.342
---	---------------

ACTUALIZADO AL 1 DE ENERO DE 2018	\$ 48.342
--	------------------

IMPACTO AL 1 DE ENERO DE 2018	-
--------------------------------------	----------

ii. Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” en la NIC 39 con un modelo de “pérdida de crédito esperada”. El nuevo modelo de deterioro se aplica a las cuentas por cobrar.

Para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la NIIF 9, generalmente se espera que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles. La Bolsa ha determinado que la aplicación de los requisitos de deterioro de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 no dan lugar a una provisión adicional por deterioro.

Al corte del 31 de diciembre de 2017, los activos financieros se deterioran con base en:

Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento del contrato, tal como

atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o

- Es probable que el prestatario caiga en bancarota o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Entre la evidencia objetiva de que los deudores comerciales podrían estar deteriorados, se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Adicionalmente, la Bolsa ha adoptado modificaciones consiguientes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros:

PROVISIÓN POR PERDIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO NIC 39	\$ 198.507
DETERIORO ADICIONAL RECONOCIDO AL 1 DE ENERO DE 2018 EN:	
Deudores comerciales y otros a 31 de diciembre de 2017	-
Cuentas por cobrar comerciales adicionales reconocidas bajo NIIF 15	-
Activos contractuales reconocidos en la adopción de NIIF 15	-
Títulos de deuda a costo amortizado	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en el ORI	-
PROVISIÓN POR PÉRDIDAS AL 1 DE ENERO DE 2018 BAJO NIIF 9	\$ 198.507

En la nota de Instrumentos Financieros se describe información adicional sobre cómo la Bolsa mide la provisión por deterioro.

iii. Transición

Los cambios en las políticas contables resultantes de la adopción de la NIIF 9 se han aplicado retrospectivamente, excepto como se describe a continuación.

Las anteriores evaluaciones se han realizado sobre la base de los hechos y circunstancias que existían en la fecha de la aplicación inicial.

Ingresos NIIF 15

Mediante el Decreto 2496 de 2015 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público incorporó la versión 2014 de la NIIF 15 como parte del Marco Técnico Normativo para preparadores de información financiera del Grupo 1. Hasta el 31 de diciembre de 2017 la Compañía aplicó la NIC 18 para reconocer, medir, presentar y revelar el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. Bajo la NIIF 15 los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el contrato de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

La Bolsa ha adoptado la NIIF 15 utilizando el efecto del método acumulativo, con el efecto de la aplicación inicial de

esta norma reconocida en la fecha de la aplicación inicial (es decir, el 01 de enero de 2018). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re-expresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa.

La Bolsa completó su análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros. La evaluación incluyó entre otras las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados.
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables.
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño.

- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la Compañía bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.

- Análisis de los impactos que la adopción de NIIF 15 originó en las políticas contables, en los procesos y en el control interno.

Impacto sobre los estados financieros

La siguiente tabla resume el impacto, neto de impuestos, de la transición a la NIIF 15 sobre el total de los activos, total pasivos y las utilidades retenidas al 01 de enero de 2018:

La Bolsa completó su análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros.

	Nota	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Impacto de la adopción de NIIF 15 al 01 de enero de 2018	Saldo al 01 de enero de 2018 Post-adopción
RESULTADOS ACUMULADOS	19			
Registro de facturas		\$ 17.317	-	\$ 17.317
Repos sobre CDM		284	-	284
Físicos privados		45	-	45
Mercado de compras públicas		10.120	-	10.120
Orden irrevocable de giro		83	-	83
Mercado de carbono		-	-	-
Convenios MADR		2.098	-	2.098
Mercado de gas		4.608	-	4.608
Otros ingresos de operación		203	-	203
IMPACTO AL 01 DE ENERO DE 2018			-	

* En milles de pesos

Las siguientes tablas resumen los impactos de la adopción de la NIIF 15 en el Estado de Resultados para el año que finalizó, para cada una de las partidas que pudieran haber sido afectadas. No hubo impacto en el Estado de Flujos de Efectivo de la Bolsa, para el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Impacto del cambio en políticas contables

31 de diciembre de 2018*	Nota	Saldos sin adopción de NIIF 15	Ajustes	Saldos bajo NIIF 15
Ingresos	19	\$41.694	\$0	\$41.694
Gastos de operación	20	\$27.583	\$0	\$27.583

* En milles de pesos

Medición a valor razonable - Nivel jerárquico

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se realiza en forma mensual a precios justos de intercambio tomando para su valoración los precios sucios suministrados por el proveedor de precios, PRECIA S.A. designado como el oficial, según lo establece el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial.

Para que los datos a revelar a valor razonable tengan coherencia y comparabilidad, la NIIF 13 establece

Resultado operacional		\$14.381	-	\$14.381
Otros ingresos	19	\$3.768	-	\$3.768
Otros egresos	22	\$505	-	\$505
Resultado antes de impuestos		\$17.644	-	\$17.644
Impuesto de renta	15	\$6.460	-	\$6.460
Resultado neto			-	

En el análisis cualitativo y cuantitativo realizado sobre cada uno de los servicios que generan ingresos de actividades ordinarias para la Bolsa no se determinó ningún impacto que conllevará ajustes en la adopción de la NIIF 15.

La NIIF 15 tampoco tuvo impacto significativo en las políticas contables de la Bolsa con respecto a otras fuentes de ingresos.

Para obtener información adicional sobre las políticas contables de la Bolsa relacionadas con el reconocimiento de ingresos, consulte la Nota 3.

Nota 5. Determinación de valores razonables

Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de activos y pasivos financieros a valor razonable.

Se entiende como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o que la Bolsa pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada, entre participantes del mercado en la fecha correspondiente de medición. La Bolsa utiliza técnicas de valoración por enfoque del mercado, enfoque de costos o enfoque de ingresos dependiendo del tipo de activo, para estimar el valor razonable de los activos en la fecha de presentación de los estados financieros.

una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles; La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

El énfasis dentro del Nivel 1 se pone en la determinación de los dos elementos siguientes:

- a) el mercado principal para el activo o pasivo o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo; y
- b) si la entidad puede realizar una transacción para el activo o pasivo al precio de ese mercado en la fecha de la medición.

Nivel 2: Son entradas diferentes a los

precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sean directa o indirecta.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha

medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

El proveedor de precios PRECIA S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

Medidos al valor razonable a diciembre 31 de 2018

ACTIVOS	NIVEL 2	NIVEL 3	TÉCNICA DE VALORACIÓN	DATOS DE ENTRADA
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 47.000.748	-	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	352.557	-	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI - Acciones - Derechos Fiduciarios	-	9.660.613	Variación Patrimonial	Estados financieros del patrimonio autónomo
Activos materiales - Terrenos y edificaciones y depreciación	16.467.000	-	Método de Comparación de Mercado	<p>“Ofertas del sector de inmuebles de similares características en cuanto a: edad, características estructurales y arquitectónicas, dotaciones comunes de la copropiedad entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se consultaron publicaciones especializadas y fuentes directas de ofertas. • Base de datos BDO Avalúos. • La ubicación del inmueble dentro del sector y su cercanía a los ejes viales principales y sectores comerciales.”
Total	\$ 63.820.305	9.660.613		
PASIVO	NIVEL 2	NIVEL 3	TÉCNICA DE VALORACIÓN	DATOS DE ENTRADA
Contratos forward de negociación	33.873	-	Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, tasa de interés extranjera (implícita), tasa de interés extranjera (implícita).
Contratos forward de cobertura	196.964	-	Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, Tasa de interés extranjera (implícita), Tasa de interés extranjera (implícita).
	\$ 230.837	-		

Medidos al valor razonable a diciembre 31 de 2017

ACTIVOS	NIVEL 2	NIVEL 3	TÉCNICA DE VALORACIÓN	DATOS DE ENTRADA
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 45.403.806	-	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	3.774.770	-	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Contratos forward de negociación	47.997	-	Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, Tasa de interés extranjera (implícita), Tasa de interés extranjera (implícita).
Contratos forward de cobertura	48.342	-	Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, tasa de interés extranjera (implícita), tasa de interés extranjera (implícita).
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI - Acciones - Derechos Fiduciarios	-	9.614.159	Variación Patrimonial	Estados financieros del patrimonio autónomo
Activos materiales - Terrenos y edificaciones y depreciación	16.250.000	-	Método de Comparación de Mercado	Ofertas del sector de inmuebles de similares características en cuanto a: edad, características estructurales y arquitectónicas, dotaciones comunes de la copropiedad entre otras. <ul style="list-style-type: none"> • Se consultaron publicaciones especializadas y fuentes directas de ofertas. • Base de datos BDO Avalúos. • La ubicación del inmueble dentro del sector y su cercanía a los ejes viales principales y sectores comerciales.
Total	\$ 65.524.915	9.614.159		

Los supuestos realizados por la Bolsa para determinar la estimación del valor razonable de los activos se basan en la información suministrada por el proveedor de precios Precia S.A., el valor de la unidad suministrado por cada uno de los administradores de fondos, informes de gestión de patrimonio autónomo y avalúos realizados para los predios en diciembre de 2018.

Durante el periodo de los meses de enero a diciembre del año 2018 no se presentaron cambios en los niveles de jerarquía.

La siguiente es la conciliación de los activos a valor razonable clasificados en nivel 3:

Activos	Saldo 31 de diciembre 2017	Aumento del valor razonable	Aumento del deterioro	Saldo 31 de diciembre 2018
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI - Derechos Fiduciarios	9.614.159	132.516	(86.062)	9.660.613

La variación en los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el Ori se debe al aumento de la inversión en los derechos fiduciarios de la Hacienda la Esmeralda corresponde a la actualización de los bienes fideicomitidos de acuerdo con los estados financieros emitidos por la Fiduciaria Colpatria con corte a 30 de noviembre de 2018, en los cuales la Bolsa cuenta con una participación del cm.47% que equivale a \$24.151.134 y un deterioro del 60% para un valor neto de \$9.660.454.

Adicionalmente, por la participación del 92,23828% del P.A. CC Archivos y Procesos equivalente a \$1.334.559 con

un deterioro del 100% y a la actualización de la acción del Banco Agrario por valor intrínseco a 30 de noviembre de 2018 por \$ 159, para un valor neto de las inversiones en derechos fiduciarios y acciones a 31 de diciembre de 2018 de \$9.660.613.

Según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: de acuerdo al capítulo 1.1 de la Circular Básica Contable“.... la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral “7.3.2 Títulos y/o valores participativos....” y “.....”El

efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión....”

A continuación, los activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, registrados a costo amortizado solo para efectos de revelación y su correspondiente valor en libros:

ACTIVOS	Al 31 de Diciembre de 2018		Al 31 de diciembre de 2017	
	VALOR EN LIBROS	ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE
Inversiones a costo amortizado	4.607.031	4.696.500	3.256.102	3.380.295
TOTAL ACTIVOS	\$ 4.607.031	4.696.500	3.256.102	3.380.295

Las inversiones clasificadas a costo amortizado son valoradas a TIR.

Nota 6. Sistema de gestión de riesgo

La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad, los cuales, a través de su estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno y Gestión de Riesgos permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

Así mismo, la Bolsa como Proveedor de Infraestructura es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo tanto, cuenta con mecanismos de control, principalmente con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, el cual desarrolla una gestión bajo las consideraciones generales y particulares establecidas en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

De igual manera, teniendo en cuenta sus políticas de Buen Gobierno Corporativo tiene estructurado un Sistema de

Administración de Riesgo Estratégico SARE, un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, un Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías SARG y un Sistema de Administración de Riesgos Financieros SARF acorde con sus necesidades, todos ellos desarrollados bajo un esquema que cuenta con políticas, metodologías, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, informes y capacitación; teniendo presente las directrices del proceso de gestión de riesgos, buscando mediante estos elementos obtener una efectiva administración de sus riesgos. Dicho esquema se encuentra documentado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa aprobado por la Junta Directiva, órgano que establece las directrices y delega sobre el Comité de Riesgo la responsabilidad en su ejecución, implementación, divulgación y seguimiento.

A su vez, el Comité de Riesgos es un órgano colegiado compuesto por tres miembros de Junta Directiva que se encarga de hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la Bolsa y formular recomendaciones para su administración, así como de aprobar las metodologías propuestas por la Dirección de Riesgo para identificar, cuantificar, controlar, dar tratamiento y monitorear los distintos tipos de riesgo, de acuerdo con cada Sistema de Administración de Riesgos.

La Entidad cuenta con una Estructura Organizacional compuesta por los siguientes órganos de Gobierno Corporativo los cuales se encargan de velar por una correcta administración de los Sistemas de Administración de Riesgos, así:



Igualmente, la gestión de la Dirección de Riesgos de la Bolsa se encuentra orientada bajo principios de independencia y/o separabilidad, transparencia, revelación, seguridad, rentabilidad, autogestión y de continuidad de negocio, tanto a nivel funcional como organizacional, aplicados sobre cada uno de los procesos que integran la cadena de valor de la compañía. En esta misma línea, los funcionarios que conforman el equipo

de trabajo encargados de desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos son profesionales y especialistas debidamente capacitados y cuentan con el conocimiento idóneo y la experiencia debida para desarrollar las actividades propias de la Dirección.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas de Gobierno Corporativo, durante 2018,

la Dirección de Riesgos de la Bolsa en virtud de su objeto social desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos y un esquema de mejora continua permitiendo el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados en su camino hacia el 2021, a continuación se presentan aspectos relevantes del Sistema de Gestión de Riesgos desarrollados durante el periodo:

1. Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos (SARE): Se continuó con las actividades concernientes a la sensibilización y participación activa de la Alta Gerencia sobre este sistema de Administración de Riesgos, su funcionalidad y la importancia frente a la consecución de los objetivos de la Estrategia Corporativa, teniendo como herramienta dinámica la consolidación de la matriz de riesgos estratégicos.
2. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO): La Bolsa a través

de su Dirección de Riesgos desarrolló actividades durante el año 2018, las cuales permitieron el fortalecimiento de la cultura de riesgos al interior de la Bolsa, robusteciendo la gestión de Riesgo Operativo y dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la SFC mediante su Circular 041 de 2007 y a las buenas prácticas establecidas en el Código de Buen Gobierno de la Bolsa.

Es así, que para el periodo en mención se implementaron mejoras al modelo de administración mediante la racionalización contenida en la matriz de riesgos y controles de la Bolsa. De igual manera se realizaron monitoreos de revisión de riesgos operativos enfocándose principalmente sobre aquellos que pudieren representar mayores afectaciones para la entidad en caso de su materialización, en esta misma línea fueron gestionados los eventos de riesgos operativos, con resultados satisfactorios.

Adicionalmente y de manera permanente, se han realizado las gestiones para

atender los requerimientos de los entes de control internos y externos; así como también, fueron presentados oportunamente al Comité de Riesgos y la Junta Directiva, los informes de gestión del sistema, mediante los cuales se reportó un parte de tranquilidad en relación con el proceso de mejora continua en el que se encuentra la Entidad.

3. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activo y/o Financiación del Terrorismo (SARLAFT): Como política de Buen Gobierno Corporativo, la Bolsa continúa trabajando en el mejoramiento continuo de su sistema, mecanismo que tiene como objetivo principal prevenir que la entidad pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

La Gestión de este Sistema fue efectiva puesto que se desarrollaron actividades que permitieron concluir que la Bolsa no se vio afectada por la materialización de riesgos relacionados con Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, se realizaron los análisis correspondientes del debido conocimiento del cliente a los funcionarios, proveedores y Participantes del Mercado de Gas; así mismo, se realizó el monitoreo y revisión frente a listas de referencia de los comitentes que celebran operaciones a través de la Bolsa, se llevó a cabo el monitoreo a los Accionistas, miembros de Junta Directiva, Cámara Disciplinaria, Comité Arbitral y Participantes del Mercado de Gas y se realizaron los reporte de operaciones sospechosas a la UIAF, de igual manera, se realizaron actividades de automatización sobre el debido conocimiento de los clientes y contrapartes con los cuales la Bolsa tiene algún tipo de relación contractual.

4. Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG):

La Bolsa como administrador del sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a que las operaciones que se celebran a través de este recinto bursátil ofrezcan un escenario de seguridad.

En desarrollo de esta gestión, al término del periodo fueron aplicados los mecanismos que permiten monitorear activos subyacentes para la celebración de operaciones REPO, los recursos financieros necesarios para ejercer un control adecuado y el esquema de llamado al margen, los cuales permitieron mitigar los riesgos asociados a las operaciones que exigen un tratamiento acorde con su especialidad. Así mismo, se propusieron desarrollos de soluciones tecnológicas sobre las metodologías utilizadas para optimizar las actividades de monitoreo y revisión permanente de las garantías aplicadas y llamados al margen sobre las operaciones de Físicos y Financieros aplicando un esquema que facilita al Comité de Riesgos mantenerse informado de manera más oportuna



sobre los subyacentes en los cuales se encuentran celebrando operaciones REPO sobre CDM'S, en la Entidad.

5. Sistema de Gestión de Seguridad de Información (SGSI): Uno de los activos más importantes de la organización es la información y por tanto, la custodia de la misma, y que debido a las diferentes amenazas y ataques a los que actualmente está expuesta la información y los sistemas de información, la Bolsa identificó la necesidad de tomar acciones que mitiguen la materialización de los riesgos asociados, implementando medidas preventivas y reactivas que permitan resguardar y proteger la información y los sistemas de información del acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.

Por lo anterior, la Dirección de Riesgos logró la contratación de un recurso experto para que tenga dentro de su función la gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, que apoyada con un consultor externo

desarrolló distintas actividades que permitieron obtener una valoración frente a los requerimientos mínimos para la gestión de la ciberseguridad descritos en el ANEXO de la Circular Externa 007 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como la definición de aquellos aspectos necesarios para el cierre de las brechas resultantes. Lo anterior, permitió obtener como resultado un GAP sobre el estado actual de las Obligaciones Generales y Etapa de Prevención de acuerdo con la mencionada Circular, sobre lo cual, se desarrollaron actividades

donde se definieron y documentaron los lineamientos internos de seguridad, ciberseguridad y privacidad de la información para dispositivos móviles, teletrabajo, control de acceso, controles criptográficos, escritorio y pantalla limpia, transferencia de información, desarrollo seguro, relaciones con los proveedores, privacidad y protección de información de datos personales y se definió la estructura del sistema de seguridad de la información y ciberseguridad.

6. Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF): Por su parte, siendo consciente de los riesgos a los que se expone la Entidad como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería, la Bolsa a través de su Dirección de Riesgos cuenta con un sistema, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como Riesgo de Crédito (Deudores, Emisor y Contraparte), Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, lo que permite contribuir así a que las estrategias de inversión se encuentren enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo

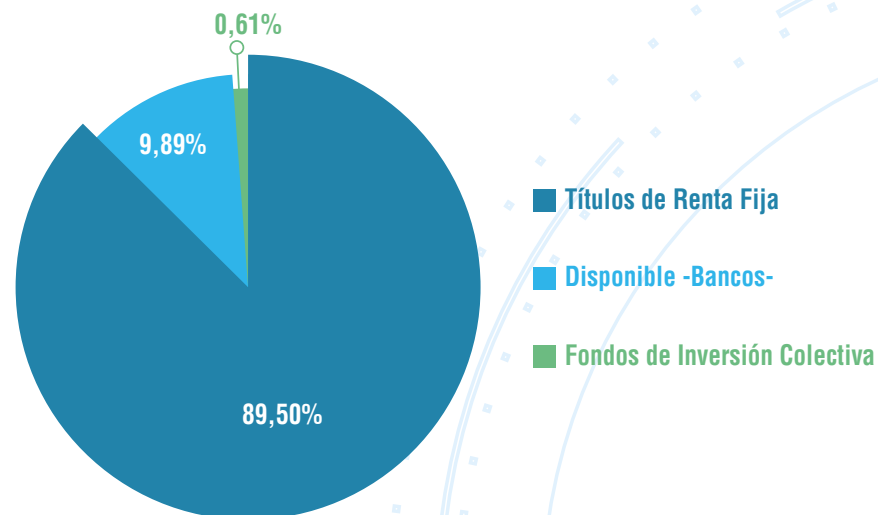
La Dirección de Riesgos logró la contratación de un recurso experto para la gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

aprobado. A continuación, se presenta la estructura y el comportamiento de las políticas comparativos entre el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

Composición del Portafolio

De conformidad con las políticas establecidas por la Bolsa, seguidamente se presenta el comportamiento y los resultados de cada uno de los riesgos contemplados dentro del Sistema de Administración de Riesgos Financieros así:

PARTICIPACIÓN POR TIPO DE INVERSIÓN



TIPO DE INVERSIÓN	31 Dic 2018		31 Dic 2017	
	VALOR*	PARTICIPACIÓN	VALOR*	PARTICIPACIÓN
Títulos de Renta Fija	\$ 51.608	89,50%	48.659	85,97%
Disponible -Bancos-	5.703	9,89%	4.164	7,36%
Fondos de Inversión Colectiva	353	0,61%	3.775	6,67%
TOTAL PATRIMONIO LÍQUIDO	\$ 57.663	100%	56.598	100%

*Cifras en millones de pesos

La posición sobre los activos financieros de deuda, clasificados según su tasa de referencia al término del período que posee la Bolsa:

Emisor Dic 2018		
Emisores	Vlr. De Mercado	%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	\$ 11.234	19,48%
ARCO GRUPO BANCOLDEX	8.039	13,94%
BANCOLOMBIA	6.660	11,55%
BBVA	6.118	10,61%
BANCO DE OCCIDENTE	4.812	8,34%
BANCO POPULAR S.A.	4.057	7,03%
GOBIERNO NACIONAL	3.598	6,24%
BANCO DE BOGOTA	3.047	5,28%
GISURAMERICANA	1.030	1,79%
BANCO CAJA SOCIAL	1.024	1,78%
FINDETER	1.008	1,75%
ARGOS	982	1,70%
BANCOS - DISPONIBLE	5.703	9,89%
FIC's	353	0,61%
Total General (más Bcos y FIC's)	\$ 57.663	100,00%

* En millones de pesos

Emisor Dic 2017		
Emisores	Vlr. De Mercado	%
BANCOLOMBIA	\$ 10.667	18,85%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8.621	15,23%
ARCO GRUPO BANCOLDEX	7.579	13,39%
BBVA	5.113	9,03%
BANCO DE OCCIDENTE	4.283	7,57%
BANCO POPULAR S.A.	4.063	7,18%
GOBIERNO NACIONAL	2.247	3,97%
FINDETER	1.510	2,67%
GISURAMERICANA	1.030	1,82%
BANCO CAJA SOCIAL	1.021	1,80%
CFC TUYA	1.005	1,78%
ARGOS	998	1,76%
ECOPETROL	522	0,92%
BANCOS - DISPONIBLE	4.164	7,36%
FIC's	3.775	6,67%
Total General (más Bcos y FIC's)	\$ 56.598	100,00%

* En millones de pesos

Tasa de Referencia

TIPO DE INVERSIÓN	Dic 2018	Dic 2017
IPC	\$ 22.520	17.821
Tasa Fija	19.045	20.260
DTF	4.023	5.350
IBR	6.019	5.228
Bancos	5.703	4.164
FIC's	353	3.775
Total	\$ 57.663	56.598

*Cifras expresadas en millones de pesos

Por último, se presentan los niveles en los cuales estuvo el comportamiento del portafolio entre diciembre de 2018 y diciembre de 2017:

PORTAFOLIO	Dic 2018	Dic 2017
Máximo	55.026	52.435
Mínimo	45.283	36.542
Promedio	51.009	45.423

*Cifras expresadas en millones de pesos

Riesgo de crédito

La Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Crédito entendido este como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas financieras y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor, emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

Deudores

Con el objeto de mitigar el riesgo de crédito que podría generar los deudores, la Bolsa cuenta con un procedimiento que contiene los elementos necesarios para mantener una cartera sana acorde con su operación, por concepto de los ingresos generados por los diferentes servicios que presta a sus clientes, participantes de los diferentes mercados administrados, sociedades comisionistas, terceros y funcionarios.

Es así como, mediante el establecimiento de un Comité de Tesorería creado por la administración, realiza un análisis y

revisión de las cuentas por cobrar, para la toma de decisiones estratégicas y oportunas que redunden en obtener resultados óptimos en su recaudo, teniendo en cuenta las políticas aprobadas.

Política de cartera

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa cuenta con una política de cartera que contempla el castigo de cartera, el cual es presentado al Comité de Tesorería mediante un informe que sustenta las razones por las cuales se solicita presentar en la Junta Directiva el castigo de una cartera. El informe va acompañado de todos los anexos, gestiones de cobro, concepto de la Dirección Jurídica y evaluaciones que sustenten las razones del castigo. Una vez aprobado en el Comité de Tesorería se presenta a la Junta Directiva, quien aprueba o rechaza el castigo de cartera.

A continuación, se presentan los plazos máximos para el pago de las obligaciones generadas a partir de cada

uno de los servicios prestados por la Bolsa, establecidos en la política así:

CLASE	TIPO DE OPERACIÓN	MERCADO2	PUNTA	ENTREGA	PLAZO (DÍAS HÁBILES)
Financieros	Todas	Todos	Todas	Todas	5
Físicos	Registro	Mercado de compras publicas	Compradora	Todas	15
Físicos	Registro	Mercado de compras publicas	Vendedora	Forward	15
Físicos	Registro	Mercado de compras publicas	Vendedora	Disponible	5
Físicos	Registro	Privados	Vendedora	Todas	5
Físicos	Compensación y Liquidación	Mercado de compras publicas	Todas	Forward	15
Físicos	Compensación y Liquidación	Mercado de compras publicas	Todas	Disponible	5
Todos	Estampa cronológica	Todos	Todas	Todas	El mismo de la operación que generó la obligación
N/A	Registro de facturas	N/A	N/A	N/A	55
Todos	Orden irrevocable de giro	N/A	N/A	N/A	5
Todos	Mercado de gas	N/A	N/A	N/A	4 día hábil posterior a la entrega de la factura
N/A	Administrativas	N/A	N/A	N/A	10

Control del nivel de exposición al riesgo

El nivel de exposición al riesgo se controla teniendo en cuenta los siguientes mecanismos y garantías:

Sociedades Comisionistas de Bolsa

La Bolsa cuenta con un pagaré y carta de instrucciones por cada Sociedad Comisionista de Bolsa, el cual permite el cubrimiento de las obligaciones contraídas con la Bolsa.

Así mismo la Bolsa a través de la Circular No. 15 de 2014 Numeral 1.4 del artículo

3.2.1.5.2 del Reglamento, está facultada para adoptar la medida de suspensión del servicio de acceso a los sistemas de negociación en el evento en que la Sociedad Comisionista de Bolsa no efectúe, dentro de los términos establecidos, el pago de los servicios de registro, las cuotas de sostenimiento, los

lineamientos y demás obligaciones que contraiga por el ejercicio de su actividad como Miembro de la Bolsa.

Es importante reflejar que la política cuenta con el reporte de cartera a centrales de Información - CIFIN, donde mensualmente se realiza reporte de cartera. A continuación, se relaciona la tabla de calificación de las Sociedades Comisionistas:

DESCRIPCIÓN	CONVENCIÓN	EDAD DEL REPORTE
Normal - clientes con planes o acuerdos de pago	A	Sin vencer
Normal vp - clientes al día	AA	Sin vencer
Deficiente - riesgo apreciable	B	Vencido de 0 a 90 días
Difícil cobro - riesgo significativo	C	Vencido a partir de 91 días sin castigar
Castigo	K	Cartera castigada

Clientes del Mercado de Gas

Los clientes del Mercado de Gas garantizan el pago de los servicios prestados por la Bolsa a través de las siguientes alternativas:

Garantía de pago: Mediante la presentación de una garantía bancaria o carta de crédito Stand by que deberá estar vigente hasta el décimo quinto día hábil del mes en que se debe realizar el pago de la factura del mes que se está garantizando.

Prepago: El Gestor del Mercado de

Gas también podrá garantizar el pago de los servicios mediante el mecanismo de prepago, caso en el cual el valor a prepagar corresponderá al valor de la cobertura que le corresponda. En este caso, a más tardar siete (7) días hábiles antes del inicio del mes a cubrir, el gestor del mercado deberá tener disponibles y efectivos los recursos del prepago.

Emisor

La exposición de la entidad al riesgo de crédito por emisor se ve afectada, principalmente por la celebración de

operaciones en títulos de contenido crediticio, el cual se materializaría en el momento en que un emisor no cumpla con su obligación de pago, y que la expondría a asumir una pérdida total de los recursos invertidos.

Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa al invertir en esta clase de activos financieros. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un default del emisor:

Solvencia financiera: La compañía emisora del activo no tiene la capacidad financiera para responder por las obligaciones dinerarias adquiridas.

Razones morales: La compañía emisora del activo tiene los recursos para responder, pero no desea cumplir con la obligación dineraria adquirida.

Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos suficientes y desea cumplir con la obligación adquirida, pero se genera un default por fallas operativas.

La Bolsa tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de renta fija, con calificación igual o superior AA+ como riesgo emisor o emisión, carteras colectivas, con calificación mínima de AAA como riesgo de crédito y administrador con calificación AA+, además, de límites por concentración por Grupo de Emisores, donde no puede exceder el 30% del Patrimonio líquido de la Bolsa (Portafolio + Disponible), las

cuales son monitoreadas periódicamente por dirección de riesgos de la entidad.

La posición sobre los instrumentos de deuda clasificados según el grupo de emisores al término del período que posee la Bolsa:

Grupo de Emisor Dic 2018

GRUPO ECONÓMICO	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Grupo Aval	30%	\$ 17.500	17.205	Cumple
Grupo Bancolombia	30%	17.500	6.688	Cumple
Grupo Bancoldex	30%	17.500	8.039	Cumple
Grupo Bolivar	30%	17.500	11.234	Cumple
Sector Real	30%	17.500	2.012	Cumple
Gobierno Nacional	30%	17.500	3.598	Cumple
TOTALES			\$ 48.776	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Grupo de Emisor Dic 2017

GRUPO ECONÓMICO	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Grupo Aval	30%	\$ 16.500	11.021	Cumple
Grupo Bancolombia	30%	16.500	11.711	Cumple
Grupo Bancoldex	30%	16.500	7.579	Cumple
Grupo Bolivar	30%	16.500	8.621	Cumple
Sector Real	30%	16.500	2.550	Cumple
Gobierno Nacional	30%	16.500	2.247	Cumple
TOTALES			\$ 43.728	

*Cifras expresadas en millones de pesos

La posición sobre los instrumentos de deuda clasificados según la clase de inversión al término del período que posee la Bolsa:

Clase de Inversión Dic 2018

CLASE DE INVERSIÓN	LÍMITE MÁXIMO APROBADO %	LÍMITE MÁXIMO APROBADO \$*/	CONSUMO ACTUAL %	CONSUMO ACTUAL \$*/	CUMPLIMIENTO
CDT	50%	\$ 28.832	44%	25.347	Cumple
Bonos	50%	28.832	39%	22.663	Cumple
Cuentas Bancarias	100%	57.663	10%	5.703	Cumple
Participación Fondos de Inversión Colectiva	15%	8.650	1%	353	Cumple
Renta Fija					
TES	50%	28.832	6%	3.598	Cumple
TOTAL OPERACIONES CLASE DE INVERSIÓN			100%	\$ 57.663	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Clase de Inversión Dic 2017

CLASE DE INVERSIÓN	LÍMITE MÁXIMO APROBADO %	LÍMITE MÁXIMO APROBADO \$*/	CONSUMO ACTUAL %	CONSUMO ACTUAL \$*/	CUMPLIMIENTO
CDT	50%	\$ 27.751	41%	22.980	Cumple
Bonos	50%	27.751	42%	23.434	Cumple
Cuentas Bancarias	100%	55.501	8%	4.164	Cumple
Participación Fondos de Inversión Colectiva	15%	8.325	7%	3.775	Cumple
Renta Fija					
TES	50%	27.751	4%	2.247	Cumple
TOTAL OPERACIONES CLASE DE INVERSIÓN			102%	\$ 56.598	

*Cifras expresadas en millones de pesos

De conformidad con las políticas establecidas al término del período se presenta el comportamiento de los cupos aprobados por emisor:

Bancos Dic 2018

EMISOR	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Banco Davivienda S.A.	20%	\$ 11.500	11.234	Cumple
Banco BBVA Colombia S.A.	15%	8.500	6.118	Cumple
Banco de Bogota S.A.	15%	8.500	8.335	Cumple
Bancolombia S.A.	20%	11.500	6.688	Cumple
Banco Popular S.A.	15%	8.500	4.057	Cumple
Banco Occidente S.A.	15%	8.500	4.813	Cumple
Banco Caja Social BCSC S.A.	15%	8.500	1.024	Cumple
Red Multibanca Colpatría S.A.	15%	8.500	-	Cumple
AV Villas S.A.	15%	8.500	-	Cumple
Banco Agrario de Colombia S.A.	15%	8.500	-	Cumple
TOTALES			\$ 42.268	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Bancos Dic 2017

EMISOR	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Banco Davivienda S.A.	20%	\$ 11.000	8.621	Cumple
Banco BBVA Colombia S.A.	15%	8.500	5.113	Cumple
Banco de Bogota S.A.	15%	8.500	2.654	Cumple
Bancolombia S.A.	20%	11.000	10.705	Cumple
Banco Popular S.A.	15%	8.500	4.063	Cumple
Banco Occidente S.A.	15%	8.500	4.304	Cumple
Banco Finandina S.A.	10%	5.500	-	Cumple
Banco Caja Social BCSC S.A.	15%	8.500	1.021	Cumple
Red Multibanca Colpatría S.A.	15%	8.500	-	Cumple
AV Villas S.A.	15%	8.500	-	Cumple
Banco Agrario de Colombia S.A.	15%	8.500	-	Cumple
TOTALES			\$ 36.482	

*Cifras expresadas en millones de pesos

CFC Dic 2018

EMISOR	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Arco Grupo Bancoldex S.A.	15%	\$ 8.500	8.039	Cumple
Leasing Corficolombiana S.A.	15%	8.500	-	Cumple
Compañía de Financiamiento TUYA S.A.	15%	8.500	-	Cumple
TOTALES			\$ 8.039	

*Cifras expresadas en millones de pesos

CFC Dic 2017

EMISOR	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Arco Grupo Bancoldex S.A.	15%	\$ 8.500	7.579	Cumple
Leasing Corficolombiana S.A.	15%	8.500	-	Cumple
Compañía de Financiamiento TUYA S.A.	15%	8.500	1.005	Cumple
TOTALES			\$ 8.584	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Corporaciones financieras 2018

EMISOR	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Corporación Financiera Colombiana S.A.	15%	\$ 8.500	\$ 0	Cumple
TOTALES			\$ 0	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Corporaciones financieras 2017

EMISOR	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Corporación Financiera Colombiana S.A.	15%	\$ 8.500	\$ 0	Cumple
TOTALES			\$ 0	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Bancos de Segundo piso Dic 2018

EMISOR	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Findeter S.A.	15%	\$ 8.500	1.008	Cumple
Banco del Comercio Exterior S.A.	15%	8.500	-	Cumple
Financiera de Desarrollo Nacional antes -FEN-	15%	8.500	-	Cumple
Finagro S.A.	15%	8.500	-	Cumple
Icetex	15%	8.500	-	Cumple
TOTALES			\$ 1.008	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Bancos de Segundo Piso Dic 2017

EMISOR	CUPO MÁXIMO APROBADO %	CUPO MÁXIMO APROBADO \$*	CONSUMO ACTUAL*	CUMPLIMIENTO
Findeter S.A.	15%	\$ 8.500	1.510	Cumple
Banco del Comercio Exterior S.A.	15%	8.500	-	Cumple
Financiera de Desarrollo Nacional antes -FEN-	15%	8.500	-	Cumple
Finagro S.A.	15%	8.500	-	Cumple
Icetex	15%	8.500	-	Cumple
TOTALES			\$ 1.510	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Teniendo en cuenta las políticas entre el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017, durante sus actividades de monitoreo y seguimiento, la Bolsa no registró activos financieros de deuda en mora, así como tampoco, identificó deterioro en la calidad crediticia de los emisores.

Contraparte

La Bolsa en la celebración de operaciones a través de intermediarios financieros, está expuesta a un riesgo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte, bien sea de pago o entrega de títulos. Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un incumplimiento de la contraparte:

Solvencia financiera: La firma no tiene

los recursos ni el activo para responder por la obligación adquirida. Por lo tanto, la fortaleza financiera es determinante al momento de un incumplimiento.

Razones morales: La contraparte no desea entregar los recursos ni el título.

Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos y desea cumplir con la obligación, pero se generan fallas operativas que impiden responder a tiempo.

Se considera como contrapartes las Sociedades Comisionistas de Valores, que actúan como intermediarias en las diferentes operaciones del mercado de valores y a las cuales se les transfiere los recursos del portafolio para que los administren.

La entidad tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito por

contraparte, las cuales son monitoreadas periódicamente por dirección de riesgos de la entidad.

A continuación, se presenta el comportamiento de los cupos aprobados por contraparte:

**La entidad
tiene
establecidas
unas políticas
que permiten
limitar su
exposición
al riesgo de
crédito por
contraparte**

Contraparte Dic 2018

SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA	CUPO MÁXIMO	CUPO MÁXIMO	CONSUMO	CUMPLIMIENTO
	APROBADO %	APROBADO \$*	ACTUAL*	
BBVA Valores Colombia S.A.	30%	\$ 15.500	11.705	Cumple
Valores Bancolombia S.A.	30%	15.500	10.598	Cumple
Itaú Comisionista de Bolsa S.A.	15%	8.000	6.652	Cumple
Casa de Bolsa S.A.	15%	8.000	5.571	Cumple
Credicorp Capital S.A.	15%	8.000	3.792	Cumple
Corredores Davivienda S.A.	20%	10.500	6.158	Cumple
BTG Pactual S.A.	15%	8.000	7.132	Cumple
TOTALES			\$ 51.608	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Contraparte Dic 2017

SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA	CUPO MÁXIMO	CUPO MÁXIMO	CONSUMO	CUMPLIMIENTO
	APROBADO %	APROBADO \$*	ACTUAL*	
BBVA Valores Colombia S.A.	30%	\$ 15.500	12.910	Cumple
Valores Bancolombia S.A.	20%	10.500	6.536	Cumple
Itaú Comisionista de Bolsa S.A.	20%	10.500	8.683	Cumple
Casa de Bolsa S.A.	15%	8.000	4.552	Cumple
Credicorp Capital S.A.	15%	8.000	5.269	Cumple
Corredores Davivienda S.A.	15%	8.000	5.109	Cumple
BTG Pactual S.A.	15%	8.000	5.601	Cumple
TOTALES			\$ 48.660	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Riesgo de mercado

Es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros. A continuación, se mencionan los factores generales más relevantes que inciden en las expectativas de los agentes y por ende generan movimientos en los mercados.

Factores internos

- Entorno macroeconómico nacional: Todas las decisiones y medidas que se adopten en términos de política fiscal y monetaria, así como los resultados que se presentan en términos de PIB, consumo, balanza comercial, endeudamiento, inversión e inflación.
- Fundamentales de las compañías: Los resultados financieros y las decisiones estratégicas adoptadas por las entidades emisoras de los activos financieros.

Factores externos

Las Condiciones macroeconómicas de los países desarrollados (especialmente los Estados Unidos y la Zona Euro), generan incertidumbre en el mercado colombiano, el cual se ve reflejado en un incremento de la volatilidad de los activos financieros. Dependiendo de los activos financieros en los que se tenga posiciones, los factores de riesgos generales producen un impacto diferente en el valor del portafolio como consecuencia de los movimientos diarios que se vayan presentando en factores particulares, como son:

- Tasas de interés en pesos o en UVR
- Tasas de interés en moneda extranjera
- Tasa de cambio
- Precio de acciones
- Fondos de inversión colectiva

A continuación, se presentan los factores de riesgo y el impacto al cual se encuentra expuesta los activos financieros del portafolio de la Bolsa, como consecuencia del comportamiento diario de los mercados:

La Condiciones macroeconómicas de los países desarrollados (especialmente los Estados Unidos y la Zona Euro), generan incertidumbre en el mercado colombiano

VaR por Factores	Dic 2018	Dic 2017
Tasas de interés en pesos	106	217
VaR Total	106	217

* En millones de pesos

Tasas de interés en pesos

La medición del riesgo de tasa de interés asumido por la Bolsa al invertir sus excedentes de liquidez se realiza a partir del análisis de las volatilidades de cada uno de los activos financieros denominados en Renta Fija y Fondos de Inversión Colectiva, los cuales componen el portafolio.

Este análisis de volatilidad se centra en el comportamiento de las tasas de valoración fijas y variables, para su medición se utiliza el modelo EWMA, el cual permite capturar el dinamismo de la volatilidad en las tasas de valoración, debido a que le confiere mayor peso a las observaciones más recientes que a las más antiguas, evaluada a través de la toma de una ventana temporal con un mínimo de 756 observaciones, incluyendo solamente días hábiles.

Teniendo en cuenta lo anterior, para cuantificar la exposición de la compañía, se estima el Valor en Riesgo –VaR– del portafolio, el cual es calculado a través

de un Modelo Varianza-Covarianza o Delta Normal, modelo paramétrico que incorpora las siguientes variables: correlaciones de las volatilidades generadas de los rendimientos entre los instrumentos que lo componen, su valor razonable, un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un mes, teniendo en cuenta que en el mercado colombiano los rendimientos no se comportan como una función de distribución normal. Sin embargo, para facilitar los cálculos y poder estimar el VaR, se trabaja bajo el supuesto de normalidad.

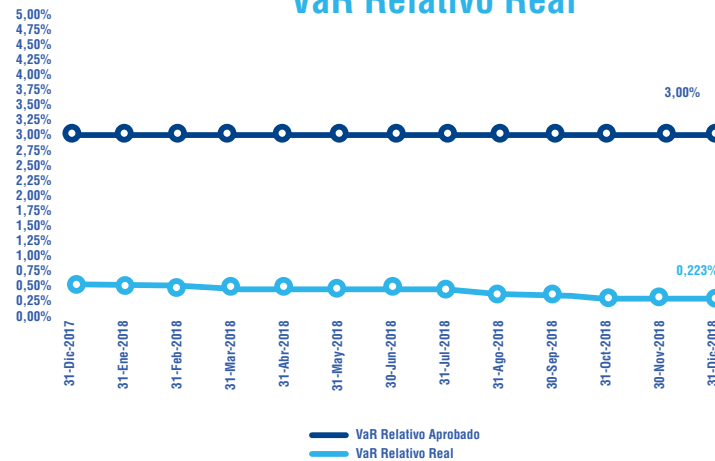
Así las cosas, teniendo en cuenta la política establecida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., donde el máximo nivel de VaR mensual aceptado es el 3% del valor del portafolio, a continuación, se presenta el comportamiento de la política y un margen importante para las estrategias de inversión de la tesorería:





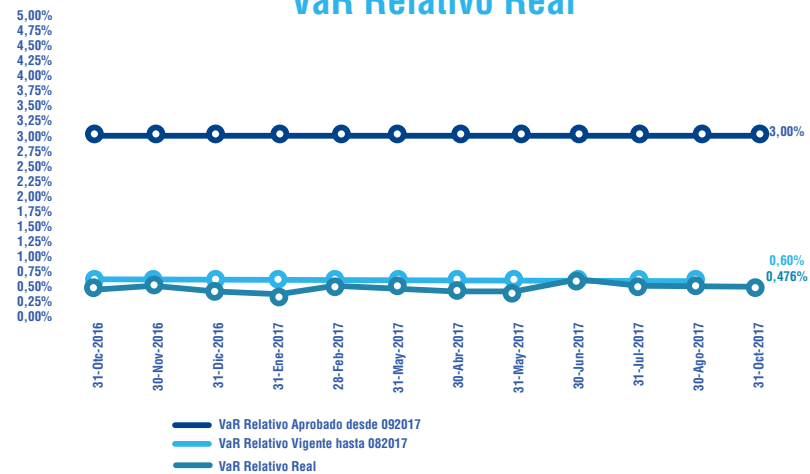
VaR1 DiC 2018

Evolución VaR Relativo Aprobado Vs VaR Relativo Real



VaR Dic 2017

Evolución VaR Relativo Aprobado Vs VaR Relativo Real



El límite de VaR del 3% rige a partir del mes de septiembre 2017 de acuerdo como fue aprobado por el Comité de Riesgos y JD.

La Bolsa presenta un comportamiento normal con respecto al nivel máximo del VaR del portafolio al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017. El máximo nivel de exposición de pérdidas en pesos aceptado por la Bolsa equivale a \$1.421 millones, a

corte del 31 de diciembre de 2018, el nivel de VaR se encuentra en 0,2229%, aproximadamente y equivalente a una exposición de pérdida en pesos de \$106 millones, con una duración del portafolio promedio alrededor de 1,4063 años respectivamente.

Por último, se presentan los niveles en los cuales estuvo el comportamiento del valor en riesgo VaR del portafolio durante el periodo:

VAR PORTAFOLIO	LÍMITE	CALCULADO	CALCULADO
2018	VAR ABSOLUTO*	VAR ABSOLUTO*	VAR RELATIVO
Máximo	1552	201	0,4088%
Mínimo	1258	106	0,2229%
Promedio	1409	149	0,3310%

*Cifras expresadas en millones de pesos

Lo anterior, le permite a la entidad mantener un parte de tranquilidad sobre el debido cumplimiento de las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de tasa de interés al cual se encuentra expuesto el patrimonio líquido de la Bolsa.

• Tasa de Cambio

Es importante resaltar que lo concerniente al potencial riesgo de

tipo de cambio frente a las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros denominados en moneda extranjera implica un nivel de riesgo ínfimo o tendiente a cero, lo cual no genera incertidumbre respecto de la consecución de sus objetivos.

A continuación, se presenta el comportamiento de las posiciones más relevantes realizadas por la entidad

durante diciembre de 2018 y diciembre de 2017:

Coberturas

Objetivo de Gestión del Riesgo y Estrategia

Teniendo en cuenta que el 2 de julio de 2014 la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) seleccionó a la Bolsa Mercantil de Colombia como

Gestor del Mercado de Gas mediante Resolución No. 094; y que la Bolsa, al prestar sus servicios como Gestor del Mercado de Gas recibe, mediante un compromiso en firme ingresos mensualmente por un periodo de hasta 5 años a partir de la fecha en la que se comenzó a prestar el servicio como Gestor del Mercado de Gas, los cuales son calculados con base en el promedio de la Tasa representativa de mercado del mes anterior, razón por la cual la entidad podría aplicar estrategias de cobertura para que, a través de las operaciones en Derivados o productos estructurados se pueda contrarrestar la incertidumbre a la cual se encuentra expuesta la Bolsa en el mercado cambiario.

Naturaleza del Riesgo y Tipo Cobertura

Es así como la Bolsa en desarrollo de sus actividades, continúa utilizando mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición

sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser máximo de 12 meses.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El cubrimiento no implica un ingreso adicional.
- El cubrimiento busca fijar un precio al cual se desea comprar o vender el activo en el futuro.
- La estrategia de cobertura puede generar ingresos menores a los posibles obtenidos.

Instrumento de Cobertura Derivado

Contratos forward en el OTC

Son contratos personalizados de compra venta en los cuales una de las partes se

compromete a vender cierta cantidad de determinado bien en una fecha futura y la otra parte se compromete a comprar al precio pactado.

Fecha futura: la fecha en la que las partes realizarán la operación de compra / venta de dólares bajo las condiciones pactadas.

- Posición: es la posición que cada una de las partes define. Esta es “compradora” o “vendedora”.
- Monto: define el importe de la operación.
- Precio Forward: el precio al cual las partes realizan la operación pactada.
- Liquidación: la forma en la que las partes transfieren los activos en la fecha futura.
- Existen 2 formas de liquidar estos contratos: Entrega física y compensación.
- Entrega física: Se da el intercambio físico de monedas al vencimiento de la operación, según el tipo de cambio pactado.
- Compensación: En la fecha de vencimiento, se compensa el diferencial

entre el tipo de cambio futuro pactado y el promedio de compra/venta.

Características del forward

- No son negociados en un mercado. Son acuerdos privados entre instituciones financieras y sus clientes.
- Es un producto a la medida. Es decir, los Forwards no tienen que ajustarse a los estándares de un determinado mercado, ya que se consideran como instrumentos extrabursátiles.
- Contrato a la medida en plazo y monto. Obliga a sus participantes a comprar / vender un determinado activo en una fecha específica futura a un cierto precio.
- El beneficio de un contrato Forward es el mecanismo de cobertura mediante el cual, el cliente obtiene una tasa de cambio fija a futuro.
- El cliente queda inmune ante movimientos adversos en el tipo cambiario.
- Fundamentalmente este tipo de contratos son utilizados para asegurar un precio futuro sobre la divisa en la que se tiene el derecho o la obligación, según sea el caso.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo establecido en la NIIF 9, la Bolsa estructuró un indicador de efectividad como medida de sensibilidad, entendido como *“el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura”*

A continuación, se presentan los resultados a 31 diciembre de 2018 de los valores razonables de las posiciones en Forward de venta ND, tomadas por la Bolsa:



Posición Forward de venta ND Diciembre 2018

CIERRE	VENCE	DÍAS	DÍAS AL VTO	BANCO	NOMINAL	TASA DE CAMBIO PACTADA	VALOR DEL DERECHO (COP)	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (COP)	VALOR RAZONABLE SIN CVA (COP)**	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE SIN CVA (COP) ABS DERIVADO	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE ABS POSICIÓN PRIMARIA	IND EFECTIVIDAD
9/10/18	29/01/19	112	29	Occidente	169.383,57	3.068,99	518.118.006,24	549.436.476,27	(31.318.470,03)	1.852.625,30	2.452.674,09	75,53%
9/10/18	26/02/19	140	57	Occidente	169.383,57	3.072,50	517.048.937,12	548.294.006,66	(31.245.069,54)	1.800.749,37	2.452.674,09	73,42%
9/10/18	27/03/19	169	86	Occidente	169.383,57	3.076,13	515.939.053,41	547.169.154,78	(31.230.101,37)	1.890.408,96	2.452.674,09	77,08%
11/10/18	26/04/19	197	116	Occidente	169.383,57	3.117,75	521.112.775,21	545.941.995,89	(24.829.220,68)	1.910.959,25	2.452.674,09	77,91%
11/10/18	29/05/19	230	149	Occidente	169.383,57	3.121,95	519.820.906,78	544.553.589,08	(24.732.682,30)	1.929.118,11	2.452.674,09	78,65%
11/10/18	26/06/19	258	177	Occidente	169.383,57	3.125,52	518.720.298,38	543.369.105,21	(24.648.806,83)	1.870.745,99	2.452.674,09	76,27%
25/10/18	29/07/19	277	210	Occidente	169.383,57	3.200,40	529.067.822,25	542.000.260,61	(12.932.438,36)	1.817.751,46	2.452.674,09	74,11%
25/10/18	28/08/19	307	240	Occidente	169.383,57	3.204,47	527.823.214,63	540.735.197,52	(12.911.982,89)	1.820.185,01	2.452.674,09	74,21%
25/10/18	26/09/19	336	269	Occidente	169.383,57	3.208,51	526.621.165,06	539.495.728,08	(12.874.563,02)	1.736.692,50	2.452.674,09	70,81%
13/11/18	29/10/19	350	302	Occidente	169.383,57	3.240,12	529.631.357,27	538.100.241,33	(8.468.884,06)	1.667.334,51	2.452.674,09	67,98%
13/11/18	27/11/19	379	331	Occidente	169.383,57	3.244,80	528.457.297,03	536.859.390,21	(8.402.093,18)	1.638.739,68	2.452.674,09	66,81%
13/11/18	26/12/19	408	360	Occidente	169.383,57	3.249,28	527.230.782,99	535.598.572,62	(8.367.789,63)	1.391.161,40	2.452.674,09	56,72%

*Cifras expresadas en millones de pesos

Valor Derecho - Valoración dada por el proveedor

Valor Obligación - Valoración dada por el proveedor

Valor Razonable sin CVA (COP)** Valoración dada por el proveedor

Posición Forward de venta ND Diciembre 2017


CIERRE	VENCE	DÍAS	DÍAS AL VTO	BANCO	NOMINAL	TASA DE CAMBIO PACTADA	VALOR DEL DERECHO (COP)	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (COP)	VALOR RAZONABLE SIN CVA (COP)**	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE SIN CVA (COP) ABS DERIVADO	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE ABS POSICIÓN PRIMARIA	IND EFECTIVIDAD
20/06/17	29/01/18	223	29	Occidente	157.473,79	3.119,53	489.452.040,41	469.414.432,15	20.037.608,26	4.775.616,45	3.470.722,35	72,68%
20/06/17	26/02/18	251	57	Occidente	157.473,79	3.128,89	489.196.402,39	468.805.466,69	20.390.935,70	4.562.388,74	3.470.722,35	76,07%
20/06/17	27/03/18	280	86	Occidente	157.473,79	3.138,64	488.959.396,15	468.186.753,89	20.772.642,26	4.358.990,23	3.470.722,35	79,62%
26/10/17	26/04/18	182	177	Bogotá	157.473,79	3.056,81	474.507.848,59	467.516.300,70	6.991.547,89	4.201.516,88	3.470.722,35	82,61%
1/11/17	29/05/18	209	210	Bogotá	157.473,79	3.099,67	479.350.812,20	466.843.739,35	12.507.072,85	4.111.008,75	3.470.722,35	84,43%
7/11/17	27/06/18	232	239	Occidente	157.473,79	3.086,71	475.823.153,92	466.302.713,71	9.520.440,21	4.032.134,45	3.470.722,35	86,08%
12/12/17	27/07/18	227	208	Bogotá	157.473,79	3.072,62	472.083.594,11	465.587.608,81	6.495.985,30	11.243.029,83	6.928.846,80	61,63%

*Cifras expresadas en millones de pesos

Valor Derecho - Valoración dada por el proveedor

Valor Obligación - Valoración dada por el proveedor

Valor Razonable sin CVA (COP)** Valoración dada por el proveedor



Teniendo en cuenta los criterios de reconocimiento y medición de conformidad con la NIIF 9, la Bolsa contabilizó la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinado como cobertura eficaz en otro resultado integral; y la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del período.

Medición prospectiva de las posiciones de cobertura

La Bolsa con el fin de evaluar la eficacia futura (esperada), conocido como eficacia prospectiva, realiza un análisis al inicio de cada cobertura a través de la simulación de un escenario de variación de la Tasa Representativa de Mercado (TRM), para cada posición de flujo de efectivo esperado cubierto mediante Forward de Venta Non Delivery por la entidad, lo que permitió evaluar el comportamiento de la efectividad del mecanismo de cobertura en el tiempo.

Es así, como a continuación se presentan los resultados de dicho escenario, el

cual utiliza como estimador la volatilidad dinámica, obtenida mediante el modelo EWMA, debido a que les confiere mayor peso a las observaciones más recientes, permitiendo capturar el dinamismo de la volatilidad de la tasa de cambio. La volatilidad fue evaluada con periodicidad diaria en un horizonte de tiempo de tres años.

El comportamiento observado del escenario simulado al inicio de cada cobertura, evidencia relación directa entre la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, debido a que el instrumento financiero derivado utilizado para la cobertura de tipo de cambio se encuentra pactado sobre la misma moneda en la que el flujo de efectivo está estimado y por un valor igual al nominal de ésta, lo que significa que ante un escenario de estrés de la TRM positivo o negativo, el efecto generado en ambas posiciones está altamente correlacionado.

A continuación, se presenta la eficacia futura para cada una de las posiciones nuevas pactadas:

Cuadro 1

# VOLATILIDADES	VOLATILIDAD TRM	TRM SIMULADA 09-10-2018	VARIACIÓN POSICIÓN PRIMARIA	TASA FORWARD SIMULADA	VARIACIÓN POSICIÓN FWD MAR2019	EFICACIA FUTURA
10	3,249%	\$ 3.129,79	98,48	3.176,07	99,94	98,54%
9	2,924%	3.119,94	88,63	3.166,08	89,94	98,54%
8	2,599%	3.110,10	78,79	3.156,08	79,95	98,54%
7	2,274%	3.100,25	68,94	3.146,09	69,96	98,54%
6	1,949%	3.090,40	59,09	3.136,10	59,96	98,54%
5	1,624%	3.080,55	49,24	3.126,10	49,97	98,54%
4	1,300%	3.070,70	39,39	3.116,11	39,98	98,54%
3	0,975%	3.060,85	29,54	3.106,11	29,98	98,54%
2	0,650%	3.051,01	19,70	3.096,12	19,99	98,54%
1	0,325%	3.041,16	9,85	3.086,13	9,99	98,54%
		3.031,31		3.076,13		
-1	-0,325%	3.021,46	9,85	3.066,14	9,99	98,54%
-2	-0,650%	3.011,61	19,70	3.056,15	19,99	98,54%
-3	-0,975%	3.001,77	29,54	3.046,15	29,98	98,54%
-4	-1,300%	2.991,92	39,39	3.036,16	39,98	98,54%
-5	-1,624%	2.982,07	49,24	3.026,16	49,97	98,54%
-6	-1,949%	2.972,22	59,09	3.016,17	59,96	98,54%
-7	-2,274%	2.962,37	68,94	3.006,18	69,96	98,54%
-8	-2,599%	2.952,52	78,79	2.996,18	79,95	98,54%
-9	-2,924%	2.942,68	88,63	2.986,19	89,94	98,54%
-10	-3,249%	\$ 2.932,83	98,48	2.976,20	99,94	98,54%

Cuadro 2

# VOLATILIDADES	VOLATILIDAD TRM	TRM SIMULADA 11-10-2018	VARIACIÓN POSICIÓN PRIMARIA	TASA FORWARD SIMULADA	VARIACIÓN POSICIÓN FWD JUN2019	EFICACIA FUTURA
10	3,249%	\$ 3.190,70	100,40	3.227,06	101,54	98,87%
9	2,924%	3.180,66	90,36	3.216,91	91,39	98,87%
8	2,599%	3.170,62	80,32	3.206,75	81,23	98,87%
7	2,274%	3.160,58	70,28	3.196,60	71,08	98,87%
6	1,949%	3.150,54	60,24	3.186,45	60,93	98,87%
5	1,624%	3.140,50	50,20	3.176,29	50,77	98,87%
4	1,300%	3.130,46	40,16	3.166,14	40,62	98,87%
3	0,975%	3.120,42	30,12	3.155,98	30,46	98,87%
2	0,650%	3.110,38	20,08	3.145,83	20,31	98,87%
1	0,325%	3.100,34	10,04	3.135,67	10,15	98,87%
		3.090,30		3.125,52		
-1	-0,325%	3.080,26	10,04	3.115,37	10,15	98,87%
-2	-0,650%	3.070,22	20,08	3.105,21	20,31	98,87%
-3	-0,975%	3.060,18	30,12	3.095,06	30,46	98,87%
-4	-1,300%	3.050,14	40,16	3.084,90	40,62	98,87%
-5	-1,624%	3.040,10	50,20	3.074,75	50,77	98,87%
-6	-1,949%	3.030,06	60,24	3.064,60	60,93	98,87%
-7	-2,274%	3.020,02	70,28	3.054,44	71,08	98,87%
-8	-2,599%	3.009,98	80,32	3.044,29	81,23	98,87%
-9	-2,924%	2.999,94	90,36	3.034,13	91,39	98,87%
-10	-3,249%	\$ 2.989,90	100,40	3.023,98	101,54	98,87%

Cuadro 3

# VOLATILIDADES	VOLATILIDAD TRM	TRM SIMULADA 25-10-2018	VARIACIÓN POSICIÓN PRIMARIA	TASA FORWARD SIMULADA	VARIACIÓN POSICIÓN FWD SEP2019	EFICACIA FUTURA
10	3,249%	\$ 3.252,03	102,33	3.312,75	104,24	98,17%
9	2,924%	3.241,79	92,09	3.302,33	93,81	98,17%
8	2,599%	3.231,56	81,86	3.291,90	83,39	98,17%
7	2,274%	3.221,33	71,63	3.281,48	72,97	98,17%
6	1,949%	3.211,10	61,40	3.271,06	62,54	98,17%
5	1,624%	3.200,86	51,16	3.260,63	52,12	98,17%
4	1,300%	3.190,63	40,93	3.250,21	41,70	98,17%
3	0,975%	3.180,40	30,70	3.239,79	31,27	98,17%
2	0,650%	3.170,17	20,47	3.229,36	20,85	98,17%
1	0,325%	3.159,93	10,23	3.218,94	10,42	98,17%
		3.149,70		3.208,51		
-1	-0,325%	3.139,47	10,23	3.198,09	10,42	98,17%
-2	-0,650%	3.129,23	20,47	3.187,67	20,85	98,17%
-3	-0,975%	3.119,00	30,70	3.177,24	31,27	98,17%
-4	-1,300%	3.108,77	40,93	3.166,82	41,70	98,17%
-5	-1,624%	3.098,54	51,16	3.156,40	52,12	98,17%
-6	-1,949%	3.088,30	61,40	3.145,97	62,54	98,17%
-7	-2,274%	3.078,07	71,63	3.135,55	72,97	98,17%
-8	-2,599%	3.067,84	81,86	3.125,12	83,39	98,17%
-9	-2,924%	3.057,61	92,09	3.114,70	93,81	98,17%
-10	-3,249%	\$ 3.047,37	102,33	3.104,28	104,24	98,17%

Cuadro 4

# VOLATILIDADES	VOLATILIDAD TRM	TRM SIMULADA 13-11-2018	VARIACIÓN POSICIÓN PRIMARIA	TASA FORWARD SIMULADA	VARIACIÓN POSICIÓN FWD DIC2019	EFICACIA FUTURA
10	3,249%	\$ 3.280,10	103,21	3.354,84	105,56	97,77%
9	2,924%	3.269,78	92,89	3.344,29	95,01	97,77%
8	2,599%	3.259,46	82,57	3.333,73	84,45	97,77%
7	2,274%	3.249,14	72,25	3.323,17	73,89	97,77%
6	1,949%	3.238,82	61,93	3.312,62	63,34	97,77%
5	1,624%	3.228,50	51,61	3.302,06	52,78	97,77%
4	1,300%	3.218,17	41,28	3.291,51	42,23	97,77%
3	0,975%	3.207,85	30,96	3.280,95	31,67	97,77%
2	0,650%	3.197,53	20,64	3.270,39	21,11	97,77%
1	0,325%	3.187,21	10,32	3.259,84	10,56	97,77%
		3.176,89		3.249,28		
-1	-0,325%	3.166,57	10,32	3.238,72	10,56	97,77%
-2	-0,650%	3.156,25	20,64	3.228,17	21,11	97,77%
-3	-0,975%	3.145,93	30,96	3.217,61	31,67	97,77%
-4	-1,300%	3.135,61	41,28	3.207,05	42,23	97,77%
-5	-1,624%	3.125,28	51,61	3.196,50	52,78	97,77%
-6	-1,949%	3.114,96	61,93	3.185,94	63,34	97,77%
-7	-2,274%	3.104,64	72,25	3.175,39	73,89	97,77%
-8	-2,599%	3.094,32	82,57	3.164,83	84,45	97,77%
-9	-2,924%	3.084,00	92,89	3.154,27	95,01	97,77%
-10	-3,249%	\$ 3.073,68	103,21	3.143,72	105,56	97,77%

Así las cosas, de conformidad con las definiciones de la Norma Internacional de Contabilidad – NIIF 9, relacionadas con la contabilización de Instrumentos Financieros Derivados, contempla la clasificación como cobertura de flujo de efectivo, donde los cambios en el instrumento de cobertura se reconocen provisionalmente en otros resultados integrales en la medida que la cobertura sea efectiva.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta los criterios de reconocimiento y medición de conformidad con la NIIF 9, la Bolsa contabiliza la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinado como cobertura eficaz se reconoce en otro resultado integral; y la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del período, Ver nota 18 patrimonio.

Finalmente, la variación en el valor razonable del instrumento de cobertura, en la medida que sea efectivo, se registra en otra utilidad integral. Una vez se haga

efectiva la cobertura, las ganancias y pérdidas sobre la partida cubierta se reconocen en los resultados del período.

Riesgo de Liquidez:

La materialización del riesgo de liquidez genera necesidades de recursos líquidos, por lo cual la Bolsa puede verse obligada a asumir costos financieros o a liquidar posiciones en activos con el objeto de reducir sus faltantes y esto, a su vez, puede llevar a que tales activos deban venderse a precios inferiores a los contabilizados, incurriendo en pérdidas. Adicionalmente, la anterior situación puede afectar la percepción del público sobre la estabilidad y la viabilidad financiera de la misma.

A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un default en la liquidez de la Bolsa:

Disponibilidad de recursos monetarios: Es la capacidad que tiene para generar el flujo de efectivo necesario para la ejecución de su operación diaria.





Cuando se materializa el riesgo como consecuencia de la insuficiencia de recursos monetarios, la Bolsa dispone de los siguientes mecanismos para obtener los recursos que necesita:

- **Liquidez de Fondeo:** La Bolsa se podrá beneficiar del mercado financiero a través de préstamos u operaciones de liquidez que otorgan los establecimientos de crédito o las entidades de intermediación, lo cual la lleva a incurrir en costos financieros.

-**Liquidez de Mercado:** La Bolsa podrá disponer de sus recursos del portafolio para liquidar sus posiciones financieras a precios de mercado, lo que a su vez la expondría a riesgos de mercado que podrá acarrear pérdidas económicas.

La mitigación del riesgo de la Bolsa se establece a partir de los recursos disponibles en las cuentas bancarias al inicio de cada mes, los cuales deberán garantizar como mínimo, el valor de los egresos operativos proyectados para el mes.

Su medición se encuentra direccionada a través de un adecuado monitoreo y control sobre el comportamiento del Flujo de Caja mensual. En el caso de que no sean suficiente, se tendrá el tiempo adecuado para aumentar la disponibilidad de activos líquidos y cumplir con los niveles mínimos de liquidez dados en la proyección del flujo de caja para el siguiente mes.

El efectivo y equivalente al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras respectivamente, los cuales cuentan con una calificación de riesgo entre AA+ y AAA.

Los siguientes son los vencimientos contractuales comparativos de la Bolsa:

Análisis de Vencimientos Contractuales Dic 2018

	FLUJO DE EFECTIVO	HASTA UN MES	MÁS DE UN MES Y NO MÁS DE TRES MESES	MÁS DE TRES MESES Y NO MÁS DE UN AÑO	MÁS DE UN AÑO
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 57.663	8.079	-	15.687	33.898
PASIVOS NO DERIVADOS FINANCIEROS					
Cuentas por pagar	3.548	3.548	-	-	-
PASIVOS DERIVADOS FINANCIEROS					
Contratos forward - de negociación	197	31	62	103	-
Contratos forward - de cobertura	34	-	-	34	-

*Cifras expresadas en millones de pesos

Análisis de Vencimientos Contractuales Dic 2017

	FLUJO DE EFECTIVO	HASTA UN MES	MÁS DE UN MES Y NO MÁS DE TRES MESES	MÁS DE TRES MESES Y NO MÁS DE UN AÑO	MÁS DE UN AÑO
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 55.501	7.857	4.840	12.441	30.363
PASIVOS NO DERIVADOS FINANCIEROS					
Cuentas por pagar	3.122	3.122	-	-	-
PASIVOS DERIVADOS FINANCIEROS					
Contratos forward - de negociación	-	-	-	-	-
Contratos forward - de cobertura	-	-	-	-	-

*Cifras expresadas en millones de pesos

Así mismo, se presenta el comportamiento del disponible final Proyectado y Real entre diciembre 2018 y diciembre 2017:

De esta manera, se ve reflejado como la entidad ha mantenido suficiencia de liquidez para dar cumplimiento a sus obligaciones generadas en desarrollo de su actividad económica.

Por último, fueron presentados los reportes a la Alta Dirección y al Comité de Riesgos, informando el comportamiento de las políticas establecidas.

Consideraciones Finales

En concordancia con los numerales anteriores y en aplicación del proceso de mejora continua de la Bolsa, la Dirección de Riesgos ha documentado y actualizado sus procedimientos, manuales e instructivos de manera periódica, contribuyendo de esta manera al objetivo principal de la gestión de riesgos.

Finalmente, la gestión de riesgos ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos, con los cuales pretende ampliar el portafolio de operaciones en el mercado que administra, facilitando herramientas para el desarrollo de una efectiva administración de los riesgos Operativos y de LA/FT.

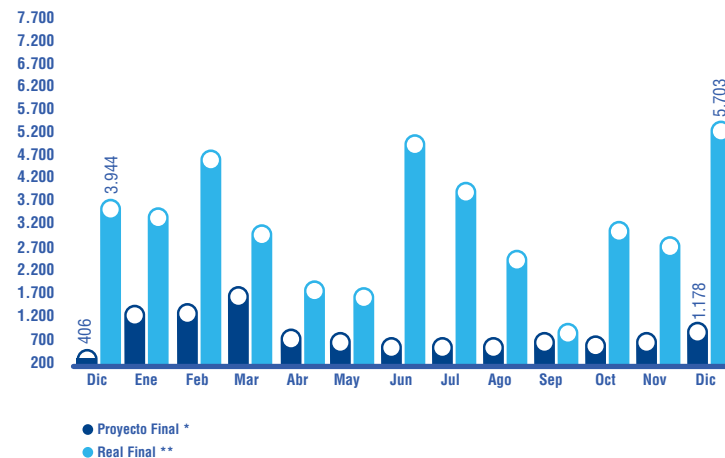
Así mismo se ha propendido por mantener informada en todo momento y de manera oportuna a la Junta Directiva, dando siempre un parte de tranquilidad,

concluyendo que la entidad se encuentra de manera integral en un proceso de mejoramiento continuo.

Por estas razones, la Bolsa y su Dirección de Riesgos, considera que gradualmente se logró dar cumplimiento a la expectativa enmarcada para el 2018, concerniente a continuar consolidando en cada una de las direcciones que lideran los procesos que representan la cadena de valor, una excelente cultura de administración de riesgos, para que la entidad sea reconocida por sus accionistas como



COMPORTAMIENTO FLUJO DE CAJA FINAL - PROYECTADO VS REAL
DIC 2017 VS DIC 2018



una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado por ser la mejor opción para obtener financiación no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz y oportuna, dentro de su marco de transparencia, honorabilidad y seguridad.

Nota 7. Segmentos de operación

La Bolsa dispuso los recursos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 así:

Segmento de Operación

	Dic-18	Dic-17	Variación \$	Variación %
Activos				
Efectivo	5.709.169	4.168.528	1.540.640	37%
Inversiones	61.620.949	62.145.177	(524.228)	-1%
Cuentas por cobrar comerciales	7.174.164	4.963.399	2.210.765	45%
Activos Materiales	17.928.276	17.542.548	385.728	2%
Otros Activos	1.798.304	1.782.017	16.287	1%
Total Activos	94.230.862	90.601.669	3.629.193	4%
Pasivo				
Instrumentos financieros a valor razonable	230.837	-	230.837	100%
Cuentas por Pagar	4.132.730	3.465.285	667.445	19%
Impuestos Por Pagar	3.188.523	5.575.695	(2.387.172)	-43%
Impuesto Diferido	3.103.347	3.093.997	9.350	0%
Obligaciones Laborales	2.341.899	2.188.785	153.114	7%
Otros Pasivos	1.584.880	3.060.445	(1.475.565)	-48%
Total Pasivos	14.582.216	17.384.207	(2.801.991)	-16%
Patrimonio	79.648.646	73.217.462	6.431.184	9%

Los activos de la Bolsa al 31 de diciembre de 2018 crecieron un 4% pasando de \$90.601.669 en diciembre de 2017 a \$94.230.862 en diciembre de 2018.

Los pasivos en el segmento definido por la Bolsa pasaron de \$17.384.207 en diciembre de 2017 a \$14.582.216 en diciembre de 2018 con una variación de -\$2.801.991 con un efecto porcentual

del -16%, esta variación se debe principalmente los impuestos por pagar por concepto de IVA, retenciones y especialmente el impuesto a las ganancias.

De igual forma se destaca la disminución en otros pasivos, especialmente debido a la disminución de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, pues se ha

generado una variación de -\$1.475.565 lo que representa un decrecimiento del 48%. El patrimonio a diciembre de 2018 fue de \$79.648.646 con un crecimiento del 9% frente a diciembre de 2017.

La información por segmentos con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Segmento de Operación

	Dic-18	Dic-17	Variación \$	Variación %
Servicios de Bolsa de Productos	32.613.089	28.051.870	4.561.219	16%
Administración Mercado de Gas	6.917.579	4.607.604	2.309.975	50%
Otros Ingresos Operacionales	2.433.635	2.097.936	335.700	16%
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	41.964.303	34.757.410	7.206.893	21%
Otros Ingresos de Operación	292.005	346.469	(54.464)	-16%
Gastos Operacionales	(27.906.363)	(23.954.852)	(3.951.511)	16%
RESULTADO DE OPERACIÓN	14.349.945	11.149.028	3.200.917	29%
Ingresos Financieros	3.475.771	4.003.153	(527.382)	-13%
Gastos Financieros	(181.369)	(180.243)	(1.126)	1%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	17.644.347	14.971.938	2.672.409	18%
Impuesto a las Ganancias	(6.459.885)	(6.927.537)	467.652	-7%
RESULTADO NETO	11.184.462	8.044.401	3.140.062	39%

En el año 2018, se generó un resultado de \$11.184.462 que frente a este mismo periodo en 2017 presentó un crecimiento en el resultado operacional del 29% y en el resultado neto del 39% con una

variación absoluta de \$3.140.062. Estos resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

Nota 8. Efectivo

Los saldos de efectivo se componen de la siguiente manera:

	dic-18	dic-17
Efectivo moneda extranjera	\$ 1.447	\$ 2.074
Caja menor	4.688	2.834
Cuentas corrientes	1.441.978	1.909.271
Cuentas de ahorros	4.250.514	2.243.774
Bancos del exterior	10.542	10.575
TOTAL	\$ 5.709.169	\$ 4.168.528

BANCOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	CALIFICADORA INDEPENDIENTE	SALDO	CALIFICACIÓN CREDITICIA
Banco de Bogotá S.A	BRC Investor Services S. A.	\$ 5.613.425	AAA
Bancolombia S.A.	Fitch Ratings	29.781	AAA
Banco de Occidente S.A.	BRC Investor Services S.A	1.140	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A	48.146	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A	10.542	AAA
TOTAL		\$ 5.703.034	

BANCOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	CALIFICADORA INDEPENDIENTE	SALDO	CALIFICACIÓN CREDITICIA
Banco de Bogotá S.A	BRC Investor Services S. A.	\$ 3.743.490	AAA
Bancolombia S.A.	Fitch Ratings	35.558	AAA
Banco de Occidente S.A.	BRC Investor Services S.A	20.749	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A	353.247	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A	10.575	AAA
TOTAL		\$ 4.163.620	

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen restricciones ni gravámenes sobre el efectivo, a la fecha existen dos cuentas de ahorros con fin específico, cuenta de ahorros 080-16832-1 del

Banco de Bogotá S.A. (Fondo de Innovación) con un saldo de \$ 217.861 y la cuenta de ahorros 080-14726-7 del Banco de Bogotá S.A. por valor de \$ 414.644 correspondiente a recursos de Cámara Disciplinaria.

Nota 9. Inversiones y operaciones derivadas

Los saldos de las inversiones se componen así:

INVERSIONES CORRIENTES	dic-18	dic-17
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA	\$ 47.000.748	45.403.806
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	1.007.723	2.032.470
Bonos ordinarios	-	522.189
CDT	1.007.723	1.510.281
Otros emisores nacionales	45.993.025	43.371.336
Bonos ordinarios sector financiero	22.654.143	21.901.991
CDT	23.338.882	21.469.345
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$ 352.557	3.774.770
Emisores nacionales	352.557	3.774.770
Fondos de inversión colectiva (i)	352.557	3.774.770
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	\$ 1.008.670	1.050.592
Titulos de tesoreria TES	-	1.050.592
Bonos ordinarios	1.008.670	-
CONTRATOS FORWARD - DE NEGOCIACIÓN	\$ -	47.997
De monedas (peso/dólar)	-	47.997
Forward (peso/dólar) mercado de gas	-	47.997
CONTRATOS FORWARD - DE COBERTURA	\$ -	48.342
De monedas (peso/dólar)	-	48.342
Forward cobertura valor neto	-	48.342
TOTAL INVERSIONES CORRIENTE	\$ 48.361.975	50.325.507

INVERSIONES NO CORRIENTE	dic-18	dic-17
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI	\$ 159	153
Emisores nacionales	159	153
Acciones	159	153
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	\$ 3.598.361	2.205.510
Titulos de tesoreria TES	3.598.361	1.196.025
Bonos ordinarios sector financiero	-	1.009.485
INVERSION EN DERECHOS FIDUCIARIOS	\$ 25.485.693	25.353.183
PA Hacienda la Esmeralda	24.151.134	24.035.017
PA CCM Archivos y Procesos	1.334.559	1.318.166
DETERIORO INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS	\$ (15.825.239)	(15.739.177)
Instrumentos de patrimonio	(15.825.239)	(15.739.177)
PA Hacienda la Esmeralda	(14.490.680)	(14.421.011)
PA CCM Archivos y Procesos	(1.334.559)	(1.318.166)
TOTAL INVERSION EN DERECHOS FIDUCIARIOS NETO	\$ 9.660.454	9.614.006
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTE	\$ 13.258.974	11.819.669
TOTAL INVERSIONES - ACTIVO	\$ 61.620.949	62.145.176
CONTRATOS FORWARD - DE NEGOCIACIÓN	\$ (33.873)	-
Contratos forward - de negociación	(33.873)	-
De monedas (peso/dólar)	(33.873)	-
CONTRATOS FORWARD - DE COBERTURA	\$ (196.964)	-
De monedas (peso/dólar)	(196.964)	-
Forward - de cobertura valor neto (obligaciones menos derechos)	(196.964)	-
TOTAL INVERSIONES - PASIVO	\$ (230.837)	\$ -
TOTAL INVERSIONES Y OPERACIONES DERIVADAS	\$ 61.390.112	\$ 62.145.176

Las inversiones tienen una variación de \$755.064 pasando de \$62.145.176 en diciembre de 2017 a \$61.390.112 en diciembre de 2018, explicado principalmente por la compra de nuevos títulos como son los TES (Valor nominal \$1.000.000) con recursos provenientes de la actividad operacional de la Bolsa y valoración de forward los cuales están en contra (Pasivo), adicionalmente un bono clasificado a costo amortizado paso de no corriente a corriente debido a que su fecha de vencimiento (26 de agosto de

2019) es inferior a un año.

(i) La disminución del 91% en los saldos de los Fondos de Inversión que pasaron de \$3.774.770 a \$352.557 entre el año 2017 y 2018, respectivamente, obedeció principalmente a las coyunturas de mercado que afectaron las rentabilidades ofrecidas por los fondos, por tal razón estos recursos fueron trasladados principalmente a las cuentas de ahorros y compra de títulos de renta fija que ofrecían mejores tasas.

Limitación de las inversiones

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 las inversiones no tienen gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

Dentro de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda hay cinco títulos con fin específico (Fondo de Innovación) los cuales se detallan a continuación:

TIPO DE TITULO	EMISOR	FECHA DE COMPRA	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	VALOR A MERCADO
BONO ORD	Banco Popular S.A.	12-Sept-2017	12-Sept-2020	\$ 500.000	506.071
CDT	Arco Grupo Bancoldex S.A.	05-Dic-2017	05-Jun-2019	1.000.000	1.008.250
CDT	Bancolombia S.A.	16-May-2018	12-Abr-2020	500.000	518.398
BONO ORD	Banco de Occidente S.A	09-Ago-2018	21-Nov-2020	1.000.000	1.047.690
BONO ORD	Banco de Occidente S.A	12-Sept-2018	19-Nov-2020	500.000	516.203
TOTAL				\$ 3.500.000	3.596.612

Derivados

	ACTIVO			PASIVO		
	DE NEGOCIACIÓN	DE COBERTURA TASA DE CAMBIO	TOTAL	DE NEGOCIACIÓN	DE COBERTURA TASA DE CAMBIO	TOTAL
CONTRATOS FORWARD	\$ -	-	-	\$ 33.873	196.964	230.837
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ -	-	-	\$ 33.873	196.964	230.837
CONTRATOS FORWARD	47.997	48.342	96.339	-	-	-
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 47.997	48.342	96.339	\$ -	-	-

Contratos Forward de Coberturas:

La Bolsa ha considerado que la relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia siguientes:

1. Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura (los dos responden de forma similar al riesgo cubierto -mercado);
2. El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
3. La razón de cobertura de la relación es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Una cobertura de los flujos de efectivo es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido, o a una transacción prevista

altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del ejercicio.

Instrumento Financiero designado como instrumento de cobertura**Operaciones Forward de Venta Non Delivery**

Durante el periodo comprendido entre el mes de septiembre de 2015 y noviembre de 2018 se realizaron operaciones forward de venta – Non Delivery- para cubrir los ingresos del Mercado de Gas.

Lo anterior teniendo en cuenta las altas volatilidades presentadas en el mercado cambiario colombiano y que la tasa aprobada por la Junta Directiva de la Bolsa en el proyecto del Mercado de Gas fue de \$1.921.

El valor razonable a corte 31 de diciembre de 2018 y 2017 es:



Diciembre 2018

OPERACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA VENCIMIENTO	CONTRAPARTE	NOMINAL USD	TASA DE CAMBIO PACTADA	VALORACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
143388	09-Oct-18	29-Ene-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.068,99	\$ (31.225)
143389	09-Oct-18	26-Feb-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.072,50	(31.151)
143390	09-Oct-18	27-Mar-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.076,13	(31.136)
143625	11-Oct-18	26-Abr-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.117,75	(24.736)
143626	11-Oct-18	29-May-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.121,95	(24.639)
143627	11-Oct-18	26-Jun-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.125,52	(24.555)
144626	25-Oct-18	29-Jul-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.200,40	(12.839)
145653	13-Nov-18	29-Oct-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.240,12	(8.375)
145654	13-Nov-18	27-Nov-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.244,80	(8.308)
TOTAL						\$ (196.964)

Diciembre 2017

OPERACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA VENCIMIENTO	CONTRAPARTE	NOMINAL USD	TASA DE CAMBIO PACTADA	VALORACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
114923	20-Jun-17	29-Ene-18	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.119,53	\$ 19.990
2620591	01-Nov-17	29-May-18	Banco de Bogota S.A.	157.474	3.099,67	12.445
123194	07-Nov-17	27-Jun-18	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.086,71	9.473
2669468	12-Dic-17	27-Jul-18	Banco de Bogota S.A.	157.474	3.072,62	6.434
TOTAL						\$ 48.342

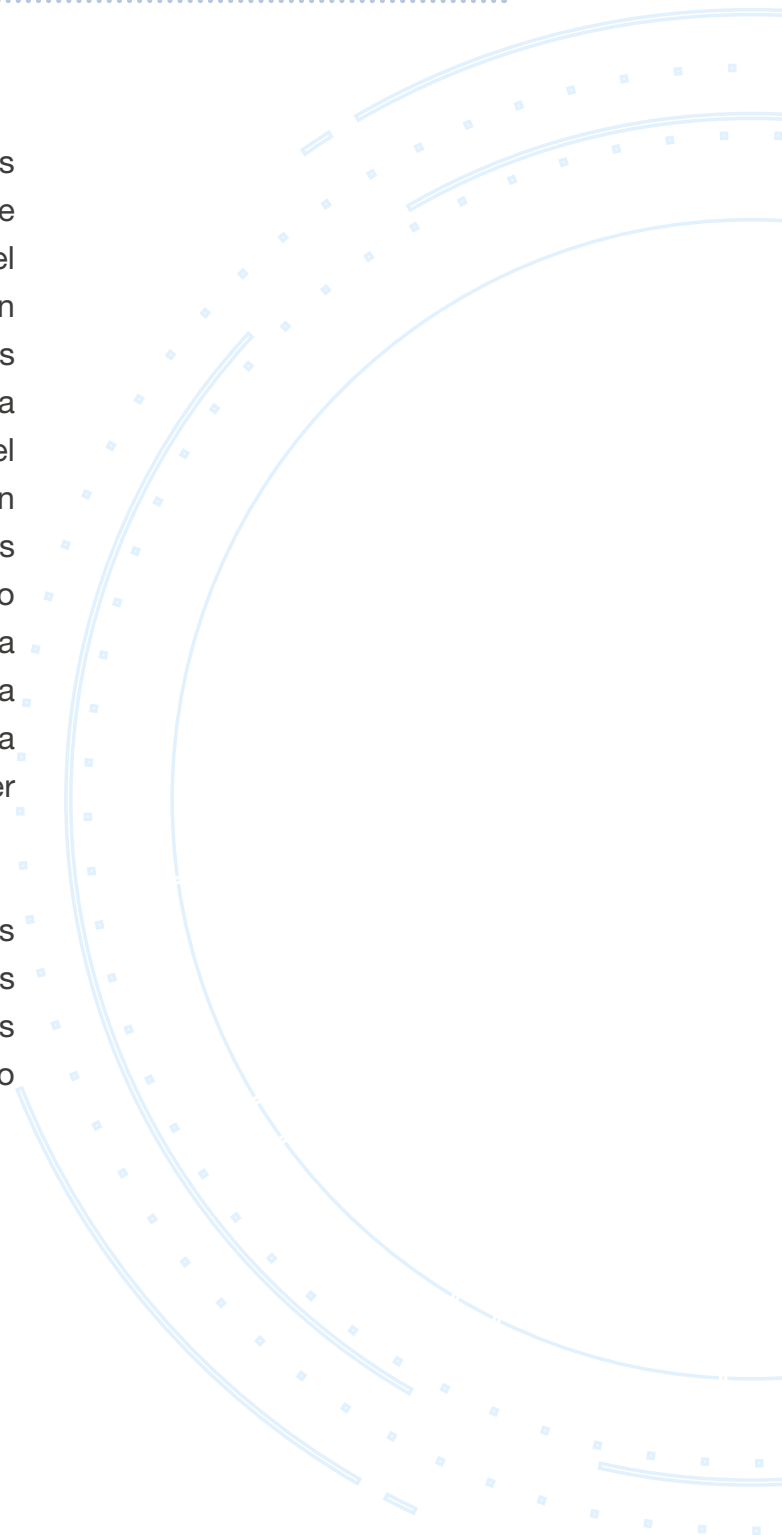
Partida cubierta

Teniendo en cuenta que el 2 de julio de 2014 la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) seleccionó a la Bolsa Mercantil de Colombia como Gestor del Mercado de Gas mediante Resolución No. 094; y que la Bolsa, al prestar sus servicios como Gestor del Mercado de Gas recibe, mediante un compromiso en firme ingresos mensualmente por un periodo de hasta 5 años a partir de la fecha en la que se comenzó a prestar el servicio como Gestor del Mercado de Gas, los cuales son calculados con base en el promedio de la Tasa representativa de mercado del mes anterior, razón por la cual la entidad podría aplicar estrategias de cobertura para que, a través de las operaciones en Derivados o productos estructurados se pueda contrarrestar la incertidumbre a la cual se encuentra expuesta la Bolsa en el mercado cambiario.

Naturaleza de los riesgos cubiertos

La Bolsa en desarrollo de sus actividades, utilizó mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de máximo de 12 meses.

Las siguientes tablas detallan los periodos en los cuales se esperan que ocurran los flujos de efectivo y los periodos en los que se esperan que afecten al resultado del periodo de las partidas cubiertas:



OPERACIÓN	NOMINAL USD	PERIODO 1	PERIODO 2
143388	169.384	Ene-19	Ene-19
143389	169.384	Feb-19	Feb-19
143390	169.384	Mar-19	Mar-19
143625	169.384	Abr-19	Abr-19
143626	169.384	May-19	May-19
143627	169.384	Jun-19	Jun-19
144626	169.384	Jul-19	Jul-19
145653	169.384	Oct-19	Oct-19
145654	169.384	Nov-19	Nov-19

PERIODO 1 En el que se esperan que ocurran los flujos

PERIODO 2 En el que se esperan que efecte el resultado

ineficaz de la relación de cobertura entendida como la diferencia entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, cuando esta última es la menor.

Importe reconocido en otro resultado integral y en el resultado del periodo

El Departamento de Riesgos estructuró un indicador de eficacia como medida de sensibilidad, entendido como la razón entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado, atribuible exclusivamente al riesgo por tipo de cambio que está siendo cubierto y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, por la cual se reconoció gasto

en el 2018 por valor de \$48.372 y en otro resultado integral \$148.592.

La Bolsa contabiliza en el otro resultado integral el menor valor entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta. Este importe es considerado eficaz.

Así mismo, la entidad contabiliza en el estado de resultados integral la parte

El Departamento de Riesgos estructuró un indicador de eficacia como medida de sensibilidad

FECHA DE VALORACIÓN 31/12/18

CIERRE	VENCE	DÍAS	DÍAS AL VTO	BANCO	NOMINAL	TASA DE CAMBIO PACTADA EN PESOS	VALOR RAZONABLE	IND EFECT.	VALOR REGISTRADO RESULTADO 2018	VALOR A REGISTRAR AL ORI
09-Oct-18	29-Ene-19	112	29	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.068,99	\$ (31.225)	76%	(7.641)	(23.584)
09-Oct-18	26-Feb-19	140	57	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.072,50	(31.151)	73%	(8.280)	(22.871)
09-Oct-18	27-Mar-19	169	86	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.076,13	(31.136)	77%	(7.136)	(24.000)
11-Oct-18	26-Abr-19	197	116	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.117,75	(24.736)	78%	(5.464)	(19.271)
11-Oct-18	29-May-19	230	149	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.121,95	(24.639)	79%	(5.260)	(19.379)
11-Oct-18	26-Jun-19	258	177	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.125,52	(24.555)	76%	(5.827)	(18.728)
25-Oct-18	29-Jul-19	277	210	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.200,40	(12.839)	74%	(3.324)	(9.515)
13-Nov-18	29-Oct-19	350	302	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.240,12	(8.375)	68%	(2.682)	(5.693)
13-Nov-18	27-Nov-19	379	331	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.244,80	(8.308)	67%	(2.758)	(5.551)
TOTAL							\$ (196.964)		(48.372)	(148.592)

FECHA DE VALORACIÓN 31/12/17

CIERRE	VENCE	DÍAS	DÍAS AL VTO	BANCO	NOMINAL	TASA DE CAMBIO PACTADA EN PESOS	VALOR RAZONABLE	IND EFECT.	VALOR REGISTRADO RESULTADO 2017	VALOR A REGISTRAR AL ORI
20-Jun-17	29-Ene-18	223	30	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.119,53	\$ 19.990	73%	5.461	14.529
01-Nov-17	29-May-18	209	210	Banco de Bogota S.A.	157.474	3.099,67	12.445	84%	1.938	10.507
07-Nov-17	27-Jun-18	232	239	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.086,71	9.473	86%	1.319	8.154
12-Dic-17	27-Jul-18	227	208	Banco de Bogota S.A.	157.474	3.072,62	6.434	62%	2.469	3.965
TOTAL							\$ 48.342		11.187	37.155

Posiciones liquidadas

Vencimientos 2018:

OPERACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA VENCIMIENTO	BANCO	NOMINAL USD	TASA PACTADA	TRM VENCI- MIENTO	DIFERENCIAL	LIQUIDACIÓN
114923	20-Jun-17	29-Ene-18	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.120	2.843	\$ 43.598	42.508
114924	20-Jun-17	26-Feb-18	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.129	2.850	43.932	42.834
114925	20-Jun-17	27-Mar-18	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.139	2.780	56.470	55.058
2610115	26-Oct-17	27-Abr-18	Banco de Bogota S.A.	157.474	3.057	2.813	38.420	37.460
2620591	01-Nov-17	29-May-18	Banco de Bogota S.A.	157.474	3.100	2.894	32.415	31.606
123194	07-Nov-17	27-Jun-18	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.087	2.935	23.905	23.307
2669468	12-Dic-17	27-Jul-18	Banco de Bogota S.A.	157.474	3.073	2.881	30.208	29.453
2880205	25-May-18	29-Ago-18	Banco de Bogota S.A.	205.775	2.889	3.000	(22.742)	(22.742)
2880190	25-May-18	26-Sept-18	Banco de Bogota S.A.	205.775	2.890	3.000	(22.629)	(22.629)
2988763	14-Ago-18	29-Oct-18	Banco de Bogota S.A.	205.775	3.013	3.189	(36.173)	(36.173)
2991169	15-Ago-18	28-Nov-18	Banco de Bogota S.A.	205.775	3.060	3.274	(44.159)	(44.159)
2995566	17-Ago-18	26-Dic-18	Banco de Bogota S.A.	205.775	3.044	3.290	(50.499)	(50.499)
TOTAL							\$ 92.746	86.024

Vencimientos 2017:

OPERACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA VENCIMIENTO	BANCO	NOMINAL USD	TASA PACTADA	TRM VENCIMIENTO	DIFERENCIAL	LIQUIDACIÓN
2082044	01-Sept-16	30-Ene-17	Banco de Bogota S.A.	131.272	3.059	2.937	\$ 16.093	15.690
2076848	29-Ago-16	27-Feb-17	Banco de Bogota S.A.	131.272	3.014	2.896	15.435	15.049
2069518	23-Ago-16	30-Mar-17	Banco de Bogota S.A.	104.806	3.026	2.880	15.309	14.926
2082063	01-Sept-16	30-Mar-17	Banco de Bogota S.A.	26.466	3.091	2.880	5.572	5.433
2152298	26-Oct-16	27-Abr-17	Banco de Bogota S.A.	131.272	3.047	2.944	13.520	13.182
2160696	01-Nov-16	30-May-17	Banco de Bogota S.A.	131.272	3.116	2.920	25.696	25.054
2160719	01-Nov-16	29-Jun-17	Banco de Bogota S.A.	131.272	3.130	3.038	12.064	11.762
102538	10-Nov-16	28-Jul-17	Banco de Occidente S.A.	131.272	3.233	2.995	31.174	30.395
102539	10-Nov-16	30-Ago-17	Banco de Occidente S.A.	131.272	3.248	2.937	40.774	39.755
2184908	21-Nov-16	28-Sept-17	Banco de Bogota S.A.	131.272	3.273	2.941	43.586	42.497
103008	21-Nov-16	30-Oct-17	Banco de Occidente S.A.	131.272	3.285	3.011	35.974	35.074
2442322	15-Jun-17	29-Nov-17	Banco de Bogota S.A.	131.272	3.009	3.006	437	426
2442328	15-Jun-17	27-Dic-17	Banco de Bogota S.A.	131.272	3.019	2.972	6.167	6.013
TOTAL							\$ 261.801	255.256

Contratos Forward de Negociación:

En el año 2018 y 2017, la Bolsa celebró los siguientes contratos *forward* peso dólar:

Diciembre 2018

OPERACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA VENCIMIENTO	CONTRAPARTE	NOMINAL USD	TASA DE CAMBIO PACTADA	VALORACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
144627	25-Oct-18	28-Ago-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.204,47	\$ (12.818)
144628	25-Oct-18	26-Sept-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.208,51	(12.781)
145655	13-Nov-18	26-Dic-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.249,28	(8.274)
TOTAL						\$ (33.873)

Diciembre 2017

OPERACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA VENCIMIENTO	CONTRAPARTE	NOMINAL USD	TASA DE CAMBIO PACTADA	VALORACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
114924	20-jun-17	26-feb-18	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.128,89	\$ 20.343
114925	20-jun-17	27-mar-18	Banco de Occidente S.A.	157.474	3.138,64	20.724
2610115	26-oct-17	26-abr-18	Banco de Bogotá S.A.	157.474	3.056,81	6.930
TOTAL						\$ 47.997

Debido a que el *forward* fue adquirido con fines de cobertura de flujo de efectivo, el Departamento de Riesgo de la Bolsa realizó cálculos del índice de eficacia, cuyo resultado generó la reclasificación a negociable.

Nota 10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los saldos de cuentas por cobrar son los siguientes:

CUENTAS POR COBRAR	dic-18	dic-17
DEUDORES	\$ 1.522.673	920.490
Otros diferentes a sociedades comisionistas	289.146	256.934
Otros deudores o clientes	1.233.527	663.556
COMISIONISTAS DE BOLSA DE VALORES Y AGROPECUARIAS	\$ 5.835.697	4.241.259
Servicios de bolsa por liquidar	5.830.463	4.226.557
Otros conceptos	5.234	14.702
DEPÓSITOS	\$ 14.043	0
En garantías	14.043	-
ANTICIPOS A EMPLEADOS	\$ 258	157
Otros	258	157
DETERIORO (PROVISIONES) OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ (198.507)	(198.507)
Deterioro diversas	(198.507)	(198.507)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 7.174.164	\$ 4.963.399

La cartera neta de la Bolsa a 31 de diciembre de 2018, asciende a \$7.174.165 con una variación del 45% frente al cierre del año 2017, en virtud de: un 34% correspondiente al servicio de registro de facturas; un 22% por servicios por operaciones del mercado abierto; un 15% por concepto de servicio Gestor Mercado de Gas; un 15% por servicios de compensación y liquidación; un 11% correspondiente a los servicios prestados al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y un 3% correspondiente a otras cuentas por cobrar.

Las variaciones más representativas en las cuentas por cobrar al cierre del año 2018 frente al 2017, obedecen a:

Mayor valor en Deudores de \$602.183 sobresaliendo, el aumento en la facturación por servicio gestor del mercado de gas; Servicios derivados de los contratos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural correspondiente a Inventario de productos, administración de

laboratorios; Servicios prestados a Comisionistas por \$1.594.438, debido al incremento de servicios de bolsa por liquidar en operaciones de registro y de operaciones de Mercado de Compras Públicas (adiciones).

Al corte de los periodos informados la Bolsa presenta la siguiente medición de sus cuentas por cobrar:

- a)** Cuentas por cobrar comerciales y activos por contratos (generadas por NIIF 15): a su precio de transacción (nominal).
- b)** Otras cuentas por cobrar: la entidad las mantiene por su precio de transacción.

Según la edad de las cuentas por cobrar se observa lo siguiente:

dic-18	TOTAL	SIN VENCER	DE 1 A 30 DÍAS	DE 31 A 60 DÍAS	DE 61 A 90 DÍAS	DE 91 A 120 DÍAS	DE 121 A 180 DÍAS	MÁS DE 180
Cartera	\$ 7.372.671	7.140.507	33.657	0	0	0	0	198.507
Deterioro	(198.507)	0	0	0	0	0	0	(198.507)
NETO	\$ 7.174.164	7.140.507	33.657	0	0	0	0	0

dic-17	TOTAL	SIN VENCER	DE 1 A 30 DÍAS	DE 31 A 60 DÍAS	DE 61 A 90 DÍAS	DE 91 A 120 DÍAS	DE 121 A 180 DÍAS	MAS DE 180
Cartera	\$ 5.161.906	4.934.846	28.539	0	0	0	0	198.521
Deterioro	(198.507)	0	0	0	0	0	0	(198.507)
NETO	\$ 4.963.399	4.934.846	28.539	0	0	0	0	14

La Bolsa mide el deterioro de sus cuentas por cobrar por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de los instrumentos (enfoque simplificado). Debido a que la rotación de su cartera es alta la Bolsa considera que medir su deterioro acudiendo al enfoque general implicaría un costo o esfuerzo desproporcionado en comparación con el resultado del mismo.

La Bolsa analiza las pérdidas crediticias esperadas de sus instrumentos financieros de forma que reflejan:

- a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- b) el valor temporal del dinero; y
- c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras

De acuerdo con lo establecido en política contable, los siguientes fueron los datos que se utilizaron para la determinación

de la pérdida crediticia esperada al 31 de diciembre de 2018:

- Exposición al incumplimiento: \$198.507
- Probabilidad de incumplimiento: 100%
- Pérdida dado el incumplimiento: 100%

Producto de este análisis la Bolsa ha concluido al corte 31 de diciembre de 2018 que sus deudores no presentan movimiento en su pérdida crediticia esperada respecto a la registrada al 31 de diciembre de 2017.

Concentración del riesgo crediticio

El siguiente cuadro proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2018:

	Tasa de pérdida promedio ponderada	Monto bruto en libros	Pérdida por deterioro	Activo deteriorado
Sin mora	0%	\$ 7.140.507	-	No
1-30 días de mora	0%	33.657	-	No
31-60 días de mora	0%	-	-	No
61-90 días de mora	0%	-	-	No
Más de 90 días de mora	100%	198.507	198.507	Si
Neto		7.372.671	198.507	

Deterioro de cuentas por cobrar con mora mayor a 90 días

El 99.78% de la cartera deteriorada corresponde a una Sociedad Comisionista en proceso de Liquidación principalmente en registro de facturas

las cuales se encuentran vencidas desde los meses de febrero y marzo de 2015.

El 15 de marzo de 2018, la Bolsa presentó memorial solicitando emplazamiento de la parte demandada, aviso negativo

de los embargos y solicitud de decreto de las medidas cautelares faltantes. Al 31 de diciembre de 2018 el proceso se encuentra en el despacho.

Nota 11. Otros activos

• Corrientes

El movimiento de los otros activos corrientes durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

(i) El incremento del rubro de fideicomisos en administración, obedece a los derechos en patrimonios autónomos constituidos por el Mercado de Gas

(ii) Los seguros y fianzas al 31 de diciembre de 2018 corresponden a la póliza de vida por valor de \$26.055, póliza de cumplimiento por \$4.561, póliza de responsabilidad civil para directores y administrativos por \$2.850, póliza global para instituciones financieras por valor de \$252.638, póliza equipo de transporte por valor de \$2.608, póliza de responsabilidad profesional por pérdida de datos por valor de \$33.767 y póliza todo riesgo por \$15.568.

(iii) Los otros gastos pagados por anticipado corresponden al proceso de certificación por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV).

No se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos.

	dic-18	dic-17
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
ACTIVOS INTANGIBLES	25.557	20.472
Derechos	25.557	20.472
En fideicomisos de administración (i)	25.557	20.472
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	426.008	486.763
Seguros	338.047	335.216
Seguros y fianzas (ii)	338.047	335.216
Otros	87.961	151.547
Honorarios (iii)	87.961	151.547
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	451.565	507.235

• Conciliación activos corrientes

CONCILIACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES				
DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL 31/DIC/2017	COMPRAS / RENDIMIENTOS	RETENCIÓN POR RENDIMIENTOS	SALDO FINAL 31/DIC/2018
En fideicomisos de administración	20.472	5.354	(269)	25.557
TOTAL BRUTO	20.472	5.354	(269)	25.557

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL 31/DIC/2017	COMPRAS 2018	AMORTIZACIÓN 2018	SALDO FINAL 31/ DIC/2018
SEGUROS	335.216	412.132	(409.300)	338.048
OTROS	151.547	-	(63.587)	87.960
TOTAL BRUTO	486.763	412.132	(472.887)	426.008

• No corrientes

El movimiento de los otros activos no corrientes durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	Dic-18	Dic-17
Activos Intangibles - Licencias de Software	1.346.739	1.274.783
TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1.346.739	1.274.783

El rubro de licencias corresponde en un 13% a la implementación de la plataforma electrónica de administración de información y de subastas para la CREG, por un valor de \$173.100, la cual tiene una vida útil de cinco (5) años que corresponde al periodo de tiempo

pactado para recibirlos, de acuerdo con el contrato suscrito con el proveedor Kriterion. La amortización se realiza por el método de línea recta.

Las licencias de *software* adquiridos para el correcto funcionamiento de toda

la plataforma tecnológica de la Bolsa corresponden a \$1.173.640 las cuales se amortizan durante el tiempo por el cual se han adquirido, sin exceder de tres (3) años.

Al 31 de diciembre de 2018, no se

presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos. La Bolsa, utiliza el método de amortización por línea recta, el cual no ha tenido cambios en la evaluación de las vidas útiles.

• Conciliación activos no corrientes

CONCILIACIÓN OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				
DESCRIPCIÓN	VALOR AL 31/DIC/2017	COMPRAS 2018	AMORTIZACIÓN 2018	SALDO FINAL DIC/2018
Licencias de software - costo	1.274.783	1.063.460	(991.505)	1.346.739
TOTAL BRUTO	1.274.783	1.063.460	(991.505)	1.346.739

Nota 12. Activos materiales

Los saldos de los activos materiales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	Dic-18	Dic-17
Terrenos	1.446.600	1.302.000
Edificios	15.842.198	15.422.596
Vehículos	208.800	208.800
Equipo de oficina	1.046.839	1.018.100
Equipo informático	2.215.208	1.762.281
Equipo de redes y comunicación	98.777	86.777
Otros	272.629	230.824
TOTAL BRUTO	21.131.051	20.031.378
DEPRECIACIÓN		
Edificios	(821.798)	(636.597)
Vehículos	(139.201)	(97.441)
Equipo de oficina	(892.798)	(825.064)
Equipo informático	(1.054.348)	(847.535)
Equipo de redes y comunicación	(52.427)	(38.666)
Otros	(200.787)	(196.119)
TOTAL DEPRECIACIÓN	(3.161.359)	(2.641.422)



DETERIORO	Dic 18	Dic 17
Muebles y enseres	(28.731)	(7.866)
Equipo de computo y comunicaciones	(11.007)	(621)
Equipo de telecomunicaciones	(853)	-
Otros	(825)	(921)
TOTAL DETERIORO	(41.416)	(9.408)
TOTAL NETO PROPIEDAD Y EQUIPO	17.928.276	17.380.548

	Dic 18	Dic 17
Otras Propiedades y Equipo	-	112.500
Edificaciones - revaluación	-	49.500
TOTAL NETO OTRAS PROPIEDADES Y EQUIPO	-	162.000
TOTAL NETO ACTIVOS MATERIALES	17.928.276	17.542.548

El método de depreciación utilizado por la Bolsa es el de línea recta, excepto para algunos activos de los grupos de equipo informático y equipos de redes y comunicaciones, la cual se realiza por unidades físicas (horas máquina).

Sobre los activos materiales no existe restricción a la titularidad.

Conciliación activos materiales

- Valor razonable y/o costos

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL 31/DIC/2017	REVALUACIÓN 2018	COMPRAS Y/O ADICIONES 2018	RETIROS Y/O VENTAS 2018	SALDO FINAL 31/DIC/2018
Terrenos	\$ 1.302.000	144.600	-	-	1.446.600
Edificios	15.422.596	153.720	265.882	-	15.842.198
Vehículos	208.800	-	-	-	208.800
Equipo de oficina	1.018.100	-	29.307	(567)	1.046.840
Equipo informático	1.762.281	-	452.927	-	2.215.208
Equipo de redes y comunicación	86.777	-	12.000	-	98.777
Otros	230.824	-	41.804	-	272.628
TOTAL BRUTO	\$ 20.031.378	298.320	801.921	(567)	21.131.051

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL 31/DIC/2016	REVALUACIÓN 2017	COMPRAS Y/O ADICIONES 2017	RETIROS Y/O VENTAS 2017	SALDO FINAL 31/DIC/2017
Terrenos	\$ 1.054.312	247.688	-	-	1.302.000
Edificios	14.856.756	565.840	-	-	15.422.596
Vehículos	208.800	-	-	-	208.800
Equipo de oficina	1.004.392	-	13.708	-	1.018.100
Equipo informático	1.629.578	-	136.468	(3.766)	1.762.281
Equipo de redes y comunicación	54.233	-	32.657	(113)	86.777
Otros	198.956	-	31.867	-	230.824
TOTAL BRUTO	\$ 19.007.027	813.528	214.701	(3.878)	20.031.378

- Depreciación

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL 31/DIC/2017	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2018	RETIROS DEPRECIACIÓN 2018	SALDO FINAL 31/DIC/2018
Edificios	\$ (636.597)	(185.202)	-	(821.799)
Vehículos	(97.439)	(41.759)	-	(139.198)
Equipo de oficina	(825.066)	(68.300)	567	(892.799)
Equipo informático	(847.535)	(206.813)	-	(1.054.348)
Equipo de redes y comunicación	(38.666)	(13.761)	-	(52.427)
Otros	(196.119)	(4.669)	-	(200.788)
TOTAL BRUTO	\$ (2.641.422)	(520.504)	567	(3.161.359)

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL 31/DIC/2016	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2017	RETIROS DEPRECIACIÓN 2017	SALDO FINAL 31/DIC/2017
Edificios	\$ (440.812)	(195.785)	-	(636.597)
Vehículos	(55.680)	(41.759)	-	(97.439)
Equipo de oficina	(753.606)	(71.459)	-	(825.066)
Equipo informático	(679.582)	(169.691)	1.737	(847.535)
Equipo de redes y comunicación	(29.113)	(9.666)	113	(38.666)
Otros	(185.720)	(10.399)	-	(196.119)
TOTAL BRUTO	\$ (2.144.513)	(498.759)	1.850	(2.641.422)

• Deterioro (i)

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL 31/DIC/2017	DETERIORO	REVERSIÓN DETERIORO	SALDO FINAL 31/DIC/2018
Muebles y enseres	(7.866)	(23.727)	2.862	(28.731)
Equipos de computo y comunicaciones	(621)	(11.127)	741	(11.007)
Equipo de telecomunicaciones	-	(1.038)	185	(853)
Otros	(921)	-	96	(825)
TOTAL BRUTO	\$ (9.408)	(35.892)	3.884	(41.416)

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL 31/DIC/2016	DETERIORO	REVERSIÓN DETERIORO	SALDO FINAL 31/DIC/2017
Muebles y enseres	(10.330)	(181)	2.646	(7.866)
Equipos de computo y comunicaciones	-	(855)	234	(621)
Otros	-	(1.004)	83	(921)
TOTAL BRUTO	\$ (10.330)	(2.040)	2.962	(9.408)

- Otras propiedades y Equipo (ii)

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL 31/DIC/2017	REVALUACIÓN 2017	VENTAS / RETIROS 2018	SALDO FINAL 31/DIC/2018
Otras propiedades y equipo				
Edificación	112.500	-	(112.500)	-
Reevaluacion	49.500	-	(49.500)	-
TOTAL BRUTO	162.000	-	(162.000)	-

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL 31/DIC/2016	REVALUACIÓN 2017	SALDO FINAL 31/DIC/2017
Otras propiedades y equipo			
Edificación	112.500	-	(112.500)
Reevaluacion	62.169	(12.669)	(49.500)
TOTAL BRUTO	174.669	(12.669)	(162.000)

(i) Se realizó análisis de deterioro para los activos materiales, el cual evidenció indicios de deterioro y se reconoció una pérdida al 31 de diciembre de 2018, de \$41.416.

(ii) De acuerdo con el lineamiento del ente regulador (Superintendencia Financiera de Colombia), en el año 2015 se realiza la reclasificación de cuenta contable del rubro del edificio que posee la Bolsa en Pereira, a otras propiedades y equipo no explotado, el cual se registró de acuerdo con el avalúo realizado en el mes de diciembre de 2015, por un valor de \$112.500.

Sin embargo, la Bolsa vendió esta propiedad en el mes de octubre de 2018, por valor de \$162.000, de lo cual se reconoció un ingreso de \$112.500 y a otros resultados integrales (ORI) \$49.500. Por otra parte, el mes de diciembre de 2018 se realizó el avalúo del Edificio y el Terreno de Bogotá, reconociéndose una valoración de \$144.600 del terreno y \$153.720 del edificio.

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedad, planta y equipo.



Nota 13. Cuentas por pagar corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el total de cuentas por pagar corrientes es la siguiente:

(i) Las principales variaciones para las cuentas por pagar por concepto de comisiones y honorarios al 31 de diciembre de 2018, corresponden al esquema de arquitectura empresarial, rediseño del sistema operacional de la Bolsa, auditoria al mercado de gas y gestión integral de riesgos.

Se destaca los siguientes proveedores: Data ifx \$380.664, Rewire \$138.410, Ernst & Young \$114.076, Deloitte \$80.325, Óptima consultores \$184.301 y Ricoh por \$47.808.

(ii) Al 31 de diciembre de 2018, la variación del 89% de las cuentas por pagar por concepto de servicios corresponde principalmente a:

	Dic-18	Dic-17
Comisiones y honorarios (i)	1.264.777	555.594
Costos y gastos por pagar	1.846.967	698.039
Servicios (ii)	1.246.264	586.836
Mantenimiento y reparaciones	11.015	3.096
Gastos de viaje	62.684	12.751
Otros (iii)	527.004	95.356
Dividendos y excedentes (iv)	127.658	34.476
Retenciones y aportes laborales	566.574	343.606
Aportes por pensión	559	291
Retención en la fuente	565.857	343.315
Otros	158	-
Acreedores varios (v)	326.754	1.833.570
TOTAL CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	4.132.730	3.465.285

Tercero	Servicio	Valor
Indepro Ingenieria de Procesos SAS	Servicio de consultoria e implemetación de BPM	196.166
Digital Ware	Mantenimiento y soporte KACTUS y SEVEN	64.444
Pec y Cia Ltda	Pago nómina de personal temporal	53.255
Grupo Kriterion	Servicio de desarrollo, mantenimiento y soporte tecnico a sib, sig, compensacion, segas, y mvc co2	53.203
Rational Software & IT SAS	Desarrollo aplicativo SARLAFT y convenios	49.678
Peoples Voice SAS	Consultoria y talleres sobre clima laboral	40.269
SAS Institute Colombia	Renovación licencias	38.507
Suppla	Elaboración de tabla de retención y administración y custodia de archivo	35.931
Diesel & Energy SAS	Suministro e instalación electrica	34.713
Juan Mauricio Benavides Estevez Breton	Apoyo juridico en el diseño y estructuración del proceso de selección de Mercado de Gas	31.338
Auditoría integral y seguridad de sistemas de información limitada	Compra de licencia corporativa	30.777
Certicámara	Servicio de estampa cronologica	30.742
Total		\$ 659.023

(iii) El detallado de los otros costos y gastos por pagar al 31 diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

La variación en cuentas por pagar de seguros corresponde a la adquisición de pólizas en el mes de diciembre las cuales se cancelaron en enero de 2019.

(iv) El aumento presentando en la cuenta por pagar de dividendos, corresponde a la decisión tomada en la Asamblea General de Accionistas del 28 de marzo de 2018, en la cual se aprobó el proyecto de distribución de utilidades y el pago de dividendos, en cumplimiento con lo dispuesto en los literales a) numeral 5 y b) numeral 2 del artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

(v) Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de acreedores varios asciende a \$326.754, es decir una disminución del 82% de partidas aplicadas y/o identificadas respecto al cierre anterior de diciembre de 2017. Los hechos que

originan la variación de las cuentas por pagar por concepto de acreedores varios corresponden principalmente a los recursos depositados por las Sociedades Comisionistas y/o terceros en las cuentas bancarias propias de la Bolsa para pago de producto y/o negociaciones o recaudo de cartera.

Nota 14. Obligaciones laborales

Los saldos de las obligaciones laborales son los siguientes:

Otros costos y gastos por pagar	Dic 18	Dic 17
Bienes de almacén	4.379	3.561
Reembolso caja menor	1.848	2.899
Publicidad	63.179	75.848
Arrendamiento	18.461	3.609
Contribuciones y afiliaciones	6.342	6.210
Seguros	408.985	3.229
Impuesto	23.810	-
Total otros costos y gastos por pagar	527.004	95.356

	dic-18	dic-17
Nomina por pagar	\$ 31	-
Cesantías	317.271	238.660
Intereses sobre cesantías	35.670	27.086
Vacaciones	610.599	502.834
Bonificacion por resultados	1.378.328	1.420.205
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 2.341.899	2.188.785

Los valores correspondientes a beneficios a empleados, otorgados por la Bolsa, están constituidos por las prestaciones sociales, vacaciones de acuerdo con las normas laborales vigentes y bonificación variable por resultados de la compañía según cumplimiento de metas. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son cancelados antes de 12 meses.

Nota 15. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018, dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016 y 2017 y de impuesto de renta para la equidad CREE del año 2016, se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.



(a) Componente de los pasivos por impuestos corrientes:

	dic-18	dic-17
Impuesto de renta y complementarios	\$ 2.822.469	\$ 4.574.147
Sobretasa del impuesto de renta y complementarios	(607.749)	322.410
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2.214.720	4.896.557

La Bolsa, para efectos de presentación, optó por compensar los anticipos del impuesto de Renta y Complementarios con los pasivos por impuestos corrientes.

(b) Componente del gasto por impuesto de Renta:

	dic-18	dic-17
Impuesto de renta y complementarios	\$ 5.650.146	\$ 6.411.442
Sobretasa del impuesto de renta y complementarios	651.575	1.083.431
Impuesto diferido del año	158.164	(567.336)
TOTAL GASTO POR IMPUESTOS CORRIENTES	6.459.885	6.927.537

(c) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva:

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total del gasto del impuesto a las ganancias de la Compañía, calculado a

las tasas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.



	dic-18	dic-17
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 17.644.347	\$ 14.971.938
Tasa nominal de impuestos	37%	40%
Gasto del impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	6.528.408	5.988.775
Ingresos no gravados	(342)	(6.390)
Gastos no deducibles	162.564	129.902
Impuesto a la riqueza	-	63.887
Ajuste por diferencias años anteriores (provisión impuesto de renta)	(2.970)	212.667
Ajuste cambio de tarifas	(193.440)	586.696
Efecto impuesto a las ganancias venta oficina Pereira	(2.335)	
Ajuste base sobretasa renta	(32.000)	(48.000)
TOTAL GASTO IMPUESTO DE RENTA Y CREE POR EL AÑO	6.459.885	6.927.537

d) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que

generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	RECONOCIMIENTO EN RESULTADOS	RECONOCIMIENTO EN EL OTRO RESULTADO INTEGRAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO				
Propiedad planta y equipo	\$ 128.516	\$ (11.884)	\$ 11.580	\$ 128.212
Activos intangibles	180.747	78.727	-	259.474
Propiedad de inversión	3.522	(3.522)	-	-
Inversiones a costo amortizado	30.815	(12)	-	30.803
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	81.963	(39.768)	-	42.195
Activos financieros al valor razonable	4.680	42.900	-	47.580
Detriorio deudores	17.700	(17.700)	-	-
Contratos forward - de cobertura	-	27.141	49.036	76.177
Cuentas por pagar - bonificaciones	525.476	(70.628)	-	454.848
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	1.117.241	(595.339)	-	521.902
SUBTOTAL	2.090.660	(590.085)	60.616	1.561.191
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO				
Propiedad planta y equipo	(5.073.773)	357.533	74.451	(4.641.789)
Propiedad de inversión	(45.147)	45.147	-	-
Activos financieros al valor razonable	(3.084)	3.084	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(27.010)	4.398	-	(22.612)
Detriorio deudores	-	(137)	-	(137)
Contratos forward - de cobertura	(35.643)	21.896	13.747	-
SUBTOTAL	(5.184.657)	431.921	88.198	(4.664.538)
DIFERIDO NETO	(3.093.997)	(158.164)	148.814	(3.103.347)

La Bolsa, optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

(e) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	2018			2017		
	MONTO ANTES DE IMPUESTO	GASTO DE IMPUESTO	MONTO NETO DE IMPUESTOS	MONTO ANTES DE IMPUESTO	GASTO DE IMPUESTO	MONTO NETO DE IMPUESTOS
Ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valoración patrimonial	\$ 46.454	-	46.454	\$ (1.152.010)	-	(1.152.010)
Ganancia (pérdida) por revaluación	248.820	86.031	334.851	800.862	96.848	897.710
Utilidad (pérdida) por coberturas con derivados de flujo de efectivo	(185.748)	62.783	(122.965)	(39.029)	16.728	(22.301)
DIFERIDO NETO	109.525	148.814	258.339	(390.177)	113.576	(276.601)

(f) Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Bolsa, no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión adicional.

(g) Ley de Financiamiento (Reforma tributaria):

El 28 de diciembre de 2018 se expidió la Ley 1943 (Ley de Financiamiento), mediante la cual se introdujeron nuevas reglas en material tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

Reducción gradual en la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corporativa así: año

gravable 2019, tarifa del 33%; año gravable 2020, tarifa del 32%; año gravable 2021, tarifa del 31%; y a partir del año gravable 2022, tarifa del 30%.

Para las entidades financieras se crea una sobretasa del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para los años gravables 2020 y 2021, cuando la renta líquida gravable supere 120.000 UVT.

Reducción gradual y finalmente eliminación de la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2018, tarifa del 3,5%; año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 1,5%; y a partir del año gravable 2020, tarifa del 0%.

Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales se señala que será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser deducible del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.

El IVA en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios podrán ser tomado como descuento en el impuesto sobre la renta únicamente por los responsables del impuesto sobre las ventas.

La regla de subcapitalización se modifica disponiéndose que el monto máximo de endeudamiento será el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior multiplicado por dos (antes se multiplicaba por tres) y precisándose que el endeudamiento debe corresponder a préstamos con vinculados residentes y no residentes. Esta regla, no se aplicará a vigilados por la Superintendencia Financiera, compañías de factoring, empresas en período improductivo, a los casos de financiación de proyectos de infraestructura de transporte ni a la financiación de proyectos de infraestructura de servicios públicos.

En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:

Se incrementó al 7,5% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.

Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 15% para dividendos que superen las 300 UVT (\$10.281.000 para año 2019).

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo de beneficiario (si es persona natural

residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).

Se consagró un régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 1819 de 2016 si se decretaron en calidad de exigibles antes del 31 de diciembre de 2018, en caso contrario, deberán ceñirse a las nuevas reglas de la Ley de Financiamiento.

Nota 16. Pasivos no financieros

	Dic-18	Dic-16
Impuesto de industria y comercio	\$ 89.526	\$ 60.172
Impuesto a las ventas por pagar	884.277	618.966
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	973.803	679.138

Los valores de otros pasivos no financieros corresponden a los impuestos por pagar del sexto (6to) bimestre de los años gravables 2018 y 2017 de Industria y Comercio e Impuesto a las Ventas por pagar.

Nota 17. Ingresos anticipados

CONCEPTO	dic-18	dic-17
INGRESOS ANTICIPADOS CORRIENTES		
Agrobolsa S.A.	\$ 173.698	97.270
Agrobursatil S.A.	-	15.785
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	107.540	159.160
Comiagro S.A.	83.758	97.271
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	160.127	303.359
Coobursatil Ltda.	-	410.064
Coragro Valores S.A.	56.504	450.746
Correagro S.A.	291.245	365.536
Geocapital S.A.	55.647	84.702
Mercado y Bolsa S.A.	171.713	87.604
Miguel Quijano y Cia S.A.	168.262	66.248
Reyca Corredores S.A.	206.092	544.617
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS CORRIENTES	\$ 1.474.586	2.682.362
INGRESOS ANTICIPADOS NO CORRIENTES		
Agrobolsa S.A.	\$ 2.620	-
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	10.864	-
Comiagro S.A.	2.693	23.245
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	17.910	122.293
Coragro Valores S.A.	5.770	-
Correagro S.A.	48.473	189.041
Geocapital S.A.	1.085	14.110
Mercado y Bolsa S.A.	2.953	-
Miguel Quijano y Cia S.A.	2.373	9.747
Reyca Corredores S.A.	15.554	19.646
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS NO CORRIENTES	\$ 110.294	378.083
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS	\$ 1.584.880	3.060.445



Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a la amortización de los servicios de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías. En la Bolsa se registra esta amortización a partir del número de periodos de vencimiento de la operación.

En 2019, se espera reconocer como ingresos del saldo al 31 de diciembre de 2018 la suma de \$1.474.586 que corresponde al 93% del saldo de esta cuenta.

La principal variación se debe a que las operaciones pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2017 tenían un alto porcentaje para ejecutar en 2018 y las operaciones de 2018 se realizaron en los primeros siete meses, y el periodo de amortización de esta compensación se realizó en 2018, quedando muy poco para 2019 y años subsecuentes.

Nota 18. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital autorizado de la Bolsa es

de \$45.000.000, representado en 72.000.000 acciones de un valor nominal de seiscientos veinticinco pesos (\$625) cada una.

El capital suscrito y pagado asciende a \$36.999.395 para este corte fue 2018 y 2017, representado en 59.199.032 acciones a valor nominal de \$625.

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. cumplió cabalmente el requerimiento de capital mínimo establecido en el artículo 3° del Decreto 573 de 2002, modificado por el artículo 1° del decreto 1599 del mismo año, según los cuales “para constituirse y permanecer en funcionamiento las bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales (...)”, deberán acreditar un capital pagado equivalente a veinte mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (20.000 SMLMV)

Reservas

Reserva Legal. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en





Colombia, la Entidad debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades liquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo cuando tenga por objeto enjugar pérdidas o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva legal del resultado neto del año 2017 correspondió a \$804.440, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizado en marzo de 2018.

La reserva legal al corte de 31 de diciembre de 2018 es de \$5.939.554 con un crecimiento de 16% respecto a 31 de diciembre de 2017.

Reserva Ocasional. Aprobada por la Asamblea General de Accionistas del año 1997 por \$300,000 para la constitución de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de la BMC. Dicha

reserva se incrementó por los años siguientes y hasta el 2005 con el objeto de capitalizar a la CRC Mercantil este incremento anual era hasta por un valor equivalente al registrado bajo el método de participación en cada año. El valor de esta reserva al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a \$1.421.234.

Durante 2009, la Asamblea aprobó un incremento de las reservas ocasionales por \$1.577.948, bajo el concepto de futuras eventualidades. En la Asamblea de 2010, este órgano aprobó la distribución de reservas ocasionales por \$1.008.424 y en 2011 aprobó la distribución por \$1.953.568 quedando un saldo a diciembre 31 de 2014 y 2013 de \$37.190. En el año 2012, se constituye la reserva por disposiciones fiscales por depreciación en \$59.695 para un total de reserva ocasional de \$96.885.

En el primer trimestre de 2018 se constituyó reserva ocasional por \$458.069, que en cumplimiento de la circular 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, señala “Es

indispensable realizar esta apropiación como reserva ocasional, teniendo en cuenta la depuración de la cuenta contable de adopción por primera vez de la NIIF”, correspondiendo específicamente a la actualización del valor del piso de la Bolsa y su correspondiente depreciación.

Prima en colocación de acciones

Corresponde al valor generado por la diferencia entre el valor de suscripción de las acciones y el valor nominal de la acción, el superávit por prima en colocación de acciones para el 2018 y 2017 corresponde a \$16.626.405.

Ganancias no realizadas (ORI)

CONCEPTO	dic-18	dic-17
Saldo inicial	11.487.998	11.764.599
Adiciones	381.304	897.710
Disminuciones	(122.965)	(1.174.311)
SALDO FINAL	11.746.337	11.487.998





Las adiciones se explican a continuación

Mercantil cuyo crecimiento fue de \$46.453.

En 2017, corresponde a:

- Revaluación de activos materiales por valor de \$897.710 generados a partir de la valorización de las oficinas de Bogotá y de Pereira.
- El valor de la oficina de Bogotá y la oficina de Pereira por \$800.862 y su efecto en el impuesto diferido \$96.848.

En 2018

- Las adiciones corresponden al efecto por Revaluación de la oficina que la Bolsa tiene en Bogotá. El ajuste fue de \$298.320 al pasar de \$4.608.072 en 2017 a \$4.906.392 en 2018, el efecto en el impuesto diferido por monto de \$86.031, y la reversión en la valorización de la oficina de Pereira, por la venta en diciembre y cuyo valor en el ORI fue de -\$49.500. De igual forma tenemos, la variación corresponde al reconocimiento en el valor razonable de los derechos fiduciarios que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda y Archivos y procesos CC

Los retiros o disminuciones se explican a continuación

- En 2017, la disminución corresponde a \$22.301 por efecto en el ORI de la utilidad no realizada en los contratos forward (coberturas de gas) y por último el reconocimiento en el valor razonable de los derechos fiduciarios que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda y Archivos y procesos CC Mercantil cuya variación fue de \$1.152.010.
- En 2018 se presentaron disminuciones por concepto de variación en el ORI de la utilidad no realizada en los contratos forward (coberturas de gas) con una variación de \$122.965.

Resultados Acumulados

El resultado acumulado tuvo una variación de \$1.770.275 correspondiente al enjuque de pérdidas acumuladas por este monto. Los siguientes movimientos son:

Entradas correspondientes a la acumulación del resultado de 2017 cuyo monto fue de \$8.044.041 y salidas correspondientes a constitución de reserva legal por un monto de \$804.404, reservas ocasionales por valor de \$458.069 y dividendos decretados por un monto de \$5.011.617. Los dividendos pagados en 2018, una vez efectuadas las retenciones que establece la regulación fiscal colombiana fueron de \$4.878.840.

Resultados acumulados proceso de convergencia NIIF

CONCEPTO	dic-18	dic-17	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF	3.554.248	3.402.461	151.787	4%

La Bolsa realizó en el año 2018 la depuración de la cuenta resultados acumulados por proceso de convergencia a NIIF, según lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El resultado de esta depuración a diciembre de 2018 ascendió a \$151.787, y el detalle es el siguiente:

DETALLE	Débito	Crédito
Capitalización mayor valor ajuste a valor de mercado de edificaciones del piso (a)	\$ 84.471	-
Reversión capitalización mayor valor ajuste a valor de mercado de edificaciones de propiedades de inversión (b)	62.500	-
Ajuste depreciación activos fijos edificaciones	30.047	-
Ajuste depreciación activos fijos otros activos fijos	12.333	-
Efecto diferencia Impuesto Diferido Activo (c)	3.250	-
Eliminación de ajuste por Inflación activos fijos	-	8.059
Efecto diferencia Impuesto Diferido Pasivo (c)	-	32.754
Saldo	\$ 192.601	40.814
Valor Ajuste	\$ 151.787	

Principales variaciones

a) Corresponde a la depreciación acumulada calculada sobre la reevaluación del año 2018.

b) Corresponde a la reversión de la capitalización del valor ajustado por reevaluación de la oficina de Pereira, que al venderse se realizó.

c) Efecto de las diferencias temporarias del impuesto diferido activo y pasivo por inversiones, provisión de deudores, cargos diferidos, edificaciones, inmuebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación.

Nota 19. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

CONCEPTO	dic-18	dic-17
Registro de facturas (1)	21.407.941	17.316.921
Fisicos	39.152	1.482
Forward	10.824	4.412
Servicio de registro fag	51.462	44.046
Servicio orden irrevocable de giro	141.660	82.521
Repos cdm sin rcc	98.270	70.265
Mercado de compras publicas	5.137.041	6.441.012
Compensacion y liquidacion (2)	5.604.177	3.888.315
Servicio de laboratorio	-	36.703
Administración de valores	2.433.634	2.097.936
Servicio gestor mercado de gas (3)	6.917.579	4.607.604
Otros	122.563	166.193
TOTAL INGRESOS DE OPERACION	\$ 41.964.303	34.757.410

De acuerdo con lo anterior, el principal ingreso para la Bolsa durante lo corrido de 2018 es el registro de facturas que posee el 51% de los ingresos por prestación de servicios y el 47% de los ingresos totales. El segundo lugar corresponde al ingreso por administración del Mercado de Gas que posee el 16% y el 15% respectivamente. En tercer lugar, se destaca los servicios de Compensación y Liquidación con un 13% ingresos por

prestación de servicios y un 12% del total de los ingresos. De igual manera se destaca el Mercado de Compras Públicas que posee el 12% y 11% respectivamente.

1) Destacamos el crecimiento en los ingresos por operaciones de registro de facturas con un crecimiento del 24% al pasar de \$17.316.921 en 2017 a \$21.407.941 en 2018. Este ingreso crece

fundamentalmente teniendo en cuenta el crecimiento del sector azucarero con una variación positiva del 207.15% pasando de 663 mil Millones de volúmenes negociados en 2017 a 2.03 billones en 2018. Esto se logra principalmente por la sustitución del artículo 1 del decreto 574 de 2002, realizado a través del decreto 1555 de 2017 (cuyo objeto fue establecer la exención de la retención en la fuente a la totalidad de las transacciones de origen agrícola, pecuario o pesquero, sin procesamiento industrial o con transformación industrial primaria, que se realicen a través de las Bolsas de Productos Agropecuarios en cualquiera de sus sistemas de negociación y de registro).

2) Otra de las variaciones más representativas en los ingresos operacionales se destaca el crecimiento del 44% de la compensación y liquidación, lo cual se explica por las operaciones registradas entre abril y diciembre de 2017 y que se amortizan principalmente en 2018. Se destaca dentro de estas operaciones, específicamente la realizada por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

3) Igualmente destacamos el crecimiento en los ingresos generados por la administración del Gestor del Mercado de Gas con una variación positiva del 50%. Este crecimiento se debe principalmente por la el crecimiento en la tarifa que la Bolsa cobra en la administración del mercado y que tuvo una variación positiva frente a 2017 del 25% (establecido conforme a lo inicialmente pactado con la CREG) y al cobro adicional que la Bolsa realizó por administración de las subastas nuevas C1 y C2 y la generación de indicadores de gestión para este mercado).

Como otros ingresos e ingresos financieros, tenemos el siguiente cuadro:



CONCEPTO	dic-18	dic-17
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	\$ 261.004	471.589
Por valoración a costo amortizado de inversiones	69.745	27.901
Diferencia en cambio	13.359	7.190
Otros rendimientos financieros	2.921.897	3.182.763
Rendimientos en bonos ordinarios	1.393.755	1.296.507
Rendimientos cdts deuda publica interna	61.419	97.894
Rendimientos cdt entidades financieras	1.102.745	1.363.268
Cuentas de ahorro y carteras colectivas	237.543	263.618
Rendimientos fideicomisos	231	336
Rendimientos Tes	126.204	161.139
Valoración de derivados - de cobertura	118.941	38.410
Valoración de derivados - de negociación	90.825	273.894
Por venta de inversiones	-	1.407
INGRESOS FINANCIEROS	3.475.771	4.003.153
Por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	49.500	-
Dividendos y participaciones	22	233.413
Diversos	241.560	111.512
Recuperaciones deterioro	258	-
Reversión de la pérdida por deterioro	665	1.544
TOTAL OTROS INGRESOS	292.005	346.469
TOTAL OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 3.767.776	4.349.622

Destacamos los ingresos financieros por \$3.475.771 que representan el 7.6% de los ingresos totales de operación y que frente a 2017 decrece en un 13%. Este último hecho se debe principalmente a la caída en los márgenes de rentabilidad otorgados por las entidades financieras en Colombia para el año 2018.

Los ingresos diversos al corte de diciembre de 2018 corresponden principalmente a gastos no realizados en ejercicios anteriores por \$99.208, ingresos por reintegros de gastos de servicios telefónicos y aprovechamiento por \$17.391 y reintegros de gastos por \$95.550, que comprende principalmente ingresos por incapacidades, reintegros de empleados entre otros. Al corte del año 2017 comprende reintegros de gastos por \$43.220, gastos no realizados de ejercicios anteriores por \$41.650 y aprovechamientos por \$15.692.

Se destaca el ingreso por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, correspondiente a la utilidad generada en la venta de la oficina de

Pereira, ingreso realizado en el mes de diciembre de 2018. Este ingreso corresponde al 6% de los otros ingresos de la Bolsa.

Nota 20. Gastos por beneficios a los empleados

El detalle de los gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

CONCEPTO	dic-18	dic-17
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 15.277.643	13.336.680
Salario integral	5.089.164	4.494.389
Sueldos	3.607.660	3.010.792
Horas extras	7.926	15.116
Auxilio de transporte	9.815	11.108
Cesantías	366.683	302.315
Intereses sobre cesantías	39.195	32.985
Prima legal	356.721	300.796
Prima extralegal	483.660	400.534
Vacaciones	606.274	534.513
Bonificaciones	1.538.736	1.653.179
Indemnizaciones	25.131	45.052
Aportes Caja Compensación Familiar, ICBF y SENA	548.809	470.180
Dotación y suministro a empleados	9.352	10.642
Seguros	43.856	34.121
Capacitación al personal	226.089	67.363
Gastos deportivos y de recreacion	15.448	3.641
Aportes por salud	360.980	314.795
Aportes por pensiones	925.035	796.436
Otros beneficios a empleados	1.017.109	838.723

Los gastos por beneficios a empleados de corto plazo corresponden al 54.81% de los gastos de operación a diciembre de 2018, con un crecimiento en 2018 de \$1.940.963 que representa el 15% frente al 2017.

En 2017 se destaca la causación de la bonificación de fin de año por monto de \$1.420.205. En 2018 esta alcanza un valor estimado de \$1.378.328

Nota 21. Gasto por depreciación y amortización

El detalle de la depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

Este gasto por depreciación corresponde al 1.97% de los gastos de operación. Se destaca la depreciación de edificaciones que corresponde a \$185.202 del total de gasto de depreciación. El gasto por amortización corresponde al 3.74% del total de los gastos de operación con un monto de \$991.505 cuya variación respecto al año 2017 comprende la adquisición de programas y aplicaciones informáticas (licencias). En total por concepto de gastos de amortización y

CONCEPTO	dic-18	dic-17
DEPRECIACIÓN DE LA PPE	\$ 520.504	498.759
Vehículos	41.759	41.760
Edificios	185.202	195.785
Enseres y accesorios	69.252	71.643
Ups	-	8.498
Equipos de aire acondicionado	3.717	1.716
Equipo informático	206.813	169.691
Equipo de redes y comunicación	13.761	9.666
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	991.505	734.029
Programas y aplicaciones informáticas	991.505	734.029
TOTAL GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACION	\$ 1.512.009	1.232.788

de depreciación tenemos \$1.512.009, creciendo frente al 2017 en un 22.7%.

Nota 22. Otros gastos

El detalle de los otros gastos por

naturaleza al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

Por concepto de deterioro se tiene:

CONCEPTO	dic-18	dic-17
DETERIORO (PROVISIONES)	\$ 32.674	621
Por deterioro en el valor de los activos PPE	32.674	621

El gasto por deterioro corresponde al 0.1234% de los gastos de operación; Los otros gastos de operación son principalmente:

CONCEPTO	dic-18	dic-17
Honorarios	\$ 4.632.134	\$ 3.151.557
Diversos	2.775.595	3.002.956
Impuestos y tasas	786.978	875.850
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	772.569	639.230
De sistematización	763.658	805.442
Seguros	448.272	366.448
Arrendamientos	305.281	250.392
Por valoración de derivados - de cobertura	224.575	-
Mantenimiento y reparaciones	104.906	105.846
Adecuación e instalación	87.586	46.514
Servicios de administración e intermediación	67.854	12.032

Los otros gastos de operación presentaron un crecimiento de \$1.699.272 con una variación del 18%. En este caso destacamos el crecimiento de gastos como honorarios con una variación de \$1.480.577 que representa

un crecimiento del 47% de los gastos en 2018 y la valoración de derivados en el año 2018 que corresponde principalmente a la liquidación de forward en la cual la TRM pactada fue menor a la del día del vencimiento.



Los gastos diversos son principalmente:

CONCEPTO	dic-18	dic-17
Publicidad y propaganda	\$ 309.574	391.803
Servicios temporales	243.477	282.220
Útiles y papelería	196.484	136.447
Servicio de aseo y vigilancia	195.468	204.249
Servicios públicos	182.444	160.834
Gastos de viaje	181.474	236.113
Relaciones públicas	102.401	148.753
Publicaciones y suscripciones	25.812	21.680
Transporte	19.116	5.832
Procesamiento electrónico de datos	6.394	18.542
Riesgo operativo	391	2.029
Otros	1.312.559	1.394.456
Total Diversos	2.775.595	3.002.958

Los otros gastos diversos tienen el siguiente comportamiento:

CONCEPTO	dic-18	dic-17
Asistencia técnica	\$ 340.889	388.863
Administración y custodia archivo	155.953	143.985
Administración inmuebles	153.809	150.873
Restaurantes	135.766	167.351
Servicios de información	119.752	75.744
Firmas digitales	108.607	174.684
Correo, portes y telegramas	54.906	7.676
Radiodifusión	51.543	47.211

Taxis y buses	48.043	36.135
Estampillas	40.431	56.924
Compra elementos de cafetería	27.955	24.293
Transmisión	26.577	26.608
Otros	22.583	62.019
Compra elementos de aseo	8.057	9.494
Custodia medios magnéticos	6.613	5.727
Compra elementos de combustible y lubricantes	4.386	5.065
Consultas centrales de riesgos	3.826	3.050
Consultas archivo inactivo	2.499	2.440
Servicio de empaste	364	-
Servicio de administración documental	-	6.229
Servicio de fumigación	-	85
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 1.312.559	1.394.456

El rubro de Costos Financieros corresponde a:

CONCEPTO	dic-18	dic-17
Comisiones servicios bancarios	\$ 171.682	173.389
Otros gastos financieros	9.687	6.854
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	\$ 181.369	180.243

Nota 23. Utilidad del periodo

El detalle de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

El resultado de la Bolsa para este periodo fue de \$11.184.462 generándose un margen de utilidad neta del 26.65% sobre los ingresos de operación por servicios, con una rentabilidad total 11.87% y una rentabilidad patrimonial del 14.04%. El resultado neto crece un 39.03% en 2018 frente a 2017.

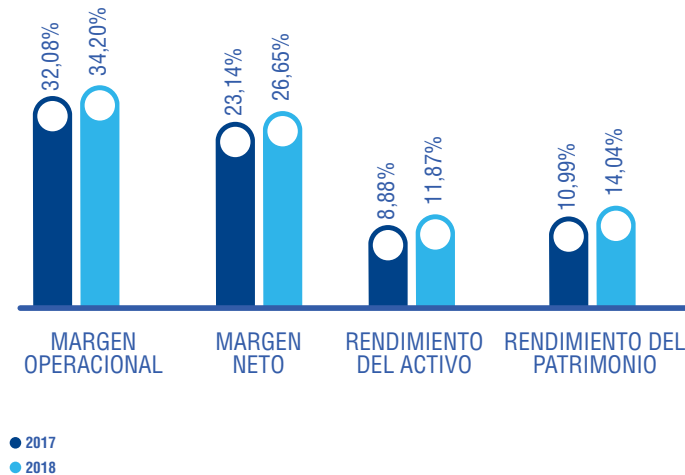
Para efectos de presentación a la Junta Directiva de la Bolsa, los ingresos y gastos que conforman el estado de resultados se clasifican en operacionales y no operacionales (financieros y otros).

Nota 24. Ganancia por acción

Ganancias básicas por acción

El cálculo de las ganancias básicas por acción al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se basó en la utilidad por \$11.184.462 y \$8.044.401, respectivamente y el número de acciones ordinarias en circulación de 59.199.032, calculado de la siguiente forma:

RENTABILIDAD



Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios

	Dic 18	Dic 17
	OPERACIONES CONTINUAS	OPERACIONES CONTINUAS
Resultado del Periodo	11.184.462	8.044.401
UTILIDAD ATRIBUIBLE A ACCIONISTAS ORDINARIOS	11.184.462	8.044.401

Número de acciones ordinarias

	Dic 18	Dic 17
Acciones Comunes emitidas al 1 de enero	59.199.032	59.199.032
NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS AL 31 DE DICIEMBRE	59.199.032	59.199.032

Dado lo anterior la ganancia básica por acción para el año 2018 y 2017 fue de \$188.93 (en pesos) y 135,89 (en pesos); respectivamente.

Ganancia por acción

Durante 2017 y 2018 la Bolsa Mercantil de Colombia no realizó ningún movimiento de su capital suscrito y pagado, lo que implicó que el número de acciones en circulación fuese igual al comienzo y al final del año, la ganancia por acción es \$188.93 y \$135.89 para el año 2017.

Nota 25. Transacciones con partes vinculadas

A continuación, el detalle de las operaciones con partes vinculadas:

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Las transacciones con el personal clave de la Bolsa (Presidente, Vicepresidentes, Directores y Gerentes) ascienden a \$7.611.371 por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y de \$6.448.455 a diciembre de 2017, por

concepto de salarios, vacaciones, aportes parafiscales, seguridad social y medicina prepagada.

Los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva a diciembre de 2018 equivalen a \$263.916 y por este periodo para el año 2017 fue de \$228.692. Los honorarios pagados a miembros de Junta Directiva por asistencia a comités en 2018 son de \$331.247 y en 2017 de \$250.086.

La cuenta por pagar a los miembros de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2018 es de \$5.392 y al 31 de diciembre de 2017 es de \$0.

Otras transacciones con partes vinculadas

Con las Sociedades Comisionistas que son accionistas se obtuvieron ingresos operacionales provenientes entre otros, por concepto servicio de registro, de operaciones transadas a través de la rueda, servicios de compensación, liquidación y administración de garantías, análisis de muestras, cámara arbitral y cuotas de sostenimiento:



CONCEPTO	dic-18	dic-17
Comiagro S.A.	\$ 5.662.942	4.338.696
Correagro S.A.	5.573.147	4.724.200
Renta y Campo Corredores S.A.	4.315.539	3.836.806
Comfinagro S.A.	3.548.945	3.321.955
Mercado y Bolsa S.A.	3.176.770	2.081.870
Agrobolsa S.A.	2.518.124	1.503.089
Coragro Valores S.A.	2.023.903	2.273.723
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	1.974.930	1.529.496
Miguel Quijano y Cia S.A.	1.968.954	1.310.988
Geocapital S.A.	1.233.064	967.641
Cooperativa Bursatil Ltda.	418.340	1.429.911
Coproagro S.A.	196.958	695.481
Agrobursatil S.A.	21.318	37.909
Llanobolsa S.A.	14.754	992
Uniagro S.A.	5.469	763
Terra Brokers S.A.	-	2.431
TOTAL	\$ 32.653.156	28.055.949

Las cuentas por cobrar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2018 alcanzaron un monto de \$5.835.698, en tanto que al 31 de diciembre de 2017 el monto fue de \$4.241.259, generándose una variación negativa de 37.6%.

Las cuentas por pagar con la Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2018 fueron de \$8.512.056 con un aumento de \$6.710.954 frente a lo que se tiene al 31 de diciembre de 2017 lo que representa el 373% de variación, explicada por la identificación de los recursos depositados por las Sociedades Comisionistas y/o terceros en las cuentas bancarias propias de la Bolsa para pago de producto y/o negociaciones o recaudo de cartera.

Los gastos con Sociedades Comisionistas en 2018 alcanzan un monto de \$6.410 por concepto de comisión Freelance y gastos de viaje, a diciembre de 2017 su monto fue de cero (\$0) pesos.

Con accionistas que no poseen

calidad de Sociedades Comisionistas, se realizaron operaciones por concepto de administración de convenios e incentivo al almacenamiento:

CONCEPTO	dic-18	dic-17
La Nación Ministerio de Agricultura	2.433.634	2.097.936
TOTAL	\$ 2.433.634	2.097.936

Las cuentas por cobrar con el Ministerio de Agricultura son al 31 de diciembre de 2018 de \$415.213, que corresponde a comisión por ejecución de convenios y administración de los laboratorios.

A diciembre 31 de 2018 se decretaron dividendos por valor de \$5.011.617

pagando en este mismo periodo \$4.878.840. Al 31 de diciembre de 2018 la cuenta por pagar por concepto de dividendo es de \$127.658.

Nota 26. Recursos de terceros administrados por la bolsa

Comprende los recursos depositados y administrados por la Bolsa en cuentas bancarias nacionales y del exterior por concepto de administración de garantías básicas y mercado de gas; convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y compensación y liquidación de operaciones celebradas en el mercado abierto de la Bolsa.

Los bienes y valores recibidos en garantía corresponden a aquellas constituidas en títulos valores como CDT, CDM, pagares, tes y pólizas.

Nota 27. Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Bolsa Mercantil de Colombia reflejada en los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

	dic-18	dic-17
BANCOS	\$ 98.227.007	86.817.659
Cuentas Nacionales y del Exterior	98.227.007	86.817.659
CUENTAS POR COBRAR	\$ 4.087.957	24.731.138
Convenios con el Ministerio de Agricultura	4.087.957	24.731.138
CUENTAS POR PAGAR	\$ 102.314.964	111.548.797
Compensación y Liquidación	18.915.530	23.700.305
Convenios con el Ministerio de Agricultura	9.057.922	26.683.493
Administración de Garantías	73.710.844	60.795.427
Gestor Mercado de Gas	630.668	369.572
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	116.621.680	166.125.038



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

ESCENARIO DE CONFIANZA Y EFECTIVIDAD



40
años

10

INFORME DE AUTORREGULACIÓN
DEL MERCADO

© 2014 BMC. Todos los derechos reservados.



10 Informe de autorregulación del mercado

Informe área de Seguimiento año 2018

Introducción

Dado que la autorregulación es un instrumento mediante el cual los actores del mercado pactan las normas de conducta y los controles que favorezcan la profesionalización de los intermediarios y refrenen las malas prácticas; y, en razón a que es necesario el mantenimiento de un escenario óptimo de negociación de los productos agropecuarios, industriales, minero-energéticos y de otros *commodities* transados a través de la Bolsa Mercantil de Colombia (en adelante “la Bolsa”),

bajo condiciones de seguridad, honorabilidad, y transparencia, su ejercicio se circunscribe a las funciones: normativa, de supervisión y disciplinaria.

En atención a lo anterior, el Área de Seguimiento (en adelante “el Área”) en desarrollo de su función de supervisión consideró oportuno iniciar en el segundo trimestre de 2018 actividades encaminadas a fortalecer la integridad, la transparencia y el profesionalismo de las sociedades comisionistas de Bolsas y de las personas naturales vinculadas (en adelante “PNV”) a estas, con la puesta en marcha de iniciativas que surgieron de la redefinición del planteamiento

estratégico del Área, para así, reorientar sus recursos hacia una gestión que generara un mayor valor agregado a la industria.

Estas iniciativas se enfocaron principalmente en aspectos relacionados con la reactivación de la comunicación efectiva entre el Área y la Bolsa, aprovechando las múltiples sinergias que pueden existir con las diferentes áreas misionales de la Bolsa, sobre la base de una comunicación cordial y coordinada, sin perder de vista la independencia y la autonomía que exige nuestra actividad de supervisión.



Como complemento de lo anterior, en el nuevo Plan Estratégico se definió que la misma línea de comunicación efectiva debía implementarse con la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante, “SFC”) y las Sociedades Comisionistas de Bolsa - SCB, para lo cual se realizaron reuniones de coordinación con la SFC y de conocimiento estratégico con los intermediarios.

Asimismo, siguiendo las mejores prácticas internacionales, se inició con el diseño y construcción de un nuevo

modelo de supervisión, denominado “Sonar”, el cual finalizó satisfactoriamente en noviembre de 2018. El nuevo modelo es un gran avance en la identificación, monitoreo y gestión del riesgo conductual de las sociedades comisionistas. Su uso permitirá materializar un enfoque preventivo mediante la construcción de un *ranking* de entidades por categoría de riesgo y la definición de la intensidad de los procesos de supervisión según dichas categorías. Esta nueva metodología de supervisión es un cambio frente al modelo que se venía utilizando por parte del Área en los últimos años.

En 2018, se implementó el nuevo modelo de supervisión basado en riesgos “Sonar”

Es importante resaltar que nuestro nuevo Plan Estratégico fijó como objetivo de supervisión el seguimiento de las operaciones realizadas a través de la rueda de negociación de la Bolsa. Para esto, se fortaleció el monitoreo en tiempo real de las operaciones con la contratación de un profesional encargado de realizar esta actividad, a quien también le corresponde diseñar e implementar herramientas de monitoreo y vigilancia, y la asistencia a la rueda de negocios con un protocolo de verificación definido.

Por otro lado, es importante resaltar que el Plan Anual de Actividades de 2018 (en adelante, PAA 2018”), aprobado por la Junta Directiva e informado a la SFC, presentó ajustes, los cuales fueron puestos a consideración de ese órgano colegiado, puntualmente en lo que tiene que ver con el cronograma de visitas y con el objeto de estas, las cuales -cómo se mencionó- tuvo una mayor incidencia en cuanto a su preparación, enfocadas en el análisis de las operaciones de los diferentes productos negociados a través de la Bolsa, en razón a que los riesgos del mercado se concentraron en la ejecución y en el cumplimiento de las distintas obligaciones que tienen las sociedades comisionistas frente a estas. Lo anterior no fue óbice para que se continuara con la verificación de otros aspectos importantes, tales como el cumplimiento del Gobierno Corporativo, el Control Interno de las entidades y el Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte (Saric).

Otra de las actividades desarrolladas por el Área en el 2018, consistió en

consolidar su papel proactivo para contribuir con el desarrollo del mercado; para este fin, mantuvo una comunicación permanente con la industria mediante reuniones con los representantes legales y con los operadores de las sociedades comisionistas. En dichas reuniones se presentó el nuevo enfoque de supervisión del Área, así como el protocolo de monitoreo, a propósito del regreso a la rueda de negociación después de más de dos años, como parte integral de la supervisión a las operaciones realizadas a través de los sistemas de negociación y registro de la Bolsa.

En el 2019, el Área continuará aportando a la actividad normativa propia de la Bolsa con propuestas para la adopción de ajustes al reglamento, entre otros asuntos referidos al proceso de supervisión, siempre en busca de un desarrollo más fluido y expedito de este. Igualmente, a través de la propuesta de un proyecto de política de cumplimiento normativo (en adelante “PCN”), se abordarán aspectos de la regulación estatal, con la finalidad de precisar algunos temas específicos





en materia de herramientas preventivas, buscando una adecuada aplicación normativa acorde a este mercado.

Con el propósito de contribuir a la permanente elevación de estándares, así como para abordar preventivamente aspectos conductuales importantes para el mercado, se propondrá la emisión de un documento de buenas prácticas y puertos seguros en temas como, registro de operaciones en el Libro Electrónico de Órdenes (en adelante “Leo”), administración de conflictos de interés u otros temas concernientes al relacionamiento con los clientes; esto, a partir de casos prácticos evidenciados a lo largo de las funciones de supervisar y disciplinar, que, a la hora de realizar sus actividades de intermediación y seguimiento interno respectivamente, servirán como ejemplo para guiar a los operadores y a las áreas de control de las sociedades comisionistas.

Como lo hemos expresado, el avance continuo en la profundización y consolidación del mercado de

los productos agropecuarios, industriales, minero-energéticos y de otros *commodities* transados a través de la Bolsa Mercantil, así como el fortalecimiento reputacional de sus intermediarios, depende estructuralmente de la confianza de los inversionistas y del público en general. En este esfuerzo, la función de supervisión del mercado cumple un rol fundamental, en el entendido que esta Área es un aliado estratégico para la Bolsa, las sociedades comisionistas, y los entes de control y vigilancia.

Nuestro objetivo es contribuir constantemente a construir y mantener la confianza del mercado, a través de la generación de valor agregado a la industria.

Cordialmente,

Gustavo Adolfo Cabrera Cárdenas
Jefe del Área de Seguimiento

Proyectos y actividades

Coordinación con la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

El Área, consciente de la importancia de mantener un canal de comunicación con la Bolsa, puso en marcha un plan de reuniones con las diferentes áreas misionales de la Bolsa con el objetivo de profundizar el conocimiento respecto de los diferentes sistemas de negociación, registro, compensación y liquidación, así como de la administración de las bases de datos y las fuentes de la información de la Bolsa, para elevar el valor del capital humano y propiciar que nuestros profesionales sean reconocidos en la industria como un equipo de alto nivel en cuanto a conocimiento técnico, financiero y jurídico, buscando así eficiencia en las actividades de monitoreo y supervisión del mercado de productos agropecuarios, industriales, minero-energéticos y de otros *commodities*.

De estas reuniones han salido propuestas de modificación de nuestros procedimientos y protocolos de supervisión, así como la creación de herramientas (actualmente en fase de

diseño e implementación) para el monitoreo en tiempo real de los mercados.

En esa medida, se llevaron a cabo doce reuniones con diferentes áreas misionales de la Bolsa. A continuación, se resaltan los principales de aquellas (Tabla 1).

Tabla 1. Aspectos tratados en las reuniones con las áreas misionales de la Bolsa

Dirección de Estructuración

- Se analizó de forma detallada el funcionamiento del mercado MCP; así como la estructuración de los negocios en ese mercado.
- Se estableció un canal de comunicación directo con dicha Dirección con el fin que los funcionarios del Área de Seguimiento puedan solicitar información puntual relacionada con la estructuración de las negociaciones y con la participación de las sociedades comisionistas en las diferentes etapas de la operación.

Dirección de Operaciones

- Se analizó el funcionamiento del mercado en general, en particular sobre lo que se refiere a las operaciones del MCP.

Asimismo, se coordinó el acceso a los sistemas de información administrados por la Bolsa, como insumo valioso en las labores del Área, en los que se destacan los siguientes sistemas:

- i. Sistema de Información de la Bolsa (Sib): se habilitó a los funcionarios del Área el acceso a la descarga y consulta de información sobre las pujas de las operaciones de físicos y de financieros.
- ii. Sistema de Información de Garantías (Sig): se solicitó la creación de usuarios. El Área revisará dicho sistema y realizará los diferentes requerimientos de acceso que considere pertinentes.

iii. Compensación y liquidación: se recibió capacitación acerca de la compensación y liquidación de las operaciones. La dirección tiene la disposición de facilitar la información que en el sistema se maneja, ya sea por medio de un módulo en el Sib o mediante correo electrónico. El Área está evaluando el medio más idóneo para acceder a la información.

Vicepresidencia de Tecnología

Se llevaron a cabo distintas reuniones en las que se presentó y analizó una funcionalidad denominada “Reporting services”, la cual puede ofrecer un sinnúmero de datos conforme a los filtros establecidos en las consultas de información hechas a la medida del usuario.

Actualmente, el Área trabaja en la estructuración de los informes que esta herramienta logre proveer, para que la Vicepresidencia de Tecnología pueda ponerlos a disposición del Área. Como complemento de lo anterior se está trabajando en la capacitación de los profesionales en otro tipo de herramienta denominada “Power BI”, que permite analizar e interpretar una cantidad masiva de datos visualizando los mismos de manera amigable y ordenada, a propósito que la Bolsa cuenta con el licenciamiento de esta herramienta.

Se tiene previsto incorporar estas herramientas en nuestras labores de monitoreo.

Se analizó la implementación del BPM (Sistema de Seguimiento de Procesos) por parte del Área; en principio quedó acordado el inicio de este en el primer trimestre de 2019. A su vez se incluyó en el presupuesto del Área de Seguimiento de 2019, el montaje del proyecto BPM.



Se coordinó la subida de la información a la nube, donde quedará la información de todos los profesionales del Área de Seguimiento, minimizando el riesgo de pérdida de información.

Se coordinó y gestionó el cambio y actualización de los computadores de los profesionales del Área de Seguimiento.

Se está gestionando la grabación de tres líneas del Área, la del jefe de Seguimiento, la línea de denuncias y la del director del Área.

Se está analizando la posibilidad de conectar el Área a las distintas bases de datos que maneja la Bolsa, así como a los reportes que arrojan las mismas.

Dirección de Desarrollo de Negocios

Se recibió capacitación sobre la implementación y el desarrollo del Mercado de Carbono y del funcionamiento de la rueda electrónica.

Dirección de Comunicaciones

En reunión con la Dirección de Comunicaciones, el Área fue informada sobre la creación del Comité Editorial, al cual fuimos invitados a participar.

Adicionalmente, se trabajó en el ajuste de la información del Área presentada en la página de web de la Bolsa, específicamente en lo que tiene que ver con una visualización más preponderante y de fácil acceso por parte del público en general y en la inclusión del formato para quejas y denuncias, el cual no se encontraba vigente desde hace varios meses. La Dirección de Comunicaciones también puso a disposición del Área el apoyo que podría recibir en la difusión de los mensajes



institucionales que se quisieran transmitir a la industria.

Vicepresidencia de Operaciones

Se efectuaron capacitaciones en los siguientes temas:

Productos transados en los sistemas de negociación y registro.

Sistema de Información de la Bolsa (Sib).

Sistema de Información de Garantías de la Bolsa (Sig).

Compensación y liquidación de las operaciones.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión de conocimiento de todos los reportes y módulos con que cuenta la Dirección de Operaciones y que puedan ser creados y utilizados por el Área de Seguimiento.

Vicepresidencia Jurídica y de Regulación

Se presentaron propuestas de modificación a temas de supervisión del Libro Segundo del Reglamento de la Bolsa.

Vicepresidencia de Estudios Económicos

Se realizaron presentaciones sobre las siguientes materias a saber:

El funcionamiento de la herramienta denominada Sas.

El acceso y capacidad de la herramienta denominada Sas. y,

La forma como se lleva a cabo el almacenamiento de los datos en la citada herramienta.

Fuente: Área de Seguimiento, 2018



Coordinación con la Superintendencia Financiera de Colombia

En el entendido que el Área de Seguimiento es el supervisor de primera línea del mercado de productos agropecuarios, industriales, minero-energéticos y otros *commodities*, sin perjuicio de las labores que adelanta la Superintendencia, se hace necesario coordinar las labores de supervisión con el fin de evitar la ausencia de gestión o la duplicidad en las funciones. La importancia de la coordinación y la colaboración van enfocadas al principio de actuación pronta y oportuna. La iniciativa es un claro compromiso del Área de Seguimiento en el establecimiento de un estándar que facilite el crecimiento y desarrollo del mercado.

En consecuencia, durante el segundo trimestre del año 2018, y en atención a situaciones coyunturales del mercado, se modificó el PAA 2018 presentado a la SFC al inicio de dicho año. Los ajustes se enfocaron en el número de visitas planeadas y en la definición

precisa de los temas a tratar en las mismas, adoptándose para el efecto un perfilamiento previo de las sociedades comisionistas.

Frente al número de visitas planeadas e informadas en el PAA 2018, se efectuaron dos visitas durante la anterior administración, y cuatro visitas con base en el nuevo enfoque del Área de Seguimiento a partir del segundo trimestre del 2018.

A su vez, el 26 de septiembre de 2018 se llevó a cabo una reunión con la SFC, la cual tuvo como objetivo presentar el nuevo enfoque de supervisión y las modificaciones que se realizaron al PAA 2018, entre otros temas. En dicho espacio, la Superintendencia manifestó su conformidad con los puntos presentados en el contenido de la exposición y planteó realizar reuniones adicionales que se llevarán a cabo durante el 2019, con la finalidad de revisar en conjunto el Plan Anual de Actividades de 2019 (en adelante “PAA 2019”), así como temas puntuales objeto de supervisión.

A propósito del PAA 2019, que dirigirá la acción de supervisión del Área en 2019, es importante resaltar que este se alinea con el cumplimiento de los dos objetivos estratégicos generales que nos planteamos cumplir en dicho año, a saber: i) Posicionamiento frente a la industria y el mercado y ii) Fortalecimiento interno.

El primero apunta a fortalecer los aspectos relacionados con la comunicación con los miembros de la Bolsa, mejora de la sinergia con el proveedor de infraestructura en materia

Objetivos estratégicos 2019:
i) Posicionamiento frente a la industria y el mercado ii) Fortalecimiento interno



de información, la colaboración en la expedición de documentos de buenas prácticas, la generación de valor agregado a través de ejercicios de supervisión (monitoreo y vigilancia del mercado) enfocados en lo preventivo y en temas de alto impacto, entre otros.

El segundo objetivo está orientado a maximizar la eficiencia en el desarrollo de nuestras funciones, a través de proyectos asociados a la eficacia de las labores de monitoreo, mejoramiento de los tiempos de gestión, nuevas metodologías de trabajo, mejora de los manuales, procedimiento y protocolos de supervisión, robustecimiento de las herramientas tecnológicas y desarrollo del talento humano.

Acercamiento con la Industria

Dado que uno de los actores más importantes del mercado son las sociedades comisionistas, en el tercer trimestre de 2018 el Área buscó de manera proactiva acercarse a través de reuniones de conocimiento. Se

realizaron en total nueve reuniones con las sociedades comisionistas miembros de la Bolsa, discriminadas de la siguiente forma:

En la primera reunión participaron los representantes legales de las diez sociedades comisionistas de bolsa y en ella se presentó el nuevo enfoque estratégico y la nueva metodología de supervisión basada en riesgos que se vienen implementando en el desarrollo de la función de supervisión del Área.

Así mismo, se realizaron otras ocho reuniones en las que participaron de manera individual cada uno de los representantes de las sociedades comisionistas, junto con el grupo de operadores responsables de negociar en la Bolsa en nombre de dichas sociedades comisionistas. En estas reuniones se informó el protocolo de presencia en rueda implementado, así como las conductas que en principio se van a supervisar y la manera como se abordarán desde el nuevo enfoque del Área de Seguimiento.

Modelo “Sonar”

Como es de conocimiento de la Junta Directiva, el Área ha venido implementando desde el segundo trimestre del año 2018 el modelo Sonar (acrónimo de “seguimiento a operaciones, negociaciones, alertas y regulación”) que, enhorabuena, el 31 de octubre del año 2018 arrojó los primeros resultados, que se instauran como directriz del enfoque de supervisión y constituyen la columna vertebral del PAA 2019.

El desarrollo del modelo Sonar concentró sus esfuerzos durante el cuarto trimestre en la elaboración y puesta en marcha del componente de ejecución, que refleja la prioridad de los factores de riesgos a los que se encuentran expuestas las sociedades comisionistas y sus PNV, mediante el funcionamiento de tres pilares, a saber: 1) conductual, 2) financiero y 3) de riesgo de negocio.

Para el año 2019 se espera culminar la fase de análisis y funcionamiento del

componente prospectivo del modelo Sonar, que permitirá anticiparse a los cambios en las tendencias de factores de riesgo del mercado, teniendo en cuenta el comportamiento histórico de sus participantes y la evolución de los productos transados en la Bolsa.

En cuanto al componente de ejecución, en primera medida es de resaltar que, para el funcionamiento del pilar conductual se llevó a cabo el levantamiento de las fuentes dinámicas de información correspondientes a los últimos tres años, entre las que se destacan: 1)

las indagaciones preliminares, 2) los hallazgos de incumplimientos a los planes de ajuste, 3) las alertas de monitoreo, 4) los hallazgos de visita, 5) las denuncias y quejas, entre otros.

Paralelamente se culminó la construcción de la matriz conductual, en la que se consignaron las posibles conductas en las que pueden incurrir los miembros del mercado y sus PNV, teniendo en cuenta las fuentes dinámicas de información y la normativa vigente.

Además, se calificó la gravedad de las conductas como alta, media y baja, a partir de la experiencia de los funcionarios del Área. Se determinó un rango de puntuación para cada uno de los niveles de gravedad establecidos.

En consecuencia, los resultados del anterior análisis fueron incorporados y consolidados en el pilar conductual del componente de ejecución de la matriz, a los cuales se les aplicó el factor degradé arrojando periódicamente el *ranking* de riesgo por sociedad comisionista, así

**El modelo
“Sonar” cuenta
con tres pilares
que lo soportan:
1) conductual, 2)
financiero y 3) de
riesgo de negocio**



como el listado de conductas en las que se concentra el mayor riesgo.

Respecto del pilar financiero se incorporaron cuatro grupos de razones financieras, estos son: 1) control legal, dividido en capital mínimo y causal de disolución societaria; 2) liquidez, integrado por razón corriente y capital de trabajo; 3) rentabilidad, conformado por margen neto de utilidad, rendimiento de la inversión, rendimiento del patrimonio y margen Ebitda; y, 4) solvencia, compuesto por el apalancamiento total y el nivel de endeudamiento. Al resultado anterior, también se le aplicó el factor degradé.

Este segundo pilar se alimenta de la información financiera suministrada periódicamente por las sociedades comisionistas al Área, y los datos reportados mensualmente por aquellas en el Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (Simev) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A partir de las razones indicadas, así como de la información recopilada en las bases de datos, el segundo pilar arroja periódicamente el ranking de sociedades comisionistas, que refleja el nivel de riesgo respecto de su situación financiera.

El tercer pilar, riesgo de negocio, actualmente está conformado por las operaciones de mercado abierto y el registro de facturas, de conformidad con la información que reposa en el Sistema de Información Bursátil de la Bolsa (en adelante “el Sib”).

En tal sentido, vale indicar que el Área ha iniciado reuniones con el Área de Tecnología y con la Vicepresidencia de Estudios Económicos de la Bolsa, con el propósito de facilitar la interconexión directa a las bases de datos que alimentan el Sib.

Este tercer pilar presenta periódicamente un ranking según la concentración de cada sociedad comisionista frente a la totalidad de los productos transados en la Bolsa, otorgando una puntuación de mayor a menor participación en el mercado.

Con base en lo anterior, el modelo Sonar presenta un *ranking* como resultado de la consolidación de los pilares conductual, financiero y de riesgo de negocio, por cada sociedad comisionista, permitiendo al Área enfocar los esfuerzos de supervisión de manera eficiente, oportuna y preventiva.

Adicionalmente, el modelo Sonar le permite al Área de Seguimiento: 1) realizar un análisis desagregado de los resultados por cada pilar, 2) perfilar a las sociedades comisionistas, a las PNV y los productos transados en la Bolsa, 3) generar reportes que facilitan la gestión eficiente de los recursos, 4) alimentar los programas de visita, 5) complementar las inspecciones in situ y extra situ, entre otros.

Para el adecuado funcionamiento del modelo Sonar, se elaboró el documento técnico Modelo Sonar a diciembre 2018 y el anexo técnico del mismo a la misma fecha.

Finalmente, en lo que respecta al gobierno del mismo se conformó el Comité Técnico Sonar, que será el órgano encargado de administrar el modelo, el cual se reunirá de manera periódica con la finalidad de: 1) analizar los resultados arrojados por el modelo, 2) evaluar la parametrización del mismo, 3) hacer seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Actividades establecido para el año anterior, y 4) definir el Plan Anual de Actividades del siguiente año.

Nueva estructura del Área de Seguimiento

Durante el 2018, el Área de Seguimiento incorporó dos nuevos integrantes. Un profesional senior financiero, encargado del montaje e implementación de las herramientas destinadas al monitoreo de mercados, así como del diseño del modelo Sonar; y, otro profesional senior abogado que completó el equipo de vigilancia e investigación.

Asimismo, se reorganizó funcionalmente el Área a partir de la conformación de tres equipos a saber: uno de monitoreo, y dos de vigilancia e investigación, liderados por el director, quien coordina las actividades a realizar, según los lineamientos del jefe del Área de Seguimiento, de la siguiente manera:

La nueva estructura del Área de Seguimiento esta integrada por un equipo de monitoreo de mercados y dos equipos de vigilancia e investigación

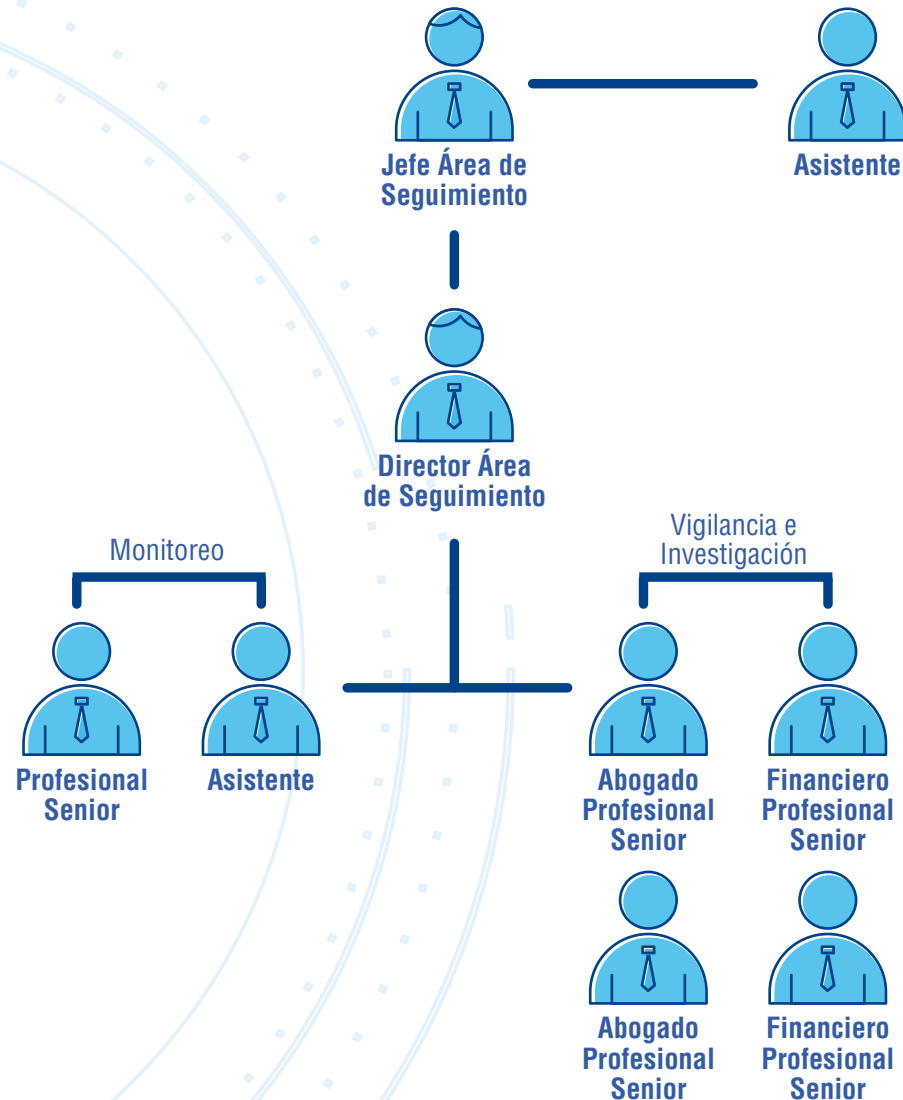
Actividades de supervisión

Monitoreo

El Área de Seguimiento supervisó las ruedas de negocios y de selección de la Bolsa a partir del 1.º de octubre de 2018, después de más de dos años de ausencia de estas. Se resalta la presencia en 57 ruedas de negociación, sobre 62 que se llevaron a cabo en el cuarto trimestre; asimismo, se asistió a la totalidad de las ruedas de selección que se practicaron en el cuarto trimestre de 2018.

Para el efecto, se desarrolló el Protocolo de Monitoreo de Rueda, que define el procedimiento a seguir, contemplando, entre otros, la implementación de una bitácora o informe de rueda, la cual incluye el registro de señales de mercado presentadas durante la respectiva rueda de negocios, que posteriormente son gestionadas a través de un protocolo de análisis.

La presencia del Área en las citadas ruedas se llevó a cabo con la finalidad de



supervisar en forma directa y en tiempo real el desarrollo de las negociaciones que allí se adelantaron por parte de la SCB, evento que ya arrojó los primeros resultados, conforme se establece en el siguiente punto del presente informe.

En el cuarto periodo se presentaron 149 alertas de monitoreo en razón a la presencia en las ruedas de negociación y en las de selección, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 2. Alertas analizadas por el Área de Seguimiento al 31 de diciembre de 2018

Alertas	Núm. de incumplimientos
Por el uso de aparatos de telecomunicación no autorizados en la rueda.	137
Las órdenes ingresadas en el Leo no cumplen con el mínimo de información requerida.	4
Por recibir órdenes sin que quede registro en un medio verificable.	2
Por recibir órdenes por parte de personas no autorizadas.	2
Por no registrar las órdenes de compra y de venta recibidas por la sociedad comisionista en el Leo.	2
Por no registrar la orden en el Leo el mismo día de su recepción.	2
Total general	149

Fuente: Área de Seguimiento, 2018.

Indagaciones preliminares

A 31 de diciembre de 2018, el Área de Seguimiento se encuentra trabajando en indagaciones preliminares sobre 2753 hallazgos de posibles incumplimientos asociados a 85 conductas, distribuidas como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Conductas analizadas por el Área de Seguimiento al 31 de diciembre de 2018

Conducta	Hallazgos
Las órdenes ingresadas en el Leo no cumplen con el mínimo de información requerida.	1430
No asentar las órdenes recibidas en orden cronológico.	783
Uso de aparatos de telecomunicación no autorizados en la rueda.	137
No registrar la orden en el Leo el mismo día de su recepción.	86
Recibir órdenes sin que quede registro en un medio verificable.	69
No suministrar información oportuna y veraz requerida por la Bolsa.	20
No registrar las órdenes de compra y de venta recibidas por la sociedad comisionista en el Leo.	19
No recibir del producto.	13
No contar con mecanismos para que las áreas, las funciones y los sistemas de toma de decisiones susceptibles de entrar en conflictos de interés, estén separadas decisoria, física y operativamente.	10

Conducta**Hallazgos**

No abstenerse de obrar frente a conflictos de interés.	9
Incumplir contrato de comisión por aceptación de prórrogas en la entrega, sin autorización previa.	9
No contar con Comité de Riesgo o Unidad de Riesgo Operativo (Uro).	8
No contar con un manual Saric actualizado y aprobado por la Junta Directiva.	8
Ejecutar órdenes sin requisitos.	7
La Junta Directiva no revisa ni se pronuncia sobre los informes del sistema de control interno.	6
No entrega del producto.	6
No contar con la totalidad de las etapas de administración del riesgo (identificación, medición, control y monitoreo).	5
El revisor fiscal no verifica, a lo largo del ejercicio, los criterios y procedimientos utilizados para llevar la contabilidad, el manejo de los libros de contabilidad, los libros de actas, los documentos contables y	4





Conducta

Hallazgos

archivos relacionados, no solo respecto de la entidad sino también de los recursos de terceros que esta administre, para verificar que los registros sean correctos y cumplan todos los requisitos establecidos por las normas aplicables, de manera que pueda verificar que se conservan adecuadamente los documentos de soporte de los hechos económicos, de los derechos y de las obligaciones, los cuales constituyen fundamento de la información contable.

4

La Junta Directiva no se pronuncia sobre la evaluación periódica del Saro, que realicen los órganos de control.

4

El contralor normativo no ha cumplido las funciones normativas establecidas (cumplimiento normativo, propuestas e informe a Junta Directiva).

4

Diligenciamiento incompleto de los formularios de solicitud de vinculación de clientes.

4

No cumplir en su integridad la ley, los estatutos y reglamentos de la Bolsa y las determinaciones de sus áreas u órganos de dirección, administración, operación, supervisión, disciplina y de solución de conflictos, sin que sirva de excusa o defensa la ignorancia de dichos reglamentos, circulares, instructivos operativos, acuerdos y laudos.

4

Conducta**Hallazgos**

No tener definido, implementado, y probado y mantener un proceso para administrar la continuidad del negocio que incluya elementos como: prevención y atención de emergencias, administración de la crisis, planes de contingencia y capacidad de retorno a la operación normal.

4

No encontrarse debidamente registrado y posesionado el representante legal ante el Simev y/o la Cámara de Comercio.

4

No verificar con anterioridad a la rueda de negociación el completo y debido cumplimiento de las condiciones de participación en la rueda de negociación, tanto de la SCB como de los potenciales comitentes vendedores.

4

No segmentar cada uno de los factores de riesgo de acuerdo con las características particulares de cada uno de ellos, garantizando homogeneidad al interior de los segmentos y heterogeneidad entre ellos, según la metodología que previamente haya establecido la entidad.

3

La Junta Directiva no presenta Informes a la Asamblea General sobre la implementación del sistema de control interno SCI.

3





Conducta	Hallazgos
No pago.	3
Indebida conformación de la Junta Directiva.	3
El Comité de Auditoría no ha cumplido con las funciones establecidas en la circular de control interno.	3
No contar con un manual Saro (Sistema de Administración de Riesgo Operativo) actualizado y aprobado por la Junta Directiva.	3
No garantizar la independencia del auditor interno.	3
No contar con un manual actualizado de Sarlaft.	3
No resolver las inquietudes o dudas que se presenten en relación con el contenido de la ficha técnica de negociación.	2
No presentar un informe periódico, como mínimo semestral, a la Junta Directiva sobre la evolución y aspectos relevantes del Saro, incluyendo, entre otros, las acciones preventivas y correctivas implementadas o por implementar y el área responsable.	2
No contar con programas, planes y soportes de capacitación.	2

Conducta**Hallazgos**

No contar con auditoría interna o departamento que cumpla funciones equivalentes.	2
Incumplir en la remisión de la información	2
Los informes del auditor interno no cumplen con los mínimos de la normatividad aplicable.	2
La Junta Directiva no se pronuncia sobre cada uno de los puntos que contengan los informes que presente el oficial de cumplimiento, dejando la expresa constancia en la respectiva acta.	2
No contar con mecanismos de seguridad de la información en el Leo.	2
No encontrarse debidamente registradas las decisiones de la asamblea de accionistas, y/o modificación de estatutos.	2
Recibir órdenes por parte de personas no autorizadas.	2
No prestar una debida asesoría.	2
El auditor interno no evalúa periódicamente la efectividad y cumplimiento de todas y cada una de las	2





Conducta	Hallazgos
etapas y los elementos del Saro con el fin de determinar las deficiencias y sus posibles soluciones.	
No conducir sus negocios de manera diligente, proba e intachable.	2
No contar con oficial de cumplimiento (principal y/o suplente).	2
No constituir garantías.	2
No efectuar el proceso operativo posterior a la ejecución de las órdenes.	2
No contar con una estructura de personal adecuada para el desarrollo de su objeto social, de acuerdo con las actividades que, conforme a la ley, pretendan adelantar.	2
No establecer ni asignar funciones en relación con las distintas etapas y elementos del Saro.	2
No contar con un Plan Anual de Auditoría.	2
No contar con políticas y procedimientos contables.	2

Conducta	Hallazgos
Utilizar información reservada y por tanto privilegiada.	1
Los informes del revisor fiscal no cumplen con los mínimos establecidos en la normatividad.	1
No adoptar un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (Saro).	1
El representante legal no rinde ante la Junta Directiva informe periódico incluyendo aspectos relevantes del Sac.	1
No tener documentadas las etapas y elementos del Saro.	1
No contar con políticas y procedimientos en la resolución de conflictos de interés.	1
Los administradores no incluyen en su informe de gestión las gestiones adelantadas respecto de los reportes.	1
El auditor no evalúa ni contribuye a la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de la entidad, utilizando un enfoque sistemático y disciplinado.	1





Conducta	Hallazgos
La Junta Directiva no efectúa seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que le presente el Comité de Auditoría, sobre la gestión de riesgos en la entidad y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes, por lo menos cada 6 meses, o con una frecuencia mayor si así resulta procedente.	1
Incumplimiento de obligaciones de ficha técnica diferentes a entrega y pago.	1
No incluir en su informe de gestión lo relacionado con la evaluación sobre el desempeño del SCI.	1
Incumplimiento en la adopción de políticas de comisión y tarifas.	1
No llevar en debida forma el Libro de Actas de Junta Directiva.	1
No cumplir con lo estipulado en sus estatutos sociales.	1
No medir permanente de los riesgos a los que se ve expuesta la entidad.	1
No difundir la información a los consumidores financieros.	1

Conducta	Hallazgos
Incumplir con la calidad del producto.	1
No diseñar un sistema efectivo, eficiente y oportuno de reportes tanto internos como externos que garantice el funcionamiento de sus procedimientos y los requerimientos de las autoridades competentes.	1
No realizar la complementación de la operación.	1
No suministrar la información ni contar con la debida diligencia en el proceso de constitución de la garantía.	1
El Comité de Auditoría no elabora el informe con los mínimos requeridos por la normatividad vigente.	1
La etapa de identificación no cuenta con los estándares mínimos establecidos.	1
En las actas de asamblea no consta que se halla abordado el informe que debe presentar el defensor del consumidor financiero anualmente.	1
No establecer instancias responsables de efectuar una evaluación del Saro.	1



Es pertinente resaltar que durante el cuarto trimestre de 2018, el Área hizo énfasis en los resultados de los planes de ajuste que se venían adelantando con los distintos miembros de este mercado, poniéndose de presente en las indagaciones preliminares asociadas a posibles conductas relacionadas con el Gobierno Corporativo, el Control Interno y los sistemas de riesgos SARLAFT, SARO y SARiC.

Conducta	Hallazgos
No informar oportunamente la desvinculación de cualquier directivo, operador o asesor comercial inscrito en el RNPMV, a más tardar al día hábil siguiente al de su desvinculación, indicando los motivos de la misma.	1
No establecer los negocios estratégicos en los que podrá participar la entidad.	1
No llevar de forma adecuada el registro de eventos de riesgo operativo y mantenerlo debidamente actualizado.	1
No suscribir el contrato de comisión.	1
Trato irrespetuoso	1
La política de comisiones no se ajusta a los criterios legales.	1
Inducir en error a las partes contratantes, al mercado, a las autoridades, o al público en general.	1
No medir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos operativos y su impacto en caso de materializarse.	1
Total general	2.753

Fuente: Área de Seguimiento, 2018.

Visitas

En el 2018 se llevaron a cabo seis vistas, en las que se evaluó y analizó principalmente el cumplimiento normativo del Leo, así como la existencia y calidad de los medios verificables, arrojando como resultado un incremento significativo de las indagaciones preliminares relacionadas con las siguientes conductas: i) Las órdenes ingresadas en el Leo no cumplen con el mínimo de información requerida, ii) No se asienta en el Leo las órdenes recibidas en orden cronológico, iii) No se registra la orden en el Leo el mismo día de su recepción, iv) Se reciben órdenes sin que quede registro en un medio verificable. Y, v) No se registran las órdenes de compra y de venta recibidas por la sociedad comisionista en el Leo.

Actividades preventivas

Cartas de recomendación

Como medida preventiva frente a una situación coyuntural que se presentó en el mercado en el mes de mayo de

2018, se enviaron comunicaciones de recomendación a todas las sociedades comisionistas -diez en total-, recalcando la importancia de que dichas entidades deben conducir todos los negocios con lealtad, claridad, precisión y ética; procurando la satisfacción de los intereses de seguridad, honorabilidad y diligencia; evitando en todo momento participar en conductas que afecten la libre formación de precios o que, de cualquier manera, tienda a inducir en error a las partes contratantes, al mercado, a las autoridades o al público en general.

En la misma misiva se les requirió efectuar una reunión, capacitación o foro, con todos los empleados internos y externos, incluyendo accionistas y miembros de Junta Directiva, particularmente con aquellos en los cuales recaen las decisiones de inversión y negociación, para la difusión del Código de Ética y Conducta de la sociedad comisionista y del Código de Conducta del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la



Bolsa. Todas las entidades remitieron los soportes del cumplimiento a cabalidad de dicha recomendación.

Comunicaciones formales de advertencia

Durante el 2018 se enviaron siete comunicaciones formales de advertencia, asociadas a las siguientes conductas (véase la tabla 4).

Tabla 4. Conductas incluidas en las comunicaciones formales de advertencia

Conducta	Núm. de incumplimientos
Incumplimiento en la remisión de la información.	6
Fallas en el seguimiento de los niveles de exposición al riesgo de contraparte	1
Difundir informaciones falsas, inexactas o engañosas relacionadas con las actividades comerciales de la Bolsa, sus áreas o los órganos de la Bolsa.	1
No suministrar información oportuna y veraz requerida por la Bolsa.	1
Incumplimiento de obligaciones de ficha técnica diferentes a entrega y pago.	1
No difundir la información a los consumidores financieros.	1
Fallas en el control de los niveles de exposición al riesgo de contraparte.	1
Incumplimiento en la remisión de la información financiera a la Bolsa, sus áreas o los órganos de autorregulación.	1
Total general	13

Fuente: Área de Seguimiento, 2018.

302 Planes de Ajustes

Durante 2018 se solicitaron dos planes de ajustes a dos sociedades comisionistas de Bolsa, que incluyeron los siguientes aspectos: i) gobierno corporativo, ii) control interno, iii) SARLAFT, iv) SARO, v) SARiC, vi) aspectos financieros y contables, vii) operaciones, viii) LEO y ix) sistema de atención al consumidor financiero.

Actividades disciplinarias**Solicitudes formales de explicaciones**

Durante lo corrido del año 2018, el Área de Seguimiento realizó tres solicitudes formales de explicaciones contra tres sociedades comisionistas, las cuales se remitieron a los miembros involucrados en las investigaciones.

Las solicitudes formales de explicaciones incluyeron la investigación de 47 incumplimientos asociados a siete conductas, distribuidas como se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Conductas analizadas que fueron objeto de solicitud formal de explicaciones

Conducta	Núm. de incumplimientos
Por no constitución de Garantías	22
Por no entrega	11
No suministrar información oportuna y veraz requerida por la Bolsa.	7
Diligenciamiento incompleto de los formularios de solicitud de Vinculación de Clientes	4
Incumplimiento en la adopción de políticas de comisión y tarifas	1
No Informar oportunamente la desvinculación de cualquier Directivo, Operador o Asesor Comercial inscrito en el RNPMV, a más tardar al día hábil siguiente al de su desvinculación, indicando los motivos de la misma.	1
No suministrar la información ni contar con la debida diligencia en el proceso de constitución de la garantía	1
Total general	47

Fuente: Área de Seguimiento, 2018.

Pliegos de cargos

Durante lo corrido del año 2018, el Área de Seguimiento elevó un total de ocho pliegos de cargos, divididos en siete pliegos de cargos institucionales contra seis sociedades comisionistas y un pliego de cargos de carácter personal, los cuales se remitieron a la Cámara Disciplinaria.

Los pliegos incluyeron la investigación de 61 incumplimientos asociados a nueve conductas, distribuidas como se muestra en la tabla 6.

Tabla 6. Conductas analizadas que fueron objeto de pliego de cargos

Conducta	Núm. de incumplimientos
No constitución de garantías.	22
No recomprar.	12
No entrega.	11
No suministrar información oportuna y veraz requerida por la Bolsa.	7
Diligenciar de forma incompleta los formularios de solicitud de vinculación de clientes.	4
No pago.	2
No informar oportunamente la desvinculación de cualquier directivo, operador o asesor comercial inscrito en el RNPMV, a más tardar al día hábil siguiente al de su desvinculación, indicando los motivos de la misma.	1
Indebida conformación de Junta Directiva.	1
Trato irrespetuoso	1
Total general	61

Fuente: Área de Seguimiento, 2018.

Archivos

Durante el año 2018 se archivaron 40 presuntos incumplimientos de sociedades comisionistas, relacionados con las siguientes conductas (véase la tabla 7).

Tabla 7. Archivos en el año 2018

Conducta	Núm. de incumplimientos
No suministrar información oportuna y veraz requerida por la Bolsa.	11
Incumplimiento de obligaciones de ficha técnica diferentes a entrega y pago	5
No suministrar la información ni contar con la debida diligencia en el proceso de constitución de la garantía.	4
No pago.	4
No prestar una debida asesoría.	4
No verificar con anterioridad a la rueda de negociación el completo y debido cumplimiento de las condiciones de participación en la rueda de negociación tanto de la SCB como de los potenciales comitentes vendedores.	3
No entrega del producto.	2
Incumplimiento en la adopción de políticas de comisión y tarifas.	2
Diligenciamiento incompleto de los formularios de	2

Conducta	Núm. de incumplimientos
solicitud de vinculación de clientes.	
No celebración de la reunión ordinaria de Junta Directiva	1
Indebida conformación de la Junta Directiva.	1
No contar con oficial de cumplimiento (principal y/o suplente).	1
Total general	40

Fuente: Área de Seguimiento, 2018.

Ejecución del presupuesto del 2018

El presupuesto de funcionamiento que fue aprobado por la Asamblea para el 2018, ascendió a mil cuarenta y seis millones quinientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y siete pesos con doce centavos moneda corriente (\$1.046.568.967, 12 m/c). El 95% se destinó específicamente a gastos de nómina, el otro 5% fue dirigido a cubrir gastos administrativos en cumplimiento de la función de supervisión del Área, tales

como, taxis, alojamiento, alimentación, papelería, arrendamiento de equipos de cómputo, programas de cómputo, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Durante el 2018 se hicieron traslados entre cuentas sin afectar el presupuesto aprobado, con el fin de cubrir eventos que surgieron de manera extraordinaria y que hacen parte de la gestión propia

del Área. Es así como de las cuentas beneficios a empleados, gastos de viaje y arrendamientos, se retiró un total de catorce millones ochocientos cincuenta mil pesos moneda corriente (\$14.850.000,00 m/c), con destino a las cuentas de depreciaciones, amortizaciones y diversos.

Lo anterior, con el fin de cubrir: i) la participación a un evento académico por parte del Jefe y Director del Área de Seguimiento; ii) la adquisición del token ante Certicámara para la firma digital del Jefe del Área, con el objetivo de enviar documentos a través del Sistema integrado del registro de información (Siri) de la SFC; iii) el desayuno de trabajo con los representantes legales de las sociedades comisionistas de bolsa en la presentación del nuevo foco de supervisión del Área, iv) un mayor valor del costo de administración y custodia de archivo, v) la adquisición de un equipo de cómputo y su software con destino a uno de los nuevos profesionales senior que ingreso al Área y vi) para adecuación de la oficina.

Es de anotar que el Área realiza un seguimiento riguroso del cumplimiento de cada uno de los rubros aprobados en el presupuesto, con el fin de validar que su ejecución se haga de manera eficiente y acorde a las normas establecidas, controlando de esta manera que ningún rubro quede sobre ejecutado; sin embargo, a finales del mes de diciembre tres cuentas del presupuesto quedaron con saldo en rojo y no fueron objeto de traslado de recursos para cubrir los mismos, pese a contar con los recursos necesarios. Lo anterior, en razón a que sólo se tuvo conocimiento del hecho generador hasta finales del mes de enero de 2019, fecha en la cual ya no era posible contablemente realizar el respectivo traslado entre las cuentas del presupuesto.

Una de las cuentas con saldo en rojo corresponde a la denominada “Deterioro (provisiones) equipos de oficina e informático”, la cual presentó un saldo negativo de un millón setecientos setenta y un mil seiscientos cincuenta y tres pesos (\$ 1,771,653.0 m/c). Al respecto,

de acuerdo con lo informado por la Dirección de Contabilidad de la Bolsa dicho ajuste se debió por la práctica interna que realiza la Bolsa en la revisión periódica de los activos materiales para identificar los factores o indicios de deterioro de estos.

La segunda cuenta que mostró saldo en rojo corresponde a “Amortización de activos intangibles” la cual presentó un saldo negativo de doscientos seis mil setecientos cuarenta y ocho pesos (\$ 206,748.0 m/c). Sobre el particular, se debió a una factura radicada en contabilidad por la Dirección de Tecnología para la compra de una licencia Office 365 en los últimos días del mes de diciembre.

Por último, en cuanto a la cuenta “Beneficios a empleados” esta presentó en cuatro de sus rubros un saldo en rojo de novecientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos con cinco centavos (\$979.866,05 m/c). De acuerdo con lo informado por la Dirección de Contabilidad corresponden

a “(...) cuando se realizan cambios en beneficios a empleados, se debe tener en cuenta los costos asociados a los mismos como seguridad social, aportes parafiscales y carga prestacional. (...)”. Teniendo en cuenta que se realizaron ajustes salariales en el Área, de acuerdo con la política salarial establecida en la Bolsa; estos valores no eran previsibles de cálculo exacto, lo que generó dicho faltante.

Bajo los parámetros antes enunciados, al cierre de 2018, se ejecutó el 95% del presupuesto asignado, teniendo un ahorro de cincuenta y cinco millones setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con cuatro centavos (\$55,794,442.4 m/c) (véase la tabla 8).

PRESUPUESTO EJECUTADO 2018

NOMBRE CUENTA	APROBADO	TRASLADOS	DESPUÉS DE TRASLADOS	EJECUTADO	DISPONIBLE	VARIACIÓN
BENEFICIOS A EMPLEADOS	997,151,911.9	5,100,000.0	992,051,911.8	951,755,617.0	40,296,294.8	96%
SALARIO INTEGRAL	364,890,942.0	-	364,890,942.0	348,981,867.0	15,909,075.0	96%
SUELDOS	307,765,653.8	-	307,765,653.8	289,146,500.0	18,619,153.8	94%
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	1,038,485.1	-	1,038,485.2	846,834.0	191,651.2	82%
CESANTIAS	28,939,570.5	-	28,939,570.4	28,524,448.0	415,122.4	99%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3,472,748.5	-	3,472,748.4	3,088,084.0	384,664.4	89%
PRIMA DE SERVICIOS	28,939,570.5	-	28,939,570.4	28,516,120.0	423,450.4	99%
VACACIONES	43,457,739.1	-	43,457,739.0	41,399,285.0	2,058,454.0	95%
PRIMAS EXTRALEGALES PACTADAS	38,470,706.7	2,000,000.0	40,470,706.7	38,661,625.0	1,809,081.7	96%
AUXILIO EDUCATIVO	1,563,300.0	-	1,563,300.0	1,537,594.0	25,706.0	98%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	1,156,842.0	-	1,156,842.0	721,660.0	435,182.0	62%
SEGUROS	3,140,665.3	300,000.0	3,440,665.3	3,693,200.0	- 252,534.7	107%
CAPACITACIÓN AL PERSONAL POR ÁREA	10,000,000.0	- 10,000,000.0	-	-	-	0%
APORTES POR SALUD	30,384,720.4	-	30,384,720.4	29,478,700.0	906,020.4	97%
APORTES POR PENSIONES	72,199,202.4	-	72,199,202.4	72,277,000.0	- 77,797.6	100%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	24,066,400.8	-	24,066,400.8	24,551,400.0	- 484,999.2	102%
“APORTES I.C.B.F. “	10,724,019.0	-	10,724,019.0	10,822,600.0	- 98,581.0	101%
SENA	7,149,346.0	-	7,149,346.0	7,215,300.0	- 65,954.0	101%
MEDICINA PREPAGADA	19,792,000.0	2,600,000.0	22,392,000.0	22,293,400.0	98,600.0	100%
GASTOS DE VIAJE	27,377,212.1	- 8,450,000.0	18,927,212.1	9,713,282.0	9,213,930.1	51%
ALOJAMIENTO	11,501,975.9	- 7,400,000.0	4,101,975.9	3,667,643.0	434,332.9	89%
MANUTENCIÓN	4,766,861.7	-	4,766,861.6	1,168,959.0	3,597,902.6	25%
PASAJES AÉREOS NACIONALES	8,314,933.2	- 1,050,000.0	7,264,933.2	3,525,624.0	3,739,309.2	49%
PASAJES TERRESTRES	2,522,469.4	-	2,522,469.4	1,351,056.0	1,171,413.4	54%
OTROS GASTOS DE VIAJE	270,972.0	-	270,972.0	-	270,972.0	0%

IMPUESTOS Y TASAS	702,442.8	-	702,442.8	113,030.0	589,412.8	16%	
IMPUESTO AL CONSUMO	521,100.0	-	521,100.0	95,264.0	425,836.0	18%	
IMPUESTOS ASUMIDOS	181,342.8	-	181,342.8	17,766.0	163,576.8	10%	
ARRENDAMIENTOS	11,209,898.7	-	1,300,000.0	9,909,898.7	8,378,987.2	1,530,911.5	85%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	11,209,898.7	-	1,300,000.0	9,909,898.7	8,378,987.2	1,530,911.5	85%
DEPRECIACIONES	4,013,661.5	2,350,000.0	6,363,661.5	6,096,358.1	267,303.4	96%	
MUEBLES Y ENSERES	1,519,368.0	700,000.0	2,219,368.0	2,118,378.6	100,989.4	95%	
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	2,494,293.5	1,650,000.0	4,144,293.5	3,977,979.5	166,314.0	96%	
DETERIORO (PROVISIONES)	-	-	-	1,771,653.0	- 1,771,653.0	Nuevo	
DETERIORO EQUIPO DE OFICINA	-	-	-	1,699,705.0	- 1,699,705.0	Nuevo	
DETERIORO EQUIPO INFORMÁTICO	-	-	-	71,948.0	- 71,948.0	Nuevo	
AMORTIZACIONES	202,758.6	907,000.0	1,109,758.6	1,316,506.6	- 206,748.0	119%	
PROGRAMAS PARA COMPUTADOR (SOFTWARE)	202,758.6	907,000.0	1,109,758.6	1,316,506.6	- 206,748.0	119%	
DIVERSOS	5,911,081.5	11,593,000.0	17,504,081.6	11,629,090.8	5,874,990.8	66%	
TAXIS Y BUSES	830,356.5	-	830,356.6	20,000.0	810,356.6	2%	
CORREO. PORTES Y TELEGRAMAS	885,870.0	-	885,870.0	573,850.0	312,020.0	65%	
PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	104,220.0	-	104,220.0	-	104,220.0	0%	
CONSULTAS ARCHIVO INACTIVO	620,109.0	-	620,109.0	38,236.0	581,873.0	6%	
ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA ARCHIVO	750,384.0	100,000.0	850,384.0	837,921.0	12,463.0	99%	
ÚTILES Y ENSERES MENORES	2,397,060.0	3,239,000.0	5,636,060.0	4,359,478.8	1,276,581.3	77%	
CERTIFICADOS Y REGISTRO LIBROS	229,284.0	-	229,284.0	66,000.0	163,284.0	29%	
NO DEDUCIBLES	93,798.0	-	93,798.0	-	93,798.0	0%	
COMISIONES PARA COMPRA DE BIENES	-	54,000.0	54,000.0	52,800.0	1,200.0	98%	
RESTAURANTE PARA EXTERNOS	-	530,000.0	530,000.0	525,400.0	4,600.0	99%	
FIRMAS DIGITALES	-	260,000.0	260,000.0	256,000.0	4,000.0	98%	
ASISTENCIA A EVENTOS	-	7,000,000.0	7,000,000.0	4,494,000.0	2,506,000.0	64%	
ADECUACIÓN OFICINAS	-	410,000.0	410,000.0	405,405.0	4,595.0	99%	
TOTAL GENERAL	1,046,568,967.1	-	1,046,568,967.0	990,774,524.6	55,794,442.4	95%	

Fuente: Unidad de Contabilidad de la Vicepresidencia Financiera y Administrativa de la Bolsa.

Presupuesto del 2019

Aspectos generales

El presupuesto estimado para la ejecución del PAA 2019 del Área, asciende a la suma de mil trescientos cincuenta y tres millones quinientos cuarenta y dos mil ciento veinte tres pesos con cincuenta y ocho centavos moneda corriente (\$1.353.542.123,58 m/c), lo que correspondería a un aumento del 29% frente al presupuesto de 2018.

El destino de los recursos es proporcionalmente similar en cuanto a los rubros asignados en 2018, puesto que el 91% del presupuesto va dirigido a gastos de nómina, el otro 9% corresponde a gastos administrativos producto del cumplimiento de la función de supervisión y al desarrollo e implementación de nuevos proyectos de mejoramiento en los diferentes procesos del Área.

Ahora bien, con el fin de responder a las necesidades del mercado, desarrollar el PAA 2019, implementar los mejores

El presupuesto del área está diseñado en función del Plan Anual de Actividades de 2019, buscando fortalecer los estándares de supervisión en pro del mercado

estándares técnicos de supervisión y cumplir con los objetivos estratégicos trazados para el 2019, se pone a consideración de la Asamblea General de Accionistas el presupuesto del Área de 2019, el cual como se mencionó anteriormente presenta un aumento frente al del año inmediatamente anterior, principalmente en los siguientes rubros:

En el rubro de beneficios a empleados, específicamente en la subcuenta de auxilios educativos, que corresponde a un programa de apoyo educativo con que cuenta la Bolsa destinado a motivar a los empleados de mayor rendimiento y compromiso, el cual será asignado a uno de los funcionarios del Área por cumplimiento de méritos.

Otro de los rubros que presentó una variación importante corresponde al de Honorarios, específicamente en la subcuenta denominada asesoría técnica, lo anterior en virtud a que se desarrollará e implementará como el resto de las áreas de la Bolsa, el proyecto de mejora continua denominado Gestión de Procesos de Negocio o BPM por sus siglas en inglés (Business Process Management), que busca mejorar el desempeño (eficiencia y eficacia) y la optimización de los diferentes procesos del Área, a través de la gestión de los mismos, los cuales se deben diseñar, modelar, organizar, documentar y optimizar de forma continua.

De igual forma, se presenta un cambio significativo en el rubro de activos materiales, en las subcuentas de equipos electrónicos y licencias de software, las cuales corresponden a la compra de un computador de alto desempeño, el cual será utilizado para la gestión de monitoreo y administración de grandes bases de datos, así como para la construcción de herramientas de supervisión.

Finalmente, se requiere de recursos que antes no se habían contemplado en nuestro presupuesto para la asistencia a eventos de carácter académico. En la Tabla 9 se describe en detalle lo anteriormente expuesto.

Discriminación por rubros

Tabla 9. Aprobación del presupuesto 2019

Comparativo Presupuesto 2018 vs 2019			
NOMBRE CUENTA	2018	2019	Variación %
BENEFICIOS A EMPLEADOS	997.151.911,89	1.205.950.736,50	21%
SALARIO INTEGRAL	364.890.942,00	377.776.002,00	4%
SUELDOS	307.765.653,78	400.141.135,20	30%
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	1.038.485,11	-	-100%
CESANTIAS	28.939.570,47	37.513.231,43	30%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3.472.748,46	4.501.587,77	30%
PRIMA DE SERVICIOS	28.939.570,47	37.513.231,43	30%
VACACIONES	43.457.739,05	50.595.972,30	16%
PRIMAS EXTRALEGALES PACTADAS	38.470.706,72	50.017.641,90	30%
AUXILIO EDUCATIVO	1.563.300,00	33.800.000,00	2062%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	1.156.842,00	1.080.000,00	-7%
SEGUROS	3.140.665,30	3.730.222,33	19%
CAPACITACIÓN AL PERSONAL POR ÁREA	10.000.000,00	10.780.000,00	8%
APORTES POR SALUD	30.384.720,40	35.125.514,28	16%
APORTES POR PENSIONES	72.199.202,39	85.752.237,42	19%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	24.066.400,80	28.584.079,14	19%
“APORTES I.C.B.F. “	10.724.018,96	12.397.240,34	16%
SENA	7.149.345,98	8.264.826,89	16%
MEDICINA PREPAGADA	19.792.000,00	28.377.814,08	43%
GASTOS DE VIAJE	27.377.212,15	35.706.375,83	30%
ALOJAMIENTO	11.501.975,91	15.060.595,78	31%
MANUTENCIÓN	4.766.861,68	6.030.688,25	27%
PASAJES AÉREOS NACIONALES	8.314.933,19	11.094.000,00	33%
PASAJES TERRESTRES	2.522.469,37	3.241.091,81	28%

NOMBRE CUENTA	2018	2019	Variación %
OTROS GASTOS DE VIAJE	270.972,00	280.000,00	3%
IMPUESTOS Y TASAS	702.442,80	728.925,10	4%
IMPUESTO AL CONSUMO	521.100,00	540.745,47	4%
IMPUESTOS ASUMIDOS	181.342,80	188.179,63	4%
ARRENDAMIENTOS	11.209.898,67	5.948.007,80	-47%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	11.209.898,67	5.948.007,80	-47%
DEPRECIACIONES	4.013.661,45	10.121.175,04	152%
MUEBLES Y ENSERES	1.519.368,00	1.429.323,00	-6%
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	2.494.293,45	8.691.852,04	248%
AMORTIZACIONES	202.758,61	2.445.243,72	1106%
PROGRAMAS PARA COMPUTADOR (SOFTWARE)	202.758,61	2.445.243,72	1106%
DIVERSOS	5.911.081,55	18.372.345,99	211%
TAXIS Y BUSES	830.356,55	500.000,00	-40%
CORREO. PORTES Y TELEGRAMAS	885.870,00	914.217,84	3%
PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	104.220,00	107.555,04	3%
CONSULTAS ARCHIVO INACTIVO	620.109,00	639.952,49	3%
ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA ARCHIVO	750.384,00	877.200,00	17%
ÚTILES Y ENSERES MENORES	2.397.060,00	3.400.000,00	42%
CERTIFICADOS Y REGISTRO LIBROS	229.284,00	236.621,09	3%
NO DEDUCIBLES	93.798,00	96.799,54	3%
RESTAURANTE PARA EXTERNOS	-	1.000.000,00	Nuevo
FIRMAS DIGITALES	-	600.000,00	Nuevo
ASISTENCIA A EVENTOS	-	10.000.000,00	Nuevo
HONORARIOS	-	50.184.000,00	
ASESORIA TÉCNICA	-	50.184.000,00	Nuevo
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1.046.568.967,12	1.329.456.809,98	27%

NOMBRE CUENTA	2018	2019	
ACTIVOS MATERIALES	-	15.995.183,90	
EQUIPO ELECTRÓNICO	-	3.000.000,00	
EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	-	12.995.183,90	
INTANGIBLES	-	8.090.129,70	
LICENCIAS DE SOFTWARE - COSTO	-	8.090.129,70	
TOTAL INVERSIÓN	-	24.085.313,60	
	2018	2019	Variación %
TOTAL GENERAL	1.046.568.967,12	1.353.542.123,58	29%

Fuente: Unidad de Contabilidad de la Vicepresidencia Financiera y Administrativa de la Bolsa.



Informe de Gestión de la Cámara Disciplinaria de la Bolsa 2018

Introducción

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.2.1.9 y 2.3.2.12 (num. 5) del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa, la Sala Plena de la Cámara Disciplinaria presenta a la Honorable Asamblea de Accionistas de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. el informe de gestión de la Cámara Disciplinaria correspondiente al año 2018, el cual contiene las principales actividades desarrolladas durante el referido año, así como los aspectos relacionados con la ejecución del presupuesto asignado y la asistencia de los miembros a las sesiones convocadas.

De la Cámara Disciplinaria

Conforme la elección efectuada por la Asamblea General de Accionistas, en reunión celebrada el 28 de marzo de 2018, la Cámara Disciplinaria durante 2018 estuvo integrada así:

Miembros independientes

- 1) Álvaro Arango Gutiérrez
- 2) Luis Fernando López Roca
- 3) Luz Ángela Guerrero Díaz
- 4) Jorge Ignacio Lewin Figueroa
- 5) María Victoria Moreno Jaramillo

Miembros ad hoc

Carolina Ramirez Velandia

Miembros no independientes

- 1) Angela María Arroyave O'Brien
- 2) Félix Antonio Soto Amado
- 3) Alberto Caycedo Becerra

Actuaron en calidad de Presidente de la Cámara Disciplinaria el doctor Álvaro Arango Gutiérrez y en calidad de Secretaria, la doctora Gloria Lucía Cabieles Caro.

Se realizaron 56 sesiones durante el año 2018, de las cuales 26 correspondieron al estudio de casos en Salas de Decisión y 30 a sesiones de Sala Plena. De estas últimas, 7 fueron para el estudio de recursos interpuestos contra decisiones

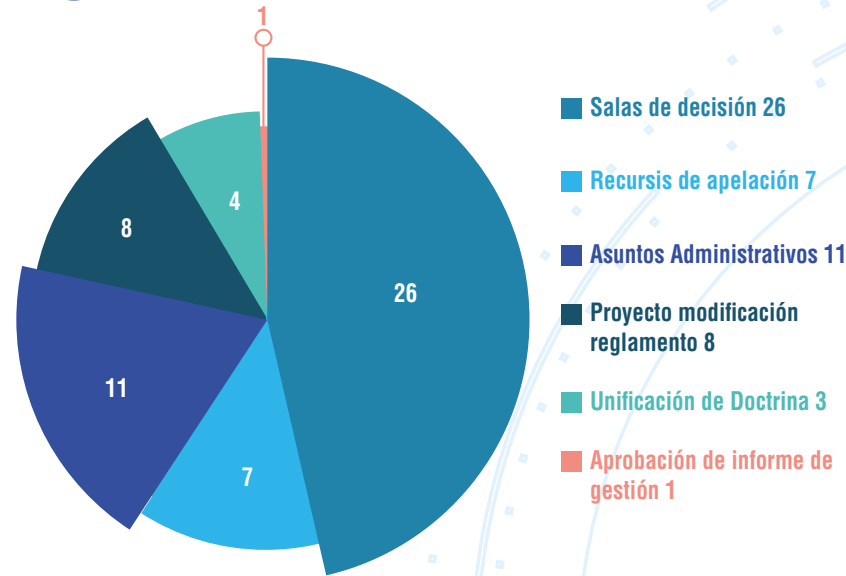
de las Salas de Decisión, 8 para el estudio de proyectos de modificación al Reglamento de la Bolsa, 3 para unificación de doctrina, 1 para aprobar el informe de gestión del año 2017 y 11 para discusiones relacionadas con la conformación de la Cámara, planeación del evento de capacitación dirigido a las sociedades comisionistas, ejecución presupuestal y demás asuntos administrativos.

Actividad Disciplinaria

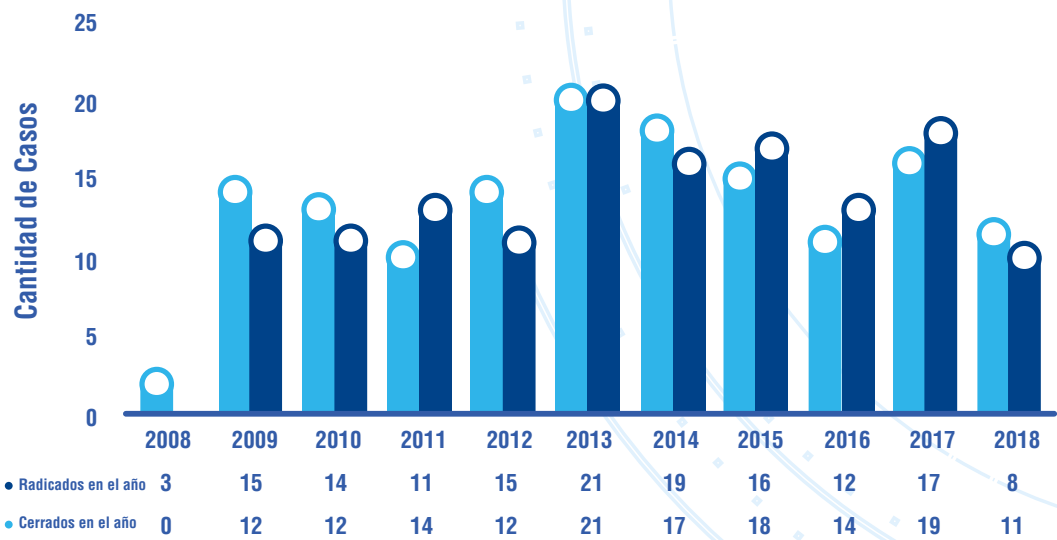
El ejercicio de la Autorregulación propende por el logro de los objetivos de preservación de la integridad de los mercados administrados por la Bolsa, profesionalización de los intermediarios, cumplimiento oportuno de sus compromisos y, en general, por el mantenimiento de un escenario de negociación bajo condiciones de seguridad, honorabilidad, corrección y transparencia.

Por su parte, la función disciplinaria desarrollada por la Cámara Disciplinaria consiste en la evaluación de los hechos que son puestos en su conocimiento, junto con las circunstancias de su realización, para establecer la existencia de responsabilidad y, de ser así, la imposición de sanciones a los sujetos vinculados a las investigaciones disciplinarias iniciadas por el Área de Seguimiento y remitidas a este órgano disciplinario, en los términos señalados en el Reglamento.

SALAS 2018



PROCESOS ADELANTADOS



En desarrollo de dicha función, durante el año 2018 se terminaron en total 11 procesos: 4 que venían pendientes del año 2017, y 7 de los 8 procesos radicados durante 2018, quedando así pendiente de notificación 1 proceso.

Los 8 pliegos radicados en 2018 correspondieron a un caso adelantado contra una persona natural y los restantes 7 contra 6 personas jurídicas diferentes, 5 de las cuales se encuentran activas y una es una sociedad comisionista inactiva.

Si se analiza la gráfica correspondiente a los 11 años de ejercicio que completó la actividad disciplinaria en la Bolsa se observa que, luego de un evidente incremento, al pasar de 3 a 15 casos en el 2009, ese número se mantuvo constante durante los siguientes 4 años, hasta que en 2013 alcanzó un pico de 21 casos, cifra que decreció hasta 2016 cuando llegó a 12 casos, presentándose luego un incremento en 2017. No obstante, en el último año se presentó una reducción del 47% en el número de pliegos

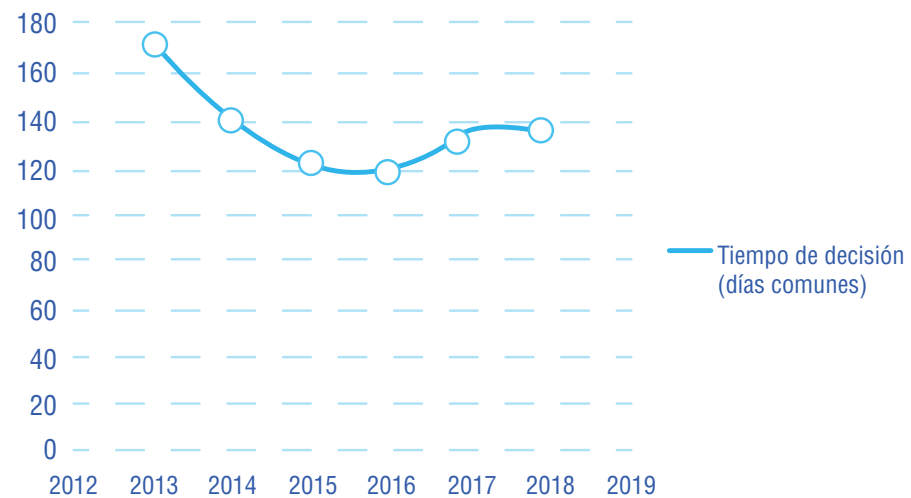
radicados, al pasar de 17 en 2017 a 8 en 2018, debido al cambio de metodología del modelo de supervisión implementado por el Área de Seguimiento.

Así mismo, se ha logrado mantener la eficiencia en el indicador tiempo de resolución de un caso, calculado éste como el número de días en promedio, que transcurren entre la fecha de admisión del pliego y la fecha en que la Sala adopta la correspondiente decisión

de fondo, ya sea en primera o segunda instancia. Este indicador, como se advierte en la gráfica siguiente, decreció desde el 2012, cuando se encontraba en 180 días, hasta el 2017, que se ubicó en 134 días, tiempo que se mantuvo idéntico en 2018 y que incluye las etapas de notificación del pliego, respuesta al mismo (descargos) y práctica de pruebas, así como el plazo establecido para la apelación, los cuales no son de manejo de la Cámara.



DURACIÓN PROMEDIO

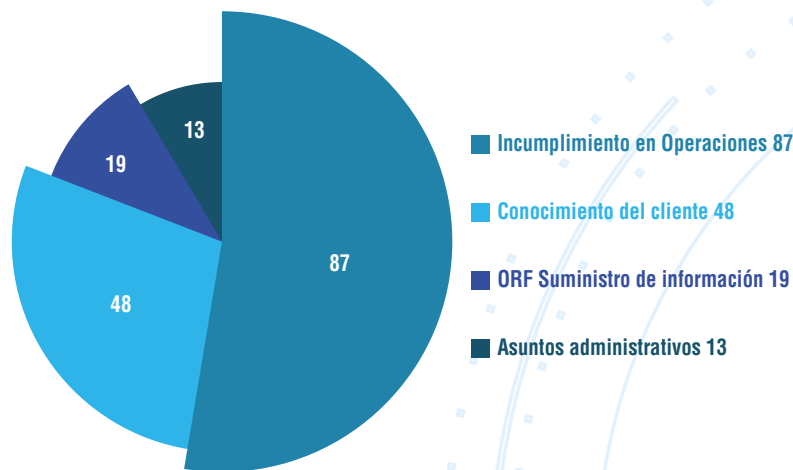


Se encuentra excluido de este indicador el tiempo que transcurre entre el momento en que se adopta una decisión y su notificación al investigado o al Área de Seguimiento, y que además se vio influenciado en 2018 por hechos que no dependen de la Cámara Disciplinaria, tales como: trámites de posesión del Jefe del Área de Seguimiento ante la Superintendencia, envío de correspondencia, celeridad del investigado en su comparecencia y en sus respuestas.

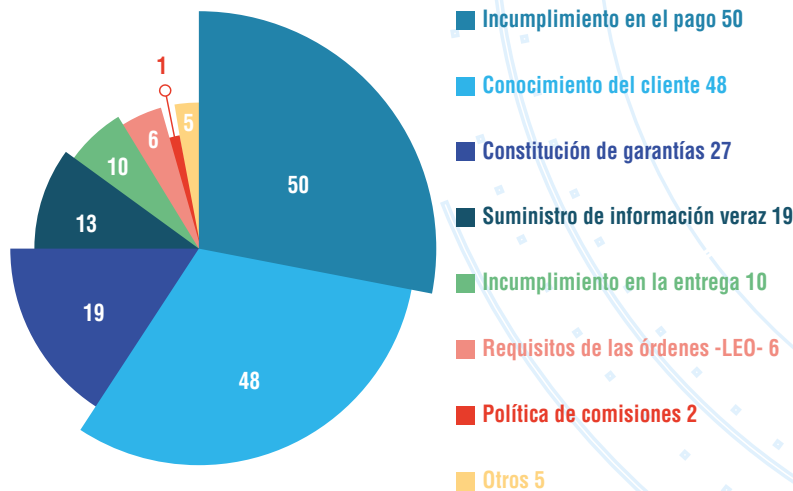
Adicionalmente vale la pena anotar que, si bien fueron remitidos y estudiados por la Cámara Disciplinaria 8 pliegos radicados durante 2018, así como los 4 casos que venían pendientes del año anterior, ello implicó el análisis de más de un centenar de conductas contenidas en 42 cargos.

Respecto de las 167 conductas de los 42 cargos analizados, ellas se encuentran categorizadas de la siguiente manera, según se trate de conductas relacionadas con el incumplimiento en

las operaciones (entrega, pago, constitución de garantías), suministro de información a la Bolsa (operaciones de registro de facturas), desconocimiento de disposiciones que regulan temas administrativos de la entidad y conocimiento del cliente, así:



Específicamente las conductas violatorias de disposiciones reglamentarias consisten en:



Las anteriores gráficas revelan en concepto de la Cámara las materias que resultan más álgidas al interior de las firmas comisionistas y sobre las cuales considera deben ser ejercidas con especial énfasis las labores de supervisión.

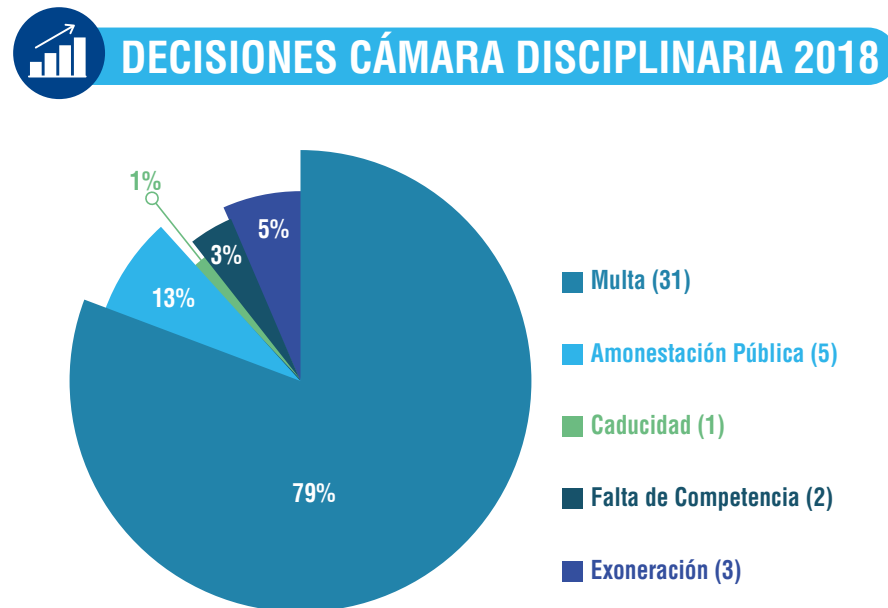
También han sido objeto de estudio en sede disciplinaria, infracciones a normas aplicables e incumplimiento de otros deberes de las sociedades comisionistas miembros y de personas vinculadas a éstas, que no tienen relación directa con el cumplimiento de operaciones celebradas en el escenario bursátil, tales como:

- Violación al objeto social exclusivo
- No informar oportunamente sobre la desvinculación de profesionales
- No llevar en debida forma el libro de actas
- No celebrar oportunamente la Asamblea General de Accionistas
- No tener conformados con apego a la ley los órganos sociales

Al cierre del 2018 se adoptó decisión de fondo en 11 procesos disciplinarios y continúa activo 1 caso, que está en trámite de notificación de fallo de segunda instancia.

En los 11 procesos que quedaron en firme en el periodo se exoneraron 3 conductas, se declaró la falta de competencia en 2

casos, se declaró la caducidad en una ocasión y se impuso sanción respecto de los restantes 36 cargos formulados por el Área de Seguimiento, lo que se muestra en la siguiente gráfica:



En este punto, resulta importante informar que la Cámara Disciplinaria, en ejercicio de sus funciones durante el año 2018, profirió un total de 27 resoluciones que corresponden a 20 decisiones de primera instancia y 7 resoluciones de segunda instancia o Sala Plena.

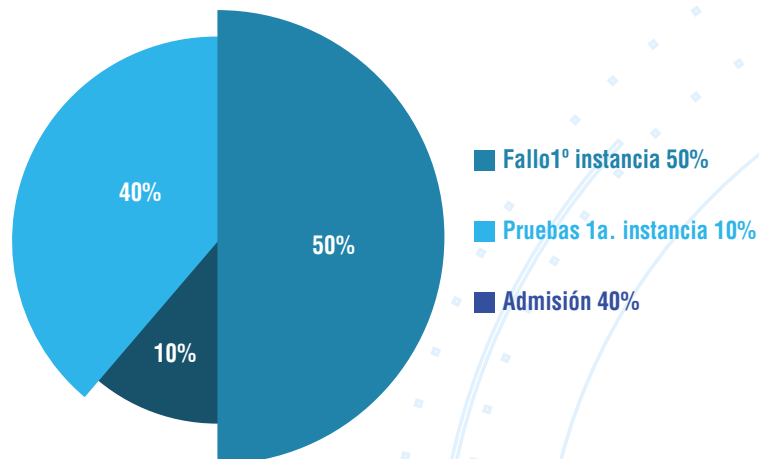
A su vez, las 20 resoluciones de primera instancia corresponden a: 8 decisiones de admisión, 2 decretos de pruebas y 10 fallos:

La Sala Plena, por su parte, profirió en segunda instancia 14 fallos y 1 resolución de pruebas:

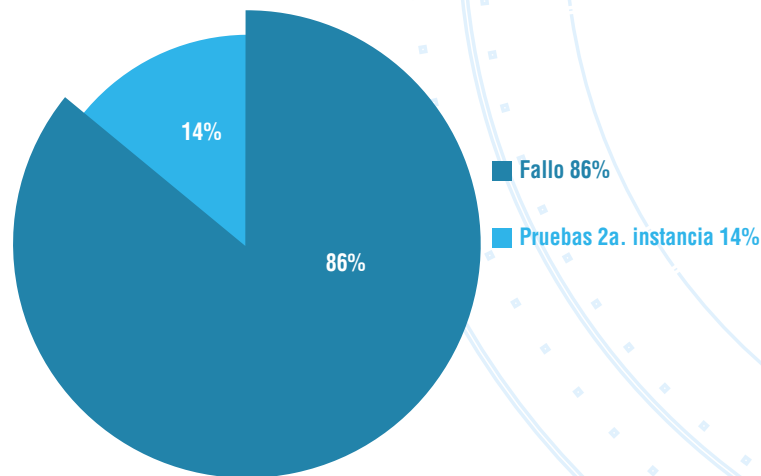
La asistencia a las sesiones por parte de los miembros de la Cámara Disciplinaria alcanzó un promedio de 91.99% del total de las salas convocadas por la Secretaría de la Cámara Disciplinaria.



TIPOLOGÍA RESOLUCIONES 1º INSTANCIA



TIPOLOGÍA RESOLUCIONES 2º INSTANCIA



Programas de profesionalización. Actividades académicas

La Cámara Disciplinaria, consciente de que su labor va más allá de la imposición de sanciones por la comisión de infracciones a las normas que rigen el mercado, propende por la profesionalización y capacitación de las sociedades comisionistas de bolsa y de las personas a ellas vinculadas, todo en aras de la materialización de los principios de equidad, transparencia, disciplina e integridad del mercado administrado por la Bolsa Mercantil.

Con tal objetivo, además de apoyar a la administración de la Bolsa en el logro de sus objetivos, en el mes de agosto de 2018 se organizó y llevó a cabo la VIII Jornada de Profesionalización de las sociedades comisionistas, que incluyó la realización de un seminario taller de Riesgos, que tuvo dos sesiones teóricas en la Bolsa y una sesión taller que se llevó a cabo en el Hotel Estelar de Paipa, en las cuales participaron de

Se diseñó una herramienta que permite gestionar los riesgos propios del mercado de la Bolsa.

manera activa representantes de todas las firmas y se entregó una herramienta que les permite gestionar y administrar de manera efectiva los riesgos propios de este mercado.

Lo anterior, en atención a que el tema de administración de riesgos resultó ser uno de los aspectos a mejorar conforme al segundo informe trimestral que en 2018 el Área de Seguimiento presentó a la Junta Directiva, al que tuvo acceso la Cámara Disciplinaria.

Resulta de interés mencionar que tales actividades fueron financiadas con los recursos recaudados por concepto de las multas impuestas, conforme lo establecido por el artículo 2.3.3.4 del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa, según el cual, tales dineros solo se pueden destinar a programas de capacitación y prevención dirigidos a los participantes del mercado, con la finalidad de profesionalizar y mejorar los estándares de las sociedades comisionistas y de las personas vinculadas a éstas.

En este contexto, los recursos con los que al cierre de 2018 disponía la Cámara Disciplinaria para el ejercicio de actividades de capacitación estaban compuestos de la siguiente manera:

**BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A- BALANCE GENERAL CÁMARA DISCIPLINARIA
A 31 DE DICIEMBRE 2018**

ACTIVO		
DISPONIBLE		425.046.383
Cuentas de Ahorros	414.644.231	
Encargo Fiduciario	10.297.358	
Cuentas por Cobrar BMC Impuestos	104.794	
DEUDORES		
Deudores	-	
Provisión Deudores	-	
TOTAL ACTIVO		425.046.383
PASIVO		
Bolsa - Asesoría Técnica Hugo Alfonso Vargas	-	
Mayor Pagado Multa Agrobursatil	6.000	
TOTAL PASIVO		6.000
PATRIMONIO		
UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES	360.002.445	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	65.037.939	
TOTAL PATRIMONIO		425.040.383
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		425.046.383

Informe de ejecución presupuestal 2018

En la reunión de la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el 28 de marzo de 2018 se aprobó un presupuesto de funcionamiento para el

periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, para la Cámara Disciplinaria, de \$709.765.893, de los cuales a 31 de diciembre se

ejecutó un 78.56%, tal como se muestra a continuación:

El presupuesto solicitado para el año 2019, es menor al aprobado para el 2018 en un 7,20%

En conclusión, el presupuesto asignado por la Asamblea de Accionistas para el año 2018 fue suficiente para desarrollar la gestión de la Cámara Disciplinaria.

Es de anotar que la Cámara Disciplinaria, desde su creación, ha buscado la optimización en el manejo de los recursos asignados por la Asamblea de Accionistas de la Bolsa, realizando las sesiones requeridas para el cabal cumplimiento de sus funciones reglamentarias y manejando con austeridad los recursos destinados a los gastos de funcionamiento.

OTROS NEGOCIOS BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A

% EJECUCIÓN	Presupuesto 2018	Ejecutado 2018	% Ejecución	Ppto. no ejecutado
Gastos de Personal	\$ 330.284	\$ 295.313	89,41%	\$ 34.972
Honorarios Miembros	\$ 293.758	\$ 200.779	68,63%	\$ 92.980
Gastos de Viaje	\$ 15.000	\$ 3.890	25,93%	\$ 11.111
Otros Gastos de Funcionamiento	\$ 30.724	\$ 17.816	57,99%	\$ 12.908
Capacitación Institucional	\$ 40.000	\$ 39.820	99,55%	\$ -
TOTAL CAMARA	\$ 709.766	\$ 557.618	78,56%	\$ 152.148

Expresado en miles de pesos

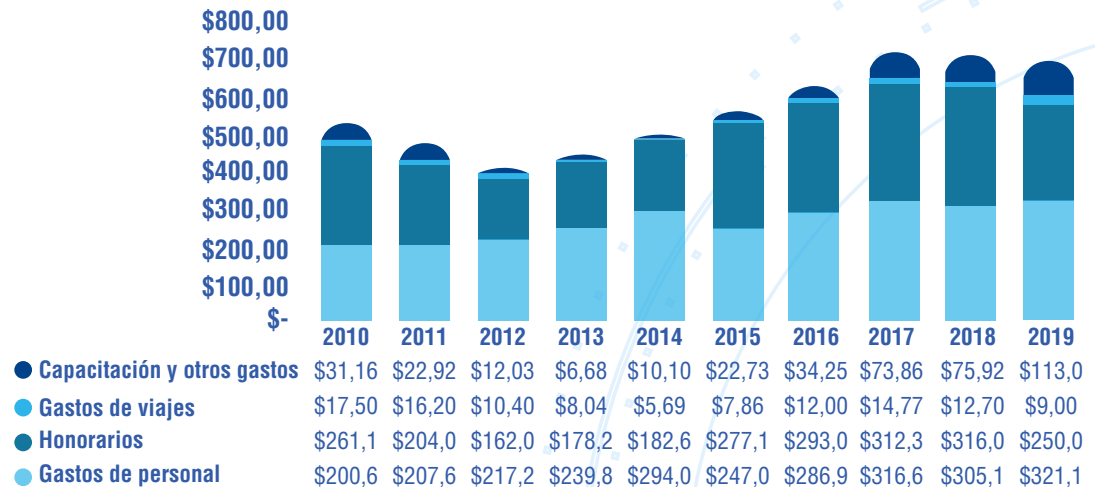
Presupuesto 2019

A continuación, se somete a consideración de la Asamblea de Accionistas y así estimarlo para su aprobación, el presupuesto de la Cámara Disciplinaria por valor de \$693.804.000, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Ahora bien, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Sala Plena de la Cámara Disciplinaria, se presentaron para información a la administración de la Bolsa los rubros que hacen parte del presupuesto estimado para el año 2019, necesarios para el funcionamiento y operación de este órgano disciplinario y que hoy se ponen a consideración de la Asamblea de Accionistas, así:



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA DISCIPLINARIA



Cifras en millones de pesos

Rubro	Presupuesto 2019	Porcentaje %	Variación % frente al aprobado en 2018
Honorarios	\$ 250.000.000	36,03	-20,89
Gastos de Personal	\$ 321.104.000	46,28	1,40
Gastos de Viaje	\$ 9.000.000	1,30	-39,07
Otros Gastos de Funcionamiento	\$ 33.700.000	4,86	43,04
Capacitación del Área	\$ 20.000.000	2,88	66,67
Total	\$ 633.804.000	91,35	-7,2
Capacitación institucional	\$ 60.000.000	8,65	50
TOTALES	\$ 693.804.000	100,00%	-2,25%

Como se observa, el presupuesto que se propone para el año 2019 es menor al aprobado para el periodo 2018, en un 7.20%.

Es importante señalar que el porcentaje del 7.20 atrás señalado se ve reducido al 2.25% debido a que los recursos que se destinan a las Jornadas de Profesionalización para las sociedades comisionistas que realiza la Cámara anualmente, provienen de las sumas recaudadas por concepto de las multas que han sido impuestas y que no implican desembolso para la Bolsa. Lo anterior, en atención a las instrucciones de la Revisoría Fiscal, conforme las cuales tal egreso debe ser incluido dentro del presupuesto de la Cámara Disciplinaria.

El detalle del presupuesto por cada rubro se explica a continuación:

Gastos de personal

Al respecto, sea lo primero advertir que, en la actualidad, la Cámara Disciplinaria cuenta con 2 funcionarios, toda vez que

la profesional junior del área presentó renuncia a partir del 10 de diciembre de 2018.

En consecuencia, tal vacante será cubierta en 2019, con un profesional recién graduado, continuando con la política de surtir al interior de la entidad el proceso de formación y adaptación de los abogados, conforme a las necesidades específicas del cargo, debido a que quienes desarrollan las labores asignadas a la Secretaría deben tener, además de amplios conocimientos sobre las operaciones y productos del especial mercado que administra la Bolsa, conocimientos generales de derecho procesal, probatorio y sancionatorio, así como permanente capacitación y actualización en las materias propias del Derecho Financiero y Bursátil y estas características muy difícilmente se encuentran en el mercado de profesionales y, de hallarse, implica que los salarios sean demasiado onerosos.

Así las cosas, el presupuesto de

gastos de personal, incluido el rubro de capacitación estimado para el 2019, corresponde al mismo del año anterior; no obstante, se ha incrementado el rubro de capacitación a fin de poder ofrecer una debida formación al profesional junior que se contrate y propender por la continua capacitación y actualización de los funcionarios actualmente vinculados.

Honorarios

Las Salas de Decisión, de acuerdo con el reglamento, están integradas por 3 miembros y sesionan de manera mensual en la medida en que existan casos por resolver.

Por su parte, la Sala Plena está conformada por la totalidad de los ocho miembros de la Cámara Disciplinaria, quienes de manera ordinaria deben sesionar mínimo cada 2 meses. También sesionan para avocar el conocimiento de las impugnaciones respectivas, caso en el cual se conforma por los cinco miembros que no participaron en la decisión de primera instancia.

Fundados en los registros anteriores de la Cámara, para el cumplimiento de las funciones reglamentarias se ha estimado que se podrían realizar 40 sesiones, para el estudio de procesos disciplinarios por parte de las Salas de Decisión.

En relación con la Sala Plena se ha estimado que se requeriría la celebración de 40 sesiones en el año 2019, algunas de las cuales se celebrarían con 5 miembros para tramitar los recursos, las cuales se estiman en 30 sesiones, y otras de tipo administrativo, unificación de doctrina y modificación al reglamento, que se estiman en 10 sesiones, con la participación de los 8 miembros.

No obstante, se precisa que el presupuesto es elaborado con base en datos históricos que, a pesar de haber servido como indicador, pueden no guardar una relación con la ocurrencia de hechos o conductas que a futuro sean objeto de investigación, que podrían aumentar considerablemente ante ciertos eventos no predecibles por la Cámara Disciplinaria o por cambios en la política de supervisión.

Lo anterior, dado que la función disciplinaria está sometida a un proceso que determina la cantidad mínima de veces que supone el conocimiento de un proceso disciplinario, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente, además de cumplir con el objetivo de proteger la seguridad del mercado, el presupuesto de este rubro es meramente indicativo y puede requerirse de la celebración de salas adicionales.

Los honorarios por sesión corresponden a un salario mínimo mensual legal, es decir, la suma de \$828.116 para 2019, la cual incluye además del estudio previo del expediente, que representa no menos de 2 horas de trabajo, la deliberación y toma de decisiones que normalmente tarda otras 2 horas y la posterior revisión y comentarios de las providencias a proferir, que en promedio implica mínimo otra hora, lo que en total equivale a remunerar 5 horas de trabajo.

Gastos de viaje

Corresponde a COP 9.000.000, que equivalen a una reducción del 39.09%





de este rubro frente al del año anterior, los cuales se destinarían a cubrir los gastos requeridos para eventuales desplazamientos de testigos radicados fuera de Bogotá o de un miembro de la Cámara Disciplinaria para la práctica de diligencias.

Otros rubros del presupuesto

En atención a los gastos en que se incurrió durante el año 2018 para el funcionamiento de este órgano disciplinario, en el presupuesto que se pone a consideración de la Asamblea de Accionistas se tienen en cuenta:

- (i) por concepto de diversos, la atención de las reuniones de la Cámara Disciplinaria;
- (ii) gastos requeridos para el funcionamiento de las salas cuando no existe disponibilidad de sitios de reunión adecuados dentro de las instalaciones de la Bolsa. Sobre el particular resulta importante anotar que la gran mayoría

de las Salas de la Cámara Disciplinaria, tanto de Decisión como Plenas, sesionan en las oficinas de unos de sus miembros, quienes las facilitan sin ninguna contraprestación, hecho que en la actualidad representa un importante ahorro de recursos para la Bolsa, pero que debe ser considerado en caso de que el préstamo no sea posible a futuro por cualquier circunstancia, además de incluir gastos que se puedan generar para implementar eventuales cambios que se están considerando en el proyecto de modificación al Reglamento.

(iii) arrendamientos de los equipos de cómputo y de oficina necesarios para el desarrollo normal de las funciones;

(iv) seguros de dichos equipos;

(v) útiles, papelería y fotocopias;

(i) en servicios se presupuestan servicios que se puedan requerir y el correo certificado para el envío de citaciones para notificación.

De otro lado, la Cámara Disciplinaria reitera su apoyo a la Bolsa en la labor que ha emprendido, encaminada a lograr la completa adecuación del Reglamento de la Bolsa a la realidad del negocio administrado en este escenario, labor que considera redundará en beneficio de la profesionalización, idoneidad, confianza y transparencia del mercado.

Con tal objetivo se realizaron, durante 2018, cuatro mesas de trabajo con la Dirección de Regulación de la Bolsa. En estas reuniones la Cámara Disciplinaria emitió concepto respecto de las necesidades de modificación que le fueron presentadas por la Bolsa, planteó las que consideró convendría incluir dentro de tal plan en lo referente al Mercado de Compras Públicas y el Libro II del Reglamento.

Por último, la Cámara Disciplinaria renueva su compromiso con la optimización en el manejo del presupuesto asignado por la Asamblea de Accionistas de la Bolsa, para que la austeridad y la eficiencia constituyan

cometidos a tener en cuenta, de forma invariable y permanente, en la tarea de administrar y emplear los recursos destinados a los gastos de funcionamiento.

Por lo demás, la Cámara considera que ha dado estricto cumplimiento al mandato encomendado con la seriedad, responsabilidad y honorabilidad que implica tan delicada labor, gracias al apoyo recibido por parte de la Honorable Asamblea y la Administración de la Bolsa.

Muchas gracias.

Atentamente,



Álvaro Arango Gutiérrez
Presidente Cámara Disciplinaria
BMC Bolsa Mercantil de Colombia
S.A.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

ESCENARIO DE CONFIANZA Y EFECTIVIDAD



40
años

11

EVENTOS, CAPACITACIÓN Y
REGISTRO DE MEDIOS



11 | Eventos, Capacitación y Registro de medios

La gestión del equipo de Comunicaciones de la Bolsa Mercantil estuvo concentrada tres retos, principalmente: manejo de gestión de crisis; integrar las comunicaciones internas con la construcción de la imagen gráfica y el desarrollo de la estrategia digital para aprovechar al máximo los canales de comunicación ya existentes para educar y dar a conocer la entidad y sus líneas de negocio. A lo anterior, se suma el relacionamiento con medios de comunicación y la realización de eventos con periodistas y colaboradores.

Como es su misión, el equipo de Comunicaciones trabajó de forma

transversal con el resto de la organización y proporcionó soluciones oportunas a las solicitudes realizadas acompañando el plan comercial de la organización y procesos estratégicos como el de transformación digital.

Manejo de Gestión de Crisis

Durante 2018 se estructuró el Manual de Gestión de Crisis de la entidad, a través de diferentes actividades de cocreación con los colaboradores. Lo anterior, ajustándose a las necesidades del Plan de Manejo de Comunicaciones (PMC) dentro del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio.

El equipo de Comunicaciones trabajó de forma transversal con el resto de la organización

Se creó el Comité de Crisis, ente rector del manejo y toma de decisiones en situaciones que afecten la operación de la Bolsa Mercantil o la misma reputación y se constituyó la Liga de Gestores de Crisis, influenciadores que opera como influenciadores en estos casos, con el fin de mantener óptimos flujos de comunicación. En el año se activó dos veces el Comité de Crisis y sus funciones, una por motivo reputacional y otra dentro de la pruebas realizadas dentro del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

Se realizó la primera sensibilización sobre crisis y en 2019 queda el reto de entrenar a los voceros de acuerdo con los escenarios catalogados como críticos.

Comunicaciones internas

En 2018, Comunicaciones adoptó la gestión de la comunicación interna como uno de sus principales ejes de desarrollo. Así, empezó el trabajo conjunto con las áreas, especialmente Gestión Humana,

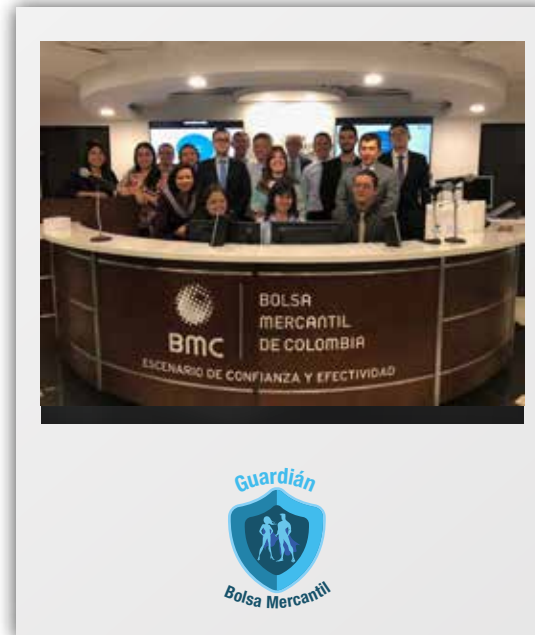
para convertir sus necesidades en campañas internas de gran despliegue; así como de la Vicepresidencia de Tecnología en lo que respecta al proceso de Transformación Digital.

En el transcurso del año hay dos campañas destacadas: la Feria Mundialista y el Techtobberfest (Súmate a la Transformación).

La Feria Mundialista fue un espacio de integración entre los colaboradores en

torno a la celebración del Mundial de Fútbol; capacitación, pues se realizaron diferentes sesiones de aprendizaje sobre la Bolsa Mercantil que terminaron en una premiación por subasta. Aquí, no solo se reforzaron los conocimientos, sino también, valores como el trabajo en equipo y la competitividad.

Así mismo, previo a la consultoría sobre el proceso de transformación digital, Comunicaciones junto a la Vicepresidencia de Tecnología



lanzaron el concepto de “Súmate a la Transformación”, una invitación a participar del cambio. El primer momento de interacción fue la celebración de los 39 años de la Bolsa Mercantil, seguido del Techtobberfest, un evento que promovió el conocimiento digital de la compañía junto a varios aliados: la Universidad Externado, Amazon Web Services y la Ministerio de las TIC.

Al mismo tiempo, se desarrolló la primera Hackathon, ejercicio de innovación abierta, denominado Taller CREA en el que participaron colaboradores y Sociedades Comisionistas de Bolsa (SCB). El objetivo del ejercicio era incentivar la cultura hacia la innovación y gestionar el conocimiento para establecer mejoras en procesos o traer nuevas ideas de negocio. Se inscribieron ocho equipos, dos SCB y seis conformados por colaboradores y hubo tres equipos ganadores; todos con ideas viables para la organización.

Estos avances fueron retomados por la consultoría que está conduciendo

el proceso de transformación, dando como resultado una nueva marca interna que nace de la voluntad de sus colaboradores: Soy el Cambio.

En 2019 el gran resto darle fuerza a la marca Soy el Cambio y establecer los canales de comunicación interna: boletín, intranet, mercadeo dinámico y los interpersonales. Todo, para acompañar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.



**Se desarrolló
la primera
Hackathon,
ejercicio de
innovación
abierta**



Feria  mundialista



 Techtober fest



Feria  mundialista



 Techtober fest

332 Estrategia digital

Se sumaron esfuerzos para lograr un fortalecimiento de la presencia digital de la Bolsa Mercantil, con el fin de tener contacto directo con los públicos objetivos, brindándoles nuevos canales de información e interacción digital, la Bolsa Mercantil de Colombia ha trabajado en una estrategia en redes sociales y plataformas digitales, publicando contenidos innovadores, proporcionando información de interés y brindando atención al público las 24 horas del día.

Con el ingreso de la entidad al grupo del Ministerio de Agricultura y entidades adscritas a la misma Cartera, aumentó el impacto de Bolsa en redes sociales, especialmente en Twitter.

Se realizó la primera campaña de mail marketing, acompañando el Plan Comercial, sobre vigencias futuras. Se enviaron seis piezas gráficas y la tasa de apertura fue de 20,1%, de 634 contactos de la base de datos.

Twitter



Facebook



Instagram



Youtube



- Enero 1 de 2018: 5 suscriptores
- Diciembre 31 de 2018: 20 suscriptores



15 suscriptores



21 videos publicados

Linked IN:



- Creada el 1 de febrero: 0 seguidores
- Diciembre 21 de 2018: 177 seguidores



15 publicaciones

Medios de comunicación y relaciones públicas

Bolsa Mercantil de Colombia como fuente de noticias mantuvo la buena relación con los medios de comunicación.

Durante el 2018 se llevó a cabo una estrategia de relacionamiento con periodistas fueron la prioridad y así, se buscó resolver sus dudas, atender sus entrevistas y brindarles la información necesaria.

Esta gestión del equipo de comunicaciones se resumió en 2.216 publicaciones en medios tradicionales que fueron publicadas bajo la modalidad de freepress.

Se realizó relacionamiento con periodistas para efectos de información adicional sobre la Bolsa Mercantil y se realizó un desayuno para promover la alianza con Thomson Reuters; al igual que una comunicación segmentada para promover el sistema de Precios y Estadísticas de la Bolsa con el Índice

de Precios Agropecuarios - I-Pag y brindándole información a agremiaciones como Fedegan y Fenalce.



Fuente: El Tiempo

“El Programa de Alimentación Escolar para Cartagena fue adjudicado en un llamado “proceso transparente” por parte de la alcaldesa encargada Yolanda Wong, en la Bolsa Mercantil de Colombia.”



Portafolio

Precios diarios de referencia Bolsa Mercantil

Sector Cerealista

Producto - BS	23 de octubre	22 de octubre	Varianza	Compartimiento
Milaz Arrozillo Nacional (BS)	3.851,2	3.900,7	-0,05%	▲
Milaz Blanco Nacional (BS)	3.786,9	3.794,0	0,02%	▲
Milaz Blanco Importado (BS)	3.444,4	3.035,0	1,37%	▲
Milaz Arrozillo Importado (BS)	3.651,1	3.547,3	0,69%	▲
Milaz Arrozillo Importado Confeccionado (BS)	3.875,1	3.981,8	0,08%	▲
Milaz Verde (BS)	3.233,2	3.233,2	0,00%	▲
Noriantes Verde	3.244,4	3.330,4	-0,99%	▲
Frijol Soya Importado (BS)	3.130,1	3.100,2	-0,99%	▲
Frijol Soya Nacional	3.130,0	3.130,0	0,00%	▲
Frijol Soya Fase Nacional (BS)	3.454,2	3.427,0	0,79%	▲
Frijol Cargamento Negro	3.421,9	3.330,0	0,27%	▲
Frijol Cargamento Blanco	3.420,8	3.374,2	1,39%	▲
Tiempo Dorado (BS)	3.171,7	3.273,9	-0,39%	▲
Tiempo Dorado (BS)	3.003,3	3.085,1	-1,27%	▲
Arveja Amarilla	3.137,8	3.137,8	0,00%	▲
Arveja Verde	3.189,4	3.189,0	0,01%	▲

www.bolsamercantil.com.co

Precios diarios de referencia Bolsa Mercantil

Sector Ganadero

Producto	23 de octubre	22 de octubre	Varianza	Compartimiento
Carnero Caba y Orolo de 24 a 26 meses (BS en pie)	3.426,7	3.425,0	0,70%	▲
Antioqueño	3.423,0	3.420,0	-0,42%	▲
Valle del Cauca	3.430,0	3.430,0	0,07%	▲
Bogotá	3.380,0	3.333,3	1,09%	▲
Santander	3.438,0	3.454,0	0,00%	▲
Caquetá	3.438,0	3.438,0	-0,70%	▲
Atlántico	3.440,0	3.400,0	-0,70%	▲
Cesar	3.428,0	3.434,0	-0,10%	▲
Carnero de Vacuno en Canal (BS)	3.836,0	3.836,0	0,00%	▲
Leche Cruda (BS)	3.007,0	3.009,0	-0,07%	▲
Leche en Polvo Descremada (BS)	3.534,0	3.533,0	0,44%	▲
Leche en Polvo Entera (BS)	3.524,0	3.524,0	-0,70%	▲

www.bolsamercantil.com.co

TOTAL NOTICIAS PUBLICADAS

1.619

Prensa



475

Televisión



36

Radio



231

Portales Web



877



DIRECTIVOS

Rafael Mejía López
Presidente

Diana Patricia Longas Gómez
Vicepresidente Financiero y Administrativo

Nohora Helena Cruz Pinilla
Vicepresidente de Operaciones

Maria Eugenia Araújo Majana
Vicepresidente Comercial

Doris Ximena Rojas Rincón
Vicepresidente Jurídica y de Regulación (e)

Felipe Valencia Prieto
Vicepresidente de Tecnología

Rodrigo Coronel
**Vicepresidente de Estudios Económicos y
Desarrollo de Negocios**

Verónica Larrotta Medina
Secretaria General

COORDINACIÓN EDITORIAL

Stephanny Peréz Salcedo
Directora de Comunicaciones

FOTOGRAFÍAS

Camilo Velandia
Archivo Bolsa Mercantil
de Colombia
123RF
Ecopetrol
Gobernación del Quindío
Oneway Innovation

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Imark Group S.A.S



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

ESCENARIO DE CONFIANZA Y EFECTIVIDAD

Calle 113 No. 7 - 21 Torre A Piso 15
PBX: (57 1) 629 25 29
Línea gratuita 01 8000 113043
servicioalcliente@bolsamercantil.com.co
Bogotá - Colombia

www.bolsamercantil.com.co